



Documento Maestro con fines de renovación de registro calificado

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa de Ciencia Política

Neiva – Huila

Agosto de 2024

DIRECTIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO
Vicerrectora Académica

RAMÓN EDUARDO BAUTISTA OVIEDO
Vicerrector Administrativo

ELÍAS FRANCISCO AMORTEGUI CEDEÑO
Vicerrector de Investigaciones y Proyección Social

ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

ALBERTO POLANIA PUENTES
Decano (e) Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

CARLOS EMILIO ARDILA
Oficina Aseguramiento de la Calidad

Comité de Autoevaluación Programa de Ciencia Política

KARLA ALEXANDRA LOSADA BENAVIDES

Jefe de Programa

CAMILO ANDRÉS SALCEDO MONTERO

Coordinador

ASTRID XIOMARA FLÓREZ QUESADA

ALEXANDRA URIBE SÁNCHEZ

JONATHAN BEDOYA HERNÁNDEZ

PIERO EMMANUEL SILVA ARCE

MARCO ANTONIO CEBALLOS ALBARRACÍN

VERÓNICA CASTRO LEYVA

DAVID ALONSO SILVA OJEDA

JOSÉ DAVID COPETE (vinculado hasta 2023-2)

Docentes

SERGIO DANIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Asesor de autoevaluación

JULIETH NATALIA AMÉZQUITA SÁNCHEZ

Asesora académica del programa

AURA PATRICIA ARTEAGA MATABAJOY

LAURA NICOL CAÑÓN PELAEZ

Practicantes

LAURA VANESSA POLANÍA SÁNCHEZ

MANUEL JAVIER MOLANO MARROQUÍN

Monitores

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	12
CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	13
1.1. Datos generales del programa.....	13
1.2. Denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil del egresado.....	14
1.3. Historia general del programa de Ciencia Política.....	16
CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	19
2.1. Justificación de la continuidad del programa de acuerdo a su modalidad	19
2.2. El estado de la oferta de educación del área del programa	21
2.2.1. Aproximación a la Ciencia Política en Europa y Estados Unidos.....	21
2.2.2. Aproximación a la Ciencia Política en América Latina	22
2.2.3. La Ciencia Política en Colombia.....	24
2.3. El programa de Ciencia Política de la USCO frente a las necesidades de la región	26
2.3.1 Cifras, procedencias de los estudiantes del programa y admisión diferencial	27
2.3.2. Empleabilidad de los egresados.....	32
2.4. Los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa	36
2.4.1. Interdisciplinariedad como rasgo transversal.....	36
CONDICIÓN 3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA	43
3.1. Componente formativo	43
3.1.1. Plan general de estudios, representado en créditos académicos, de acuerdo con las políticas académicas definidas por la institución.	44
3.1.2. Los Resultados de aprendizaje del programa y su construcción	49
3.1.3. La formación integral en el programa.	57
3.1.4. Actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular .	60
3.1.5. Descripción del perfil de egreso del programa académico	69
3.2. Componentes pedagógicos del programa de Ciencia Política.....	70
3.3. Componente de interacción	77

3.3.1. Creación y fortalecimiento de vínculos entre el programa y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales..	77
3.3.2. Desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse.....	78
3.3.3. Condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo.....	79
3.3.4. Desarrollo de una segunda lengua en el programa.....	84
3.4. Conceptualización teórica y epistemológica de la Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana	87
3.5. Mecanismos de evaluación.....	92
3.5.1. Lineamientos normativos para realizar la evaluación	92
3.5.2. El procedimiento para tomar una evaluación de validación es el siguiente:.....	93
3.5.3. Modelos de evaluación del programa de ciencia política contemplados en los microdiseños curriculares.....	94
CONDICIÓN 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO	97
4.1. Actividades académicas curriculares.....	97
4.1.1. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas del programa.....	99
4.1.2. Actividades académicas en el Programa de Ciencia Política	103
4.1.3. Prácticas profesionales	105
4.2. Actividades académicas complementarias.....	108
4.2.1. Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política	108
4.2.2. Seminario retos Contemporáneos de la Ciencia Política.....	109
4.2.3. Prácticas extramuros	110
4.2.4. Congreso Nacional de Ciencia Política y Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política (ACCPOL).....	112
CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	114
5.1. Investigación en el currículo del Programa	114
5.1.1. Investigación en el plan de estudios del Programa	114
5.1.2. Etapas	115
5.1.3. Articulación institucional:.....	116
5.1.4. Investigación en la propuesta pedagógica formativa	117
5.1.5. La transversalización de la investigación como una apuesta por la investigación formativa.....	118

5.2. Líneas y grupos de investigación del programa.....	122
5.2.1. Líneas de investigación.....	122
5.2.2. Grupos y semilleros de investigación del programa (2018-2023)	125
5.3. Productos de Investigación.....	128
5.3.1. Modalidades de grado e investigación	128
5.3.2. Producción bibliográfica de integrantes del programa	130
CONDICIÓN 6: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	134
6.1. Mecanismos y estrategias institucionales y de programa para lograr la vinculación del sector externo.....	134
6.1.1. Proyección social solidaria	134
6.1.2. Prácticas profesionales	137
6.1.3. Agenda Social Regional	145
6.2. Acuerdos de voluntades o convenios	145
6.2.1. Convenios	148
6.2.2. Actas de inicio de prácticas	149
CONDICIÓN 7. PROFESORES.....	151
7.1 Descripción del cuerpo docente con el que cuenta el Programa.....	151
7.2 Plan de vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores	155
7.2.1 Reglamentaciones de vinculación, promoción y presupuesto docente.....	155
7.2.2. Selección y vinculación de profesores	156
7.2.3. Selección de profesores.....	157
7.2.4. Procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles institucionales de los profesores.	158
7.2.5. El plan vigente de vinculación y dedicación institucional de los profesores.....	159
7.2.6. Vinculación del programa.....	160
7.3 Evaluación docente.....	162
CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS	166
8.1. Sistema de bibliotecas, universidad surcolombiana.....	166
8.1.1 Colecciones	167
8.1.2. Bases de datos	169
8.1.3 Repositorio institucional.....	171

8.1.3.1 Repositorio del programa	171
8.2. Mecanismos de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores.	171
8.2.1. Capacitación individual docente	171
8.3 Estrategias para garantizar el acceso y ajustes razonables en medios educativos..	172
CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	175
9.1 Infraestructura física de la universidad surcolombiana	175
9.1.1. Uso del suelo	178
9.1.2. Infraestructura física del programa.	181
9.1.3. Laboratorios	181
9.2. Infraestructura tecnológica	183
9.2.1 Sistemas de Información	184
9.2.2. Internet y Conexión Inalámbrica Wifi	186
9.2.3 Infraestructura TI.	189
9.2.4 Soporte Técnico	192
9.2.5 Correo Electrónico	193
9.2.6 Diseño y Publicación Pagina Web	193
9.2.7 Redes de investigación y educación	193
BIBLIOGRAFÍA	195

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información General del Programa de Ciencia Política	13
Tabla 2 Normatividad del Programa.....	17
Tabla 3. Asociaciones de Ciencia Política en América Latina	23
Tabla 4 Denominación de programa y número.....	25
Tabla 5 Distribución geográfica de programas del área.....	26
Tabla 6 Matriculados en primer semestre por Departamento 2018.1 a 2024.1	28
Tabla 7 Matriculados por modalidad de ingreso por semestre	29
Tabla 8 Graduados en el periodo 2018.1-2024.1 por cohorte de ingreso	30
Tabla 9 Tasas de deserción por periodo académico (en porcentaje)	30
Tabla 10 Tasa de deserción por cohorte	31
Tabla 11 Plan de Estudios del programa de Ciencia Política por componentes	44
Tabla 12 Plan de Estudios de Ciencia Política.....	45
Tabla 13 Cursos del área de Formación flexible institucional de Formación Socio humanística	61
Tabla 14 Cursos de los componentes flexibles de Facultad	63
Tabla 15 Componente Complementario Flexible de Programa	64
Tabla 16 Cursos obligatorios Componente Profesional.	66
Tabla 17 Créditos flexibles del Componente profesional.	67
Tabla 18 Cursos elegibles del área de Teoría y Análisis político.	67
Tabla 19 Cursos elegibles del área de Gobierno y Políticas públicas.....	68
Tabla 20 Cursos elegibles del área de Estudios Surcolombianos.....	68
Tabla 21 Número de movilidades nacional e internacional de integrantes de Ciencia Política (2018-2023).....	81
Tabla 22 Estamentos del programa de Ciencia Política participantes em movilidad de (2018-2023)	81
Tabla 23 Número total de movilidades entrantes al programa de Ciencia Política (2018- 2023).....	82
Tabla 24 Número total de movilidades entrantes al programa de Ciencia Política por estamento (2018-2023).....	83
Tabla 25 Asignaturas, sus resultados de aprendizaje y los créditos de cada una de ellas... 99	
Tabla 26 Prácticas extramuros 2018-2 hasta el 2023-2	110
Tabla 27 Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Estudios Políticos	126
Tabla 28 Proyectos de proyección social.....	127
Tabla 29 Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Región y Política.....	128
Tabla 30 Semilleros y años de creación y finalización de grupo Reynaldo Polania Polania	128
Tabla 31 Trabajos de grado como opción de grado (2018-2024-1).....	129
Tabla 32 Capítulos de libro y artículos de investigación publicados por docentes del programa (2018-2024)	130

Tabla 33 Ponencias realizadas por estudiantes y profesores del programa en los congresos de Ciencia Política (2018-2023)	132
Tabla 34 Diplomados coordinados por integrantes del programa de Ciencia Política	135
Tabla 35 Instituciones privadas e internacionales con las que se relaciona el programa.	139
Tabla 36 Instituciones públicas con las que se relaciona el programa	141
Tabla 37 Profesores del programa y su formación.....	151
Tabla 38 Dedicación de profesores tiempo completo del programa durante 2023-2.....	151
Tabla 39 Profesores catedráticos adscritos al Programa en 2023-2	153
Tabla 40 Resultados de la evaluación docente Programa de Ciencia Política año 2022 ...	163
Tabla 41 Resultados de la evaluación docente Programa de Ciencia Política año 2023 ...	164
Tabla 42 Distribución del material bibliográfico procesado por áreas del conocimiento .	167
Tabla 43 Publicación de trabajos de grado 2018 - 2022	168
Tabla 44 Relación Bases de datos de la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas	169
Tabla 45 Consultas bases de datos por programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	170
Tabla 46 Libros digitales Universidad Surcolombiana	170
Tabla 47 Herramientas Tiflotecnológicas	173
Tabla 48 Predios de la Universidad Surcolombiana	176
Tabla 49 Infraestructura física disponible en las sedes 2023.....	177
Tabla 50 Planta Física por áreas disponible en la Universidad Surcolombiana	179
Tabla 51 Número de Laboratorios de la Universidad Surcolombiana	182
Tabla 52 Laboratorios por facultades.....	182
Tabla 53 Servicios del CITCD.....	184
Tabla 54 Sistemas de Información Universidad Surcolombiana	185
Tabla 55 Canales de Trasmisión	186
Tabla 56 Equipos Activos de Red.....	187
Tabla 57 Recursos físicos e internet	188
Tabla 58 Hardware Universidad Surcolombiana	189
Tabla 59 Software de producción Universidad Surcolombiana	191
Tabla 60 Motores de bases de datos.....	191
Tabla 61 Equipos de cómputo por sedes de la Universidad Surcolombiana	192
Tabla 62 Cuentas de correo electrónico.....	193

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sector económico al cual pertenece donde trabaja.....	34
Figura 2 Nivel de relación entre la profesión y el área actual de trabajo.	34
Figura 3 Área del cargo en la que se encuentran vinculados.....	35
Figura 4 Rasgos distintivos del programa de Ciencia Política	37
Figura 5 Marco de reflexión del proceso de construcción de Resultados de aprendizaje ..	49
Figura 6 Diferentes concepciones de la política.....	73
Figura 7 Tipos de movilidades del programa de integrantes de Ciencia Política (2018-2023)	81
Figura 8 Número total de movilidades del programa de Ciencia Política (2018-2023)	82
Figura 9 Número total de movilidades del programa de Ciencia Política (2018-2023)	82
Figura 10 Número total de movilidades entrantes al programa de Ciencia Política por tipo de participación (2018-2023)	83
Figura 11 Medición anual de movilidades entrantes al programa de Ciencia Política por categoría (2018-2023)	83
Figura 12 Áreas y cursos del Componente Transversal.....	115
Figura 13 Elementos de reflexión en torno a las rupturas de la propuesta pedagógica. ...	117
Figura 14 Incidencia de proyección social solidaria a nivel regional.....	136
Figura 15 Comportamiento histórico de prácticas Ciencia política	138
Figura 16 Histórico – Intensidad horaria de la práctica	139
Figura 17 Practicantes en Secretaria y gobernación del Huila.....	142
Figura 18 Histórico practicantes-Alcaldías Municipales.....	142
Figura 19 Histórico practicantes Personarías Municipales	143
Figura 20 Histórico Centro de practica sector público	143
Figura 21 Histórico Centro de práctica sector privado con mayor número de practicantes	144
Figura 22 Practicantes desagregados por departamentos a nivel nacional.....	144
Figura 23 Practicantes desagregados por Municipios del Huila.....	145

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Resultados encuesta graduados Ciencia Política
- Anexo 2 Resultados de aprendizaje del programa
- Anexo 3 Relatoría AC componente electiva
- Anexo 4 Relatoría AC Estudios Surcolombianos
- Anexo 5 Invitación taller aspectos curriculares
- Anexo 6 Relatoría AC Gobierno y Políticas Públicas
- Anexo 7 Invitación taller GPP
- Anexo 8 Divulgación RA-GPP
- Anexo 9 Relatoría AC Interdisciplinar Básico
- Anexo 10 Invitación taller interdisciplinar
- Anexo 11 Registro asistencia taller interdisciplinar
- Anexo 12 Divulgación área interdisciplinar
- Anexo 13 Relatoría AC Investigación
- Anexo 14 Invitación taller investigación
- Anexo 15 Registro asistencia taller investigación
- Anexo 16 Divulgación área investigación
- Anexo 17 Relatoría AC Prácticas Profesionales
- Anexo 18 Invitación taller prácticas profesionales
- Anexo 19 Registro asistencia taller prácticas profesionales
- Anexo 20 Divulgación área prácticas profesionales
- Anexo 21 Relatoría AC Teoría Política
- Anexo 22 Invitación taller teoría política
- Anexo 23 Registro asistencia taller teoría política
- Anexo 24 Divulgación área teoría política
- Anexo 25 Relatoría AC Teorías y Análisis Político
- Anexo 26 Informe de proceso de Resultados de Aprendizaje CIPO
- Anexo 27 Documento de reflexión en torno a la propuesta académica 2020-1
- Anexo 28 El modelo pedagógico del programa de Ciencia Política (2024-2030)
- Anexo 29 Informe final de prácticas Flexibilización e interacción curricular
- Anexo 30 La epistemología y la Ciencia Política Surcolombiana
- Anexo 31 Propuesta teórica y epistemológica de la Ciencia Política
- Anexo 32 Ciencia política e interdisciplinariedad
- Anexo 33 Informe final de prácticas Área investigación
- Anexo 34 Monografía Perspectivas teóricas y metodológicas de la Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana (2015-2021)
- Anexo 35 Informe final sistematización experiencias
- Anexo 36 Modelo de acta de práctica profesional
- Anexo 37 Mi-for-fo-01 requerimiento convocatorias docentes
- Anexo 38 Mi-for-fo-01 requerimiento convocatorias docentes perfil planta pp

INTRODUCCIÓN

El presente documento Maestro contiene las condiciones de calidad del programa de Ciencia Política con la finalidad de solicitar renovación, del Registro Calificado según las orientaciones y criterios contenidos en el Decreto 1330 de 2019 y sus modificaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional (de ahora en adelante MEN) y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES.

Este documento contiene las condiciones de calidad del programa de Ciencia Política de la Universidad de Surcolombiana (USCO) organizado en nueve condiciones, que hacen referencia a: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de las actividades curriculares y extracurriculares; investigación e innovación; relaciones con el sector externo; características de los profesores; medios educativos; e infraestructura física y tecnológica

A continuación, es descrito el desarrollo de cada una de estas condiciones de calidad, en el transcurso de los últimos siete años, dado que el último documento maestro fue realizado en el año de 2018, mostrando la vigencia y pertinencia del programa. Por este motivo, las cifras y documentos del presente documento comprenden el periodo 2018-2 hasta 2024-1.

CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Datos generales del programa

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana hace parte de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas junto al programa de Derecho y cuenta con registro calificado hasta el año 2024. La última renovación fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución Número 013314 del 14 de agosto de 2018.

Para sustentar la denominación del programa de Ciencia Política y su correspondiente titulación se han tenido en cuenta los documentos Maestros realizados en los años 2012 y 2018, así como los diferentes Acuerdos expedidos por la Facultad, el Consejo Académico, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana y el marco normativo que regula el ofrecimiento de programas académicos y la oferta de programas afines en el país.

El programa de Ciencia Política cuenta con 154 créditos académicos, tiene una admisión semestral que corresponde con la capacidad instalada. Con domicilio en Neiva, el programa tiene una trayectoria de 12 años, siendo que la primera cohorte inició actividades en el semestre 2012-2 y sus primeras graduadas en 2018-1. En estos años se han consolidado sus procesos de formación, su inserción en contextos regionales, nacionales e internacionales y la inserción de sus graduados en los campos de acción descritos en el perfil ocupacional.

El programa de Ciencia Política es un pregrado que se desarrolla durante diez semestres, con una metodología presencial y los cursos se imparten de lunes a viernes en horario diurno o los fines de semana en el horario los días sábados de 8 a.m. a 4p.m.

De acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, establecidas en la ley 1188 del 2008, Decreto 1075 del 2015, el Decreto 1330 del 2019 y la Resolución 0529 de 2024 para la oferta de programas académicos de educación superior, se presenta en la tabla 1.1, la información general del programa de Ciencia Política:

Tabla 1 Información General del Programa de Ciencia Política

Nombre de la institución	Universidad Surcolombiana
Código Institución	1114
Reconocimiento IES	Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus
Resolución de acreditación institucional	000023 del 11 de enero de 2023
Nombre del programa	CIENCIA POLITICA
Código SNIES del programa	101598

Reconocimiento del M.E.N.	Registro calificado
Resolución de aprobación	13314
Fecha de resolución	14/08/2018
Fecha de ejecutoria	14/08/2018
Nivel de académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Universitario
Nro. Créditos del programa	154
Cuánto dura el programa	10 - Semestral
Título que otorga	POLITOLIGO(A)
Municipio de oferta del programa	Neiva
Periodicidad de admisión	Semestral
Número de estudiantes primer período	45
Dirección	Avenida Pastrana Borrero, Carrera 1
Teléfono	(8) 875 4753
E-mail	cienciapolitica@usco.edu.co
Valor de matrícula al iniciar	\$ 500.000
El programa está adscrito a ...	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC	
Campo amplio	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento
Campo detallado	Ciencias políticas y educación cívica
Núcleo Básico del Conocimiento	
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ciencia política, relaciones internacionales

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior

1.2. Denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil del egresado.

El Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana mediante Acuerdo 077 del 30 de noviembre del año 2010, creó oficialmente el programa de CIENCIA POLÍTICA y autorizó a los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para realizar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional para obtener el Registro Calificado y poder ofrecer a la comunidad este nuevo programa de educación superior. El resultado de este proceso fue consignado en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional 1864 del 24 de febrero de 2012 por un término de 7 años, en 2018 fue realizado nuevamente el proceso y renovado por 8 años mediante la Resolución Número 013314 del 14 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.

El primer documento Maestro del programa de Ciencia Política, estimó que la denominación del programa estaba relacionada con:

“Cursar el pregrado de Ciencia Política permite al estudiante y futuro profesional desempeñarse como analista, consultor o asesor del Estado o de agrupaciones políticas o de organizaciones sociales o privadas; también están en capacidad de vincularse a la Administración Pública en calidad de funcionarios o expertos; como servidores, consultores o asesores de organismos no gubernamentales en el área de las relaciones internacionales”
(Primer Documento maestro, 2011; p. 36)

La malla curricular actual del programa se materializó con el acuerdo 070 de 2018, en ella, se realizaron algunas modificaciones a esta propuesta inicial, principalmente en el área de relaciones internacionales, buscando el fortalecimiento de la perspectiva regional. Estas modificaciones van de la mano con la construcción de identidad del POLITÓLOGO del sur de Colombia, manteniendo la denominación y la titulación.

En este sentido, el programa de Ciencia Política y su correspondiente titulación ha tenido en cuenta como referente el desarrollo permanente de los procesos relacionados con la teoría, las políticas públicas, el análisis político y la territorialidad.

En su contenido curricular, la Ciencia Política de la universidad busca desarrollarse bajo la integración interdisciplinaria con las diferentes Ciencias Humanas y Sociales (historia, antropología, sociología, comunicación), así como con las Ciencias Jurídicas. De los distintos saberes de formación plasmados en el plan de estudios se desarrollan al final de la carrera tres áreas de profesionalización que son: Teoría Política, Teoría y Análisis Político, Gobierno y Políticas públicas y Estudios Surcolombianos. Además, se plantea la importancia de lo teórico práctico que se concreta a través de las prácticas extramuros, los procesos de investigación, proyección social y las prácticas profesionales.

En relación a las clasificaciones nacionales de la Ciencia Política, el Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la categoriza en el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas, en dónde la relaciona con los programas de núcleo básico que comprenden las “Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y afines” que cuentan con programas con registro calificado y ostentan la denominación de Ciencias Sociales y Humanas.

Del mismo modo, el programa de Ciencia Política se enmarca dentro del Marco Nacional de Cualificaciones dentro del área de cualificación de las Ciencias sociales y Humanidades (Mineducación, 2022). En relación a las clasificaciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el documento “Clasificación Internacional de Ocupaciones 088” (2005), se describen por clasificaciones las ocupaciones desempeñadas internacionalmente adaptadas para Colombia, así mismo, este se crea para

apoyar la consolidación del Sistema Estadístico Nacional, en la que la Ciencia Política está presente en la categoría 2443 “Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas” con la siguiente denominación:

“Investigan y exponen su razonamiento en esferas como la Epistemología, la Metafísica o la ética; indagan sobre acontecimientos y actividades pretéritos, incluida la evolución de instituciones, movimientos y comportamientos sociales, económicos y políticos; difunden los conocimientos logrados para que sirvan de base en la adopción de criterios y orientaciones políticos, diplomáticos o de otra índole”
(Dane, 2005)

Por ello, el programa de Ciencia Política se ajusta a las clasificaciones nacionales e internacionales y a los estándares de competencias en Ciencias Sociales y Humanidades. Esto busca que los egresados tengan una formación teórica y práctica sólida, con una visión interdisciplinaria, preparados para analizar y solucionar problemas políticos y sociales.

1.3. Historia general del programa de Ciencia Política

La Universidad Surcolombiana (USCO) fue fundada como un establecimiento público, académico de orden Nacional mediante la Ley 52 de 1981, adscrita al Ministerio de Educación Nacional (MEN) con sedes en los municipios de La Plata, Garzón, y Pitalito y en la actualidad tiene una oferta académica compuesta por 31 pregrados, entre ellos el programa de Ciencia Política fundado en el año 2010.

Desde el año 2000 el programa de Ciencia Política fue un proyecto de la Universidad Surcolombiana que tuvo como objetivo consolidar la institución como líder de la educación superior. El 18 de septiembre de 2008 según acta 009, el Comité de Currículo de la entonces facultad de Derecho avaló el proyecto de pregrado, ya que éste cumplía con las normas técnicas jurídicas para su creación y en sesión ordinaria el día 19 de septiembre de 2008, el Consejo de Facultad de Derecho, bajo el acta No.023 avalo académicamente la propuesta de creación del programa de Ciencia Política.

El proceso de creación del programa de Ciencia Política contó con la asesoría de profesores de la Universidad Nacional de Colombia, en la cual, se construyó el Primer Plan de Estudios y se elaboró el primer Documento Maestro radicado ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN en 2011.

El 24 de febrero de 2012 el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución No.1864 resuelve el Registro Calificado del programa con una vigencia de siete años (7), pactando el título a otorgar como “Politólogo”, metodología presencial, el número de créditos académicos con un total de 154 y el SNIES con el código No.10159. Para junio del mismo año (2012) se realizó el primer proceso de admisión de acuerdo al “Estricto Puntaje

ICFES”, se postularon un total de 79 estudiantes y finalmente se matricularon 45 estudiantes, los cuales conformaron la primera Cohorte del programa 2012-2.

El proceso para la primera Renovación de Registro Calificado, realizado en el año 2018, contó con un grupo de autoevaluación compuesto por los docentes: Alexandra Uribe Sánchez, Cristian Mauricio Londoño Aristizabal, Harvey Guzmán Gámez, Jonathan Bedoya Hernández, Piero Emmanuel Silva Arce, Stefani Castaño Torres y Astrid Flórez; los Estudiantes: Jesús Manuel Lozada William y Andrés Villegas; los Asesores del programa de Ciencia política: José David Copete y Verónica Castro Leyva. El Registro Calificado fue renovado por medio de la Resolución No. 013314 del 14 de agosto de 2018 emitido por el Ministerio de Educación Nacional con una duración de siete años.

Por otro lado, mediante el Acuerdo Número 039 de 2020 “Por medio del cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación del programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y se reglamenta su funcionamiento” reglamentado por el Acuerdo 023 del 2004 del Consejo Académico, se institucionaliza dentro del Programa de Ciencia Política un Comité encargado de la Autoevaluación y Acreditación del Programa.

Tabla 2 Normatividad del Programa

Norma	Nivel	Título
Ley 30 de 1992	Nacional	Fundamentos de la Educación Superior
Ley 52 de 1981	Nacional	Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional
Ley 1188 de 2008	Nacional	Regula el registro calificado de programas de educación superior
Resolución 1864 de 2012	Nacional	Registro calificado Programa de Ciencia Política
Acuerdo 077 de 2010	Institucional	Creación del programa de pregrado en Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana
Documento Maestro Ciencia Política 2018	Institucional	Documento Maestro Ciencia Política
Acuerdo 070 de 2018	Institucional	Reestructura el currículo y el Plan de estudios del programa de Ciencia Política
Acuerdo 006 de 2016	Institucional	Reglamento de práctica profesional del Programa de Ciencia Política
Acuerdo 017 de 2023	Institucional	Reglamento de modalidades de grado para optar al título de politólogo
Acuerdo 052 de 2017	Institucional	Calendario de actividades académico-administrativas para práctica profesional

Acuerdo 045 de 2022	Institucional	Amnistía académica para los estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana
Acuerdo 049 de 2004	Institucional	Estatuto básico de proyección social de la universidad Surcolombiana
Acuerdo 014 de 2019	Institucional	Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas "CINFADE"
Acuerdo 039 de 2020	Institucional	Creación del Comité de Autoevaluación y Acreditación del programa de Ciencia Política

Fuente: Elaboración propia.



CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana nació en 2010 y tuvo su primera cohorte en 2012-2, buscando fundamentar de manera integral las necesidades y desafíos socio-culturales, ambientales, económicos y científicos de la región y del país dentro de un campo de estudio dentro de las Ciencias Sociales y Humanas. Este programa es central para el desarrollo de discusiones prácticas y teóricas de la región, relacionadas con la formación y fortalecimiento de democracias subnacionales, el Estado, las relaciones de poder, el análisis y diseño de políticas públicas y la formación de estudiantes de la región.

A continuación, vamos a describir la justificación del programa de acuerdo a su modalidad, para después darle una perspectiva de dialogo con el surgimiento de la Ciencia Política en contextos mundiales, tanto en Estados Unidos como en Europa, pasando por América Latina y su adopción por diferentes programas en Colombia. Finalmente, se demuestra la importancia del programa de Ciencia Política para la formación y el análisis de la Ciencia política en el Huila en los últimos siete años y los desafíos frente a los graduados del programa.

2.1. Justificación de la continuidad del programa de acuerdo a su modalidad

El programa de Ciencia Política es de modalidad diurna y presencial, siendo el único en el sur del país (departamentos del Huila, Putumayo y Caquetá), lo que le confiere una importancia central para la región. Su contenido curricular está diseñado con el propósito de ofrecer una formación en estudios de Ciencia Política enfocada en el contexto regional, lo que implica comprender las dinámicas políticas a nivel regional, así como analizar críticamente los procesos de toma de decisiones y la participación ciudadana. Además, el programa se nutre de los debates teóricos desarrollados en Europa, Estados Unidos y América Latina. Esto permite a los estudiantes contextualizar las teorías políticas globales en el contexto específico de la región surcolombiana.

De este modo, el programa de Ciencia Política busca aportar analíticamente a la comprensión de las diversas transformaciones presentes en la región, el país y el mundo, a partir de diferentes andamiajes teóricos, metodológicos y conceptuales que nos permitan abordar la complejidad de la actual dinámica política. Por ello el programa se ha orientado hacia la generación de perspectivas analíticas que cuenten con una rigurosidad teórica y conceptual frente a políticas institucionales y comunitarias –mediante diferentes herramientas disciplinares- y, por otro lado, dialogar con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, que permitan avanzar en el análisis, comprensión y práctica de la política. Estos análisis buscan tener enfoques regionales, que permitan abordar perspectivas institucionales y extrainstitucionales enmarcadas en lógicas históricas de construcción territorial (O’Donnel, 1993).

En consonancia con el mandato de la Constitución de 1991 relacionado con la descentralización administrativa y de los órganos del Estado, el programa de Ciencia Política tiene dentro de sus objetivos construir pensamiento crítico y práctico para la región y el país. De este modo, tras casi tres décadas de su promulgación y catorce años del programa de Ciencia Política se busca, desde diferentes aspectos, contribuir a la ruptura de las dinámicas de centralización políticas presentes en la historia política del país y la región.

En el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad, el programa ha promovido diferentes escenarios de reflexión y de interacción que se orientan hacia la construcción de ejercicios ciudadanos e institucionales que permitan materializar los postulados del Estado Social de Derecho de la Constitución.

De este modo, la reflexión en torno a la región como escenario de la descentralización no corresponde sólo a una división geográfica o político administrativa, sino también a las poblacionales que construyen un tejido social en el marco de lógicas territoriales propias. De allí que, en nuestro programa, lo regional sea un elemento que articule las reflexiones académicas en términos de las dinámicas contemporáneas de despliegue de la política con las necesidades propias del entorno en el que se despliegan el programa de Ciencia política y la Universidad Surcolombiana.

Así, el programa de Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana está construyendo una historia vinculada con la formación de estudiantes de los departamentos del sur y del centro de Colombia. Además, ha generado a lo largo de los años un impacto en la formación de profesionales que contribuyen a las comunidades, las instituciones estatales y a la formación e investigación para mejorar la realidad política y social del país. El programa cuenta con estudiantes de diferentes departamentos de Colombia, principalmente del Sur, además de estudiantes admitidos por enfoque diferencial tales como: Comunidades indígenas; Desplazados por la violencia; Comunidades Negras; y Reinsertados de los procesos de paz.

Con base en lo anterior, en el programa de Ciencia política convergen elementos, académicos y, de las dinámicas sociales, políticas y económicas en donde está situada.

Respecto de los elementos distintivos del programa en los últimos siete años se han construido las siguientes:

- Fortalecimiento de la formación en investigación
- Estudios territoriales con énfasis en la región surcolombiana
- Prácticas profesionales y consolidación en el mundo laboral
- Gobierno de los territorios.

Lo anterior corresponde a los rasgos distintivos del programa que serán descritos en el apartado 2.4.

2.2. El estado de la oferta de educación del área del programa

Las discusiones sobre la disciplina de Ciencia Política datan de hace varios siglos (Almond, 2001), abordando debates tanto de teoría política como de la separación entre filosofía y teoría política. Estas discusiones llevaron a la adopción de la disciplina por parte de las primeras universidades occidentales en el siglo XIX. A lo largo del siglo XX, se expandió en diferentes países de América Latina y, en Colombia se experimentó un proceso de expansión en varias universidades del país después de los años 90.

2.2.1. Aproximación a la Ciencia Política en Europa y Estados Unidos

En relación al desarrollo de la Ciencia Política, Gabriel Almond (2001) plantea que sus orígenes pueden remontarse a los antiguos griegos, pasando por Roma, los pensadores de la llamada edad media, renacimiento, ilustración y los modernos. Por otro lado, Immanuel Wallenstein (1996), destaca que la Ciencia Política compartió junto con la Historia, la Economía y la Sociología, las primeras Ciencias Sociales del mundo europeo del siglo XIX, con la idea del conocimiento progresivo y de regularidades dentro del mundo económico, social y político. A finales del siglo XIX estas Ciencias Sociales se les suma la Antropología y los llamados Estudios Orientales.

En el siglo XIX en Europa, la Ciencia Política buscó bajo el positivismo leyes universales, y a inicios del siglo XX se dedicó al análisis de los partidos políticos y la teoría de elites (como Gaetano Mosca y Robert Michels). Durante los años 1930 e inicios de 1940 muchos pensadores europeos huyeron a Estados Unidos en el contexto de la segunda Guerra Mundial.

Por su parte, en Estados Unidos la Ciencia Política comienza en el siglo XIX (Roberto García Jurado, 2005): “el año de 1880 es la fecha del acto inaugural de la ciencia política en Estados Unidos. En ese año se creó, a instancias de John W. Burgess, la primera Escuela de Ciencia Política” (p. 155). Años después en 1903 fue fundada en Washington la American Political Science Association y en 1906 la American Political Science Review.

A mediados del siglo XX, con la victoria de Estados Unidos en la segunda guerra mundial, comienzan a invertirse grandes cantidades de recursos en las diferentes áreas del conocimiento, lo que creó un crecimiento de universidades, institutos e investigaciones. Esta expansión a nivel mundial, generó que en diferentes contextos nacionales la Ciencia Política además de consolidarse como disciplina, dialogara metodológica y temáticamente con las otras Ciencias Sociales y Humanas, realizando investigaciones con equipos

interdisciplinarios. Estos diálogos desarrollaron los “estudios de área” en los que se empezaron a investigar desde equipos interdisciplinarios áreas del mundo específicas utilizando conocimientos y herramientas de diferentes Ciencias Sociales (Wallenstein, 1996). Así, en Estados Unidos la Ciencia Política puede organizarse en cinco momentos como lo realiza Agesta (1968):

1. La prehistoria, comprende los años de formación de una disciplina científica en el siglo XIX.
2. Período de crecimiento, desde 1903 a 1905.
3. «los años medios» (1921 a 1945), se refiere a un período de madurez y de crisis de la «nueva ciencia política».
4. El estudio del período contemporáneo desde 1945 a 1967 con un panorama de ajustes críticos y con un capítulo especialmente dedicado al behaviorismo, al mismo tiempo que la profesionaliza.
5. Los actuales diálogos con los conocimientos de otras disciplinas y áreas del conocimiento.

Por otro lado, en los años sesenta, en Europa las universidades estaban reconstituidas y fue desarrollado el Comité de Sociología Política de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) que era predominantemente europeo con el objetivo de fomentar los estudios comparativos y profesionalizar la ciencia política.

Así, aunque existen diferentes escuelas y tendencias dentro de la Ciencia Política en Europa continental, la disciplina ha estado más cercana al análisis del Estado y la historia europea, mientras que en EEUU ha estado más direccionada a los estudios empíricos y del comportamiento político. Al mismo tiempo, desde los años sesenta, los movimientos sociales hicieron que la Ciencia Política junto con disciplinas como la historia y la sociología comenzara a estudiar estos movimientos de la sociedad civil y generan reformas dentro de los Sistemas Políticos.

De este modo, en el periodo conocido como la tercera ola de la democratización (Huntington, 1991) varios programas de Ciencia Política del mundo y América Latina buscan diálogos interdisciplinarios para el desarrollo de investigaciones y análisis, enfocando ámbitos locales, tal como son las democracias subnacionales (Pino, 2018) y los estudios territoriales (O’Donnel, 2001).

2.2.2. Aproximación a la Ciencia Política en América Latina

En América Latina la Ciencia Política ha tenido diferentes momentos de desarrollo e influencias teóricas, siendo que en las últimas décadas se han construido estudios, investigaciones y programas tomando como referencia los contextos locales y regionales.

Según Barrientos (2009:16), en la adopción de las corrientes anglosajonas o europeas de la Ciencia Política por parte de los programas en América Latina, ha prevalecido principalmente la influencia de la corriente anglosajona, especialmente la norteamericana. En este proceso, tanto universidades públicas como privadas han adaptado estas corrientes según los contextos institucionales, así como las preferencias de profesores y estudiantes, que han destacado ciertos enfoques sobre otros. No obstante, con el transcurso del tiempo y la incorporación de estas corrientes, han surgido propuestas que combinan métodos, prácticas y teorías políticas, generando intercambios entre universidades de todo el mundo y América Latina.

Durante los siglos XX y XXI, el desarrollo de la Ciencia Política en el subcontinente no ha sido homogéneo, uno de los indicadores de esta diversidad son las asociaciones vinculadas a la disciplina en la región. Estas asociaciones están estrechamente relacionadas con los programas de pregrado y posgrado en Ciencia Política, así como con revistas de investigación. Además, han desempeñado un papel fundamental en la organización y el respaldo de congresos que promueven los debates sobre la disciplina y sus diferentes corrientes y enfoques. Flavia Freidenberg (2017) proporciona una visión panorámica temporal de estas asociaciones en América Latina, tomando como base las revistas de investigación, la membresía y la organización de congresos.

Tabla 3. Asociaciones de Ciencia Política en América Latina

Denominación de la Asociación	País	Año de creación	Revista propia	#Socios (2023)	#Congresos realizados
Asociación de Ciencias Políticas y Sociales	Venezuela	1915	-	-	-
Asociación Argentina de Ciencia Política	Argentina	1957	Si	-	-
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y de la Administración Pública, A.C.	México	1974	Si (irregular)	-	4
Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)	Argentina	1983	Si	1032	11
Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP)	Chile	1983	-	184**	10
Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP)	Brasil	1986/1997	Si (on line)	919	8
Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE)	México	1986	Si	67	24
Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL)	Colombia	2007	-	-	3
Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)	Brasil***	2002	-	-	7
Asociación Boliviana de Ciencias Políticas	Bolivia	2002	-	-	-

Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios (AMEP)	México	2005	-	-	-
Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP)	Uruguay	2006	Si	338	4
Asociación Mexicana de Ciencia Política, A.C. (AMECIP)	México	2012	-	97	1
Consejo Mexicano de Investigación en ciencia Política (COMICIP)	México	2012	-	97	1
Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política	México	2012	-	150	-
Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política (AECIP)	Ecuador	2013	-	15****	-

Fuente: Flavia Freidenberg (2017). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264420922_La_Ciencia_Politica_en_America_Latina_introduccion

Como se observa en la tabla anterior, la Ciencia Política ha experimentado distintas etapas en su integración en el ámbito investigativo y académico en América Latina. Venezuela fue el primer país en establecer una asociación en 1915, seguido de Argentina 42 años después, en 1957, y México 17 años más tarde, en 1974. Durante los períodos de transición a la democracia en la región que culminaron en el declive de varias dictaduras y la 'tercera ola de democratización' (Huntington, 1991), varios países crearon sus propias asociaciones de Ciencia Política, tales como Chile (1983), Brasil (1986), México (1986), y una nueva asociación en Argentina (1983). En el siglo XXI, después de los años noventa, surgieron nuevas asociaciones nacionales de Ciencia Política, como en Colombia (2007), Brasil (2002), Bolivia (2002), y Uruguay (2006), además de nuevas asociaciones en México (2012) y Ecuador (2013). En Colombia, la asociación de Ciencia Política fue fundada en 2007. Sin embargo, gran parte de los programas del área son anteriores y han experimentado una expansión en las últimas décadas, como veremos a continuación

2.2.3. La Ciencia Política en Colombia

El primer programa de Ciencia Política en Colombia fue el fundado en la Universidad de los Andes en 1968. Con ello se inició un largo recorrido de separar el estudio de lo político de lo histórico, económico, sociológico, psicológico y jurídico.

Hasta 1993 sólo hubo dos programas de Ciencia Política en el país, los cuales fueron creciendo durante la última década del siglo XX y las primeras del siglo XXI, siendo que con corte al primer semestre de 2024 se registraron 47 programas en todo el país. Inicialmente, en este proceso de expansión fueron establecidos programas de pregrado en Ciencia Política en instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad de Antioquía, entre otras. En un segundo momento, a principios del siglo XXI, surgieron más programas de Ciencia Política y disciplinas relacionadas, con una marcada presencia en universidades regionales.

Aunque con desarrollos desiguales, la Ciencia Política se ha ido institucionalizando en Colombia, con programas con diferentes denominaciones tales como Ciencia Política, Ciencia Política y Gobierno, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Gobierno, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Estudios Políticos, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Geopolítica, Gobierno y Relaciones Internacionales, Historia y Gestión Política, Política y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Estos programas cuentan con una distribución regional desigual, aunque cabe destacar su expansión y consolidación en varias de las regiones colombianas.

En este proceso de expansión y tomando las palabras de Max Weber (1919), desde los años noventa se ha dado un proceso en que la en que la Ciencia Política ha pasado de un momento de ser una vocación (1968-1990) para convertirse en una profesión (1990-2012).

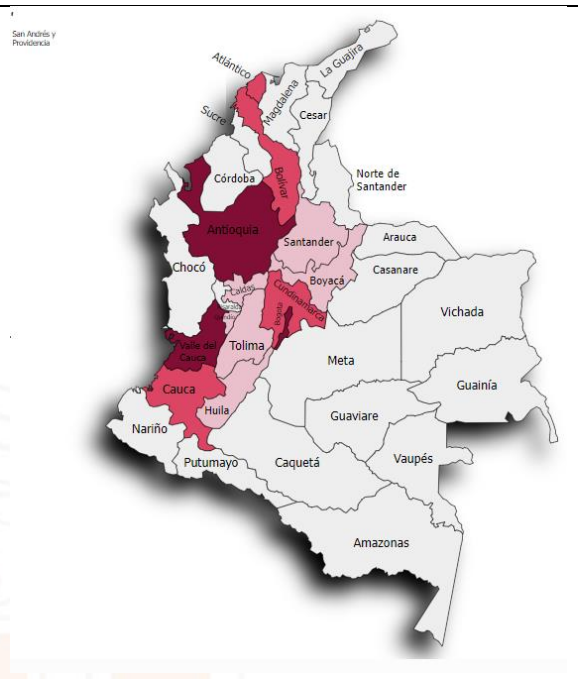
Tabla 4 Denominación de programa y número

Denominación	Modalidad		Total general
	Presencial	Virtual	
Ciencia Política	15	1	16
Ciencia Política y Gobierno	4		4
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	1		1
Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	1		1
Ciencias Políticas	4	2	6
Ciencias Políticas y Gobierno	2		2
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	1	1	2
Estudios Políticos	1		1
Estudios Políticos y Resolución De Conflictos	2		2
Geopolítica	1		1
Gobierno Y Relaciones Internacionales	7		7
Historia y Gestión Política		1	1
Política y Relaciones Internacionales	1		1
Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	1	1	2
Total	41	6	47

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del SNIES, 2024.

Tabla 5 Distribución geográfica de programas del área

Departamento	Programas Modalidad Presencial	Programas Modalidad Virtual	Total de programas
Bogotá	13	4	17
Antioquia	6	1	7
Valle del Cauca	6		6
Atlántico	3		3
Bolívar	3		3
Cauca	3		3
Cundinamarca	1	1	2
Boyacá	1		1
Caldas	1		1
Huila	1		1
Quindío	1		1
Santander	1		1
Tolima	1		1
Total	41	6	47



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del SNIES, 2024.

La distribución geográfica de programas del área en Colombia refleja una concentración significativa en centros urbanos de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, con un total de 30 programas en estas regiones, mientras que departamentos como Atlántico, Bolívar y Cauca cuentan con tres y Cundinamarca con dos. Para finalizar, Huila, Boyacá, Caldas, Quindío, Santander y Tolima cuentan solo con un programa cada uno. A pesar de esta disparidad, la presencia de estos programas en diferentes regiones muestra una cobertura nacional de la disciplina. Además, en la región surcolombiana, el programa de Ciencia Política es el único, por lo que juega un importante papel para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en el impulso del diálogo político a través de la investigación y la comprensión de los sistemas políticos y las dinámicas sociales a nivel local y regional.

2.3. El programa de Ciencia Política de la USCO frente a las necesidades de la región

Dado que el programa de Ciencia Política es el único disponible en la región Surcolombiana, se ha diseñado un enfoque educativo que combine la enseñanza de materias propias de la disciplina junto con otras áreas del conocimiento, tales como la historia, la economía y la sociología. Se destaca la relevancia de comprender las dinámicas regionales y nacionales que influyen en las comunidades del sur de Colombia. En este sentido, el plan de estudios incluye cursos que promueven la interdisciplinariedad y la realización de prácticas profesionales.

Como se comentó en la condición 1, el programa de Ciencia Política nació por medio del Acuerdo 077 del 30 de noviembre de 2010 del Consejo Superior Consejo Superior. A partir de ello, desde el segundo semestre de 2012 el programa comenzó a tener estudiantes y a abrir cohortes.

Tras 12 años y 24 cohortes de actividades académicas, el programa ha avanzado hacia la consolidación de discusiones relacionadas con la disciplina en el contexto regional. Como se detalla a continuación, uno de los aspectos importantes del programa radica en su articulación regional, que se refleja en la diversidad de estudiantes provenientes de varios municipios del sur de Colombia, así como en los enfoques de admisión diferencial implementados durante el periodo 2018-2024. A pesar de enfrentar desafíos como la deserción, se han implementado diversos programas de apoyo considerando el impacto que tuvo la pandemia en el funcionamiento habitual del programa durante el año 2020.

Igualmente, cabe aclarar que las cifras muestran que el programa es departamental al concentrar el origen de gran parte de su estudiantado en Neiva, sin embargo, la relevancia del programa va más allá de esto, dadas sus diferentes investigaciones y formación de funcionarios, construyendo conocimiento y acción en la región.

2.3.1 Cifras, procedencias de los estudiantes del programa y admisión diferencial

Uno de los elementos que caracterizan la importancia del programa de Ciencia Política radica en su capacidad para formar a sus estudiantes como politólogos o politólogas a través de procesos académicos, investigativos y prácticos con un enfoque regional. A continuación, son expuestas diferentes cifras que detallan la procedencia de los estudiantes, concentrándose en Neiva, la capital del Huila, seguido por las diferentes subregiones del Huila, al mismo tiempo se destaca la participación de estudiantes de Caquetá, Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Putumayo, entre otras. En términos regionales se destaca el origen de los y las estudiantes mediante el eje: Bogotá, Huila, Caquetá.

La suma total de estudiantes de primer semestre matriculados durante el periodo comprendido entre 2018-1 a 2024-1 (periodo de análisis del presente documento) es de 486 estudiantes. De estos, un total de 295 estudiantes (60,7%) provienen de Neiva, capital del Departamento. Además, una parte significativa de los estudiantes procede de 23 de los 37 municipios de las cuatro subregiones del Huila que son:

- Norte: Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello y Yaguará, con 53 estudiantes (10,9%).
- Occidente: La Plata y Tesalia, con 13 estudiantes (2,6%).
- Centro: Garzón, Guadalupe, El Pital, y Suaza con 18 estudiantes (3,7%).
- Sur: Acevedo, Palestina, Pitalito, San Agustín y Timaná, con 15 estudiantes (3%).

Así, 382 estudiantes proceden del Departamento del Huila, lo que representa el 78%. Por otro lado, se han matriculado estudiantes procedentes de otras regiones, con los siguientes números y porcentajes:

- Bogotá: 30 estudiantes (6,1%).
- Caquetá: 20 estudiantes (4,1%).
- Tolima: 13 estudiantes (2,6%).
- Valle del Cauca: 8 estudiantes (1,6%).
- Putumayo: 4 estudiantes (0,8%).
- Nariño: 3 estudiantes (0,6%).
- Cauca: 2 estudiantes (0,4%).
- Boyacá: 2 estudiantes (0,4%).

Además, procedentes de los Departamentos de Cundinamarca, Chocó, Meta, Casanare, Quindío, Risaralda, Antioquia, Santander y Norte de Santander, se matriculó un estudiante de cada uno. En relación al total de matriculados, desde el periodo 2018-1, el programa ha mantenido un promedio de 37 estudiantes matriculados, con una única disminución registrada en el periodo 2021.2 con 16 estudiantes.

Tabla 6 Matriculados en primer semestre por Departamento 2018.1 a 2024.1

Ubicación	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	Total
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II		
Neiva	27	27	26	10	29	30	26	10	23	16	28	17	26	295
Norte	4	3	1	2	5	7	7	2	4	3	8	5	2	53
Huila	Occidente	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2			13
	Centro	0	0	4	2	0	2		2	3	2	2	1	18
	Sur	1	3	1	0	3		1	1	4	1			15
Bogotá	3	2	6	3	0	2	2		4	2	3	1	2	30
Caquetá			1	4	1	2	2	1	2	1	1	1	4	20
Tolima	2	0	1	1	2	1	1		0	3			2	13
Valle del Cauca	1	0	1		1			1	1		2	1		8
Putumayo					1	2	1							4
Cauca	0	1	0	0	0	0	0		0	0	1	1	0	3
Nariño										1	1		1	3
Boyacá	0	0	0	0	1					1				2
Casanare	0	0	1		0									1
Quindío	0	0	1		0									1
Risaralda							1							1
Antioquia											1			1

Nrte Santander														1	1
Cundinamarca	1	0	0	0											1
Meta	1	0	0	0											1
Chocó										1					1
Santander										1					1
TOTAL	43	37	44	23	44	46	42	16	39	34	49	31	38	486	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos de CTICD.

En relación a los matriculados por modalidad de ingreso, el total de estudiantes matriculados desde 2018-1 hasta 2024-1 ha oscilado entre un mínimo de 279 estudiantes matriculados en 2019-2 y un máximo de 394 estudiantes en 2021-1. Dentro de esta población estudiantil, una parte fue admitida mediante un enfoque diferencial, es decir, por un proceso dirigido a comunidades indígenas, afrodescendientes, personas desplazadas por la violencia y reintegradas por el proceso de paz. En el marco de estas admisiones, se han matriculado entre 1 y 6 estudiantes por cada categoría a través de este método de admisión.

En relación a los cupos por ‘régimen especial’, la admisión para ingresar al programa está dada por el puntaje ponderado superior a los otros según el resultado de la prueba Saber 11. El programa de Ciencia Política ha contado y formado a una población estudiantil diversificada, que abarca desde miembros de comunidades étnicas hasta víctimas del conflicto armado. Estos estudiantes diversifican aún más la composición del programa y plantean desafíos y retos en relación a los modelos pedagógicos implementados, los cuales deben buscar la inclusión y la diversidad en un contexto de respeto cultural, pluralismo ideológico, y reconocimiento de la dignidad humana.

Tabla 7 Matriculados por modalidad de ingreso por semestre

Modalidad	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024.1
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I
Comunidades indígenas	1	2	3	3	4	3	5	4	5	5	4	6	5
Desplazados por la violencia	3	4	3	3	4	4	3	3	2	4	1	2	2
Comunidades Negras	0	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Reinsertados de los procesos de paz	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estricto puntaje	291	293	286	271	274	327	326	284	285	290	278	283	296

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos de CTICD.

En relación a los estudiantes graduados lo han hecho en total 133. Las cohortes que ingresaron en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 cuentan con entre 9 y 16 graduados al momento, siendo que, de los años 2017, 2018 y 2019 disminuye, dado que el grueso de los estudiantes continúa cursando sus estudios.

Tabla 8 Graduados en el periodo 2018.1-2024.1 por cohorte de ingreso

	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	TOTAL
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I			
Estudiantes graduados en el periodo 2018.1-2024.1	14	16	12	16	12	9	12	13	11	9	4	2	2	1	133	

* De las cohortes 20192 a 20232- sin egresados a 2024.1 Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos de CTICD.

Por otro lado, las cifras de ingreso y de graduados por cohorte muestra uno de los principales desafíos con que cuenta el programa de Ciencia Política y el Sistema de Educación Superior en Colombia, que es la deserción. Dentro del programa, las tasas oscilan entre 2018 y 2022 entre el 5.93% y el 15.07% por semestre, siendo las más altas registradas en 2018-2 y 2020-1.

De este modo, la Universidad Surcolombiana creó la Política de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil mediante el Acuerdo 042 de 2013 del CSU. Esta política siguió lo estipulado por la Resolución número 153 del 4 de octubre de 2012 de la rectoría de la universidad y estuvo directamente relacionada con el Plan de Desarrollo Sectorial “Cerrar las brechas con enfoque regional de la Educación Superior”. Este plan, impulsado por el MEN fomenta estudios e investigaciones que promueven la permanencia y graduación estudiantil en las Instituciones de Educación Superior.

Tabla 9 Tasas de deserción por periodo académico (en porcentaje)

	Semestres									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Tasas de deserción por periodo académico	9,92	15,13	6,61	7,81	13,26	6,4	5,93	8,95	13,1	12,5

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos de CTICD y SPADIES

Sin embargo, desde 2018 las tasas de deserción por cohorte alcanzan después del cuarto semestre cursado cifras del 50%, siendo complejas las situaciones de las cohortes 2019-1y 2021-1 dadas sus altas tasas en los dos primeros semestres cursados.

Tabla 10 Tasa de deserción por cohorte

COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
2018-1	25.58%	44.19%	46.51%	48.84%	48.84%	51.16%	51.16%	55.81%
2018-2	21.62%	37.84%	43.24%	43.24%	43.24%	51.35%	54.05%	
2019-1	45.45%	50.0%	52.27%	52.27%	52.27%	54.55%		
2019-2	13.64%	18.18%	22.73%	27.27%	31.82%			
2020-1	22.73%	38.64%	47.73%	50.0%				
2020-2	10.87%	17.39%	32.61%					
2021-1	36.59%	46.34%						
2021-2	25.0%							

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad a partir de datos de CTICD y SPADIES

Estas cifras muestran una deserción mayor que el promedio registrado por cifras Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES¹ que la ubica entre el 27,99% en 2017 y el 25,47% en 2021 (SPADIES, 2023). Dado esto, es necesario reflexionar sobre las causas de la misma, para lo cual, el estudio liderado por el Ministerio de Educación Nacional (Guzmán, et. Al, 2009, p. 27) las clasifica en cuatro: 1) las individuales relacionadas con la edad, el género, estado civil el entorno familiar problemas de salud, integración social, incompatibilidad horaria con actividades extra académicas, expectativas no satisfechas y embarazo; 2) las académicas relacionadas con la orientación profesional, el tipo de colegio, el rendimiento académico, la calidad del programa, los métodos de estudios, el número de materias; 3) las institucionales relacionadas con la normalidad académica, becas y formas de financiamiento, los recursos universitarios, el orden público, el entorno político, el nivel de interacción personal con profesores y estudiantes, el apoyo académico y el apoyo psicológico; y finalmente 4) los socioeconómicos relacionados con el estrato, la situación laboral de los padres e ingresos, la dependencia económica, las personas a cargo, el nivel educativo de los padres y el entorno macroeconómico del país.

Las diversas causas que provocan la deserción universitaria no han sido cuantificadas hasta el momento en la Universidad Surcolombiana. Sin embargo, la institución ha implementado

¹ A nivel nacional, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), que proporciona un marco estadístico para comprender el fenómeno de la deserción para poder desarrollar políticas para reducirlo.

programas como las consejerías académicas y el servicio psicológico para ofrecer acompañamiento a los estudiantes. A pesar de estos esfuerzos, dichos programas no han alcanzado su máximo potencial debido a limitaciones en la planta docente, aunque con las condiciones disponibles se han realizado esfuerzos para emitir alertas tempranas con el fin de brindar apoyo a los estudiantes con problemas académicos, sociales y económicos. Asimismo, se han establecido programas de subsidios y matrícula cero para mitigar los impactos socioeconómicos en la deserción.

2.3.2. Empleabilidad de los egresados

En los últimos ocho años se ha formado la primera generación de estudiantes de Ciencia Política surcolombianos (2018-2024-1). Por ello, una de las preguntas centrales está en la inserción laboral de estos graduados y la forma como se han abierto espacio dentro del mercado laboral.

En los años 2021 y 2022 el profesor Fredy William Andrade Pérez (2022) realizó un estudio sobre los egresados del programa, tomando en cuenta: 1) el empleo de los egresados; 2) el tiempo que tardan en obtenerlo; 3) el tipo de contrato, 4) el sector al que pertenece la empresa (público o privado); 5) el área en la cual se desempeña el profesional; 6) el tiempo en el empleo; 7) los ingresos económicos; y 8) el grado de satisfacción del politólogo frente a su desempeño laboral (anexo 1).

En ese momento fueron encuestados 40 graduados durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, que representa un casi un tercio de los estudiantes graduados actuales. La muestra contó con una respuesta de 52,5% hombres y 47,5% mujeres. El 73% de los encuestados residían en la ciudad de Neiva y el 28%, que no vivía en Neiva, ubicándose principalmente en ciudades como Bogotá y Medellín, y en municipios del Huila como Rivera y Campoalegre. Asimismo, un 22,5% de los padres y un 12,5% de las madres de los graduados encuestados, tenían estudios universitarios, por lo que los estudiantes del programa son en su mayoría, la primera generación de profesionales.

El 50% de los graduados encuestados manifestó que su primer empleo lo obtuvo antes de graduarse, un 22,5% de los encuestados tardó menos de 6 meses después de graduarse, un 10% entre 6 meses y un año, y un 17,5% tardó más de un año después del grado.

Al ser consultados por su condición de empleo en el año 2021-2022 se identificó que el 27,5% de los encuestados no tenía trabajo, y un 72,5% contaba con empleo. Lo anterior es una cifra preocupante dado que el Desempleo en el periodo noviembre 2021 - enero 2022 se ubicaba a nivel nacional en el 14,6%, y en Neiva en un 12,9% (Dane, 2022), esto a pesar de que Neiva se ha ubicado en los últimos años en los primeros lugares de desempleo e informalidad del país (Diario del Huila, diciembre 2023).

Sin embargo, el alto índice de desempleo también está relacionado con el momento en que fue realizada la encuesta: diciembre de 2021 y enero de 2022, período en que gran parte de los trabajadores colombianos y profesionales no cuenta con trabajo, dado que el 69% de los encuestados graduados del programa tenían contratos por prestación de servicios, sólo un 3,4% tenía un contrato a término indefinido y un 27,6% un contrato a término fijo.

En relación a los salarios, un 61,8% de los graduados encuestados tienen ingresos salariales igual o menor a dos salarios mínimos, mientras que el 38,2% tiene un ingreso de entre dos y seis salarios mínimos. De los encuestados ninguno cuenta con un salario mayor a seis salarios mínimos.

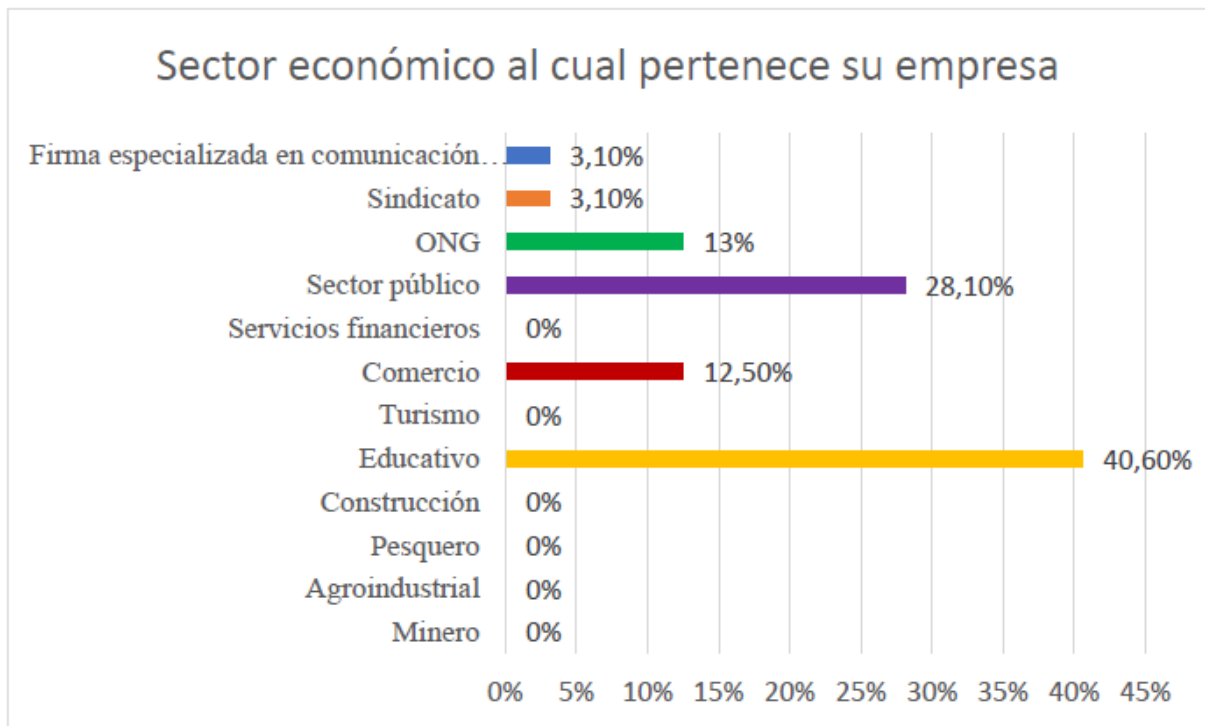
Dado lo anterior, es posible inferir la cifra de quienes desean cambiar el empleo y se sitúa en el 54.5%. Dentro de los motivos de las personas encuestadas están mejorar la utilización de sus capacidades o formación y aumentar sus ingresos, otro motivo está en considerar que su trabajo actual es temporal.

La mayor parte de los encuestados, un 43,8% consiguió su trabajo por contactos personales, lo que demuestra la importancia del capital social construido en escuelas y familias en el ámbito regional, esto seguido por un 15,6% asociado a la práctica profesional. Por su parte, el restante de empleos representa bajos porcentajes en relación a Bolsas de trabajo, redes sociales, convocatorias, entre otros.

Por otro lado, el 43,6% manifiesta tener algún tipo de relación con la universidad, destacándose alguna vinculación laboral con ella o con contactos con graduados, mientras que, el 56,4% restante manifiesta que no mantiene una relación con la universidad.

Igualmente, el sector económico predominante en el cual labora la mayor parte de los graduados de Ciencia Política es el sector educativo con un 40,6%, seguido del sector público con un 28%, luego ONG's con un 13% y el comercio con un 12,5%.

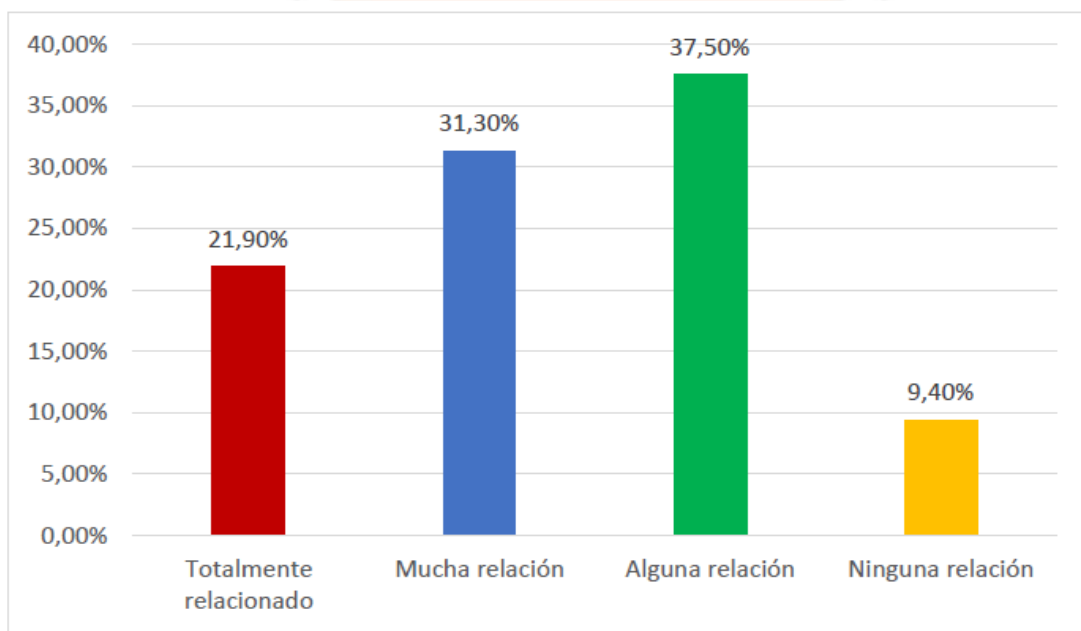
Figura 1 Sector económico al cual pertenece donde trabaja



Fuente: Andrade (2022). Encuesta de Graduados de Ciencia Política USCO.

Por su parte, el 52,2% de los encuestados manifiesta que el trabajo actual tiene mucha relación con la profesión, el 37,5% manifiesta que existe alguna relación y solo un 9,4% manifiesta que no hay ninguna relación entre la profesión y el área de trabajo.

Figura 2 Nivel de relación entre la profesión y el área actual de trabajo.

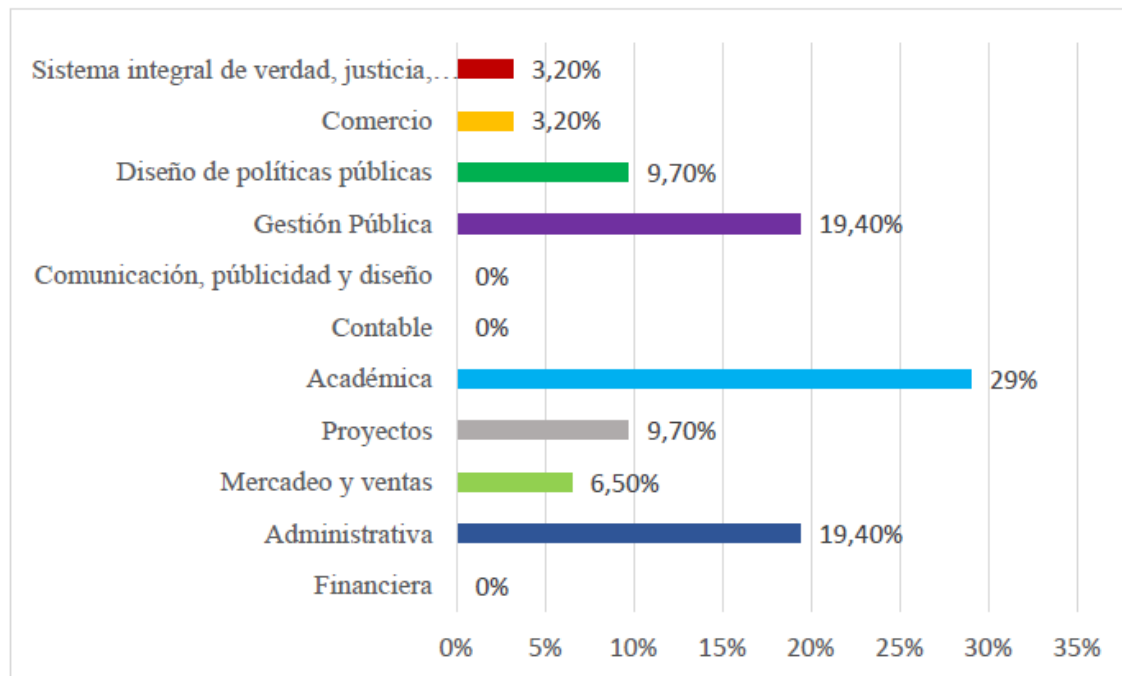


Fuente. Andrade (2022). Encuesta de Graduados de Ciencia Política USCO.

De este modo, teniendo en cuenta que, el sector económico predominante es el educativo la mayor parte de la población encuestada trabaja en el área académica con un 29%. En este sentido, el interés de cursar especializaciones en educación y pedagogía ha sido importante para parte de los egresados que han escogido la modalidad de grado Co-terminal. En los últimos siete años han optado por esta modalidad siete estudiantes: 1 en 2018, 1 en 2021, y 5 en 2024.

Al mismo tiempo, otro grupo significativo de estudiantes se han articulado con la gestión pública y el área administrativa con un 19,4% cada una, luego diseño de políticas públicas y proyectos con un 9,7% cada una, luego, un 6,5% mercadeo y ventas y finalmente con un 3,2% comercio y sistema integral de verdad y justicia transicional.

Figura 3 Área del cargo en la que se encuentran vinculados



Fuente. Andrade (2022). Encuesta de Graduados de Ciencia Política USCO.

Por otro lado, el 92,5% de los encuestados tenía dentro de sus planes realizar una capacitación específica para su desarrollo profesional, dentro de los cuales el 67,6% piensa realizar un estudio pos-gradual y un 13,5% estudiar inglés, el resto de los encuestados manifiesta que piensa realizar formación en comunicación, informática, educación continuada, entre otros. De estos, en 2022 sólo el 5,4% de los encuestados culminó una especialización o maestría, y el 27,5% estaba realizando una maestría o especialización.

De este modo, los graduados del programa de Ciencia Política han empezado a construir caminos de cualificación profesional con cursos, capacitaciones y estudios pos-graduales. Con ello, buscan reafirmar sus conocimientos y proyectos de vida e inserción laboral en el

mundo académico, investigativo y en las instituciones públicas en las que se desempeñan en cargos administrativos o en el mundo político-electoral.

Finalmente, es importante prestar atención a los diferentes mercados laborales de los graduados en Ciencia Política, así como construir propuestas para el fortalecimiento de su formación posterior al grado, a partir de herramientas de seguimiento de los graduados del programa. El gremio de la Ciencia Política se ha venido posicionando en la región y en el mercado laboral, siendo que en el concurso de méritos desarrollado por entidades como la Comisión Nacional del Servicio Civil se incluye el perfil de politólogos(as) en las convocatorias. Asimismo, es importante conectar a los graduados y la universidad mediante iniciativas como bolsas de trabajo, medios de comunicación y gestión de proyectos y recursos, con el fin de reducir las brechas de información en la búsqueda de empleo, promoviendo una mayor rapidez en su inserción en el mercado laboral. También, es importante comparar la inserción laboral de graduados en Ciencia Política de otras instituciones de educación superior para conocer sus condiciones, contextos y potencialidades y buscar la construcción de políticas conjuntas para el fortalecimiento del gremio y la consolidación del mercado laboral de politólogos y politólogas a nivel nacional y regional.

2.4. Los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa

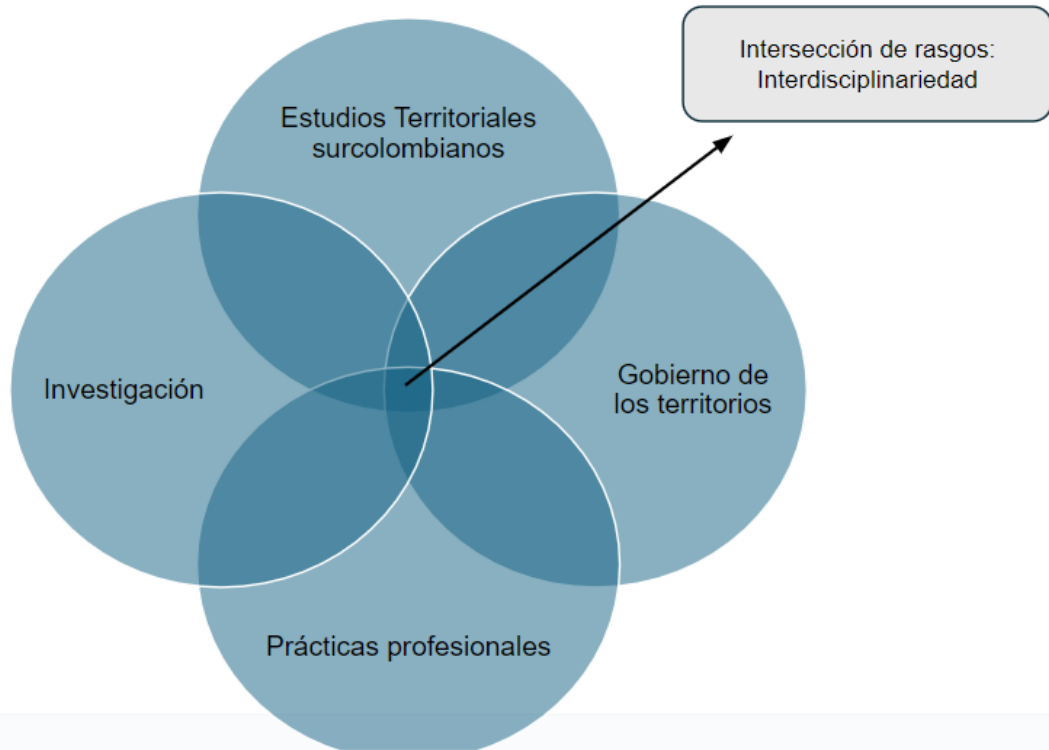
En relación a los atributos o factores que definen las características únicas del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana fue crucial reafirmar las tendencias de la disciplina así dialogar con diferentes perspectivas relacionadas con el abordaje de lo territorial y regional. Así, el programa realiza una apuesta por la interdisciplinariedad que combina elementos teóricos y prácticos de las ciencias sociales y humanas. Esto nos permite situarnos en una práctica territorial y articular un conocimiento situado en la región.

A continuación, siguiendo la experiencia del programa, hemos construido cuatro rasgos distintivos del programa, los cuales se articulan entre sí desde la interdisciplinariedad y distinguen la formación del politólogo en la región surcolombiana.

2.4.1. Interdisciplinariedad como rasgo transversal

La interdisciplinariedad es un componente transversal de los rasgos distintivos del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. El desarrollo de investigaciones y de prácticas profesionales en la región han buscado fortalecer los gobiernos locales a través de múltiples reflexiones, lo cual ha jugado un importante papel en la integración de conocimientos teóricos y metodológicos de distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas. Esto ha logrado caracterizar objetos y sujetos de estudio para abordar problemas de investigación e intervención amplios y complejos.

Figura 4 Rasgos distintivos del programa de Ciencia Política



Fuente. Elaboración propia.

De este modo, los distintos cursos de la línea transversal de investigación incorporan como estrategia de formación y evaluación los demás cursos del plan de estudios y el desarrollo de modalidades de grado en el programa, evidenciando un abordaje interdisciplinar en términos metodológicos y conceptuales desde los cuales se construyen y abordan problemas de investigación propios de la región surcolombiana y el país. Lo mismo sucede en las prácticas profesionales en donde los estudiantes construyen marcos conceptuales y diseños metodológicos apelando al conocimiento especializado construido por la ciencia política y otras disciplinas. Así, para comprender culturas políticas, construir diagnósticos de política pública, entender el funcionamiento del estado, los partidos políticos, los movimientos sociales, y comunitarios y los actores armados en áreas urbanas, rurales o de reciente colonización, se apela a conceptos y métodos de la antropología, la sociología, conocimientos propios del derecho, entre otros, con el objetivo de investigar e intervenir un fenómeno político específico.

El despliegue de esta experiencia ha abierto la posibilidad de interlocutar con saberes propios de movimientos sociales y de actores organizados y no organizados que habitan los departamentos del sur colombiano desde dos procesos fundamentales: la investigación y

las prácticas profesionales. Esto ha implicado ampliar las nociones clásicas del Estado y el gobierno, por ejemplo, para dar cuenta de las demandas y apuestas de estos actores en los procesos de organización política y social. De la misma manera, se han abierto discusiones al interior del programa alrededor de otras apuestas que propenden por el reconocimiento de los conocimientos construidos por comunidades indígenas, Comunidades Afrocolombianas (NARP) y campesinas, mujeres y jóvenes en el marco de sus concepciones propias de la política y el gobierno. Es así como la apuesta por la interdisciplinariedad se ha venido construyendo en la trayectoria del programa al mismo tiempo que ha sido interpelada por las mismas situaciones concretas que sobrepasan la reflexión teórica propias de nuestro contexto, lo cual abre diálogos alrededor de la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo.

a. Fortalecimiento de la formación en investigación

El programa de Ciencia Política ha dedicado importantes esfuerzos al fortalecimiento del componente transversal de investigación en los últimos años. A través del Acuerdo CA NÚMERO 070 del 4 de diciembre de 2018, se aprobó un nuevo plan de estudios que amplió el espacio para la formación en investigación. Este componente transversal ahora consta de 16 créditos distribuidos en 6 asignaturas obligatorias, que son: Epistemología, Fundamentos de Investigación, Métodos Cualitativos, Métodos Cuantitativos, Análisis de Coyuntura y Seminario de Investigación.

Lo anterior busca que se pueda generar un mayor conocimiento sobre la región y el país, lo cual, se constituye en un rasgo distintivo del programa. Estos cursos tienen como objetivo promover la curiosidad profesional, partiendo de los intereses políticos y personales de los estudiantes. Además, este enfoque se materializa en los cursos de investigación, junto con diversas asignaturas que buscan incentivar la curiosidad investigativa en los y las estudiantes en los diferentes momentos de su proceso formativo.

La integración de estas habilidades en relación con las diferentes etapas de la investigación asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que les permitan desarrollar investigaciones de calidad y redactar informes académicos de manera estructurada. Por lo cual, se busca apoyar a los estudiantes para el abordaje de las diferentes áreas y asignaturas del programa, y con ello fortalecer las diferentes investigaciones del programa.

Asimismo, se solicitó que en la convocatoria de docentes ocasionales tiempo completo del año 2021 una de sus plazas tuviera como fin respaldar las actividades del área de Investigación. Así, se realizó la convocatoria NETCO15092021-061 de 2021 mediante la Resolución número 227 de 2021 de la Rectoría, con sus resultados contenidos en el Acuerdo

número 112 del 8 de septiembre de 2022, del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, e iniciando actividades en febrero de 2023. Adicional a ello, en los últimos ocho años, se han construido nuevos semilleros de investigación y fortalecido la producción de los grupos de investigación, tal como se describe en la condición cinco.

b. Estudios territoriales con énfasis en la región surcolombiana

El programa ha asumido la necesidad de construir conocimiento científico con rigurosidad académica y pertinencia para los distintos actores sociales y políticos regionales. Esto implica desarrollar una Ciencia Política capaz de abordar los problemas y realidades locales con seriedad, evitando caer en tendencias de parroquialismo dentro del campo. Esta perspectiva se relaciona con la comprensión de lo territorial y la aplicación de la política en diferentes contextos y niveles. Entender la región plantea un desafío analítico para desentrañar cómo los problemas locales se entrelazan con realidades nacionales e internacionales, configurando así las dinámicas sociales y políticas desde los territorios y sus relaciones con escenarios más amplios.

Esta visión regional ha dado lugar a la creación del área de profesionalización de "Estudios Surcolombianos" dentro del plan de estudios. Esta área ofrece cinco cursos que exploran diversas dimensiones de las configuraciones regionales, como la historia política y económica, el análisis socio-cultural, la globalización, el conflicto y la paz, así como la cooperación e integración regional. El abordaje de la región surcolombiana se produce después de haber tratado lo regional desde una perspectiva más general.

Esta perspectiva regional constituye un rasgo distintivo del programa, ya que se basa en una perspectiva interdisciplinaria que muestra como las dinámicas políticas en las regiones no pueden reducirse al marco conceptual del Estado-nación. En línea con esta postura, los cursos en el área de Estudios Surcolombianos buscan generar vínculos entre la enseñanza y la investigación con la realidad territorial regional. Esta integración es crucial para cumplir los objetivos institucionales de la universidad y fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, así como para su proyección en la sociedad.

c. Prácticas profesionales y consolidación en el mundo laboral

A nivel nacional, uno de los aspectos distintivos del programa es la inclusión de prácticas profesionales en el plan de estudios. Esta iniciativa amplía los horizontes conceptuales y metodológicos de la Ciencia Política al vincular al estudiante con el contexto social y político regional a través de un trabajo práctico con reflexión teórica. Esta experiencia prepara al estudiante para su futura inserción en el mundo laboral al proporcionar herramientas prácticas y un entendimiento profundo de las dinámicas políticas locales y regionales.

Con ello, el programa ha procurado crear oportunidades de proyección tanto profesional como académica para sus estudiantes, integrando estas prácticas de manera intrínseca a los cursos. Se busca que los estudiantes se identifiquen con un centro de práctica en un área específica de actuación en organizaciones públicas o privadas para desarrollar sus habilidades como politólogos. Este enfoque fortalece tanto la práctica profesional como los centros de enseñanza, al ofrecer una evaluación de los conocimientos teóricos y metodológicos aplicados en un contexto específico.

La sistematización de las prácticas profesionales como una nueva modalidad de grado desde 2024-2 busca incorporar nuevas formas de construir conocimiento en el ámbito de la Ciencia Política. Esto implica la integración de saberes teóricos y metodológicos, así como la articulación con conocimientos provenientes de otros campos disciplinares. Se reconoce que esta generación de oportunidades para los estudiantes está estrechamente ligada a una formación académica de calidad, que promueva la investigación y la proyección social, estableciendo conexiones significativas con el sector externo.

Con ello, se ha asumido que la generación de posibilidades para los estudiantes está asociada a la formación de calidad académica que permita fortalecer vínculos, fundados en ejercicios de investigación y proyección social, con el sector externo. Esta perspectiva se proyecta teniendo como eje gravitacional el trabajo a realizar en los componentes de “Profesionalización” y de “Práctica profesional”. Esta posibilidad permite que el estudiante se inserte en las dinámicas de diferentes escenarios de la política para su posible desempeño laboral.

Los dos cursos del componente -Práctica I y Práctica II- cuentan con siete (7) créditos cada uno y están ubicados en noveno y décimo semestre respectivamente. Este proceso, reglamentado por el Acuerdo 006 de mayo de 2016 del Consejo Académico, contempla la realización de las prácticas de medio o tiempo completo, donde el estudiante entre IX y X semestre puede desarrollarla, teniendo un total de dedicación de 640 horas. Es importante resaltar que se le ofertan diversos centros de práctica al estudiante con el ánimo de que pueda desarrollar esta actividad en el área de énfasis de su preferencia. Adicionalmente el estudiante también puede gestionar su centro para este ejercicio.

Por lo tanto, esta estrategia conjuga los elementos de ser un momento de práctica y de reflexión sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes, pero también permite que la Universidad se acerque e incida en la transformación de las realidades en las que se encuentra inmersa; a la vez permite dar a conocer en la región la labor de los profesionales de la Ciencia política y el papel que deben jugar en la sociedad como analista político, gestores en gobierno y políticas públicas e investigadores. Igualmente, las prácticas

permiten que los estudiantes accedan a experiencias, que contribuyan a la generación de un acumulado de relaciones del programa.

d. Gobierno de los territorios

El programa de Ciencia Política ha caracterizado un cuarto elemento distintivo que tituló como gobierno de los territorios. Este rasgo se ha enfocado presta especial atención a los movimientos y actores sociales organizados, reconociendo su importancia en las dinámicas políticas territoriales. Esto se refleja en la reformulación de la línea de investigación para identificar los sujetos de interacción y las relaciones entre ellos.

Desde el surgimiento del programa se ha buscado generar un escenario de reflexión académica en el que se puedan abordar las complejas dinámicas que se entrecruzan en el despliegue de la política en los distintos niveles territoriales. Ello ha implicado una discusión que busque desde diferentes áreas del conocimiento el abordaje de la política para la construcción de un proceso formativo interdisciplinar. De dichos debates sobre el proceso formativo de los estudiantes se enfatiza en una carga disciplinaria que permita a los estudiantes asumir los entramados conceptuales y metodológicos propios de la Ciencia política, así como la reflexión académica en torno a las perspectivas y dinámicas analíticas de otras disciplinas y son relevantes para dar cuenta de las dinámicas políticas contemporáneas.

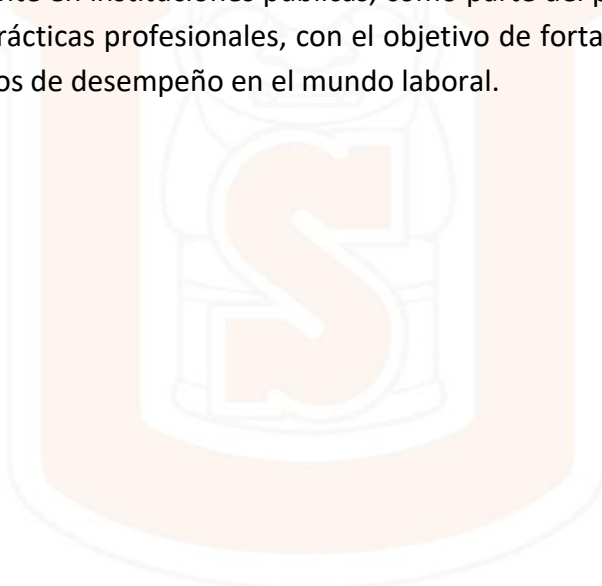
En este sentido, la formación en políticas públicas dentro del programa no se limita a cualquier tipo de política pública, sino que se centra en enfoques que van más allá del Estado, prestando especial atención a las comunidades urbanas y rurales de la región y proponiendo una planificación bajo un pluralismo epistemológico. Este pluralismo prioriza el gobierno a partir de las visiones propias de territorio que han construido los movimientos y las organizaciones sociales que habitan la región.

Esto implica reconocer el papel crucial de la ciencia política en el ámbito de la cualificación la burocracia estatal, los movimientos sociales y comunales, la formación del estado local en regiones de reciente colonización y la capacidad de traducir las demandas de los sectores populares en propuestas políticas que inciden en los distintos instrumentos de política pública.

En lo referente a las áreas del programa, estas le apuntan a la formación de un politólogo con una visión integral de la política. Dicha perspectiva se asocia con la vocación de comprender y transformar las realidades sociales y políticas que lo rodean y robustecer su perspectiva de acuerdo con la línea de profundización por la que se haya inclinado. Allí es importante resaltar la potencialidad de lograr que el estudiante vaya materializando su perfil profesional con base en sus intereses y perspectivas.

Igualmente, mediante el ACUERDO CA NÚMERO 070 del 4 de diciembre de 2018 también se fortaleció el énfasis de los estudiantes en el área de Gobierno y políticas Públicas. Esta área cuenta con 18 créditos distribuidos en seis cursos. La asignatura que abre esta área es obligatoria: Teorías de las Políticas Públicas, siendo que cuenta con seis asignaturas para su profundización que son: Administración Pública, Planeación y Gestión Territorial, Régimen y Ordenamiento Territorial, Proceso de las Políticas públicas, Seguimiento y evaluación de Políticas Públicas y Formulación y evaluación de proyectos.

Finalmente, este rasgo constituye una fortaleza que responde a las debilidades de los estados locales y la formación de sus funcionarios, asesores políticos comunales, o de los movimientos sociales, buscando abordar los problemas públicos desde una perspectiva participativa y relacionada con los territorios. Se prioriza el análisis y la comprensión de las prácticas, especialmente en instituciones públicas, como parte del proceso de aprendizaje y se vincula con las prácticas profesionales, con el objetivo de fortalecer a los estudiantes en sus diversos campos de desempeño en el mundo laboral.



CONDICIÓN 3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana le ha apostado a la formación interdisciplinaria e investigativa de Politólogos y Politólogas del sur de Colombia y se esfuerza por el desarrollo del Plan de Estudios para contribuir con el desarrollo de competencias generales o transversales y específicas, que ayuden a sus graduados a ser agentes transformadores y activos en la construcción de un nuevo orden social.

Los aspectos curriculares procuran mostrar la formación en competencias del saber y el hacer, para facilitar el desempeño flexible en situaciones relativamente nuevas y en contextos sociales complejos. Entonces, las reflexiones que se han suscitado en torno al tema nos ubican frente a la necesidad de generar procesos de formación integral, que permitan diálogos de saberes tanto al interior de los escenarios institucionales como hacia las comunidades y actores sociales y políticos con los que interactúe.

3.1. Componente formativo

El Acuerdo 010 del 11 de marzo de 2016 del Consejo Superior adopta el Proyecto Educativo Universitario. En el Capítulo V, se aborda la perspectiva curricular para los procesos formativos en la Universidad y destaca la necesidad de:

"generar una concepción sistémica de la Universidad, la inter y la trans-disciplina, así como el pluralismo de perspectivas y tratamientos de los problemas relevantes en la sociedad y en cada campo del conocimiento" (CSU, 2016: 10).

Esta visión de la complejidad y la adopción de una mirada inter y transdisciplinar ha sido importante para configurar la metodología de los procesos formativos del programa. En el mismo sentido, en el año 2017 se construyó el Proyecto Educativo Programa de Ciencia Política que permitió delinear algunas apuestas que se han ido construyendo y consolidando. El proceso formativo del programa busca “acercar al estudiante a reflexiones en torno a las dinámicas de la disciplina y a las problemáticas de la región, el país y el mundo” (PEP, 2017; p. 16). La consecución de este objetivo está vinculada a procesos académicos, tanto dentro como fuera del aula, que se desarrollen a través de prácticas caracterizadas por la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y el fomento de actividades investigativas.

3.1.1. Plan general de estudios, representado en créditos académicos, de acuerdo con las políticas académicas definidas por la institución.

Por medio del Acuerdo CA número 070 del 4 de diciembre de 2018, el Consejo Académico aprobó la reestructuración del Plan de Estudios del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Esta reforma buscó fortalecer algunas áreas con asignaturas que contribuyeran a las reflexiones de las problemáticas y necesidades regionales, sin descuidar las conexiones nacionales y la perspectiva global de las dinámicas políticas. Esta perspectiva se alinea con la formación integral, abordando la complejidad de las relaciones sociales y políticas en distintos niveles territoriales y sus interrelaciones.

Como resultado de evaluaciones realizadas por los comités de Currículo y de Autoevaluación presentes en el periodo de los años 2016-2018, se replanteó la estructura del plan de estudios, buscando la interacción entre componentes y áreas, promoviendo la flexibilidad de manera que se incentive la autonomía en los estudiantes en el momento de planear su camino académico. Los 154 créditos del plan de estudios se distribuyeron en cursos agrupados en cinco (5) componentes, que a su vez abarcan once (11) áreas, según se detalla en la Tabla 11.

El Acuerdo ca número 070 de 2018 hizo algunas modificaciones al plan de estudios con los que nació el programa, manteniendo los 154 créditos divididos en cinco componentes: a) básico, b) profesional, c) transversal, d) práctico, e) complementario. Además, están los cursos Complementario Flexible Institucional de Formación Socio humanística de la universidad, de Facultad y del programa.

Tabla 11 Plan de Estudios del programa de Ciencia Política por componentes

Componente	Áreas	Créditos académicos
Componente Básico	Teoría Política	59
	Interdisciplinar	
	Formación Socio humanística	
Componente Profesional	Teoría y Análisis Político	42
	Gobierno y Políticas Públicas	
	Estudios Surcolombianos	
Componente Transversal	Investigación	16
Componente Práctico	Prácticas	14
Componente Complementario	Flexible formación Socio humanística	23
	Flexible de Facultad	
	Flexible de Programa	
TOTAL		154

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018

La estructuración de los componentes y áreas en el programa de Ciencia Política tuvo el propósito de establecer secuencias más coherentes en el proceso formativo de los estudiantes. De este modo, fueron reacomodadas las cargas académicas, intensificando algunos semestres y equilibrándola en otros. Se destaca una mayor carga de cursos entre el cuarto y octavo semestre. Esta dinámica respondió a la necesidad de proporcionar a los estudiantes conceptos y metodologías que les permitieran desarrollar el diálogo de la Ciencia Política con otras áreas del conocimiento. La intensificación entre el cuarto y el octavo semestre tuvo como objetivo dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para emprender investigaciones, combinando su dominio disciplinario con las habilidades investigativas (Plan de estudios del programa de Ciencia Política, 2018, pág. 1-2).

Al mismo tiempo, el programa ha fortalecido los procesos de investigación al avanzar en la definición de las opciones de grado para los estudiantes y disminuyendo los créditos de asignaturas en cursos de los últimos dos semestres. De este modo, se centraron los últimos dos semestres en prácticas profesionales para la realización de un ejercicio investigativo y práctico. En el proceso formativo, es crucial destacar que la ejecución de una investigación de calidad está estrechamente ligada a la asignación del tiempo necesario y a la preparación previa (Plan de estudios del programa de Ciencia Política, 2018; pág. 2).

A continuación, se presenta el Plan de Estudios Actual tomando en cuenta las asignaturas, su componente como obligatorio o electivo, número de créditos, prerrequisitos, horas de trabajo académico (directo e independiente), su área (general, interdisciplinar y profundización), su componente (teórico y teórico-práctico) y el número máximo de estudiantes proyectado.

Tabla 12 Plan de Estudios de Ciencia Política

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T.I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P - P
Introducción a la Ciencia Política	O	3	NA	48	96	144	B	T
Filosofía Política Clásica	O	2	NA	32	64	96	B	T
Sociología	O	2	NA	32	64	96	B	T
Historia Política y Económica de Colombia	O	4	NA	64	128	192	B	T
Comunicación Lingüística	O	2	NA	32	64	96	B	T

Vigilada Mineducación

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T - T.P - P
Electiva Institucional I	E	2	NA	32	64	96	B	--
Teoría del Estado	O	2	Introducción a la Ciencia Política	32	64	96	B	T
Teoría del Poder	O	3	Filosofía Política Clásica	48	96	144	B	T
Derecho Constitucional Colombiano	O	3	Introducción a la Ciencia Política	48	96	144	B	T
Sociología Política	O	3	Sociología	48	96	144	B	T
Historia y Pensamiento Político latinoamericano	O	3	NA	48	96	144	B	T
Ética	O	1	NA	16	32	48	B	T
Electiva Institucional II	E	2	NA	32	64	96	COMP	--
Teorías de la democracia	O	3	Filosofía Política Clásica/ Teoría del Estado	48	96	144	B	T
Teoría de las Relaciones Internacionales	O	3	Teoría del Estado	48	96	144	B	T
Derecho Administrativo	O	3	Derecho Constitucional Colombiano	48	96	144	B	T
Fundamentos de Economía	O	3	NA	48	96	144	B	T
Formación del Mundo Contemporáneo	O	3	Historia y Pensamiento Político latinoamericano	48	96	144	B	T
Epistemología	O	2	NA	32	64	96	TR	T
Medio Ambiente	O	1	NA	16	32	48	B	--
Cultura Política	O	3	Teoría del Poder	48	96	144	B	TP
Teoría Política Contemporánea	O	3	Teorías de la democracia	48	96	144	B	T
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	O	2	Derecho Constitucional Colombiano	32	64	96	B	T
Economía Pública	O	4	Fundamentos de Economía	64	128	192	B	T
Antropología Política	O	3	Sociología	48	96	144	B	TP
Fundamento de Investigación	O	3	Epistemología	48	96	144	TR	T
Electiva de Facultad I	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	--

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P - P
Sistema Político Colombiano	O	3	Cultura Política/Teoría Política Contemporánea	48	96	144	B	T
Teorías del Desarrollo	O	3	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario/Economía Pública	48	96	144	B	T
Teoría de las Políticas Públicas	O	3	Economía Pública/Derecho Administrativo	48	96	144	B	T
Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	O	3	Formación del Mundo Contemporáneo	48	96	144	B	T
Métodos Cuantitativos	O	3	Fundamento de Investigación	48	96	144	TR	TP
Electiva de Facultad II	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	T
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político I	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas I	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas II	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos I	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Métodos Cualitativos	O	3	Fundamento de Investigación	48	96	144	PR	TP
Electiva de Programa I	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP	--
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político II	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas III	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas IV	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T.I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P – P
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos II	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Análisis de Coyuntura Política	O	3	Métodos Cualitativos/ Métodos Cuantitativos	48	96	144	PR	TP
Electiva de Programa II	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP	--
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político III	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas V	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas VI	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos III	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Seminario de Investigación	O	2	Análisis de Coyuntura Política	32	64	96	PR	T
Electiva de Programa III	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP.	--
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político IV	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos IV	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Práctica I	O	7	124 créditos académicos	--	112	112	PP	P
Electiva de Programa IV	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	--
Práctica II	O	7	Práctica I	--	112	112	PP	P
Electiva de Programa IV	O	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMPL	--

Fuente: Elaboración propia con base en Acuerdo CA número 070 de 2018. Siglas: Obligatorio: O; Electivo: E; Básico: B; Transversal: TR; Profesional: PR; Práctica: PP; Complementaria: COMP; Teórico: T; Teórico Práctico: TP; Práctico: P.

3.1.2. Los Resultados de aprendizaje del programa y su construcción

3.1.2.1. Contexto y marco del proceso de construcción de los Resultados de Aprendizaje.

El trabajo en equipo ha sido uno de los ejes gravitacionales de los procesos de Renovación del Registro Calificado, autoevaluación y contenidos curriculares, configurando escenarios y mecanismos basados en el diálogo y la discusión, lo cual permite fortalecer la democracia en la vida universitaria. Así, los Resultados de Aprendizaje (RA) se han construido a partir de una serie de diálogos e intercambios de ideas y saberes con la participación de las y los integrantes de la comunidad académica del programa (profesores, estudiantes y administrativos).

Teniendo como base discusiones dadas desde el año 2020 -en el marco de la pandemia generada por la propagación del Covid-19-, los integrantes del programa deciden iniciar el proceso de Renovación del Registro Calificado en el año 2021. En este apartado se plantearán los momentos clave del proceso de construcción colectiva de los RA con el fin de evidenciar la trayectoria de la reflexión curricular al interior del programa.

Figura 5 Marco de reflexión del proceso de construcción de Resultados de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

3.1.2.2. La reflexión desplegada en y desde la propuesta pedagógica del semestre 2020-1

La pandemia propiciada por el Covid-19 generó una situación inédita, que -en un contexto marcado por las precariedades, las restricciones y la vulnerabilidad- implicó profundos cambios en nuestras dinámicas vitales y la necesidad de buscar alternativas para seguir adelante con nuestros procesos laborales y vitales. En este momento se develó la importancia de la disposición al diálogo y al trabajo colectivo que se ha venido consolidando en el programa de Ciencia política.

En un marco de confusión y desorientación institucional, desde las y los profesores del programa se dinamizaron escenarios de diálogos con colegas del Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Surcolombiana, para abordar estrategias pedagógicas que nos permitieran afrontar los desafíos que nos imponía el momento. Con base en este intercambio surgió una propuesta pedagógica, que tenía sus dos ejes gravitacionales en el

trabajo colectivo y la transversalización de la investigación. Entonces durante el semestre 2020-1, en el marco de lo contenido en el Acuerdo 048 de 2020, el programa de Ciencia política desplegó una propuesta pedagógica alternativa.

Si bien esta propuesta se aborda en otros documentos, cabe recalcar que se basó en la agrupación de los cursos del programa en cinco grupos de trabajo en los que docentes trabajaron mancomunadamente en la orientación de los contenidos y los trabajos de cada grupo, a la vez que las y los estudiantes trabajaban en grupos delimitando un asunto de investigación de su interés. Entonces, la propuesta pedagógica se convirtió en el primer escenario de discusión curricular y la reformulación de los RA en el programa después de la renovación del Registro calificado en el año 2018.

3.1.2.3 El Comité de Autoevaluación y el proceso de renovación de registro calificado

En el año 2020 se reactivó el Comité de Autoevaluación asumiendo los espacios de reflexión colectiva en torno a las actividades del programa, con el objetivo de generar las reflexiones en torno a la gestión del plan de estudios modificado y a las posibilidades de fortalecer las actividades de formación, investigación y proyección social del programa. En aras de delimitar claramente la hoja de ruta de los años siguientes, el Comité generó la discusión acerca del proceso a seguir desde el programa: renovación del Registro calificado o Acreditación de alta calidad.

Tal discusión contó la asesoría y participación de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Surcolombiana y, tras varias sesiones de intercambio, se decidió que el plan de trabajo del programa se orientara a la renovación del registro calificado. Esta decisión implicó un primer ejercicio de actualización respecto de los requerimientos del proceso, pues en los años 2019 y 2020 se emitieron disposiciones normativas que modificaron los requerimientos y las dinámicas del proceso que derivó en la renovación del registro en el año 2018. Desde la coordinación del Comité se construyó una matriz que contenía las delimitaciones de la Resolución 21795 de 2020, con el fin de direccionar la información y los documentos requeridos en cada una de las condiciones.

Si bien se produjeron varios cambios respecto de las distintas condiciones, los cambios que más retos generaron fueron los realizados en la condición de Aspectos curriculares. Al interior de la condición se da una reconfiguración vital, pues los RA adquieren centralidad en la condición, generando una conexión entre el enfoque de competencias y los resultados concretos y medibles de las actividades académicas desplegadas por el programa. De entrada, se plantea una concepción distinta a la que se venía trabajando e implicaba asumir el proceso formativo de los estudiantes y la labor docente desde otra óptica.

Aunado a lo anterior, la Resolución 21795 generaba nuevos detalles en la configuración de los resultados de aprendizaje y la configuración de los mecanismos de evaluación. En la información a cargar se contemplaban evidencias relacionadas con las tres fases señaladas, lo que implicó sistematizar la evaluación de los resultados construidos e implementados en los distintos cursos. Dado que el término no había sido trabajado en ejercicios previos ni era familiar para las y los profesores del programa, fue necesario llevar a cabo el proceso de formación en torno a RA, como insumo para la posterior construcción colectiva de los mismos, tanto en términos del programa como de las áreas.

3.1.2.4. La construcción de los RA de programa, de área y de las asignaturas

a. Resultados de Aprendizaje del programa

El diseño de la metodología para construir los resultados de aprendizaje del programa se desarrolló en dos sesiones del Comité de Autoevaluación durante el semestre 2022-1. Previo a la primera sesión del comité, los integrantes debían llevar un escrito que diera cuenta de la manera en que se interioriza el plan de estudios, la forma en que las áreas del plan funcionan, como también las dinámicas pedagógicas del programa. Los escritos planteados fueron los insumos para la realización del taller sobre los resultados de aprendizaje del programa.

La primera sesión del comité da inicio con una introducción sobre resultados de aprendizaje a cargo del coordinador de autoevaluación, quien explicó que los resultados de aprendizaje son un requisito para la renovación o acreditación de los programas académicos, los cuales empiezan a ponerse en práctica en Colombia a partir del año 2019.

El modelo educativo que se está implementado en Colombia es un modelo basado en competencias respecto del saber, el ser y saber hacer, en el cual, los resultados de aprendizaje expresan el nivel de competencia alcanzado por el estudiante. El nivel es verificado a través de una evaluación que, realizada en el marco de un monitoreo constante, permite generar una medición de lo que aprende y sabe hacer el estudiante que egresa de los cursos y del pregrado. Debido a ello, los resultados de aprendizaje deben generar una evidencia empírica del cumplimiento de las competencias. La incorporación de los resultados de aprendizaje implica establecer los mecanismos propicios para su evaluación, debido a que se debe generar un proceso de seguimiento que permita identificar si los saberes, habilidades y capacidades proyectadas para los procesos formativos en los cursos y el plan de estudios se están concretando.

El proceso partió del trabajo previo realizado en el programa, teniendo como insumos las competencias planteadas en el Proyecto Educativo de Programa (PEP,2017), el perfil del egresado del programa y las particularidades de sus áreas de formación. Dichos insumos no

solo permitieron la construcción de los resultados de aprendizaje, sino que a su vez permitieron que se diera reflexiones curriculares de fondo.

Después de la introducción realizada por el coordinador, se da inicio al taller en torno a los resultados de aprendizaje del programa, el cual tiene como primer momento leer de manera colectiva y revisar el PEP, específicamente el apartado de lineamientos curriculares, en el cual están consignadas las competencias, el perfil profesional y ocupacional. Finalizado el momento de lectura de PEP, se solicita que cada integrante del comité realice la formulación de una propuesta de resultado de aprendizaje y lo consigne en un documento, que se encuentra en el banco de datos del programa.

En la segunda sesión del comité, se empiezan a revisar las propuestas de resultados de aprendizaje, el cual se encontraba dividido en una matriz, que contaba con cinco columnas por ejes, los cuales fueron: teoría, investigación, acción, análisis de región, políticas públicas. En la columna final se sintetizaron y agruparon los resultados de aprendizaje. Las propuestas de resultado de aprendizaje se analizaron y discutieron, revisando las implicaciones que cada uno tendría, la forma en cómo se podría medir, como también la relación que tienen cada una de ellas con el perfil del egresado.

Como resultado de la discusión en torno a las distintas propuestas planteadas, se definieron los siguientes RA del programa (anexo 2):

- Teoría: Reconoce las perspectivas teóricas de la ciencia política y las ciencias sociales para analizar los fenómenos sociopolíticos a nivel local, nacional y global.
- Investigación: Desarrolla procesos de investigación con coherencia teórica y metodológica orientados a la producción de conocimiento nuevo y pertinente para la academia y la sociedad.
- Estudios Surcolombianos: Realiza estudios regionales desde el sur colombiano con lecturas interescales de los problemas sociopolíticos para construir conocimiento situado.
- Acción: Participa de procesos sociales para la transformación de problemas públicos y el fortalecimiento de la democracia.
- Políticas públicas: Identifica los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

b. Resultados de aprendizaje de las áreas de formación del programa

En el marco de las sesiones del comité de autoevaluación se construyó la metodología de los talleres para los resultados de aprendizaje por áreas. El objetivo de estos talleres era reflexionar, con toda la comunidad académica del programa o gran parte de ella, las cuestiones curriculares, pedagógicas y de evaluación en cada una de las áreas. Con ello se

construyeron los insumos para que el Comité elaborara los resultados de aprendizaje de las áreas.

El comité de autoevaluación formuló una metodología general de talleres, para que se implementaran en todas las áreas que integran el plan de estudios del programa. Cada taller se dividió en cuatro momentos, uno previo y los tres restantes ligados al desarrollo mismo del taller. Los rasgos centrales de cada momento se describen a continuación:

- i. Momento previo al taller: El equipo de autoevaluación del Programa socializó con la comunidad académica unas piezas comunicativas que contenían información relevante para llevar a cabo el proceso de delimitación de los RA. En las piezas comunicativas se socializaron aspectos curriculares importantes del programa tales como: el perfil del egresado, las competencias, los RA del programa y el PEP. También se dieron a conocer las preguntas orientadoras que se iban a trabajar en los talleres. Todos estos elementos fueron compartidos por los canales de información institucionales con la finalidad de que los asistentes la revisaran y llevaran insumos para la participación en el taller.

Adicionalmente, para hacer efectiva la participación de los estudiantes en los talleres, los docentes realizaron un trabajo de socializar en cada una de sus clases, el ejercicio de autoevaluación que se iba a realizar a través de los talleres y la importancia de contar la participación de ellos. Este momento fue de gran valía, pues estaba orientado a hacer lo más participativo posible el proceso.

- ii. Presentación del área de formación: Este fue el momento de apertura de cada taller. En él cada coordinador (a) de área realizaba la presentación del área, dando cuenta de cada uno de los cursos que componen el área y de sus características básicas, así como de sus especificidades y de sus aportes al plan de estudios. En las presentaciones se caracterizaron la composición de las áreas y sus conexiones con el plan de estudios y con el proceso formativo del estudiantado.
- iii. Discusión en torno a las particularidades del área: Como segundo momento del taller, una vez realizada la presentación del área se abrió el espacio para la discusión mediante el abordaje de las preguntas orientadoras planteadas desde el Comité. La finalidad de las preguntas era generar reflexiones en torno a aspectos curriculares del programa como la implementación del plan de estudios, la funcionalidad de las áreas de formación, la percepción de los cursos que las componen y aspectos del proceso formativo como los mecanismos de evaluación que se están implementando y las dinámicas pedagógicas desplegadas en los distintos cursos. Las preguntas se definieron fueron:
 1. ¿Cuál es la importancia del área para el Programa y el Plan de Estudios?
 2. ¿Qué percepción tiene de los cursos que componen el área?

3. ¿Cómo percibe las dinámicas pedagógicas en los cursos del área? y ¿Qué alternativas propone?

Los insumos de este proceso de reflexión académica permitieron configurar los RA y, además, permitieron acceder a información muy importante para el Comité en el marco del proceso de Autoevaluación. En los talleres se plantearon elementos ligados a discusiones como la pertinencia o no de implementar reformas curriculares y de reestructurar el plan de estudios y/o las áreas que lo componen (anexos del 3 al 25). Asimismo, se abordaron elementos ligados a la necesidad de establecer el plan de trabajo y la metodología para que los docentes realizaran el ejercicio de actualizar los microdiseños de cada uno de los cursos lo cual se realizó entre 2023-2 y 2024-1.

- iv. Relatoría y planteamiento de los RA: Identificando los elementos más importantes que se plantearon en el momento de diálogo y discusión, desde la coordinación de Autoevaluación se socializó con los asistentes una propuesta de RA por área, para ponerse en consideración, para opiniones, observaciones o propuestas de modificación. Adicionalmente, esta propuesta de resultado de aprendizaje se socializó con la comunidad a través de un flyer, difundido por los canales institucionales del programa con la intención de que aquellas personas que no pudieron asistir al taller puedan plantear sus opiniones y/u observaciones respecto de la propuesta de RA (anexo 26).

Finalizados los talleres, los RA de las áreas del programa propuestos por el comité de autoevaluación son los siguientes:

- RA del área de Prácticas Profesionales: Generar proceso de prácticas mediados por la reflexión académica en torno a las dinámicas sociopolíticas, económicas, culturales en los contextos local y regional.
- RA del área de Investigación: Desarrollar procesos de investigación en el cual emplea métodos y técnicas orientadas a la comprensión y la transformación de problemáticas sociales.
- RA del área de Teoría Política: Relacionar propuestas conceptuales y teóricas de la Ciencia Política y de las Ciencias Sociales con fenómenos sociopolíticos, culturales, económicos en las distintas escalas.
- RA del área Interdisciplinar: Distinguir los aportes teóricos y metodológicos de diversas disciplinas de las ciencias sociales al estudio de los fenómenos o problemas políticos en las distintas escalas espaciales.
- RA del área de Gobierno y Políticas Públicas: Reconstruir los procesos y entramados relacionales propios del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, en los niveles municipal, departamental y nacional.

- RA del área de Estudios Surcolombianos: Reflexionar sobre las dinámicas sociales, políticas y económica en la región y su relación con las realidades nacionales e internacionales.
- RA del área de Teoría y Análisis Político: Apropiar referentes teóricos disciplinares e interdisciplinares que permitan comprender las problemáticas y realidades políticas en las distintas escalas territoriales
- RA del componente electivo de Programa y de Facultad: Conocer temas y contenidos adicionales a los propios de su formación profesional, que contribuyan a su formación integral y a la generación de perspectivas inter y trans disciplinares.

c. Resultados de Aprendizaje de los cursos del plan de estudios

Para el proceso de construcción de los resultados de aprendizaje de cada uno de los cursos que integran el plan de estudios del Programa, el comité de autoevaluación le apostó al desarrollo de una jornada de trabajo con todo el cuerpo docente, con el objetivo de generar unas directrices y parámetros colectivos para actualizar los microdiseños y generar un espacio de reflexión y dialogo sobre los aspectos curriculares y pedagógicos del Programa, entre las cuales se encontraban las apuestas pedagógicas y formas evaluativas. Dentro del proceso se resaltó la importancia del trabajo transversal y articulado de las áreas y líneas del plan de estudios del Programa.

La jornada de trabajo se realizó en el marco de una capacitación docente colectiva denominada “Reflexionar sobre las apuestas pedagógicas y evaluativas que implementan los docentes en los cursos” y la cual fue orientada por la docente catedrática del Programa Gema de Jesús Trujillo Pérez, quien es Licenciada en Lingüística y Literatura, Especialista en Comunicación y Creatividad para la docencia y Magister en Conflicto, Territorio y Cultura.

Para el desarrollo de capacitación docente se formuló una metodología que estaba integrada en tres momentos:

- i. En el primer momento: De sensibilización. En este momento se realizó una dinámica de presentación de cada uno de los docentes que participaron. Seguidamente, se les entregaron unas piezas de papel, la cuales contaban con dos preguntas, ¿cuáles son las estrategias pedagógicas que implementa en el aula? y ¿cuáles son sus formas de evaluación? Al momento de ser resueltas por los docentes, se exponían en un cartel para que fueran observadas y leídas por todos los participantes. Al finalizar el momento, la docente orientadora proyectó un video el cual tenía como objetivo introducir la temática que se iba a desarrollar.

- ii. Segundo momento: Discusión teórica. Después de la proyección de un video, la orientadora del taller, procedió a socializar los aspectos importantes del Proyecto Educativo de Programa como lo son la visión, la misión y el perfil profesional, para que fueran tenidos en cuenta en el proceso de ajuste o reformulación de los resultados de aprendizaje.
- iii. Tercer momento: Construcción colectiva de criterios. Al finalizar el espacio, el equipo de autoevaluación socializa una guía con indicaciones sobre cómo realizar el proceso de actualización de los microdiseños y se acordó con los docentes poder hacer la entrega de los formatos a mediados del mes de julio de 2023, con el objetivo de ser socializados en el SEMINARIO I: RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA POLÍTICA EN EL SUR COLOMBIANO.

Después de este taller con el cuerpo docente, el comité de autoevaluación definió la realización de un nuevo seminario con el objetivo de socializar los microdiseños de los cursos del plan de estudios del programa para reflexionar sobre los mismos y sobre los retos contemporáneos de la enseñanza de la Ciencia Política en el sur colombiano.

En el seminario se propuso como ejercicio que los integrantes de la comunidad académica conocieran las temáticas, contenidos, pedagogías, formas de evaluación, bibliografía abordada en cada curso, núcleos temáticos y líneas de investigación y proyección social. También se procuró reflexionar sobre la perspectiva pedagógica de la enseñanza de la Ciencia Política de cara a los retos que plantean los contextos globales y locales.

El seminario se desarrolló durante cuatro días del 1 al 4 de agosto de 2023, en dos jornadas: mañana y tarde (de 8 a.m. a 5 p.m.). Tuvo una duración de 70 horas en total, de las cuales 40 fueron de trabajo presencial y 30 horas de trabajo independiente (estas tienen que ver con el análisis de los microdiseños de los cursos). En cada jornada estaban distribuidas las siete áreas del plan de estudio de modo que se hizo una apertura inicial por parte del(a) coordinador(a) del área y luego cada docente presentaba los microdiseños de los cursos a su cargo haciendo énfasis en los resultados de aprendizaje del curso, los contenidos, la bibliografía, la metodología y la evaluación. Cada área organizó un espacio final para los comentarios e intervenciones del público en torno a lo socializado.

El seminario finalizó el viernes con la Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política denominada: Perspectivas pedagógicas para la enseñanza de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales en el sur colombiano. Esta cátedra se llevó a cabo bajo la metodología de conversatorio en la cual participaron docentes, estudiantes y graduados del pregrado.

Dentro de los puntos relevantes abordados en el marco de las sesiones del Seminario se encuentra:

- Los estudiantes plantean la necesidad de fortalecer los procesos para el desarrollo de las salidas extramuros y salidas de campo debido a que estas hacen parte relevante del desarrollo de las materias.
- Necesidad de gestionar centros de prácticas que puedan brindarle a los estudiantes una remuneración económica por la realización de la práctica profesional, teniendo en cuenta los gastos que esta implica, como revisar de manera detallada las funciones que desempeñan, acorde al que hacer de un politólogo.
- Implementación y desarrollo de medios para estimular hábitos de lectura y escritura en los estudiantes del Programa.
- Revisión y actualización de la bibliografía propuesta en cada uno de los cursos del plan de estudios. En caso de encontrarse bibliografías que se repitan entre los cursos se propone construir, desarrollar y promover escenarios para compartir las lecturas que se cruzan, crear puentes entre los docentes que dictan estos cursos, para planear estrategias y métodos de enseñanza y evaluación conjuntas.

Finalizado el proceso de entrega de los microdiseños por parte de los docentes del Programa, el equipo de autoevaluación procedió a revisar cada uno de ellos para llevar un balance del estado en el que se encontraban y poder ajustarlos con apoyo de cada uno de los coordinadores de las áreas del plan de estudios.

3.1.3. La formación integral en el programa.

El plan de estudios del programa de Ciencia política se ha estructurado con el objetivo de generar reflexiones académicas consistentes y que respondan a los retos del contexto surcolombiano, colombiano y del mundo contemporáneo. La apuesta que se ha generado desde el programa se encamina hacia una Ciencia política que pueda aportar a los problemas y a las necesidades regionales, sin perder de vista las conexiones nacionales y la perspectiva global de las dinámicas políticas. Esta perspectiva se compagina con la generación de un proceso de formación integral orientado a dar cuenta de la complejidad propia de las relaciones sociales y políticas en los distintos niveles territoriales y en los relacionamientos que entre los mismos se generan. El eje central de comprensión de la propuesta que se condensa en el plan de estudios está asociada a la interacción entre los diferentes componentes y áreas. Teniendo en la flexibilidad un elemento neurálgico, el plan fue diseñado pensando en que tal flexibilidad debería compaginarse con una formación integral. Entonces, los 154 créditos que componen el plan de estudios se materializan en cursos que se orientan agrupados en cinco (5) componentes que, a su vez, contienen once (11) áreas.

La delimitación de los componentes y las áreas está relacionada con la posibilidad de generar secuencias más consistentes en términos del proceso formativo de los estudiantes, concentrando en algunos semestres la intensidad académica y aliviando en otros. La intensificación de cursos entre el cuarto y octavo semestre obedece a la necesidad de dotar al estudiante de contenidos, conceptos y metodologías apropiados para configurar una visión interdisciplinar de la política. Esta visión es central para que el estudiante pueda emprender ejercicios investigativos en los que se combine el manejo de la disciplina con las habilidades investigativas necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación consistente. Por otro lado, dado que para el programa es de vital importancia fomentar los procesos de investigación y avanzar en la configuración de las opciones de grado de los estudiantes, los últimos dos semestres tienen una baja intensidad de créditos en cursos y se enfocan en la práctica profesional como correlato del ejercicio investigativo propio de la monografía o el semillero. Teniendo en cuenta el proceso formativo, es necesario resaltar que el desarrollo de un buen trabajo de investigación está asociado a la posibilidad de destinar el tiempo necesario y a la formación previa.

3.1.3.1. Las áreas del programa

El plan de estudios del programa está organizado en diferentes áreas que integran la estructura curricular, las cuales se describen a continuación:

Área de Teoría Política: Esta área abarca una de las perspectivas disciplinarias de la ciencia política y se extiende desde el primer hasta el cuarto semestre del plan de estudios. Los cursos en esta área se centran en cuestionar los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la teoría política, llevando a cabo un análisis de la formación y evolución de la Ciencia Política, considerando sus conexiones con otras disciplinas. El surgimiento de la ciencia política, como ocurre con todas las disciplinas, responde a la necesidad de la sociedad de comprender en profundidad los fenómenos políticos. Este proceso también está vinculado a la institucionalización en las universidades a nivel mundial y al encuentro con las tradiciones de conocimiento que estas poseen.

Área Interdisciplinar: Hace parte del Componente Básico en el programa de Ciencia Política, abarcando cursos desde el primer hasta el cuarto semestre. Este conjunto incluye materias como Sociología, Historia Política y Económica de Colombia, Antropología Política, Sociología Política, Historia y Pensamiento Político Latinoamericano, Derecho Constitucional Colombiano, Formación del Mundo Contemporáneo, Fundamentos de Economía, Derecho Administrativo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y Economía Pública. La configuración de esta área refleja la apertura del programa hacia una perspectiva interdisciplinaria, con el objetivo de proporcionar una comprensión compleja de los fenómenos políticos mediante la integración de conceptos,

metodologías y perspectivas teóricas de otras disciplinas en las ciencias sociales. Su propósito principal es brindar a los estudiantes los fundamentos para una comprensión interdisciplinaria del despliegue político, permitiéndoles reconocer y aplicar los aportes teóricos y metodológicos de diversas disciplinas en las ciencias sociales al estudio de los fenómenos políticos en distintas escalas espaciales.

Área de Gobierno y Políticas Públicas: Esta área forma parte del componente profesional, cuyo propósito es que el estudiante desarrolle habilidades y competencias para identificar los elementos concretos asociados a las diversas perspectivas teóricas y prácticas en la configuración de políticas dentro de la actuación del Estado. Se busca lograr esto mediante el empleo de herramientas participativas que empoderen a comunidades y permitan una comprensión adecuada de los fenómenos políticos, sociales, jurídicos y económicos que se entrelazan en las actividades gubernamentales relacionadas con la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Área de teoría y análisis político: Esta es una de las líneas de profundización en el programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana (USCO). El desarrollo del área busca que los profesionales adquieran conocimientos teóricos y destrezas analíticas y críticas que les permitirán desempeñar roles tanto académicos como investigativos, así como participar en el ámbito gubernamental y brindar asesoría política a partidos, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Además, se busca que puedan llevar a cabo análisis exhaustivos sobre las transformaciones sociales vinculadas a diversos conflictos presentes en la realidad tanto global como local.

Área de Investigación: Esta área del programa se enfoca en proporcionar a los estudiantes las habilidades esenciales para analizar y comprender los fenómenos políticos y sociales. Su propósito central es abordar problemas de investigación mediante la identificación de enfoques y conceptos en el marco teórico de la ciencia política, la aplicación de diferentes métodos, metodologías y herramientas de las ciencias sociales, buscando comprender las dimensiones fundamentales de las unidades de análisis posibles de estudiar. El objetivo es construir conclusiones plausibles respaldadas por evidencia lógica o empírica. El área de investigación permite explicar la opacidad, contradicciones y diversas características y relaciones de fenómenos relacionados con el poder, el Estado, el sistema político, sistemas electorales, democracia, política y lo político.

Área de Estudios Surcolombianos: Esta área tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de pregrado un entendimiento integral de las particularidades de la región Surcolombiana, adoptando una perspectiva interescalar. Se enfoca especialmente en desarrollar una visión de estudios socioespaciales que permita abordar las problemáticas y conflictividades de la región en un diálogo constante con las dinámicas globales. Los estudios surcolombianos surgen como una categoría emergente en la academia con el

propósito de generar conocimiento, estando interconectados con el concepto socioespacial de globalización. Además, el Área de Estudios Surcolombianos es parte de una de las profundizaciones del plan de estudios, así como en las líneas de investigación y acción social asociadas.

Área de prácticas profesionales: dentro del plan de estudios las Prácticas Profesionales se llevan a cabo durante los semestres IX y X del programa de Ciencia Política. Este componente abarca dos cursos, Práctica I y Práctica II, cada uno de ellos otorgando siete créditos en el plan de estudios vigente desde 2019. Estos cursos ofrecen la oportunidad de explorar las particularidades de las dinámicas sociales y políticas en los territorios de la región, con el objetivo de fomentar escenarios de intervención basados en la combinación de elementos teóricos y prácticos. En este contexto, las Prácticas Profesionales adquieren un valor significativo, ya que facilitan la conexión entre el proceso formativo de los estudiantes y la contribución a la proyección social del programa.

Área del Componente Complementario Flexible: se integra al plan de estudios del programa con el propósito de fortalecer la formación integral, humana y crítica. Su enfoque radica en proporcionar conocimientos disciplinarios e interdisciplinarios que respalden la formación profesional y ciudadana según la teleología de la Universidad. Al fomentar el encuentro e intersección de conocimientos, se busca configurar un perfil de politólogo/a capaz de entablar diálogos tanto académicos como sociales con diversos actores y áreas de conocimiento, potenciando así su proceso formativo y su proyección académica y profesional.

3.1.4. Actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular

La flexibilidad curricular implica crear aperturas en múltiples áreas: ofrecer una variedad de cursos para la formación integral y la profundización en la profesión o disciplina; brindar diversas actividades formativas, permitiendo a los estudiantes escoger entre ellas, como actividades deportivas, artísticas y culturales; asistir a eventos académicos y científicos; y participar en prácticas profesionales en diversas instituciones públicas o privadas, relacionándose con el sector externo, entre otras.

De este modo, un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

En relación a las estrategias de flexibilización e interdisciplinariedad, el programa ha llevado a cabo un proceso reflexivo que ha destacado la flexibilización y la interdisciplinariedad como elementos importantes en la configuración de un proceso formativo. En este

enfoque, se busca lograr un equilibrio entre la rigurosidad académica, la autonomía y la ampliación de las opciones académicas de los estudiantes. Además, se pretende proporcionar los elementos esenciales para cultivar una visión en la que la Ciencia Política dialogue con otras áreas de las Ciencias Sociales y Humanas. Este horizonte ha guiado la creación de diversos mecanismos destinados a fomentar la flexibilización e interdisciplinariedad a lo largo del proceso formativo de los estudiantes (Documento Maestro del programa de Ciencia Política, 2018; pág. 78-79).

La flexibilidad de la malla curricular está reflejada en la distribución de los créditos del Componente Complementario, con 23 créditos, y el Componente Profesional, con 30 créditos. Estos suman 53 créditos que representan el 34,4% del total de créditos del plan de estudios y tienen como finalidad darle al estudiante la posibilidad de elegir cursos con la finalidad de tener un mayor impacto en la configuración de su proceso formativo.

En relación al Componente Complementario los estudiantes tienen la posibilidad de elegir nueve (9) cursos a lo largo de su plan de estudios, utilizando un total de 23 créditos académicos. Esta elección se distribuye de la siguiente manera: en los dos primeros semestres, se seleccionan dos (2) cursos pertenecientes al Área Flexible Institucional (Formación Sociohumanística tabla 13); en el cuarto y quinto semestre, se eligen dos (2) cursos del Área Flexible de Facultad (tabla 14). Los cursos Deporte formativo y la demostración de competencia comunicativa de inglés, son requisitos de grado y no cuentan con créditos académicos.

Finalmente, entre el sexto y décimo semestre, se toman cinco cursos (5) del Área Flexible de programa (tabla 15). La variedad de cursos, detallada en las tablas 11 y 12, proporciona al estudiante una amplia gama de opciones para orientar su trayectoria académica a lo largo de su proceso formativo.

Tabla 13 Cursos del área de Formación flexible institucional de Formación Socio humanística

Componente Complementario Flexible Institucional de Formación socio-humanística			
Cursos	Créditos	Horas de trabajo académico	
		Directo	Independiente
Antropología	2	2	2
Apreciación Artística y Cultural	2	2	2
Desarrollo Social y Contexto	2	2	2
Primeros Auxilios	2	2	2
Emergencias y Desastres	2	2	2
Seminario de Análisis Sociocultural	2	2	2
Ecosistemas Estratégicos	2	2	2
Derechos Humanos	2	2	2
Literatura Huilense	2	2	2



Deporte Básico (varias modalidades: baloncesto, natación, tenis de campo, fútbol, microfútbol, voleibol)	2	2	2
Matemática Financiera para no Financieros	2	2	2
Hipi Herramientas Informáticas Para Internet	2	2	2
HIPI II (HTML, XTML, XHTML y HTML dinámico)	2	2	2
HIPI III (Imágenes con aplicaciones WEB 2.0 y Software libre)	2	2	2
Teoría de la Complejidad y del Caos	2	2	2
Elementos Básicos de Responsabilidad Estatal	2	2	2
Seguridad Social para no Abogados	2	2	2
Líderes en Procesos de Prevención Integral	2	2	2
Psicoanálisis y Literatura	2	2	2
Psicoanálisis y Arte	2	2	2
Psicoanálisis y Cultural	2	2	2
Patrimonio Cultural	2	2	2
Gestión Cultural	2	2	2
Flauta Dulce	2	2	2
Dibujo Artístico I – Básico	2	2	2
Dibujo Artístico II – Figura Humana	2	2	2
Dibujo Artístico III – Interpretativo	2	2	2
Dibujo Artístico IV – Creativo	2	2	2
Teatro	2	2	2
Curso Básico de Guitarra	2	2	2
Aprendiendo a Interpretar los ritmos latinos e Instrumentos de Percusión	2	2	2
Lúdica Dramática	2	2	2
Danzas Latinoamericanas	2	2	2
Inglés V	2	2	2
Inglés VI	2	2	2
Técnica Vocal	2	2	2
Primeros Auxilios en el Medio Acuático	2	2	2



Cátedra Antonio Iriarte Cadena: Humanista Integral	2	2	2
Psicoanálisis y Clínica	2	2	2
Psicoanálisis	2	2	2

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Tabla 14 Cursos de los componentes flexibles de Facultad

Componente Complementario Flexible de Facultad					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Movimientos Sociales y Obreros	T.P	2	32	34	96
Régimen de Entidades Territoriales	T.P	2	32	34	96
Responsabilidad Estatal	T.P	2	32	34	96
Ordenamiento Territorial	T.P	2	32	34	96
Historia Constitucional	T.P	2	32	34	96
Derecho Económico	T.P	2	32	34	96
Responsabilidad Social Empresarial	T.P	2	32	34	96
Bioética	T.P	2	32	34	96
Oratoria	T.P	2	32	34	96
Relaciones Humanas y Entendimiento Interpersonal	T.P	2	32	34	96
Estadística	T.P	2	32	34	96
Investigación Histórica	T.P	2	32	34	96
Asuntos Indígenas	T.P	2	32	34	96
Conflicto, Territorio y Cultura	T.P	2	32	34	96
Derecho, Poder y Sociedad en América Latina	T.P	2	32	34	96
Tendencias Post Modernistas	T.P	2	32	34	96

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Tabla 15 Componente Complementario Flexible de Programa

Componente Complementario Flexible de Programa					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Análisis de Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Pedagogía Social	T.P	3	48	96	144
Elecciones locales	T.P	3	48	96	144
Finanzas Públicas	T.P	3	48	96	144
Análisis del Discurso	T.P	3	48	96	144
Geografía	T.P	3	48	96	144
Economía Política	T.P	3	48	96	144
Marketing Político	T.P	3	48	96	144
Comunicación y Política	T.P	3	48	96	144
Estudios de Género	T.P	3	48	96	144
Organismos Internacionales	T.P	3	48	96	144
Seguridad y Defensa	T.P	3	48	96	144
Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano	T.P	3	48	96	144
Gestión de Organizaciones Sociales	T.P	3	48	96	144
Desarrollo y Medio Ambiente	T.P	3	48	96	144
Construcción de Paz	T.P	3	48	96	144
Teorías Críticas Contemporáneas	T.P	3	48	96	144
Arte y Política	T.P	3	48	96	144
Ciudad y Política	T.P	3	48	96	144
Historia de la Intelectualidad Latinoamericana	T.P	3	48	96	144
Herramientas para el Análisis de la Información	T.P	3	48	96	144
Estudios Culturales	T.P	3	48	96	144
Política Exterior Colombiana	T.P	3	48	96	144
Política Comparada	T.P	3	48	96	144
Historia de las Relaciones Internacionales	T	3	48	96	144
Teoría de la Descentralización	T	3	48	96	144

Relaciones y Finanzas Intergubernamentales	T	3	48	96	144
Política Internacional Colombiana	T	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

A continuación, exponemos la bolsa de flexibilización reflejada en el componente de profesionalización del programa de Ciencia Política.

3.1.4.1. La bolsa de flexibilidad en el componente profesional

Como está contemplado en el Plan de estudios del programa de Ciencia Política (2018; p. 11), la bolsa de flexibilización curricular se emplea para referirse a un conjunto de cursos que los estudiantes pueden seleccionar de manera flexible dentro del plan de estudios del programa. La finalidad de esta bolsa es permitir a los estudiantes tener mayor autonomía sobre el desarrollo de su trayectoria educativa dentro del pregrado. Además de lo anterior, la bolsa ofrece a los estudiantes la oportunidad de elegir una parte de su plan de estudios de manera más abierta, optando por cursos o asignaturas que pueden estar fuera del núcleo obligatorio del programa. Estos cursos pueden ser electivos, o del componente profesional, lo cual brinda a los estudiantes una mayor autonomía en la definición de su experiencia educativa, fomentando así la diversificación de conocimientos, habilidades y competencias. Esto puede ayudar a adaptar la formación académica a las necesidades individuales de los estudiantes y a prepararlos mejor para enfrentar los desafíos del mundo laboral o continuar con estudios avanzados en áreas específicas de interés.

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana introduce la flexibilización en el componente profesional tras la aprobación de los cursos obligatorios. Se ofrece una bolsa de catorce (14) cursos flexibles (42 créditos), distribuidos en las áreas de Teoría y Análisis Político (4 cursos), Gobierno y Políticas Públicas (6 cursos), y Estudios Surcolombianos (4 cursos). Se establece un mínimo de cursos flexibles por área, con el estudiante teniendo la libertad de elegir según su interés y área de énfasis (dos en Teoría y Análisis Político, cuatro en Gobierno y Políticas Públicas y dos en Estudios Surcolombianos). Esta flexibilidad permite una formación más personalizada y adaptada a las expectativas individuales, contribuyendo así a la integralidad del proceso formativo (Plan de estudios del programa de ciencia política, pág. 11, 2018).

En relación al componente del área profesional, es importante tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Cursar y aprobar los cursos obligatorios de cada área del componente profesional.

2. El estudiante debe elegir su área de énfasis teniendo en cuenta sus intereses académicos y profesionales.
3. El estudiante debe aprobar el mínimo de créditos exigido para las áreas que no escogió como énfasis.

Así, los estudiantes deben cumplir cuatro cursos obligatorios para su acceso que suman doce (12) créditos que son obligatorios (ver Tabla 16) para iniciar la formación en las tres áreas del componente profesional. Estos cuatro cursos desempeñan un papel importante al establecer los conocimientos fundamentales sobre los cuales se sustentarán los cursos subsiguientes de las tres áreas. Su obligatoriedad se vincula con la necesidad de asegurar que todos los estudiantes adquieran los fundamentos básicos de las tres áreas de especialización, sin importar cuál de ellas elijan para profundizar (Documento Maestro del programa de Ciencia Política, pág. 82-83, 2018). Con ellos, cada componente profesional está conformado por un total de cincuenta y cuatro (54) créditos académicos, que engloban tanto cursos de carácter obligatorio como cursos opcionales.

Tabla 16 Cursos obligatorios Componente Profesional.

Área	Curso Requisito	Créditos
Teoría y Análisis		
Político	Sistema Político Colombiano	3
Gobierno y Políticas	Teoría sobre el Desarrollo	3
Públicas	Teorías de las Políticas Públicas	3
Estudios	Historia Política y Económica de la	
Surcolombianos	Región Surcolombiana	3
Total		12

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018)

En relación a la designación de los 30 créditos restantes dentro de los 42 créditos disponibles en las tres áreas del Componente profesional, los estudiantes deberán completar un mínimo de créditos en cada una de estas áreas de la siguiente manera: en el área de Teoría y Análisis Político, un mínimo de seis (6) créditos flexibles; en el área de Gobierno y Políticas Públicas, un mínimo de doce (12) créditos flexibles; y en el área de Estudios Surcolombianos, un mínimo de seis (6) créditos flexibles (ver Tabla 17). En consecuencia, los estudiantes contarán con seis (6) créditos flexibles adicionales, los cuales podrán utilizar para cursar cualquier curso dentro del área en la que optaron por enfocarse (Documento Maestro del programa de Ciencia Política, pág. 83, 2018).

Tabla 17 Créditos flexibles del Componente profesional.

Área	Bolsa de Cursos Flexibles	Mínimo de cursos flexibles requeridos	Opción énfasis	Total, cursos flexibles
Teoría y Análisis Político	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis I	
Gobiernos y Políticas Públicas	6 cursos / 18 créditos	4 cursos / 12 créditos	Opción Énfasis II	
Estudios Surcolombianos	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis III	
Total	14 cursos / 42 créditos	8 cursos / 24 créditos	2 cursos / 6 créditos	10 cursos / 30 créditos

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Del mismo modo, es importante destacar que la elección de los cursos por parte del estudiante en las tres áreas está directamente vinculada a la variedad de cursos disponibles, los cuales se detallan en las tablas 18, 19 y 20, correspondientes a las áreas de Teoría y Análisis Político; Gobierno y Políticas Públicas; y Estudios Surcolombianos, respectivamente. Como se observa en dichas tablas, la selección de dos o cuatro cursos por parte del estudiante se realiza dentro de una oferta que le permite optar por cualquiera de las opciones sin perder la oportunidad de adquirir conocimientos en el área específica correspondiente. Este enfoque implica que la elección del estudiante se alinea estrechamente con el conocimiento asociado a cada una de las tres áreas, enriqueciendo así su formación disciplinaria.

Tabla 18 Cursos elegibles del área de Teoría y Análisis político.

Profesional Flexible Teoría y análisis político					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Partidos Políticos y Sistemas Electorales	T.P	3	48	96	144
Acciones Colectivas y Movimientos Sociales	T.P	3	48	96	144
Teorías sobre el Conflicto y su Transformación	T.P	3	48	96	144
Geopolítica	T.P	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

Tabla 19 Cursos elegibles del área de Gobierno y Políticas públicas.

Profesional Flexible Gobierno y políticas públicas					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Administración Pública	T.P	3	48	96	144
Planeación y Gestión Territorial	T.P	3	48	96	144
Régimen y Ordenamiento Territorial	T.P	3	48	96	144
Proceso de las Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Formulación y evaluación de Proyectos	T.P	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

Tabla 20 Cursos elegibles del área de Estudios Surcolombianos.

Profesional Flexible Estudios Surcolombianos					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Análisis sociocultural de la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Globalización y Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Cooperación Internacional e Integración Regional	T.P	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

Así, la flexibilización incorporada en el Componente Profesional refleja un proceso en el cual la elección del estudiante y la profundización de la perspectiva en la Ciencia Política se desarrollan de manera simultánea. Esto se logra al permitir la combinación de la elección de la especialización en una de las áreas con la obligatoriedad de completar un número específico de créditos en cada una de las áreas restantes. En la práctica, esto implica que el estudiante que se enfoca en una de las áreas no ignora las otras dos; al contrario, adquiere conocimientos en las tres áreas. Sin embargo, hay una en la que decide profundizar y que considera esencial para

su proceso formativo. En última instancia, esta dinámica asegura una formación disciplinaria robusta, alineada con la perspectiva académica integral del programa (Documento Maestro del programa de Ciencia Política, pág. 85, 2018).

Por último, las áreas básicas, que incluyen Teoría Política, Interdisciplinar Básico Investigación, prácticas Profesionales y el componente electivo, se entrelazan para proporcionar una formación diversificada. La flexibilidad del Componente Complementario ofrece a los estudiantes la posibilidad de personalizar su experiencia académica, mientras que la interdisciplinariedad y el enfoque en la realidad local enriquecen su perspectiva. Además, la programación de las Prácticas Profesionales brinda una conexión práctica entre la teoría y la realidad y el componente transversal de investigación refleja un compromiso con la generación de conocimiento y un impacto positivo en la comunidad.

Así, el componente de práctica profesional se compone de dos (2) cursos en los últimos semestres del proceso formativo. Cada curso de práctica tendrá asignados siete (7) créditos académicos, lo que implica que tiene una intensidad de 336 horas por semestre, distribuidas en 21 horas semanales durante 16 semanas. En el caso de que el centro de prácticas requiera una mayor intensidad horaria mayor, se dará la posibilidad al estudiante para que matricule de manera simultánea los cursos Práctica I y Práctica II, previa aprobación del Consejo de Facultad, cumpliendo así las 672 horas de práctica requeridas por el programa.

3.1.5. Descripción del perfil de egreso del programa académico

El Politólogo egresado de la Universidad Surcolombiana podrá desempeñarse como profesional en asuntos relacionados con el Estado, el gobierno, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, para implementar estrategias de análisis, investigación y transformación de los procesos políticos propios del país y de la región Surcolombiana, privilegiando los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la ética, la transparencia y la igualdad.

El Politólogo graduado estará en capacidad de desarrollar las siguientes competencias:

- **Teórico práctico:** Establecer relaciones entre los entramados teórico-conceptuales y los problemas sociales, económicos y políticos, desde un enfoque interdisciplinario que permitan interlocutar en procesos de empoderamiento ciudadano para la incidencia socio-política y la transformación de las problemáticas globales, nacionales y de la región surcolombiana.
- **Investigación:** Desarrollar procesos de investigación empleando métodos, estrategias metodológicas y técnicas con rigurosidad científica, con perspectiva

interdisciplinar orientado al empoderamiento de las comunidades y la construcción de conocimiento nuevo con pertinencia social y académica.

- **Políticas públicas:** Implementar las teorías del desarrollo, de políticas públicas y de planeación territorial, en los procesos de planeación, formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos en el marco de la gestión pública.

Estas competencias le permitan al Politólogo desempeñarse como:

- Analista, consultor y asesor del Estado, de agrupaciones políticas y de organizaciones sociales o privadas.
- Servidor, consultor o asesor en organismos multilaterales.
- Académicos, docentes o investigadores.

3.2. Componentes pedagógicos del programa de Ciencia Política

El programa partió de una concepción amplia y diversa de la enseñanza de la ciencia política con base en las metodologías que nutren este campo disciplinar. Desde su creación, se ha buscado construir una pedagogía situada regionalmente como aparece en el documento maestro del Programa de Ciencia Política de 2017.

La cantidad de admitidos ha pasado de un grupo pequeño en las primeras cohortes a un grupo de más de 300 estudiantes en 2024, lo cual, ha exigido al programa un mejor perfilamiento de su modelo pedagógico, el cual se consagró inicialmente en el Proyecto Educativo de Programa (2017) y posteriormente se aplicó en torno a los tres énfasis del componente de profesionalización.

El programa se mantiene en su proceso educativo aspectos sociopolíticos, donde la educación permite comprender y analizar las condiciones de las desigualdades que se construyen en la sociedad, para lo cual se ha enfatizado en una pedagogía crítica que propende por el desarrollo del pensamiento y la creatividad en los estudiantes, basado en el análisis crítico de contextos, situaciones, discursos, interacciones y valores que las reproducen (Programa Ciencia Política, 2017, p. 39).

En el año 2020, tras la pandemia, el programa de Ciencia Política buscó hacer frente a las nuevas condiciones que impedían la presencialidad. Tras reuniones entre docentes, estudiantes, y otros programas de la universidad se desarrollaron estrategias que permitieran generar con la comunidad académica del programa nuevas prácticas y concepciones del proceso formativo que generaron aprobación y resistencias (anexo 27).

La propuesta agrupó en áreas las asignaturas del programa en cinco núcleos: Teoría y análisis político; políticas públicas; teoría política; interdisciplinar; e investigación. Este cambio buscó un doble movimiento: por un lado, centró el proceso formativo más allá de los contenidos buscando entablar diálogos con las problemáticas sociales, las didácticas y

las metodologías ligadas a la relación enseñanza – aprendizaje; por otro lado, se generó un cambio en términos de las dinámicas de trabajo docentes, pues se pasó de orientar un curso individualmente con base en los contenidos asumidos como primordiales a conformar un grupo de trabajo en el cual se abordaban los contenidos mínimos de los cursos.

Así, con el retorno a la presencialidad en 2021 y los aprendizajes desarrollados en diferentes momentos, el programa, propone construir una forma particular de organización de las relaciones sociales en la Universidad, consistente en reconfigurar ambientes y contextos de aprendizaje de manera que permitan develar y analizar comportamientos, posturas e ideologías autoritarias, así como metodologías alternativas. En concordancia con este recorrido, entendemos que un modelo pedagógico es un conjunto de principios y acciones para modelar ciertas virtudes y características, dirigidas a un grupo particular de jóvenes en un período de 10 semestres. Según Flórez la representación de un conjunto de relaciones en una teoría pedagógica, implica que puede ser también un paradigma que coexiste con otros en la búsqueda de nuevos conocimientos en pedagogía para un determinado campo (1994, pág. 175).

Desde una perspectiva complementaria, el modelo pedagógico implica disponer de un conjunto de componentes en una teoría educativa que determina propósitos, metodologías, recursos y formas de evaluación para el proceso de enseñanza- aprendizaje (Parra, 2007).

Si bien los elementos que se presentan a continuación describen los elementos comunes propuestos por los profesores de tiempo completo del programa como una apuesta en construcción, consideramos pertinente considerarlos como insumos para un modelo pedagógico a discutir con la comunidad académica.

Para De Zubiría (2006), los fines educativos son fundamentales para los modelos pedagógicos ya que de estos se derivan los lineamientos básicos y la manera de darle una secuencia y jerarquización a los contenidos; como aclara este autor, en el modelo pedagógico se precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y se determina la forma en que se concibe la evaluación.

Vale entonces aclarar que, en nuestra experiencia, la construcción de una nueva sociedad necesita de sujetos críticos/as y reflexivos/as que analicen los diferentes fenómenos políticos contemporáneos en la región surcolombiana. En este sentido, desarrollamos estrategias de formación basadas en el modelo pedagógico crítico, que, propone que la educación se debe centrar en una opción por “una nueva sociedad que, siendo sujeto de sí misma, debe considerar al hombre y al pueblo sujetos de su historia” (Freire, 1967, p. 23).

En la construcción de este camino consideramos que las relaciones humanas permiten tejer nuestros saberes en una perspectiva de horizontalidad entre maestros y estudiantes. Así, el rol del maestro es de un orientador, un par del estudiante, que no se reduce a ser un transmisor de conocimientos. El maestro debe contar con condiciones integrales para la

enseñanza de modo que pueda trascender el rol instrumental al que se ve abocado el docente como un trabajador del capitalismo cognitivo. Por el contrario, las/los profesores/as se convierten en gestores de comunidades académicas y se posicionan como mediadores de los saberes científicos y la relación de aprendizaje que desarrollan las/los estudiantes (anexo 28).

Por su parte, el rol del estudiante es activo, constructivo y autocrítico para la afirmación de su potencia personal, profesional y académica en la construcción de su propio proyecto de vida. El que los estudiantes asuman su rol como protagonistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje parte de procesos pedagógicos y académicos que fortalezcan la autonomía intelectual y política.

De este modo, propendemos por el establecimiento de relaciones más horizontales y menos asimétricas entre estudiantes y profesores/as, así como entre los mismos estudiantes y del cuerpo administrativo que gestiona las rutas académicas del programa.

Este tipo de construcción de relaciones más horizontales entre los miembros de la comunidad académica implica que los estudiantes aprendan a comprender y a relacionar la teoría con la práctica, partiendo de la necesidad de conocer la realidad para su transformación, dando lugar a la intervención del mundo a partir del entendimiento del mismo (Freire, 2003).

a. Principios

A partir de lo anteriormente mencionado, nuestras apuestas fundamentales serían dos:

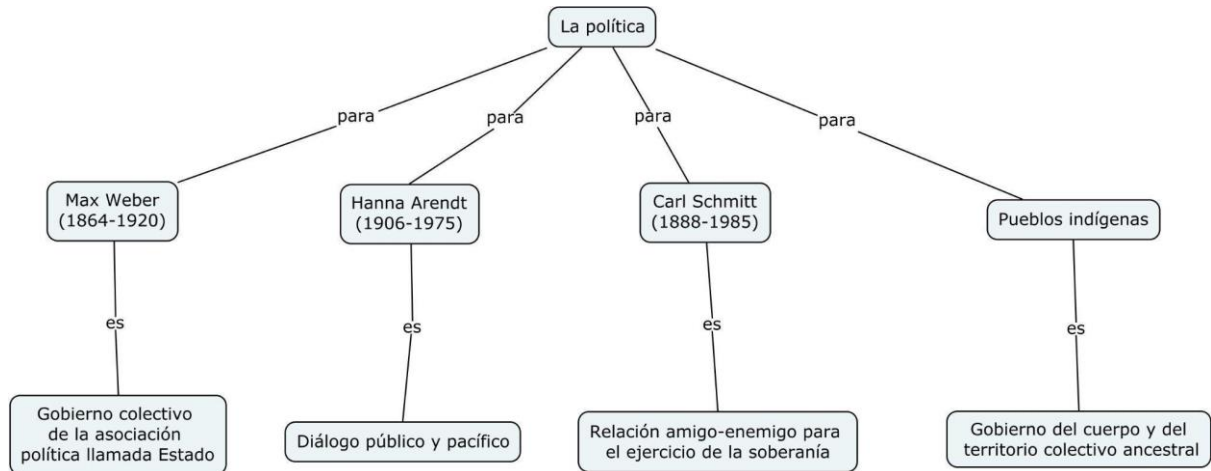
1. La intencionalidad y el compromiso político de fomentar procesos de emancipación intelectual en las/os politólogas/os formados en la región.
2. Potenciar procesos de subjetivación política en donde las inteligencias se manifiestan en actitudes y movimientos reflexivos de conocimiento y conversión de sí, que movilicen la reapropiación de la capacidad de poder de la comunidad que conforma el programa de Ciencia Política (Quintana, 2006).

b. Bases teóricas

Con base en las ideas de comunidad y de diálogo público, el programa se nutre de las miradas de Hannah Arendt (2019 y 2021) y de Paulo Freire (1967 y 2003) para formular una comprensión de la pedagogía y lo político. La elección de estas fuentes no es un impedimento para abrir debates que, de manera permanente, sigan redefiniendo la ciencia política de la Universidad Surcolombiana. Se puede afirmar con claridad que este es un resultado de la apuesta pedagógica del programa desde la aprobación de su segundo registro calificado (2018).

c. La política

Figura 6 Diferentes concepciones de la política



Fuente: Elaboración propia.

Si bien se pueden ubicar diferentes y muy variadas concepciones de la política durante la segunda modernidad, entre las que se destacan las de Weber, Arendt, Schmitt y las perspectivas étnicas de los pueblos originarios (Huanacuni, 2010), el programa opta por una perspectiva contingente y no patriarcal, que se apoya en miradas como las de Eisler (1987), Rodríguez (1995), Mann (2011), Langebaeck (2021). Desde estos autores la política se concibe como parte de la propia existencia que implica la apertura a la convivencia, a la vida en común (entre los humanos), a la posibilidad de la pluralidad y de la acción política en medio del agonismo; sin que se reduzca la noción de la política como relaciones de poder basadas en la dominación, la jerarquía y la competencia.

El proyecto pedagógico intenta reconocer esta diversidad de concepciones en el entendido de que los fenómenos de la política y lo político están interconectados con dimensiones económicas, sociales y culturales, que lejos de comportarse de manera autónoma, se entretejen permanentemente dando forma a realidades complejas que requieren esfuerzos de comprensión no fragmentados y no aislados.

d. Pensamiento crítico

La definición más útil para evaluar las habilidades de pensamiento crítico nos conduce al proceso de analizar y evaluar el pensamiento con el propósito de mejorarlo. El pensamiento

crítico presupone el conocimiento de las estructuras más básicas del pensamiento y el cuestionamiento de los estándares intelectuales universales.

Apuntar a esta meta implica la formulación de nuevas preguntas sobre sí mismo, sobre los otros y los mundos que habitamos, sobre las relaciones sociales que entretejemos y su sentido en concordancia con la reproducción de la vida.

De esta forma, se considera la investigación como un devenir propio de la construcción de conocimiento en donde toda experiencia debe partir del deseo y del placer por aprender, por indagar la realidad cotidiana en que estamos situados.

e. Conocimiento como proyecto intelectual y de vida

La formación de politólogos y politólogas surcolombianos busca la construcción de procesos de emancipación intelectual (Quintana, 2006) en las/los estudiantes de tal forma que puedan reconocerse como agentes activos de su propio proceso de formación, lo que implica fomentar la autonomía y el reconocimiento de sí. Ligado a lo anterior, propendemos por un conocimiento de sí que permita replantear sus posicionamientos en el mundo y formularlos de manera argumentada y coherente en la esfera pública.

La producción de ideas sobre la política y lo político no se entiende como un ejercicio separado de la vida cotidiana sino como una herramienta central para darle sentido al rol del politólogo en las realidades surcolombianas, el cual adquiere unas características específicas para cada estudiante y en el que es capaz de desplegar toda su potencialidad como pensador y hacedor de la vida en común.

f. Interdisciplinariedad

En el currículo del programa la interdisciplinariedad se reconoce como un escenario en el que se establecen relaciones entre diversas disciplinas orientadas a la integración de conocimientos especializados, los cuales permiten comprender el carácter múltiple de las relaciones sociales y los órdenes que se establecen a partir de estas (Neira, 1997). La visión de la política se alimenta del amplio espectro de concepciones existentes, tanto desde el análisis que desde otras disciplinas se realizan sobre la política como objeto de estudio como desde el enfoque que defiende la política como un campo de estudio autónomo e independiente, con enfoques teóricos y metodológicos específicos.

La interdisciplinariedad plantea unos desafíos en relación con la construcción de miradas integrales, complejas, pero también dialogantes de la política; capaz de poner en conversación los saberes académicos, ancestrales y cotidianos. La interconexión entre los saberes tanto dentro como fuera de la universidad permite la formulación de preguntas comunes y núcleos problemáticos para comprender y generar propuestas de transformación de la acción política en el sur colombiano.

g. La investigación

Se convierte en una estrategia transversal durante toda la experiencia académica, la cual está enfocada en el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades orientadas al pensamiento crítico, es vital la investigación formativa ya que permite el desarrollo de habilidades y sensibilidades del estudiante para la creación de nuevos saberes. La investigación es concebida como la posibilidad de crear conocimiento que aporte a la comprensión de problemas sociales y teóricos (Programa de Ciencia Política, 2018).

h. Metodologías

Los insumos previos requieren de caminos y acciones que permitan avanzar en la materialización de los principios orientadores de nuestra perspectiva pedagógica, en este sentido, resaltamos los siguientes:

- Comprendemos que la pedagogía cuenta con un sentido para la acción, no sólo como relación entre factores diversos para el proceso de enseñanza - aprendizaje sino que la acción pedagógica es fundamentalmente política en tanto ayuda a producir lo común.
- Para lograr un cierto grado de comprensión de los fenómenos políticos entendemos que es importante ejercitar los sentidos del cuerpo, ya que es a partir de estos que se percibe y se desarrolla el aprendizaje. La crítica y la comprensión pasa entonces por un acondicionamiento del cuerpo para que este se disponga a desarrollar el conocimiento.
- La concreción del currículo implica gestionar un plan de estudios que promueva el nosotros, la vida dentro de una comunidad académica activa, que propenda por el nacimiento de paradigmas que se orienten a la vida en común sin sacrificar las singularidades de los sujetos.
- Podemos construir un “quién soy” con las perspectivas teóricas y metodológicas de las que bebe la política como campo de estudio.
- La experiencia académica que viven las y los politólogos/os en formación les permite reconocer su lugar de enunciación y pronunciar su voz propia.
- Comprendemos la teoría y el pensamiento como parte fundamental de la acción, de la práctica misma.
- Cada área del plan de estudios puede ponerse de acuerdo en la planeación de perspectivas teóricas y metodológicas diversas, pero no abundantes, que permitan ejercitar comprensiones más profundas.
- El desarrollo de cursos específicos orientados a la construcción de problemas de investigación, marcos teóricos y diseños metodológicos; y, además, considerar la investigación como un lineamiento pedagógico que orienta las actividades académicas de todos los cursos del plan de estudios.

- Incentivar que los cursos logren develar y tender puentes más claros entre las teorías sociales y políticas y los fenómenos sociopolíticos que se presentan en nuestras realidades surcolombianas, es decir, dar cuenta de cómo las teorías nos permiten efectivamente comprender y explicar el mundo y cómo nuestras realidades interpelan las teorías.
- Los cursos pueden articularse para ayudar al estudiante a reconocer un proyecto de investigación - acción, lo cual puede hacerse mediante la articulación interna de los cursos de cada área del plan de estudios y mediante la construcción de puentes entre las áreas del programa, comprendiendo su complementariedad.
- Necesidad de fortalecer el trabajo colectivo y cooperativo que articule la docencia con la investigación desde la totalidad de los cursos del plan de estudios.
- Promover el trabajo colectivo y cooperativo tanto entre estudiantes como entre profesores, entendido como el hecho de que “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11). Esta perspectiva implica definir objetivos comunes, trazar rutas participativas y asegurarse que todos las emprenden de forma voluntaria y dialogada, de modo tal que se promueven relaciones simétricas y recíprocas en su desarrollo, mediante el encuentro constante, frecuente y sostenido.
- Gestión de comunidades académicas que privilegien la interacción entre los distintos estamentos al interior del programa.
- La formulación, comprensión y de ser posible, la transformación de los problemas sociopolíticos locales, regionales, nacionales e internacionales.

i. Acciones, prácticas y técnicas plurales de y para el modelo pedagógico

Luego de presentar los insumos centrales para avanzar en la reflexión de un modelo pedagógico del programa de ciencia política, de proponer unos principios y metodologías posibles, se hace necesario identificar algunas acciones pedagógicas estratégicas para materializarlo de forma integral, entre ellas destacamos las siguientes:

- Crear escenarios de reflexión para los politólogos y politólogas en formación que les permitan reconocer sus intereses y motivaciones.
- Fortalecer líneas de investigación del pregrado que ayuden a consolidar perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas para pensar la investigación - acción.
- Consolidar técnicas de estudio que introduzcan a los politólogos y las politólogas en formación en una búsqueda permanente por cultivar su intelectualidad en relación con el propio campo de estudio.

- Desarrollar ejercicios pedagógicos orientados a aproximarse a la lectura, la escritura y la oralidad como un asunto placentero y que tiene sentido en las vidas.
- Construir relatos de la vida en común mediante técnicas como la autobiografía, las historias de vida y la reflexión sobre su presentación en escenarios públicos.
- Promover experiencias de lectura compartida y en voz alta, así como la lectura completa de libros completos, reconociendo la diversidad y pluralidad de matrices y autores que alimentan la ciencia política.
- Apostar en el mediano plazo por leer, escribir, hablar y producir audiovisualmente como parte de diferentes lenguajes para aparecer en la vida pública local y nacional.
- Identificar y alimentar núcleos problemáticos concretos que definan los contenidos de los cursos, en una búsqueda por la interacción entre las diferentes áreas del plan de estudios y cuyos procesos académicos pretendan ser cualificados por medio de las herramientas metodológicas mencionadas y otras que los profesores y estudiantes propongan.
- Fortalecer los proyectos vitales de los estudiantes, para la intervención en los diferentes problemas sociales que afrontan las comunidades desde su proyección profesional como académicos/as, analistas políticos, o formuladores/as de políticas públicas.

3.3. Componente de interacción

Los problemas del mundo actual exigen estrategias que integren diversos saberes, dado que no pueden ser resueltos desde una sola disciplina. Ya sea porque una disciplina específica no logra abarcar toda la comprensión necesaria o por la necesidad de integrar varias disciplinas para lograr una visión completa, la Universidad Surcolombiana brinda algunos espacios para construir relaciones dentro del país y fuera de él con el objetivo de establecer vínculos de convergencia y complementariedad entre las actividades realizadas por docentes y estudiantes.

La importancia del componente de interacción dentro de la comunidad académica del programa de ciencia política tiene cada vez más fuerza debido a las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del programa y la institución, su relacionamiento con el sector interno y externo respectivamente (anexo 29).

3.3.1. Creación y fortalecimiento de vínculos entre el programa y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales

Para el análisis de la interacción con el sector interno, se toma en cuenta la relación entre el estudiante, la institucionalidad y los docentes que son parte importante de la formación de este como politólogo/a. Por otro lado, en el sector externo se tiene en cuenta la relación del estudiante en su proceso de formación con los diferentes organismos, comunidades,

instituciones etc. En el análisis, esta interacción se profundizará en la condición 6, siendo que es ella se profundiza las relaciones del programa con el sector externo.

El programa de Ciencia política desarrolla intercambios académicos y de movilidad en el marco de las políticas de internacionalización de la Universidad que han sido reglamentadas por medio del acuerdo 024 de 2016 del Consejo Superior Universitario. La Oficina de relaciones nacionales e internacionales-ORNI de la Universidad Surcolombiana, es la encargada de sistematizar y realizar seguimiento a los convenios relacionados con movilidad de estudiantes y docentes, así como convenios de investigación que puedan realizarse entre instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales. Esta oficina es la encargada de:

“Preservar la integridad y transparencia de la imagen pública institucional y la coherencia de sus relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.” (CSU, 2016).

Esta oficina se encarga de las relaciones internas y externas de la universidad, así como de las facultades y los programas. De este modo el programa se ha articulado con diferentes actores locales, regionales y globales. A continuación, se analizarán el desarrollo de las relaciones entre los estudiantes y los profesores y después se expondrán las cifras de intercambios de estudiantes y de interacción en diferentes eventos académicos en los que han participado integrantes del programa.

3.3.2. Desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse.

En este apartado se describen las diferentes metodologías con la que los profesores y estudiantes del programa de ciencia política se interrelacionan para un desarrollo académico y profesional. Estas relaciones encuentran espacios avalados institucionalmente mediante acuerdos y que tienen como objetivo de fortalecer la formación integral de los estudiantes del programa y de la universidad. Las monitorias académicas, reguladas por el Acuerdo CA 012 de 2023, las prácticas extramuros, establecidas por el Acuerdo 003 de 2012, las consejerías, según el Acuerdo 010 de 2014 y el Manual de Convivencia Estudiantil de 2004, proporcionan un apoyo pedagógico para mejorar el rendimiento académico y reducir la deserción y establecen espacios de interacción entre profesores y estudiantes. Además, el programa de Ciencia Política ha organizado cátedras y seminarios que promueven la interacción académica a lo largo de los semestres.

- **Monitorias académicas:** según el ACUERDO CA 012 DE 2023 las monitorias en los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana se conciben como un estímulo por mérito académico, que propende por el fortalecimiento de la

formación integral, humana y crítica de los estudiantes, a través de su participación en los procesos de formación, investigación y proyección social.

- **Prácticas extramuros:** por medio del Acuerdo número 003 de 2012 la universidad Surcolombiana reglamenta las practicas extramuros como una actividad académica vinculada a las necesidades curriculares que desarrollan los estudiantes bajo la coordinación y asesoría permanente de los profesores con el fin de complementar las competencias teórico-prácticas en estructuración de su perfil de formación profesional y como personas y ciudadanos.
- **Consejerías:** ACUERDO NÚMERO 010 DE 2014, en el cual se reglamenta que por medio del Acuerdo 049 de 2004 -Manual de Convivencia Estudiantil de Pregrado de la Universidad Surcolombiana-, en su artículo 44, establece que la Consejería Académica es un servicio pedagógico fundamental para la formación integral de los estudiantes, que busca elevar el nivel académico, disminuir la deserción y la mortalidad académica; así mismo, sirve para ejercer un control efectivo en el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el citado manual y brindar orientación a los discentes sobre los procesos administrativos y académicos
- **Los seminarios y cátedras:** el programa de ciencia política de manera autónoma y distintiva lleva a cabo a lo largo de los semestres cátedras y seminarios donde converge la comunidad académica con el fin de ampliar la relación e interrelación en la misma.

3.3.3. Condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo.

La internacionalización es un proceso que se ha consolidado con el tiempo, fortalecido por la globalización y las relaciones internacionales entre los Estados y los actores multilaterales. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional propone la internacionalización como una estrategia clave para el desarrollo de la educación superior en el país del cual hace parte el programa de Ciencia Política de la USCO. Este proceso se describe de la siguiente manera por el Ministerio de Educación (2022):

“Es importante entender la internacionalización como uno de los ejes transversales de la educación superior, pues presupone un proceso de integrar dimensiones internacionales, interculturales y globales dentro de los objetivos, funciones y oferta de la educación superior. Asimismo, en el contexto de la globalización, la internacionalización de la educación superior es considerada un factor que puede contribuir a la implementación de estándares internacionales que promueven el mejoramiento continuo, la pertinencia, la formación de talento humano competente a nivel internacional y el impacto global de la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para el bienestar de las comunidades. Así pues, Colombia debe, también, ir por esta misma senda donde se requiere que la internacionalización de la educación superior esté a la altura de estándares de calidad internacionales. De esta manera, nuestro capital humano estará cada vez más preparado

para insertarse en las dinámicas mundiales y transformar el mundo.” (Ministerio de Educación, pág. 4, 2022)

En términos institucionales, la Universidad Surcolombiana ha llevado a cabo la propuesta de internacionalización en virtud al Acuerdo 012 de 2018 del CSU, la Universidad Surcolombiana ha definido e implementado su Política de Internacionalización, alineada con los objetivos de promover la formación y consolidación de comunidades académicas a nivel internacional. Esta política, responde a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación Universitaria (CNA) y su Factor 5 sobre “Visibilidad Nacional e Internacional”, la cual integra estrategias de internacionalización, regionalización y diversas formas de articulación, asegurando la interacción con el entorno local, regional, nacional e internacional. Además, la Universidad se compromete a fomentar la investigación y establecer convenios de cooperación académica y científica con empresas, instituciones nacionales e internacionales, consolidando alianzas estratégicas con el Estado y el sector privado.

En este contexto, el programa de ciencia política describe la importancia de procesos de internacionalización de manera que sirvan como “fortalecimiento de los relacionamientos y vínculos institucionales del programa. Desde el programa se ha valorado como estratégico fortalecer el relacionamiento del programa con distintos actores sociales, políticos y académicos a nivel internacional. Si bien hasta el momento se ha avanzado en la generación de vínculos a nivel regional y nacional, es necesario consolidar relaciones con instituciones de diverso cuño a nivel internacional. (Documento Maestro del programa de ciencia política, pág. 214, 2018).

A continuación, se muestran los datos relacionados con las movilidades salientes y entrantes del programa de ciencia política, así como el desarrollo de lenguas extranjeras y el reconocimiento de las lenguas indígenas como un elemento de inclusión.

3.3.3.1. Movilidades entrantes y salientes (2018-2024)

La internacionalización y la movilidad académica son importantes para la Universidad Surcolombiana. Según el Acuerdo 024 de 2016, la movilidad académica permite a los miembros de la comunidad universitaria realizar intercambios nacionales e internacionales a través de convenios vigentes con otras universidades. Esto incluye docentes, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, graduados y administrativos, quienes pueden participar en actividades que requieren desplazamiento para cumplir con los propósitos misionales de la universidad. Esta política se alinea con el Acuerdo 012 de 2018, que promueven la formación de comunidades académicas internacionales y la articulación

con el entorno local, regional, nacional e internacional, consolidando alianzas estratégicas con el Estado y el sector privado.

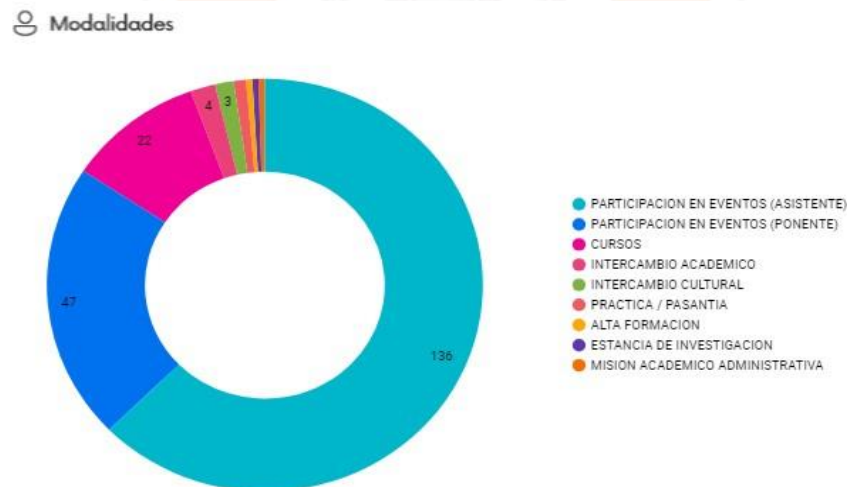
En las siguientes graficas recuperadas de la página oficial de la ORNI de la universidad surcolombiana se presenta el balance de moviidades del programa desde el 2018 donde se consolido el último documento maestro hasta el 2023. Las moviidades salientes; es decir, estudiantes y docentes que salieron de la universidad surcolombiana, por ende, del programa:

Tabla 21 Número de moviidades nacional e internacional de integrantes de Ciencia Política (2018-2023)

Total moviidades	Nacional	Internacional
217	170	47

Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Figura 7 Tipos de moviidades del programa de integrantes de Ciencia Política (2018-2023)



Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Tabla 22 Estamentos del programa de Ciencia Política participantes em moviidad de (2018-2023)

Estudiantes pregrado	Estudiantes postgrados	Graduados	Docentes	Administrativos
192	0	6	19	0

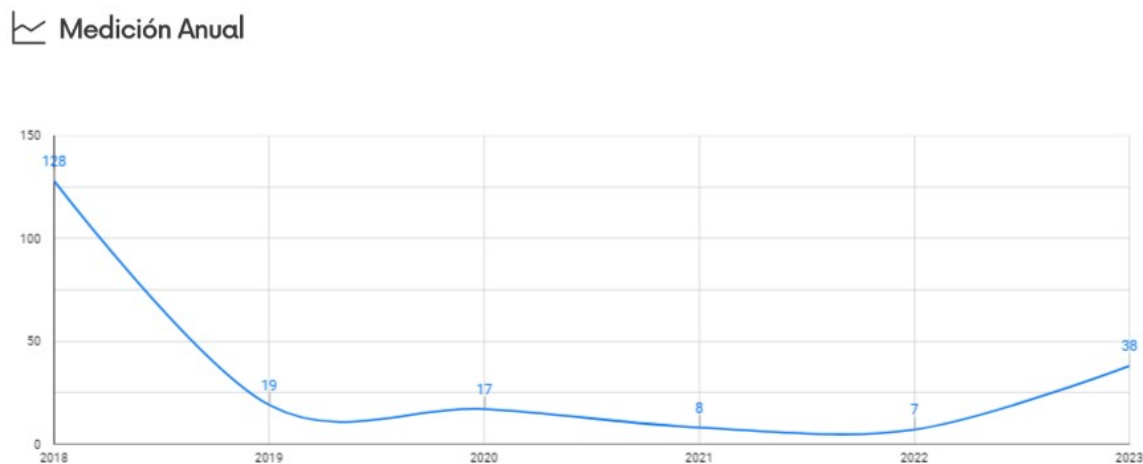
Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Figura 8 Número total de movilidades del programa de Ciencia Política (2018-2023)



Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Figura 9 Número total de movilidades del programa de Ciencia Política (2018-2023)



Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

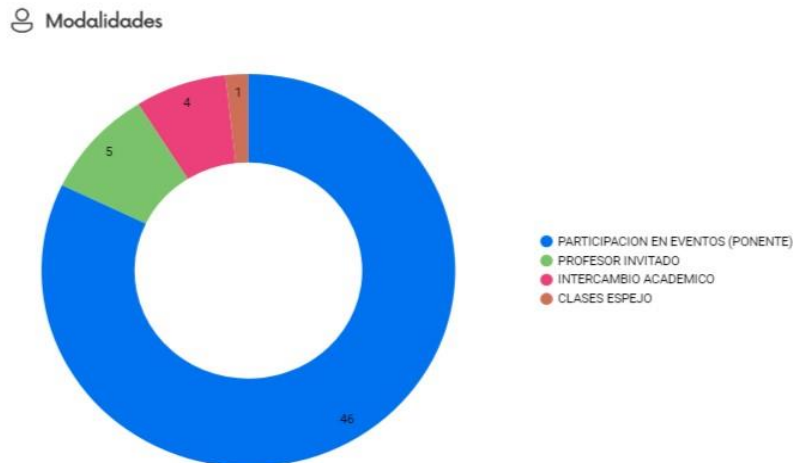
A continuación, son presentadas las movilidades entrantes, es decir, docentes y estudiantes nacionales y/o extranjeros que hicieron diferentes actividades académicas o de investigación en el programa:

Tabla 23 Número total de movilidades entrantes al programa de Ciencia Política (2018-2023)

Total movilidades	Nacional	Internacional
56	40	16

Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Figura 10 Número total de movilizaciones entrantes al programa de Ciencia Política por tipo de participación (2018-2023)



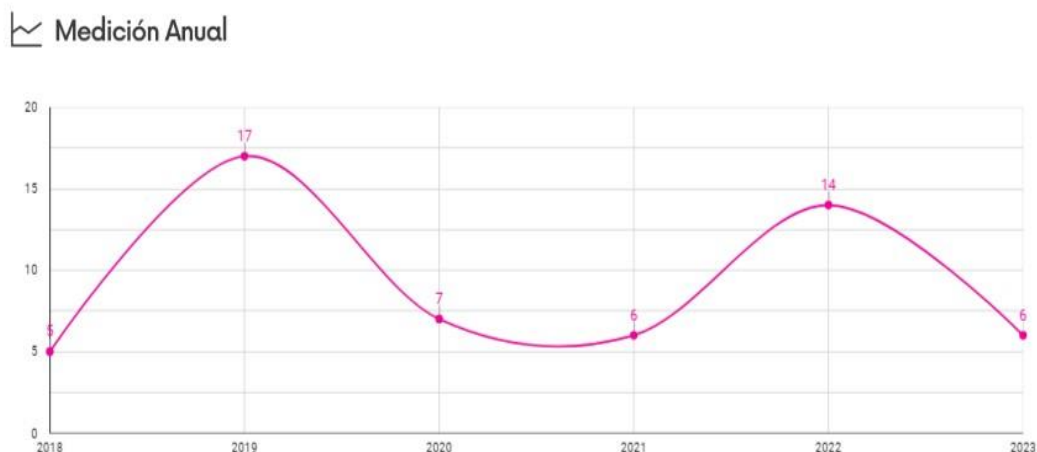
Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Tabla 24 Número total de movilizaciones entrantes al programa de Ciencia Política por estamento (2018-2023)

Estudiantes	Docentes	Administrativos	investigadores	Graduados
4	45	7	0	0

Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Figura 11 Medición anual de movilizaciones entrantes al programa de Ciencia Política por categoría (2018-2023)



Fuente: ORNIUSCO, 14 de marzo de 2024

Es relevante destacar que cada estudiante que se encuentre en la universidad tiene un plan de trabajo para desarrollarlo con el propósito de conocer los cursos que se matricularán en la universidad a la que se dirigirán, así como la capacidad de homologación de estos. El

estudiante selecciona los cursos que se matricularán, se suscribe en registro y control y, al concluir el proceso de intercambio, se emitirá un certificado con el fin de convalidar los cursos.

3.3.4. Desarrollo de una segunda lengua en el programa

El programa de Ciencia Política busca bajo la reglamentación de la Universidad Surcolombiana, el desarrollo de una segunda lengua como lo fundamenta el Acuerdo 065 de 2009 del Consejo Académico, que establece el inglés como idioma obligatorio para cumplir con los requisitos de grado. Sin embargo, teniendo en cuenta la admisión especial de estudiantes de comunidades étnicas con el Acuerdo número 017 de 2013 del CSU (8 de octubre), permite que su segunda lengua sea el español, reconociendo y respetando su lengua propia.

3.3.4.1. El inglés como segunda lengua

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana ha establecido el desarrollo de una segunda lengua como requisito de grado en los estudiantes desde la reglamentación institucional y como parte de su formación académica. La adquisición de competencias comunicativas en una segunda lengua va junto con el proceso de acreditación institucional que ha venido desarrollando la Universidad, se ha consolidado una preocupación por la internacionalización del programa. En este marco, el aprendizaje de una segunda lengua por parte de los estudiantes de las distintas áreas del conocimiento se torna pertinente. Tal preocupación quedó plasmada en el Acuerdo 065 de 2009 del Consejo Académico, en donde se establece el inglés como el idioma de requisito de grado.

Desde la Universidad se ha establecido la necesidad de que todo estudiante que haya ingresado a la institución en el año 2010 o posteriormente realice cuatro cursos de inglés o los homologue si cuenta con el conocimiento y los certificados que así lo demuestren. Esta disposición propende por el aprendizaje básico del inglés por parte de los estudiantes y se ha venido complementando en los últimos años con el objetivo de que, durante todo el proceso formativo, el estudiantado tenga una relación más fluida con la literatura y la producción de conocimiento de su campo en una segunda lengua. Adicionalmente, el ACUERDO NÚMERO 017 DE 2013 (8 de octubre) permite que los aspirantes de las comunidades indígenas, que poseen una lengua propia, puedan optar por el español como segunda lengua, garantizando así una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística.

En este marco, se han emitido desde el Consejo Académico circulares que tienden a intensificar la relación de los estudiantes con la segunda lengua. Ya en el año 2016, mediante la Circular 012 del Consejo Académico, se asume la importancia de acercar a los estudiantes a la bibliografía en inglés, estableciendo la necesidad de que los microdiseños

de los cursos cuenten con bibliografía en inglés. Esta medida es de gran importancia en la medida en que los estudiantes se acercan a la segunda lengua a lo largo del proceso formativo y no solo en los cursos de idiomas que se requieren para obtener el grado (Documento Maestro del programa de ciencia política, pág. 88, 2018).

Por último, en el año 2024 fue expedido el Acuerdo 009 de 2024 (21 de febrero), que renueva la reglamentación sobre la obligatoriedad de la lengua extranjera (inglés) y describe el proceso de niveles y homologación de la segunda lengua, consolidando así el compromiso institucional con la formación bilingüe de sus estudiantes.

Por lo tanto, la universidad, basándose en el Marco Común Europeo, reglamenta los niveles necesarios para el desarrollo de la lengua extranjera con base en los siguientes procesos:

- **Cursos de Inglés Institucional:** Cursar y aprobar los cuatro (4) cursos (Inglés I, II, III y IV) que se ofrecen semestralmente, o los que cada estudiante requiera según el resultado obtenido en el Examen Clasificador de Inglés como Lengua Extranjera. La aprobación de estos cursos certifica el nivel de competencia comunicativa de acuerdo con el Marco Común Europeo (MCE). Estas competencias comunicativas se reflejarán con precisión en los microdiseños curriculares.
- **Validación:** Presentar y aprobar un examen de validación para cada uno de los cursos de inglés, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente de la Universidad Surcolombiana. Los exámenes de validación corresponden a los niveles A1.2, A2.1, A2.2 y B1.
- **Homologación:** Los cursos de inglés institucional pueden ser homologados con aquellos cursados y aprobados en otras instituciones de educación superior, previo estudio del contenido curricular, el número de créditos y la intensidad horaria.

En aras de promover la flexibilidad, los estudiantes de los distintos programas de pregrado de la Universidad, a excepción del Programa de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, podrán homologar los cursos de inglés institucional mediante una de las siguientes opciones:

- i. Cursos aprobados en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Surcolombiana (ILEUSCO): Los cursos aprobados en el ILEUSCO pueden ser homologados directamente.
- ii. Cursos aprobados en Institutos de Lenguas Extranjeras de otras universidades públicas o privadas: Estos cursos deben ser legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional y su contenido e intensidad horaria deben ser iguales o superiores a los ofrecidos por el ILEUSCO.

- iii. Resultados del examen ILEUSCO Test (IT): Este examen estandarizado, creado e implementado por el ILEUSCO, determina el nivel de suficiencia en las distintas habilidades lingüísticas y está disponible para el público en general.
- iv. Pruebas Saber Pro y Saber TyT: Los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana, con excepción del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, podrán homologar los cursos de inglés mediante la presentación de los resultados del área de inglés en la prueba Saber Pro y Saber TyT, con una vigencia no mayor a dos años.
- v. Resultados vigentes de exámenes estandarizados: Los exámenes referidos en la Resolución No. 018035 del 21 de septiembre de 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o en normas posteriores que la actualicen, también podrán ser utilizados para la homologación.

3.3.4.2. Enfoque diferencial y reconocimiento de las lenguas indígenas

En consonancia con la constitución política de Colombia de 1991 en la que el país se declara como una nación multiétnica y pluricultural, la Universidad Surcolombiana adoptó una política tendiente a la admisión diferencial de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas. De este modo se expidió el Acuerdo 018 de 2002 del 10 de mayo. Por el cual se adoptan medidas para la admisión de aspirantes especiales y el Acuerdo 005 del 2 de marzo de 2005 por el que se autoriza la suscripción de convenios interadministrativos de apoyo a estudiantes, y se dispone la adopción de cupos especiales para el ingreso a los programas de pregrado que ofrece la Universidad Surcolombiana.

En concordancia a lo anterior y por medio del acuerdo 017 de 2003 los estudiantes de las etnias indígenas realizan pruebas para la convalidación del manejo de un segundo idioma:

(...)La prueba oral de manejo del idioma propio y la prueba escrita sobre la realidad y cultura indígena serán diseñadas y aplicadas por el Comité Interinstitucional creado mediante Resolución No. 111 de 2013. Los resultados serán entregados al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, encargado de consolidar los puntajes.

Sin embargo, la reglamentación de la admisión diferencial sólo se implementa mediante el ACUERDO NÚMERO 017 DE 2013 (8 de octubre) "Por el cual se reglamenta el ingreso de aspirantes de las comunidades indígenas a la Universidad Surcolombiana". En este contexto y dado que gran parte de estos estudiantes cuentan con lengua propia, la Universidad ha buscado caminos para su reconocimiento, reglamentando la segunda lengua español en comunidades en las que su primera lengua no lo sea. De este modo, en el año 2019 se expide el ACUERDO NUMERO 027 DE 2019 (del 14 mayo) "Por el cual se reglamenta la

competencia en español como segunda lengua, como requisito de idioma extranjero, para estudiantes de pueblos indígenas y sordos de programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana".

3.4. Conceptualización teórica y epistemológica de la Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana

La ciencia política se define como una disciplina de las ciencias sociales que indaga por los fenómenos de la realidad política, es decir, las dinámicas del poder que se despliegan al interior de relaciones sociales institucionalizadas y no institucionalizadas, las cuales se condensan tanto en el Estado y el sistema político, como en las arenas conflictivas en las que actúan los movimientos sociales y en las que emergen las acciones colectivas contenciosas (anexos del 30 al 32). El carácter científico de la disciplina deriva de su institución como una tradición académica del estudio de la política, que presenta conocimiento estructurado a partir de datos y argumentos sustentados en métodos y metodologías de investigación que, atravesados por distintas formas de concebir lo social, pretenden acercarse a la comprensión y explicación de dichos fenómenos (Marsh y Stoker, 1995).

Así, la ciencia política define su objeto a partir de la condensación de múltiples perspectivas teórico-metodológicas que dan cuenta de campos disciplinares relacionados con el estudio de la democracia, el Estado-nación, el poder, el sistema político y la cultura política; las cuales permiten aprehender los procesos de constitución del orden y cambio social en relación con las dinámicas del conflicto y la convivencia humana. Esto a partir de la comprensión de prácticas sociales e institucionales que, enmarcadas en acciones y decisiones colectivas e individuales, configuran distintos momentos históricos y en este sentido, evidencian los modos cambiantes en los que se expresan los fenómenos contingentes de la política (Cansino, 2007; Retamozo, 2009).

El proceso de institucionalización de la Ciencia Política como disciplina es reciente, permanente y se ha situado según el contexto en el que se ha desarrollado como tradición académica. Es entrado el siglo XX que comienza a decantarse en su especificidad, en un ejercicio de comprensión y análisis de lo político desde una perspectiva autónoma y distinta a la propia de la filosofía política. Así, el proceso de institucionalización de la disciplina se cristalizó en Estados Unidos en 1945 como resultado de la revolución conductista (Pinto, 1995) y con el objetivo de legitimar la economía como disciplina separada del estudio de la política, toda vez que se rechazó la economía política bajo la premisa según la cual el Estado y el mercado operan y debían operar en campos y bajo lógicas distintas (Wallerstein, 1996). Esto se tradujo en ingentes esfuerzos orientados a delimitar los andamiajes teóricos

y conceptuales que caracterizarían el análisis politológico frente a otros que, proviniendo de otras disciplinas, daban cuenta de la política.

En este contexto, para Duverger (1981, citado en Obando y Guzmán, 2020) la disciplina combinaba tres elementos: 1) servía de encrucijada en la medida que permitía la intersección entre distintos abordajes de la política en las ciencias sociales; 2) su carácter residual residía en que estudiaba como objeto temáticas políticas que no han sido abordadas en otras ciencias sociales y 3) era sintética porque permitía articular resultados de disciplinas como la sociología, la antropología, la economía y el derecho con los producidos en el campo propio, ampliando así el conocimiento de la política desde distintas miradas teóricas y epistemológicas. De este modo, una de las preocupaciones centrales de la disciplina ha sido la definición de un criterio de demarcación *ontológico*, que tiene que ver con la delimitación del objeto de estudio propio; y uno *epistemológico-metodológico* que establezca los métodos y procedimientos válidos para la construcción de conocimiento propio del campo disciplinar (Bulcourn, Krzywicka & Ravecca, 2017). En esta búsqueda de identidad propia, sostiene Sartori (2005), la Ciencia Política dominante ha pretendido ser conductista, cuantitativa, estadística y ha privilegiado la investigación teórica subordinando los nexos entre teoría y práctica. Esto a su juicio, ha conducido a que la Ciencia Política haya adoptado un modelo de ciencia extraído de las ciencias duras y exactas, y haya fracasado en su constitución como ciencia comprensiva.

En el proceso de institucionalización de la disciplina en América Latina y en Colombia, es imprescindible reconocer la influencia que han tenido el modelo europeo y norteamericano en la forma en la que se ha definido la Ciencia Política, lo que ha posicionado una visión dominante de la misma en nuestros contextos. Como ha sucedido con otras disciplinas, la perspectiva eurocéntrica se ha tornado hegemónica en nuestra región y en el mundo todo. En el caso de la tradición anglosajona, la Ciencia Política se ha desarrollado a partir de dos orientaciones: el *empirismo hiperfactualista* y la *teoría abstracta* (Kaplan, 1970). Desde la primera orientación, la disciplina se ha dotado de métodos y técnicas que han buscado emular los supuestos de las ciencias naturales, tomando por objeto conductas observables, las cuales deben ser registradas, medibles y analizadas. Así, se ha configurado una intencionalidad de acumulación de datos como único fin en sí mismo que, además, define la forma de progreso del conocimiento. En este sentido, al situar la conducta en el plano acciones que derivan de estímulos externos y no de voluntades, afectos, ideologías o de otros factores intersubjetivos, para la tradición de la ciencia política norteamericana, la selección de problemas no había sido abordada por relevancia teórica o por su significación social, sino por el interés de indagar por los comportamientos considerados disfuncionales o desviados, con el objetivo de que sean ajustados al paradigma de modelo de desarrollo político de Estados Unidos y Europa Occidental. Lo anterior conecta con la orientación a la

abstracción teórica cuya base fundamental recae en “la búsqueda de estructuras para el cumplimiento de funciones particulares que son postuladas como requisitos para el mantenimiento de los sistemas políticos” (Kaplan, 1970: 41), como consecuencia de la emergencia de una concepción que presenta la teoría como contaminación que se deriva de ideologías (Kaplan, 1970).

Por su parte, el modelo continental de la ciencia política aceptó críticamente al conductismo, asociando el análisis político a la necesidad de validación empírica, pero sin dejar de lado la filosofía y la historia. De este modo, el modelo anglosajón fue considerado como un empirismo ateorico debido a que había reducido el método a las técnicas de acumulación de datos y de medición. En contraste, el modelo continental dio especial relevancia a la semántica, al lenguaje y a los conceptos por encima de sus formas de operacionalización (Pinto, 1995). En este contexto, fueron Giovanni Sartori y Norberto Bobbio referentes importantes para la ciencia política italiana y continental. Norberto Bobbio entendió la ciencia política como la investigación de los fundamentos del Estado, de la naturaleza de la política y del análisis del lenguaje político, situando la objetividad como un criterio ante todo ético. Así, la observación científica está sometida a un triple condicionamiento intersubjetivo marcado por los fines que definen la acción de los seres humanos, los símbolos por medio de los cuales se comunican con sus semejantes y por el sistema de valores en los que están insertos y que encarnan al momento de racionalizar su comportamiento. Para Bobbio, la investigación debería suprimir la valoración de dichos comportamientos a través de la objetividad que ofrecen los procedimientos metodológicos al momento de convalidar las hipótesis, sin dejar de lado que puedan emitirse conclusiones valorativas. De este modo, aun cuando el modelo europeo reconoce la necesidad de fundamentarse en la investigación para la recolección de datos empíricos, su concepción de la ciencia política da menor relevancia a la cuantificación y mayor importancia a la teoría (Pinto, 1995).

Las variaciones en el desarrollo de la Ciencia Política latinoamericana y colombiana han estado asociadas más bien a matices, no sustanciales pero existentes, de las perspectivas continental o a la anglosajona. Tal tendencia predominante ha sido sometida a críticas que evidencian la necesidad de reflexionar en torno a la proyección de la disciplina. Sin embargo, dependiendo de la institución en nuestro país, se han tomado elementos tanto de la escuela europea como de la escuela norteamericana, buscando dialogar con las realidades nacionales y locales propias, con lo que varios de los marcos de análisis propuestos por estas escuelas, no han sido suficientes para comprender y actuar sobre nuestras realidades. Así, las dinámicas políticas de la región se han tornado objeto de análisis “no sólo de los propios estudiosos en la región, sino que ya también es centro de atención principalmente en universidades estadounidenses permitiendo que en los países

latinoamericanos se introduzcan con mayor fuerza las corrientes dominantes en la Ciencia Política norteamericana.” (Barrientos, 2009:11).

En este desarrollo, uno de los campos disciplinares emergentes en la Ciencia Política es el relacionado con las dinámicas de la espacialidad y la configuración territorial. Los debates en este campo han venido cobrando cada vez más relevancia, pues las dinámicas sociales, políticas y económicas aparejadas a los procesos de la globalización han generado reflexiones profundas en términos de los escenarios de reproducción de la política y, a su vez, la importancia de la configuración espacial y territorial. Es decir, se ha buscado de evidenciar cómo los procesos políticos, económicos y culturales del orden global tienen efectos en las formas en las que se cristalizan las relaciones de poder en escalas locales y regionales, definiendo formas de organización sociopolítica, espacial y económica, las cuales derivan en distintos tipos de conflictos.

Por lo que se refiere a este proceso, la Ciencia Política en Colombia se ha demarcado por su interés en lo espacial y lo territorial que gravita en torno a la centralidad de la política institucional, teniendo como referencia el concepto de Estado nación. Es por ello por lo que el contexto relacionado con las dinámicas de la violencia y el conflicto armado ha devenido producciones académicas que se ocupan de la legitimidad del estado, las instituciones políticas y el poder, las cuales, por ejemplo, proponen perspectivas como las de los estados en formación que contribuyen a las discusiones teóricas sobre el Estado-nación (González, 2014). Es decir, se evidencia cómo los paradigmas dominantes de la ciencia política norteamericana y europea son cuestionados y ampliados a partir de las relaciones sociopolíticas que se desarrollan en el contexto colombiano. Además de ello, la disciplina en el país se ha abierto a otros campos relacionados con la configuración de las ciudadanías, las políticas públicas y los sistemas electorales (Obando y Guzmán, 2020).

Se evidencia, entonces, que el objeto de la Ciencia Política se expresa en diferentes escenarios y diferentes dimensiones de la vida social en el que, en su estudio, se articulan conocimientos construidos desde otras perspectivas disciplinares; y que el método constituye un medio que permite acercamientos diferenciados a la realidad más allá de ser un fin en sí mismo (Obando y Guzmán, 2020). A su vez, Retamozo (2009) ha posicionado la necesidad incorporar lo político como una dimensión fundamental del análisis en el despliegue de la política, en la medida que permite evidenciar los procesos constituyentes del orden político develando las relaciones de poder que existen dentro de la configuración social y teórica de las unidades de análisis referidas a la democracia, el estado, el sistema político y la cultura política. Es decir, se ha vuelto relevante retornar sobre las preguntas relacionadas con los procesos constituyentes que, además, permiten comprender los procesos del cambio social.

Así, el objeto y el método de la Ciencia Política no devienen en asuntos dados y predeterminados por un modelo de ciencia dominante, sino que se trata de una construcción permanente que vincula una relación entre saber y poder, en la medida en la que la construcción de conocimiento está posicionada epistemológica e ideológicamente desde posturas que definen formas particulares de concebir el mundo y de asumir criterios éticos y políticos para valorarlo (Retamozo, 2009).

Frente a ello se ha venido generando una perspectiva en la cual las configuraciones territoriales de la política hacen necesario dar cuenta de lo regional como un escenario de configuración política que, desbordando la política institucional, permite asir procesos políticos de gran valía para nuestras sociedades. Por tanto, partiendo de la necesidad de superar las dificultades impuestas por la política institucional, desde el programa se ha planteado la necesidad de vitalizar la perspectiva regional como un esfuerzo analítico orientado a, por un lado, comprender las complejas dinámicas políticas palpables en las configuraciones territoriales propias de nuestra región y de nuestro país y, por otro lado, a generar escenarios formativos e investigativos que se revelen pertinentes en la medida en que permiten identificar las dinámicas políticas asociadas a las expresiones espaciales y territoriales que convergen e interactúan en nuestro país.

En este escenario cobran relevancia los Estudios Surcolombianos como una apuesta crítica y política dirigida a comprender de manera profunda los problemas de la región desde una perspectiva integradora e interescolar de los procesos sociopolíticos que se despliegan en esta, valiéndose de unas especificidades identificadas por el Programa de Ciencia Política en su trayectoria: la debilidad del estado en la región, el poder acumulado en las redes del clientelismo y el peso que tienen en los procesos de toma de decisiones, el déficit de participación ciudadana y en este sentido, la necesidad de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de manera participativa, y la emergencia de nuevos liderazgos.

En este sentido, se adopta una perspectiva epistemológica pluralista que reconoce la inexistencia de una sola forma de acercarse a los fenómenos de la política ni de producir conocimiento válido sobre las formas en las que estos se despliegan; es decir, que existen distintas formas de hacer ciencia incluyendo las formas dominantes. Así, “concebir la pluralidad de enfoques en ciencia política permite comprender mejor que la polisemia de términos como democracia o ciudadanía está originada en la diferencia de visiones que conviven en el campo y en una disputa por la verdad” (Retamozo, 2009: 87). De igual manera, se propone una mirada y abordaje interdisciplinar de los fenómenos políticos, lo que implica la necesidad de especialización en la medida que se deben definir bases y procedimientos propios para llegar a un conocimiento, es decir, la definición la especificidad de la disciplina con respecto a las demás ciencias sociales, sin que esto implique que existan distancias o fronteras rígidas entre estas. Entonces, la Ciencia Política no pretende

constituirse en una disciplina hermética sino en una que define límites que sirven como puentes y bisagras con las demás ciencias sociales para la comprensión de fenómenos que exigen la articulación rigurosa de distintos saberes que discuten sobre la política como objeto (Obando, 2014).

3.5. Mecanismos de evaluación

3.5.1. Lineamientos normativos para realizar la evaluación

El manual de convivencia estudiantil de la Universidad Surcolombiana, reglamentado en el Acuerdo 049 de 2004, define en el capítulo IV el proceso de evaluación del aprendizaje y los tipos de evaluaciones que pueden realizarse. Según el artículo 24, la evaluación académica se lleva a cabo en todos los cursos con el propósito de valorar el desarrollo del estudiante en diversas competencias contempladas en el proceso de formación. Al inicio del semestre, el profesor, junto con los estudiantes, elabora el calendario de evaluaciones, el cual se remite a la jefatura del programa. Cualquier ajuste en este calendario debe contar con la aprobación del jefe de programa y no debe interferir con otras actividades académicas. Las evaluaciones pueden ser escritas, orales o demostraciones prácticas.

Las evaluaciones orales y escritas están diseñadas pedagógicamente para valorar las competencias adquiridas durante los cursos, mientras que las demostraciones prácticas se elaboran para evaluar destrezas y habilidades específicas. Los evaluadores deben preparar una lista de indicadores que se considerarán durante la valoración y que los estudiantes deben conocer con anticipación. Según el artículo 25, la universidad contempla las siguientes evaluaciones: específicas de admisión, parciales, de validación, preparatorias y de nivel introductorio. Estos son descritos a continuación.

Evaluaciones específicas de admisión: acorde con los principios de igualdad de oportunidades y de excelencia académica de la Universidad Surcolombiana, para seleccionar sus estudiantes podrá practicarse una evaluación específica de admisión, en función de los requerimientos particulares de un programa académico. Se registrarán por la reglamentación que expida el Concejo Académico.

Evaluaciones parciales: son las que se realizan durante un período académico y corresponden a la comprobación del aprendizaje, de acuerdo con unos objetivos específicos. En concordancia con lo anterior, el microdiseño curricular de cada curso deberá establecer el valor de evaluación de cada unidad temática; el número mínimo de temáticas de un microdiseño curricular será de tres, y todas sus unidades temáticas deberán ser evaluadas.

Evaluaciones de validación: son evaluaciones extraordinarias que el Consejo de Facultad, a solicitud del jefe de programa, puede conceder a los estudiantes que lo soliciten en los casos siguientes:

- Consideran estar en condiciones de someterse a evaluación (autoaprendizaje)
- Cuando el curso ha desaparecido del plan de estudios
- Al terminar el curso dirigido.

El examen de validación puede ser solicitado durante el período académico en el cual el estudiante desea ser evaluado, una vez se haya cumplido con el período de adiciones. En caso de que se pierda la evaluación de validación, el curso se considerará perdido y eso se tendrá en cuenta para el cálculo del puntaje calificado.

En el siguiente período académico, el estudiante deberá desarrollar el curso correspondiente como curso regular. En caso de pérdida de la evaluación de validación de un curso que ha desaparecido del plan de estudios, el estudiante deberá realizar un curso dirigido previo a una segunda validación. Si la vuelve a perder, iniciará un curso dirigido con énfasis en las unidades temáticas deficientes. Los cursos perdidos no son objeto de validación excepto cuando éstos hayan desaparecido del plan de estudios. Un estudiante activo podrá validar hasta el cincuenta por ciento (50%) de los créditos del plan de estudios.

3.5.2. El procedimiento para tomar una evaluación de validación es el siguiente:

- i. Solicitud al Comité de Currículo del Programa.
- ii. Estudio de la ficha académica del estudiante o de la documentación que adjunte a la solicitud, a cargo del Comité de Currículo del Programa, con la asesoría de los profesores titulares de los cursos.
- iii. Informe del Comité de Currículo al jefe de programa, quien solicitará la expedición de un Acuerdo al Consejo de Facultad, donde se asignen los dos (2) jurados y se fije la fecha para su presentación.
- iv. Presentación del recibo de pago de los derechos de validación, una vez se ha expedido el Acuerdo correspondiente.

Evaluaciones de nivel introductorio: son las que presenta un estudiante de formación a distancia durante el nivel introductorio en el que el estudiante conoce y comprende los métodos específicos de esta metodología de formación. Estas evaluaciones se calificarán como aprobadas o reprobadas.

Seguendo el Acuerdo 049 de 2004 las calificaciones de las evaluaciones se publicarán en las carteleras de cada programa dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación, según el artículo 27. De acuerdo con el artículo 28, la asistencia a las actividades presenciales contempladas en el microdiseño curricular es obligatoria y no podrá ser

inferior al ochenta por ciento de la intensidad programada. Según el artículo 29, el estudiante que pierda un curso por inasistencia deberá repetirlo, y esto se registrará en la Hoja de Registro con la anotación: “Perdido por fallas”.

Adicionalmente, es importante mencionar que tras la declaración de la Pandemia COVID-19, la Universidad implemento estrategias que permitirán el normal funcionamiento de los procesos académicos y administrativos, pero sin perder el rigor y las exigencias académica. En este sentido, se expidieron los Acuerdos 019 de 2020 “Por el cual se adiciona un Artículo Transitorio al Artículo 24, Capítulo IV del Acuerdo 049 de 2004-Manual de Convivencia Estudiantil para que aplique en el periodo académico 2020-1 y se dictan otras disposiciones” y el Acuerdo 048 de 2020 para el periodo académico 2020-2, en los cuales se reglamentaron (I) Los lineamientos para la aprobación general de los cursos y (II) Los procedimientos de la Evaluación Formativa Alternativa.

3.5.3. Modelos de evaluación del programa de ciencia política contemplados en los microdiseños curriculares.

El microdiseño curricular formato MI-FOR-FO34, es el instrumento en el cual se condensan las condiciones, aspectos curriculares, organización de las actividades académicas, el proceso formativo y las evidencias que se van a implementar en el desarrollado de un curso de conformidad con lo requerido en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020.

El programa de Ciencia Política ha promovido, como apuesta formativa para las y los estudiantes, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de comprensión de lectura, de búsqueda y sistematización de información cualificada, de comunicación escrita y oral, de trabajo en equipo, las cuales posibilitan la aprehensión y aplicación de teorías y metodologías de la ciencia política y otras disciplinas de las ciencias sociales. La articulación de estas capacidades tiene como propósito que las y los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos que permitan plantear problemas de investigación sobre los distintos campos disciplinares de la ciencia política, desarrollar propuestas de investigación a partir de la aplicación de distintos métodos y técnicas, y elaborar informes orales, escritos y otros tipos de productos investigación-creación que den cuenta de los resultados y hallazgos alcanzados en el proceso.

En este sentido, se concibe la evaluación desde dos perspectivas: la formativa y la sumativa. La evaluación formativa está relacionada con el proceso por medio del cual se valora el progreso de las y los estudiantes a lo largo de un curso a partir de distintas formas de interacción con sus compañeros y profesores. Está orientada a realizar ejercicio de acompañamiento y retroalimentación permanente que les permitan a las y los estudiantes identificar sus debilidades y fortalezas en un curso o en el programa en términos generales.

La evaluación sumativa, por su parte, evalúa los resultados finales del proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, asigna un puntaje cuantitativo haciendo énfasis en la valoración de productos específicos que dan cuenta del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, a partir de criterios que están orientados a verificar el desarrollo de las capacidades anteriormente enunciadas.

De esta manera, a continuación, se presentan los mecanismos y técnicas que orientan la evaluación en el programa de Ciencia Política. Si bien se presentan de manera separada, en la práctica de cada uno de los cursos, estos se interrelacionan y complementan de distintas maneras:

1. **Técnicas de evaluación de comprensión de lectura:** Los cursos del programa de Ciencia Política se apoyan en contenidos escritos (libros, capítulos de libro, artículos científicos, documentos de trabajo, entre otros) sobre discusiones en torno a los distintos objetos disciplinares de la ciencia política y las ciencias sociales y humanas. Esto demanda esfuerzos importantes por comprender los debates teóricos que en estos se plantean. De esta forma, se aplican distintos instrumentos que permitan a las y los estudiantes desarrollar hábitos de estudio y lectura de textos densos. Entre estos se encuentran talleres en clase que orientan la lectura, controles que evalúan el trabajo previo a la clase; y mapas mentales, cuadros comparativos, reseñas, entre otros que sintetizan los argumentos y conceptos principales de los textos.
2. **Técnicas de evaluación de comunicación escrita:** Una apuesta fundamental del programa de Ciencia Política está relacionada con desarrollar y fortalecer las capacidades de escritura en las y los estudiantes. Toda vez que la vida profesional en distintos ámbitos requiere de politólogos y politólogas que comuniquen de manera clara, precisa, directa y concreta sus ideas y argumentos de manera escrita, se propone como producto de evaluación la redacción de resúmenes, ensayos, informes de investigación, artículos de opinión, guiones de exposición, entre otros, que demuestren la capacidad de las y los estudiantes de comunicar de manera escrita argumentos de manera coherente, organizada, cohesionada y haciendo uso adecuado de las normas de derechos de autor.
3. **Técnicas de evaluación de comunicación oral:** Están orientadas a valorar la capacidad de las y los estudiantes de comunicar ante un público específico sus ideas, argumentos, hallazgos y resultados de investigación, entre otros, de manera precisa y elocuente. En este sentido, los cursos exigen que los estudiantes participen en clase, realicen paneles de discusión, desarrollen exposiciones individuales y grupales, sustenten sus trabajos finales, entre otros, para que se pueda evidenciar la capacidad de comunicar de manera oral lo aprendido.

4. **Técnicas de evaluación de conocimientos:** Un aspecto fundamental de la formación de las y los estudiantes del programa de Ciencia Política tiene que ver con la aprehensión de las discusiones y debates que se desarrollan al interior de sus distintos campos disciplinares. De este modo, se aplican exámenes parciales o finales con preguntas abiertas o cerradas que pretenden evaluar el nivel de conocimiento aprendido en un curso particular. Por ello, algunas preguntas son muy precisas y demandan que los estudiantes se apropien de los contenidos abordados en el marco de su proceso formativo.
5. **Técnicas de evaluación de habilidades para la investigación:** La investigación se configura como una capacidad determinante en la formación de las y los politólogos del programa. El área transversal que organiza los cursos de investigación en el plan de estudios tiene como propósito desarrollar y fortalecer la habilidad de formular problemas de investigación, redactar objetivos, plantear marcos teóricos y diseños metodológicos, así como aplicar técnicas de recolección y sistematización de información; por lo que evalúa, el proceso del estudiante en el desarrollo de tales habilidades dependiendo del curso por medio de documentos escritos. Además, los cursos de otras áreas del plan de estudios implementan instrumentos de evaluación que buscan fortalecer estas habilidades a partir de la aplicación de técnicas de investigación para abordar problemas propios del objeto de cada curso. Por ello se proponen la elaboración de diarios de campo, el diseño y aplicación de entrevistas y encuestas, la realización de cartografías sociales, la reconstrucción de historias de vida, la construcción de matrices de rastreo, codificación y análisis de información, entre otros.

CONDICIÓN 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

Las actividades académicas en el programa de Ciencia Política están organizadas desde dos componentes: uno de ellos es el curricular ligado al plan de estudios del Programa y el otro es el complementario, en el cual se organizan otro tipo de actividades académicas diferentes a las curriculares, pero que aportan al proceso de formación del profesional.

4.1. Actividades académicas curriculares

Las actividades académicas que se encuentran ligadas al currículo se desarrollan en torno al sistema de créditos académicos, con las definiciones en términos de intensidad que cada uno de los cursos requiera, en la cual los estudiantes tendrán una descarga de horas para el desarrollo de las actividades de manera presencial e independiente.

Frente a ello, es importante resaltar qué se entiende por tiempo de trabajo presencial e independiente. Por un lado, presencial es aquel tiempo de trabajo en el que el estudiante y el docente que orienta el curso interactúan en el marco de una relación pedagógica. Por otro lado, independiente es aquel tiempo de trabajo en el que el estudiante desarrolla de manera autónoma actividades como consultas, lecturas, preparación de trabajos, estudio y otras que son necesarias para el curso que está tomando.

La Universidad Surcolombiana ha asumido que en cada uno de los cursos el tiempo independiente es el doble del tiempo presencial, configurando la relación de 2 horas independientes por cada hora presencial. Dado que el tiempo de trabajo de un crédito académico se corresponde con 48 horas, la relación de trabajo se despliega durante las 16 semanas de clases del semestre académico.

Bajo el sistema de créditos, el desarrollo de las actividades académicas se realiza con corresponsabilidad entre el docente y el estudiante, en la cual el docente tendrá la labor primordial de guiar y orientar al estudiante en los temas abordados en los cursos, así como también realiza seguimiento al proceso de aprendizaje, valorando la generación de competencias por parte de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos del curso, tanto en términos colectivos como individuales. El estudiante desarrolla las actividades de manera autónoma, generando argumentos propios, que le aporten al proceso de aprendizaje.

Los objetivos principales del programa teniendo en cuenta los créditos académicos como pilares del proceso formativo son los siguientes (Documento maestro, 2018):

- Incentivar la autonomía de los estudiantes en términos de su responsabilidad frente a labores asignadas, así como en la elección de campos de reflexión y actividades formativas apropiadas para la satisfacción de intereses y motivaciones personales.
- Generar cultura de corresponsabilidad, en la cual la comprensión de contenidos y temáticas, así como la producción de conocimiento, refieran al docente como al estudiante.
- Propiciar la producción de diferentes tipos de experiencia de aprendizaje flexible.
- Motivar prácticas de uso adecuado de tiempos y recursos requeridos para el desarrollo de procesos formativos.
- Facilitar la organización de tiempos para que los estudiantes le den cumplimiento a sus deberes durante el período académico lectivo.

Por su parte, el plan de estudios del Programa de Ciencia Política cuenta con 154 créditos, de los cuales 132 corresponden al número de créditos del plan básico de estudios y los créditos restantes corresponden a:

- Componentes Institucionales de Formación Sociohumanística: 4 créditos obligatorios institucionales y 4 créditos electivos institucionales.
- Componente Complementario de Programa: 14 créditos electivos.
- Componente Complementario de Facultad: 4 créditos electivos.

La distribución de créditos en cada uno de los diez semestres del programa está orientada hacia la generación de un proceso riguroso, que se estructure en torno a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y que les permita inclinarse por algún área de profundización afín a sus habilidades, proyecciones y perspectivas.

Los cursos del plan de estudios se encuentran agrupados en cinco (5) componentes que, a su vez, contienen nueve (9) áreas:

- Básico: área de Teoría Política, área Interdisciplinar, formación sociohumanística
- Profesional: área de Teoría y Análisis Político, área de Gobierno y Políticas Públicas, área de Estudios Surcolombianos
- Transversal: área de Investigación
- Complementario: componente electivo
- Práctico: área de Prácticas

El seguimiento al desarrollo de las actividades académicas por parte de los estudiantes en los distintos cursos se realiza mediante la generación de microdiseños curriculares de cada uno de los cursos dispuestos durante los diez semestres de la carrera.

4.1.1. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas del programa

A continuación, se detallan las actividades académicas que se encuentran contempladas en los microdiseños contemplando el área del plan de estudios, el curso, las actividades, la descripción, el número de créditos y la distribución de horas de trabajo académico.

Tabla 25 Asignaturas, sus resultados de aprendizaje y los créditos de cada una de ellas

Curso	Resultado de Aprendizaje	N° Créditos	Distribución De Horas De Trabajo	
			T.D	T.I
ÁREA: TEORÍA POLÍTICA				
Cultura Política	Reconoce los principales conceptos y escuelas teóricas de la cultura política para elaborar documentos reflexivos usando las categorías aprendidas en el análisis de las realidades sociales y debatiendo grupalmente sus propias interpretaciones.	3	48	96
Filosofía Política Clásica	Dotar a los estudiantes de herramientas para la comprensión de los fundamentos filosóficos que han moldeado la teoría política de la antigua Grecia y Roma y el nacimiento del pensamiento moderno. Esto, a través del estudio de las obras de pensadores clásicos como Platón, Aristóteles, Cicerón Maquiavelo y Rousseau.	2	32	64
Introducción a la Ciencia Política	Identifica las perspectivas teóricas, metodológicas y profesionales de la ciencia política.	3	48	96
Teoría de las Relaciones Internacionales	Interpreta las características de las principales teorías de las Relaciones Internacionales, desde la lectura crítica que permita analizar el mundo contemporáneo desde estas	3	20	4
Teoría del Poder	Reconoce las características fundamentales del concepto del poder en las teorías contractual, marxista, de sistemas, postestructural y dos de sus miradas latinoamericanas.	3	48	96
Teoría Política Contemporánea	Reconoce las teorías políticas desarrolladas en el siglo XX teniendo en cuenta el lugar de enunciación de sus autores.	3	48	96
Teorías de la Democracia	Identificar las perspectivas teóricas occidentales sobre la democracia, estableciendo sus diferencias y generando diálogo con el contexto actual, así como comprender las características de las democracias contemporáneas y su relación con las democracias practicadas en la actualidad.	3	48	96
ÁREA: INVESTIGACIÓN				
Análisis de Coyuntura	Describe el entorno, antecedentes, actores, correlaciones de fuerza, escenarios y trayectorias para realizar una caracterización de la coyuntura en los fenómenos políticos, de tal manera que se anticipe de manera argumentada y con evidencia lógica o empírica un posible curso de acción de los hechos.	3	48	96
Epistemología	Identifica los debates entre los principales paradigmas de investigación en Ciencias Sociales	2	32	64

Fundamentos de Investigación	El estudiante identifica los sentidos, procesos, momentos, procedimientos, técnicas e instrumentos que permiten la construcción de un problema de investigación en ciencias sociales.	3	48	96
Métodos cualitativos	El estudiante propone enfoques y técnicas de investigación cualitativa pertinentes, rigurosas y sistemáticas acordes con una pregunta de investigación orientada a la comprensión del mundo simbólico de los actores sociales en los fenómenos políticos.	3	48	96
Métodos cuantitativos	Desarrolla habilidades de reconocimiento y aplicación de herramientas propias del enfoque cuantitativo en ciencias sociales, así como identificará diferencias con los métodos cualitativos, que conduzcan a la valoración de aportes, limitaciones y posibilidades de complementación para la intervención de problemas sociales.	3	48	96
Seminario de Investigación	El estudiante formula un anteproyecto de investigación según las condiciones y procedimientos académicos y de las ciencias sociales	2	34	64
ÁREA: INTERDISCIPLINAR				
Antropología Política	Reconoce los desafíos de la Antropología política de cara a las dinámicas del mundo contemporáneo y las posibilidades propositivas desde este campo de estudios	3	48	96
Derecho Constitucional Colombiano	Identifica el concepto y elementos del Estado. Nociones preliminares definición de constitución política	3	48	96
Economía Pública	Desarrolla habilidades y capacidades para identificar los elementos concretos asociados a las distintas perspectivas teóricas de las políticas públicas como una cuestión vinculada a las dinámicas democráticas de la institucionalidad y de la sociedad.	4	64	128
Formación del Mundo Contemporáneo	Reconoce los principales conceptos y escuelas teóricas de la sociología política para elaborar documentos reflexivos usando las categorías aprendidas en el análisis de las realidades sociales y debatiendo grupalmente sus propias interpretaciones.	3	48	96
Fundamentos de Economía	Identifica los diferentes tipos de mercado y sus relaciones económicas bajo diferentes contextos.	3	48	96
Historia Política y Económica de Colombia	Reconoce los elementos fundamentales de la historia de Colombia para la comprensión de los problemas que aborda la Ciencia Política.	4	64	128
Historia y Pensamiento Político Latinoamericano	Analiza la Historia y Pensamiento Político de América Latina en el contexto de la diversidad cultural y política de la región, mediante la investigación de fuentes primarias y secundarias, para comprender la evolución de las ideas políticas y su impacto en el devenir de América Latina.	3	48	96
Sociología Política	Reconoce los principales conceptos y escuelas teóricas de la sociología política para elaborar documentos reflexivos usando las categorías aprendidas en el análisis de las realidades sociales y debatiendo grupalmente sus propias interpretaciones.	3	48	96
ÁREA: TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO				
Sistema Político Colombiano	Adquiere las herramientas teóricas y metodológicas básicas para llevar a cabo análisis sobre el Sistema Político Colombiano.	3	48	96

Partidos Políticos y Sistemas Electorales	Realiza análisis sobre los diferentes sistemas electorales y estructura de partidos políticos en las democracias representativas en los niveles nacional y subnacional.	3	48	96
Acciones colectivas y movimientos sociales	Reconoce los distintos abordajes teóricos de las acciones colectivas y los movimientos sociales teniendo en cuenta sus supuestos.	3	48	96
Geopolítica	Establece análisis comparativos sobre el espacio, los territorios y lugares, a partir de fenómenos y conflictos sociales a escala local, nacional e internacional.	3	3	6
Teorías sobre el conflicto y su transformación	Desarrolla análisis sobre conflictos en diferentes sociedades del mundo, demostrando la capacidad de vincular teoría y práctica.	3	48	96
ÁREA: GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS				
Formulación y Evaluación de Proyectos	Formula proyectos que posibilitan la intervención de fenómenos sociales en los territorios.	3	48	96
Administración Pública	Conocer y comprender la evolución de los diseños organizacionales de las administraciones públicas.	3	48	96
Estado y Régimen Político Territorial	Capacidad para describir, analizar e investigar los principales problemas analíticos, políticos y sociales que conlleva la actual organización del Estado colombiano.	3	48	96
Planeación Y Gestión Territorial	Conoce y comprende la importancia de lo Público como condición para el desarrollo de los territorios. Interpreta las causas y explicar los efectos de la inaplicación y aplicación de LA PLANEACION como Política Publica en un contexto de espacio-tiempo, a favor de una sociedad asentada en una región determinada en un contexto de globalización.	3	48	96
Teorías de las Políticas Públicas	Desarrolla habilidades y capacidades para identificar los elementos concretos asociados a las distintas perspectivas teóricas de las políticas públicas como una cuestión vinculada a las dinámicas democráticas de la institucionalidad y de la sociedad.	3	48	96
Proceso de las Políticas Públicas	El estudiante identifica una problemática pública que lo lleva al diseño/ formulación de una política pública, acudiendo a los elementos teóricos y prácticos aprendidos.	3	48	96
Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	El estudiante identifica y aplica metodologías de seguimiento y evaluación adecuadas a cada política en su territorio.	3	48	96
Teorías del Desarrollo	El estudiante genera posturas críticas alrededor de las dimensiones del desarrollo y su relación con las dinámicas sociales, políticas y económicas	3	48	96
ÁREA: ESTUDIOS SURCOLOMBIANOS				

Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	Reconoce los elementos fundamentales de la historia de la región surcolombiana para la comprensión de los problemas que aborda la Ciencia Política.	3	48	96
Análisis sociocultural de la región surcolombiana	Desarrolla investigaciones desde la perspectiva del análisis sociocultural en la región surcolombiana para la comprensión interescalar de los problemas que aborda la Ciencia Política.	3	48	96
Cooperación Internacional E Integración Regional	Analiza el papel de diversos organismos internacionales relevantes en la promoción de la cooperación y la integración regional, desarrollando una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo socioeconómico y político de las regiones involucradas como lo es la región Surcolombiana.	3	48	96
Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	Investiga los impactos del conflicto armado en la región Surcolombiana mediante procesos conflictivos para entender y desarrollar propuestas de paz.	3	48	96
Globalización y Región Surcolombiana	Discute las relaciones entre lo global y lo local en el contexto de la globalización, mediante la participación en talleres basados en la lectura y discusión de material académico y estudios de caso específicos relacionados con la región Surcolombiana	3	48	96
ÁREA: ELECTIVAS DE PROGRAMA				
Ciudad y Política	Establece problemas políticos de la ciudad con base en las teorías sobre su conformación y dinámicas, y el trabajo de campo realizado en clase.	3	48	96
Teorías Críticas Contemporáneas	Comprender el concepto de teorías críticas y su importancia en el análisis social y cultural, a partir del análisis de textos fundacionales de teorías críticas para identificar sus enfoques y planteamientos, con el fin de poder reflexionar críticamente sobre las implicaciones de las teorías críticas contemporáneas en la sociedad y la cultura.	3	48	96
Comunicación y Política	Establecer conjuntos de problemas actuales y relevantes para la construcción de la democracia en el marco de la relación comunicación y política	3	48	96
Desarrollo y medio ambiente	Reconocer los principios básicos de la ecología y la economía para identificar problemáticas ambientales en la región surcolombiana y proponer medidas de solución viables y sustentadas, aplicando conocimientos prácticos en el diseño y construcción de un deshidratador solar.	3	48	96
ÁREA: ELECTIVAS DE FACULTAD				
Derechos Humanos y Derecho	Describe la construcción histórica de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a través de los procesos sociales, políticos y económicos que promovieron su origen.	2	32	64

Internacional Humanitario				
Sociología	Analiza las teorías sociológicas fundamentales en el estudio de la sociedad y los debates en la historia, además de la importancia del conocimiento científico.	2	32	64
Teoría del Estado	Identifica y comprende de manera crítica los fundamentos, función y formación del Estado a partir de su génesis, evolución histórica, manifestaciones, diferentes teóricos y desarrollo en la modernidad; relacionando estos elementos con los fenómenos sociopolíticos, económicos y culturales presentes en diferentes escalas.	2	32	64
ÁREA: PRÁCTICAS PROFESIONALES				
Práctica I	Elabora un proyecto de práctica soportado en las perspectivas teóricas y metodológicas de la ciencia política que aporta a la transformación de una problemática o una realidad del centro de práctica, según las funciones asignadas en el perfil profesional y el programa o dependencia al que está vinculado.	7	N/A	N/A
Práctica II	Implementa un proyecto soportado en las perspectivas teóricas y metodológicas de la ciencia política que aporta a la transformación de una problemática o una realidad del centro de práctica, según las funciones asignadas en el perfil profesional y el programa o dependencia al que está vinculado.	7	N/A	N/A
Práctica Intensiva	Implementa un proyecto soportado en las perspectivas teóricas y metodológicas de la ciencia política que aporta a la transformación de una problemática o una realidad del centro de práctica, según las funciones asignadas en el perfil profesional y el programa o dependencia al que está vinculado.	7	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia. Siglas: T.D: Trabajo Directo; T.I: Trabajo Independiente.

4.1.2. Actividades académicas en el Programa de Ciencia Política

En el Programa de Ciencia Política se desarrollan diferentes actividades académicas que, dependiendo de la tipología de los cursos, sus contenidos, apuestas, preguntas y resultados de aprendizaje, orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes. Estas actividades pretenden que los estudiantes puedan aprehender los saberes teóricos y metodológicos fundamentales de la ciencia política y otras ciencias sociales, así como fortalecer y consolidar las capacidades de lectura, escritura, comunicación oral, investigación y análisis político. Así, se espera que, del ejercicio realizado en cada uno de los cursos según sus actividades, las y los estudiantes generen productos escritos, audiovisuales y orales. A continuación, se describen las actividades académicas que se desarrollan en el Programa:

- a. **Clases magistrales:** Se refieren a la exposición de los elementos teóricos y metodológicos fundamentales por parte de las y los docentes. Tienen por objetivo presentar, de manera comprensiva, teorías, conceptos, contextos y problemas propios

de la ciencia política y las ciencias sociales, buscando que las y los estudiantes puedan lograr una aprehensión más clara. Estas clases están precedidas por lecturas individuales y/o colectivas y búsquedas que deben realizar los estudiantes, de manera que en el aula se presente un diálogo a partir de preguntas, saberes previos y saberes aprendidos a partir de estos ejercicios. Aunque el rol de las y los profesores en clase es fundamental, las y los estudiantes tienen la responsabilidad de prepararse previamente para participar en los espacios de la clase.

- b. Exámenes escritos:** Son pruebas de conocimiento a partir de preguntas abiertas o cerradas de única respuesta que se realizan en el aula según el tiempo definido por las y los profesores. A su vez, incluyen la redacción de ensayos, resúmenes, reseñas, quizes, entre otros, que son evaluados en el marco de cada uno de los cursos. Entre los propósitos de los exámenes escritos se encuentran la evaluación de conocimientos teóricos y metodológicos de un curso; la valoración de la capacidad argumentativa, de comprensión de lectura y de técnicas de estudio.
- c. Prácticas extramuros:** Son actividades académicas como viajes, visitas guiadas, prácticas de observación, salidas de campo, recorridos por lugares y territorios, entre otros. Estas actividades sitúan a las y los estudiantes ante situaciones reales y complejas que requieren de lecturas cualificadas en los saberes teóricos y metodológicos de la ciencia política. En este sentido, requieren que las y los estudiantes pongan en juego las teorías y los conceptos abordados en cada uno de los cursos para comprender, problematizar y analizar los contextos a los que se enfrentan. Se espera que de estas actividades se construyan productos evaluables como diarios de campo, informes de práctica extramuros, audiovisuales, entre otros.
- d. Investigación formativa:** Además de los cursos de la línea transversal de investigación, los cursos de distintas áreas del programa proponen ejercicios de investigación formativa que movilicen a los estudiantes a la elaboración de problemas de investigación, la aplicación de marcos teóricos y conceptuales, la búsqueda y selección de información, la aplicación técnicas y diseño instrumentos de recolección y sistematización de información, la redacción de textos académicos en diferentes formatos que presenten resultados de investigación y la sustentación del proceso. En este sentido, se implica a las y los estudiantes en ejercicios de investigación documental y de campo que permitan comprender y describir el despliegue de un problema relacionado con los fenómenos de la política y lo político, a partir de la aplicación de saberes teóricos y metodológicos de la ciencia política y las ciencias sociales.
- e. Discusiones colectivas:** Se refieren a actividades como debates, mesas redondas o la aplicación de metodologías como el Seminario Alemán, que implican a las y los estudiantes junto a las y los profesores de cada curso en discusiones teóricas, conceptuales y metodológicas sobre los objetos de estudio de la ciencia política. De esta

forma, requieren la preparación previa de los estudiantes en la organización de argumentos, preguntas y críticas que permitan su participación en la discusión.

- f. **Asesorías académicas:** Son los espacios que las y los profesores destinan a las y los estudiantes de manera individual o grupal -según sea el caso- para orientar el desarrollo de las actividades propuestas o para aclarar dudas sobre lecturas, conceptos, teorías y otros contenidos abordados en los cursos.
- g. **Trabajos en clase:** En este caso, el espacio de la clase es aprovechado para que las y los estudiantes desarrollen talleres o avancen en otros trabajos del curso. Aquí se propone reconocer los saberes previos de los estudiantes, poner en diálogo entre pares las preguntas, claridades y críticas teóricas, conceptuales y metodológicas del contenido abordado en el curso y además de ello, contar con el acompañamiento de las y los profesores. De este modo, la clase se convierte también en un espacio en el que los estudiantes deben construir productos para la clase.
- h. **Evaluación formativa:** Aunque se expresa de forma cuantitativa y hace parte del porcentaje final de la nota los cursos, este tipo de evaluación está orientada a que las y los estudiantes, haciendo conciencia de sus esfuerzos y apuestas en el curso, autoevalúen su desempeño valorando sus fortalezas y debilidades a lo largo del semestre. Del mismo modo, se propone que se realicen evaluaciones entre pares en donde los estudiantes valoran el desempeño de uno o varios compañeros del curso, evidenciando así capacidades fortalecidas y aspectos a mejorar.

4.1.3. Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales están definidas y reguladas por el acuerdo 006 de 2016 del Consejo Académico. Es un área que compone el plan de estudios del programa de Ciencia Política, está integrada por los cursos Práctica I y Práctica II, los cuales se ofertan en los semestres octavo y noveno para estudiantes que hayan completado 124 créditos académicos. Esto quiere decir que el estudiante se encuentra en un momento de finalización de su proceso formativo y las prácticas ponen en juego el saber y las habilidades teóricas, metodológicas y conceptuales acumuladas que ha adquirido y desarrollado en los años anteriores. Todo lo anterior está orientado por tres intenciones: el ya mencionado de poner a prueba los conocimientos y capacidades acumulados; el otro es habilitar una experiencia laboral que acerque a los estudiantes a ambientes propios de la acción profesional, y el último, establecer y desarrollar relaciones interinstitucionales entre el Programa y organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Las actividades académicas de las prácticas profesionales se establecen en un proceso articulado que inicia con el Seminario de prácticas (donde se establecen criterios básicos de los procesos laborales e institucionales, así como información de los centros de práctica); las asesorías individuales (donde cada asesor orienta el trabajo de los estudiantes); los

talleres colectivos (apoyos al trabajo donde los estudiantes intercambian experiencias y refuerzan conocimientos disciplinares, profesionales e investigativos); reuniones de seguimiento, donde se hacen valoraciones en conjunto del proceso entre asesores, tutores y estudiantes; la última actividad es de socialización y evaluación del proceso, espacio donde se hace un balance y reflexión de la experiencia con todos los estudiantes inscritos en la práctica. Las prácticas contemplan 7 créditos, esto significa que los estudiantes aplican 4 horas diarias a la semana para este curso, en casos excepcionales el practicante puede realizar simultáneamente los dos niveles (esto se denomina “práctica intensiva”), las cuales son aprobadas a través de un procedimiento que tiene su instancia final en el Consejo de facultad.

Las prácticas profesionales han contado con un equipo de docentes de tiempo completo y hora cátedra con quienes, bajo la coordinación de práctica, organiza y establece el proceso semestral: grupos de práctica, grupos de estudiantes a asesorar de acuerdo a perfil profesional, revisión de aspectos del microdiseño, del cronograma del periodo, de las guías de práctica, de los talleres, y procesos y formatos de evaluación. El trabajo en equipo ha permitido un seguimiento, evaluación y cualificación del proceso formativo en su conjunto, atendiendo a problemas o situaciones que se van presentando en cada semestre.

Es así como el proceso de práctica inicia con un seminario donde los aspirantes a la práctica realizan actividades que pretenden establecer la importancia de relaciones entre capacidades, habilidades y gustos particulares con respecto al escenario de desempeño profesional y laboral, ya que esto permite actitudes proactivas ante las tareas, acciones y proyectos a realizar. También se fortalecen aspectos de orden formal, institucional y práctico que presenta todo espacio laboral: diseño y presentación de hojas de vida, y simulación de entrevistas de selección. Por último, se presentan los escenarios de práctica ofertados por el Programa; al respecto es bueno indicar que además de esta oferta, los estudiantes tienen la posibilidad de autogestionar los lugares donde quisieran hacer la práctica, lo cual es avalado por el Programa según el Acuerdo que regula prácticas profesionales.

Con los escenarios de práctica escogidos y los acuerdos institucionales necesarios entre la Universidad y las instituciones y organizaciones (denominados “centros de práctica”) donde los estudiantes realizarán su proceso, se inicia el acompañamiento conjunto entre profesores del Programa (o asesores) y profesionales de los centros (o tutores), los cuales tienen la responsabilidad compartida en la experiencia formativa de los estudiantes. Dicho proceso se caracteriza por pautas como el perfil de práctica (características de las funciones que podría hacer un politólogo en el centro de práctica) y los programas y proyectos que tienen las organizaciones que encajan con el este perfil.

Con estas pautas comienza el proceso formativo. En Práctica I, se busca que el estudiante conozca con más detalle el Centro de práctica (contexto histórico, normativo y organizacional) y, a través de las funciones y actividades que va desarrollando, vaya identificando un objeto de trabajo que le permita construir un proyecto de investigación o acción, con el cuál pueda organizar una actuación profesional basado en su disciplina. Como resultado de este nivel de práctica, el estudiante presentará un proyecto de investigación o acción con todos sus componentes. En práctica II, el estudiante desarrolla el proyecto diseñado en el anterior nivel.

Durante toda la práctica los estudiantes tienen espacios de asesoría, seguimiento y evaluación tanto del asesor como del tutor. Las asesorías por parte del Programa se hacen individuales y colectivas, estas últimas son diseñadas por el equipo docente con el fin de apoyar, en el nivel I el diseño del proyecto, y en el nivel II la sistematización de la experiencia. Los productos del proceso y los resultados se consignan en formatos de evaluación e informes.

Como parte final de la experiencia formativa se realiza el Foro de experiencias práctica profesional, donde los estudiantes que finalizan las practicas presentan los resultados y conclusiones de la sistematización de su experiencia a la comunidad interna y externa de la Universidad. Con esto se busca un escenario de encuentro que ponga en discusión la ciencia política como disciplina y profesión en la región y la nación. Este espacio es de suma importancia para el programa y la comunidad educativa porque entrega información valiosa para valorar el proyecto y el proceso formativo, y para construir el lugar de la profesión en la región Surcolombiana.

El proceso, monitoreo y evaluación de las prácticas profesionales se documentan en: memorias del Seminario taller de prácticas, donde se consignan los productos de las actividades realizadas. Las actas de inicio o instalación de práctica, documento que funge como documento legal o contractual que vincula formalmente a la Universidad y el centro de práctica en el proceso formativo de los practicantes, contiene información importante para la orientación del proceso como las funciones del estudiante. Informe de práctica, documento que el practicante va diligenciando a lo largo de su proceso formativo en compañía de tutores de los centros y los asesores del programa. Formato de coevaluación de competencias, documento que hace seguimiento y evaluación final del proceso de práctica tomando como referente competencias actitudinales, comunicativas, cognitivas y disciplinares, este es diligenciado entre estudiante tutor y asesor.

Para finalizar, de los aspectos a resaltar de la experiencia de la práctica, se puede mencionar: el establecimiento de relaciones interinstitucionales del Programa con la sociedad y el Estado (al respecto ver el apartado de Proyección Social); la identificación de

fortalezas, debilidades y retos del proyecto formativo del Programa de acuerdo a los contextos en los que se encuentra; el reconocimiento y posicionamiento de una profesión nueva en la región sur del país, necesaria para comprender y atender los problemas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones y la participación de la sociedad civil, la eficacia, ética y técnica necesarias en las instituciones públicas, la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas, la construcción de información técnica, veraz, válida y actualizada sobre todos los aspectos sociales, la comprensión de fenómenos complejos y de difícil solución como el conflicto armado, la violencia delincuencial, las desigualdades socioeconómicas o la exclusiones de todo tipo hacia poblaciones rurales, indígenas, afro o de zonas marginales urbanas

4.2. Actividades académicas complementarias

A continuación, se presentan las actividades académicas complementarias, en las que estudiantes y profesores han participado y que integran los saberes aprendidos en las diferentes asignaturas del recorrido de aprendizaje. Además de estos espacios, cabe resaltar la articulación que ha existido por parte de algunos profesores y estudiantes en eventos como los del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

4.2.1. Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política

La Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política es un escenario de encuentro académico del programa de Ciencia Política en el que se desarrollan temáticas que permiten el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores. Salir del aula para entablar discusiones sobre temas particulares es necesario para mejorar los procesos investigativos y formativos, conocer los desarrollos teóricos y metodológicos y acercar a los actores en medio de lógicas sociales que incentivan el individualismo en los entornos privados. Hay dos modalidades de cátedra: una se convoca para socializar los trabajos de grado de los estudiantes, por esto no cuenta con fechas establecidas, aunque se convoca con tiempo para que la comunidad tenga tiempo de agendarse; la otra se realiza teniendo en cuenta lo que proyecta el comité de currículo al inicio de cada periodo académico y se trata, por lo general, de cuatro cátedras al semestre.

Desde el año 2017 se viene desarrollando La Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana. Esta se proyecta de acuerdo con las necesidades del programa y del contexto. Se han trabajado asuntos curriculares, ligados al devenir propio de la ciencia política. También se han generado articulaciones con otros proyectos de la Universidad como La Agenda Cultural que ha integrado a otras facultades, lo cual ha permitido diálogos fluidos con otras disciplinas del conocimiento. Hay momentos de coyuntura que exigen reflexiones desde la politología; en los momentos electorales, por

ejemplo, se han realizado debates y foros académicos. En otras ocasiones, se ha contado con la presencia de investigadores del nivel nacional que han discutido sus acumulados intelectuales con la comunidad del programa de ciencia política.

4.2.2. Seminario retos Contemporáneos de la Ciencia Política

El seminario es una propuesta que se construye durante el proceso de autoevaluación del programa de Ciencia Política. Después de llevar a cabo reuniones con la comunidad del pregrado para hablar sobre cada área del plan de estudios se determinó que era necesario actualizar los microdiseños, teniendo como marco esas discusiones y los objetivos de aprendizaje construidos en las mismas. El seminario busca entonces que los profesores expongan sus microdiseños y planes de clases y se pueda hacer un balance general de las apuestas epistemológicas y pedagógicas.

Cada semestre la comunidad del programa se reúne durante la primera semana de clases para socializar las propuestas de trabajo en el periodo académico. El seminario pretende que estudiantes, profesores y administrativos tengan un panorama general de lo que se va a desarrollar en cada clase. Con esto se tejen puentes de diálogos entre asignaturas, se coordina el trabajo entre cursos con temas similares y se otorga un panorama general a todos los estudiantes. Los de los primeros semestres obtienen un paisaje del plan de estudios de manera que puedan apropiarse mejor de este e ir consolidando sus proyectos investigativos desde el inicio; los que van en últimos semestres pueden hacer análisis en retrospectiva que le permita al programa seguirse pensando y transformando, teniendo en cuenta las voces de la comunidad y las exigencias sociales que van emergiendo. El diálogo durante el seminario es fructífero y también funciona como una comunión de sinergias en la primera semana del semestre.

Cada seminario deja unos planteamientos útiles para docentes y estudiantes de cara a afrontar de mejor manera los cursos en términos pedagógicos y epistemológicos. Cada semestre, durante el proceso de autoevaluación, se vuelve a diseñar el seminario teniendo en cuenta las experiencias anteriores, sin perder la esencia: dialogar alrededor de los cursos de cada área para presentar de forma general la propuesta de cada asignatura durante el periodo académico.

Uno de los pilares del programa de ciencia política es la interdisciplinariedad; el seminario promueve cruces entre materias de diferentes áreas del programa que permiten diálogos para el abordaje de problemas comunes desde diferentes disciplinas. Generalmente, cada curso trabaja de manera independiente durante el semestre y lo que busca el seminario es que durante una semana se puedan intercambiar experiencias no solo para encontrar puntos comunes y establecer rutas de trabajo articulado, sino para aprender nuevas perspectivas pedagógicas que se puedan desarrollar en las aulas.

4.2.3. Prácticas extramuros

Las prácticas extramuros son actividades académicas de curso o asignatura que se desarrollan en escenarios por fuera del aula. Su intención es poner en contexto y diálogo saberes y conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos que integran los contenidos micro y macrocurriculares. Tienen diferentes alcances de tiempo y espacio (local, regional, nacional e internacional; por horas o días). Además del carácter de saber académico también implican el fortalecimiento de relaciones interpersonales propias de la formación de comunidades académicas. También, cumplen un papel articulador de actividades curriculares entre cursos agrupando temáticas y fomentando la interdisciplinariedad. Las actividades son programadas en conjunto por los docentes de acuerdo con la programación académica y los diseños microcurriculares.

De esta forma, en reuniones preparatorias los docentes exponen sus iniciativas de práctica, el propósito, sentido pedagógico y planeación de actividades a partir de las cuales se dialoga para encontrar articulaciones y objetivos comunes, bajo el supuesto que una práctica extramuros puede articular diferentes propósitos y contenidos de diferentes asignaturas y disciplinas, habilitando otras experiencias con un potencial formativo en lo teórico, práctico y experiencial.

Las prácticas extramuros han permitido visitar lugares locales, regionales y nacionales. En ellos se ponen a prueba los conceptos y las herramientas metodológicas vistas en clase, permite el conocimiento de primera mano del territorio, sus procesos, prácticas, organizaciones y habitantes. Una mirada de realidad y país necesaria para la comprensión de lo político en la vida social, organizativa e institucional. Actividad que permite apropiamientos teóricos y visiones críticas de lo visto en clase a través de los textos y las reflexiones académicas en el aula.

A continuación, se relacionan las prácticas extramuros desarrolladas por el programa desde el 2018-2 y hasta el 2023-2.

Tabla 26 Prácticas extramuros 2018-2 hasta el 2023-2

PRÁCTICAS EXTRAMUROS CIENCIA POLÍTICA 2018-2023			
Periodo	Nombre	Cursos	Lugar
2018-2	Conflicto y construcción de paz en El Pato Balsillas.	Conflicto y surcolombianidad	Balsillas-Guayabal-Los Andes- Las Morras - Miravalle
	Territorio y territorialidades en	Globalización y región surcolombiana	Vereda Platanillal -Vereda Santa Helena-Vereda La Plata-Neiva-Zona urbana



	la cuenca del río Las Ceibas.		
	Ciudad y globalización neoliberal	Sociología Política de la Globalización	Zona urbana de la ciudad de Neiva.
	Actores políticos: organización, funcionamiento y agendas políticas.	Actores políticos: Partidos políticos, movimientos sociales y grupos de interés.	Bogotá (D.C.)
	Identidades políticas y conflictos territoriales	Antropología política	Medellín (comuna 8, comuna 13)- El Peñol-Granada
	Políticas culturales: luchas por el sentido.	Cultura Política	Medellín (comuna 8, comuna 13)- El Peñol-Granada
	Experiencias y retos para la integración latinoamericana.	Integración Latinoamericana	Medellín, Antioquia
2019-1	Experiencias de cooperación internacional e integración regional en el departamento del Caquetá	Cooperación internacional e integración regional	Florencia-Territorios donde se estén implementando proyectos de cooperación-Neiva
	Construcción de paz en El Pato: experiencias locales de convivencia y paz análisis a los avances en la implementación del Acuerdo Final en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Oscar Mondragón.	Conflicto y construcción de paz en la región Surcolombiana	Balsillas-Guayabal-Los Andes-Las Morras-Miravalles.
	Territorio y territorialidades en la cuenca del río Las Ceibas.	Globalización y región surcolombiana	Vereda Platanillal -Vereda Santa Helena-Vereda La Plata-Neiva-Zona urbana.
2019-2	Teorías de la democracia	Teorías de la democracia	Bogotá (D.C.)

	Construcción de subjetividades políticas: actores políticos y actores académicos.	Teoría Política Contemporánea	
	Experiencias territoriales de construcción de paz en la Zona de Reserva Campesina de El Pato – Balsillas.	-Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - Conflicto y construcción de paz en la región Surcolombiana	Balsillas - Los Andes - ETCR Miravalles – Guayabal.
	Construcción política de la identidad y prácticas territoriales.	Antropología Política	Balsillas - Los Andes - ETCR Miravalles – Guayabal.
	Territorio y territorialidades en la cuenca del río Las Ceibas.	Globalización y región surcolombiana	Vereda La Plata- Vereda Platanillal -Vereda Santa Helena

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Congreso Nacional de Ciencia Política y Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política (ACCPOL)

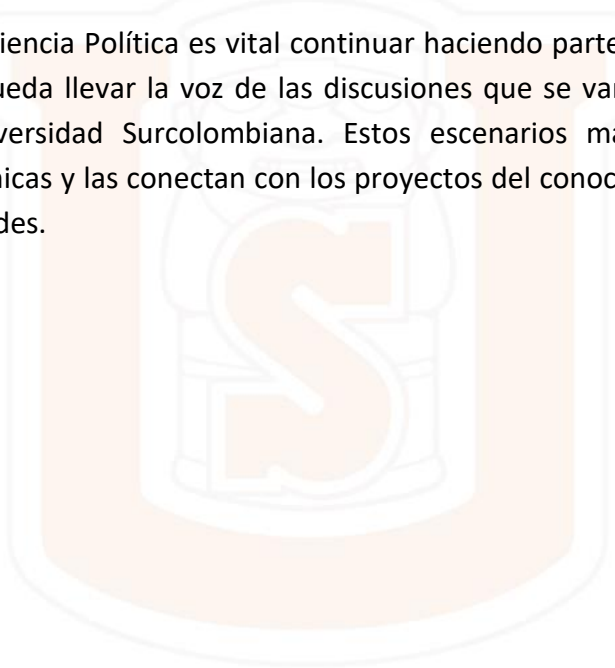
El Congreso Nacional de Ciencia Política es un escenario nacional promovido por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL). Cada dos años las universidades elegidas disponen toda su infraestructura física y humana para realizar este evento de gran envergadura pues recibe a investigadores de todo el país para que expongan sus resultados. La Universidad Surcolombiana hace parte de la ACCPOL y fue miembro de la Junta Directiva en el periodo 2018-2020. Para el periodo 2023-2025 quedó electo el docente Piero Emmanuel Silva Arce del programa de Ciencia Política de Universidad Surcolombiana en la Junta Directiva como vocal representante de los miembros individuales.

Ha sido tradicional que desde la Universidad Surcolombiana se promueva la participación como ponentes y asistentes de la comunidad del programa en los congresos. En el año 2018 dos buses llenos asistieron al congreso organizado en la ciudad de Medellín por la Universidad Eafit, la Universidad Pontificia Bolivariana, La Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional. Luego, para el siguiente congreso presencial en el año 2023 después de la Pandemia por el Covid-19, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá por la Universidad

de los Andes, asistieron cuarenta personas de la Universidad Surcolombiana entre ponentes y asistentes.

En relación al Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política es otro de los eventos desarrollados por la ACCPOL, es cada dos años y alterna con el Congreso Nacional. Lo que se busca es que profesores y directivos de las universidades de Colombia dialoguen sobre el horizonte de la politología teniendo en cuenta los desarrollos de esta en el nivel local, nacional y global. En el año 2017 la Universidad Surcolombiana fue la sede del encuentro y con la presencia de invitados nacionales e internacionales se llevaron a cabo discusiones profundas sobre la proyección de la disciplina en la región Surcolombiana y el papel de la teoría política para los procesos de formación, investigación y proyección social.

Como programa de Ciencia Política es vital continuar haciendo parte de estos encuentros de manera que se pueda llevar la voz de las discusiones que se van desarrollando en el pregrado de la Universidad Surcolombiana. Estos escenarios mantienen vivas a las comunidades académicas y las conectan con los proyectos del conocimiento que se llevan a cabo en otras latitudes.



CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En su estatuto de investigación la Universidad Surcolombiana la define como *“un proceso reflexivo, sistemático y metodológico, que tiene por objetivo conocer y estudiar una problemática determinada, para generar y apropiarse nuevo conocimiento”* (Artículo 1º del Acuerdo 03 de 2024) y constituye uno de los ejes misionales de la Universidad, que es de carácter académico, social, participativo y abierto.

A nivel de las facultades y programas se encuentran la investigación formativa y las actividades propias de investigación para el desarrollo de su función misional, en la que se establece una cadena formativa compuesta por: Semilleros de Investigación, Jóvenes Investigadores, Grupos de Investigación y Redes de Investigación y Centros e Institutos de Investigación.

Con base en ello, el presente apartado busca mostrar las diferentes apuestas y hechos que el programa de Ciencia Política ha realizado en el periodo 2018-2023, tanto en su malla curricular, como en sus investigaciones y modalidades de grado vinculadas al propósito de formar politólogos y politólogas que cuenten con una formación investigativa y con ello contribuyan a la región Surcolombiana.

5.1. Investigación en el currículo del Programa

A continuación, se presenta la investigación en el Plan de estudios del Programa y en la propuesta pedagógica formativa del programa.

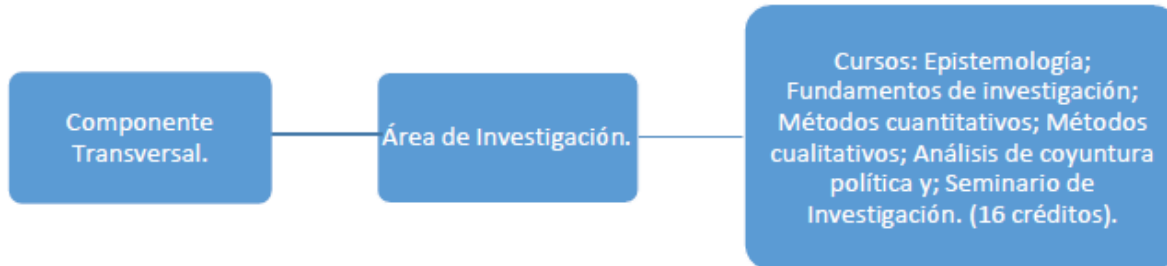
5.1.1. Investigación en el plan de estudios del Programa

Dentro de la malla curricular de ciencia política se destaca el área de investigación como un componente transversal mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos teóricos y especialmente prácticos para consolidar el perfil ocupacional en investigación científica *“con un enfoque regional que aporte a la comprensión teórica, empoderamiento y desarrollo de las comunidades, permitiendo el fortalecimiento de su disciplina y de las ciencias sociales”* según se establece en el Documento Maestro del programa de 2018.

El área está compuesta por 6 cursos y 20 créditos de un total de 152, mediante los cuales el estudiante adquiere las teorías, enfoques metodológicos, interpretaciones y principales

debates sobre el método científico y sus desarrollos en el campo de las ciencias sociales. Estos cursos componen la investigación formativa.

Figura 12 Áreas y cursos del Componente Transversal.



Fuente: Documento maestro programa de ciencia política (2018, p. 76)

El curso de epistemología parte de la distinción entre episteme (conocimiento) y doxa (opinión), para adentrarse en las metodologías que a lo largo de la historia han servido para su construcción, la cual se aborda desde los principales pensadores de la modernidad reflexionando sobre el empirismo y la lógica. Igualmente aborda las formas de construcción del conocimiento y los enfoques contemporáneos feministas y postestructuralistas que fundamentan la crítica a la modernidad.

El curso de fundamentos de investigación se centra en la construcción de preguntas de investigación científica acorde con el proyecto de vida del estudiante y sus preguntas vitales, de tal manera que pueda interrogar su realidad y la de su entorno social y político.

En seguida se ofrecen los cursos de métodos cualitativos y cuantitativos en los que los estudiantes desarrollan las habilidades para definir estrategias metodológicas para la comprensión del mundo simbólico de los actores y el reconocimiento de procedimientos matemáticos y estadísticos para la medición de sus variables más relevantes de los problemas sociales que enfrentan.

- Sentido del área y transversalidad
- Materias y contenidos
- Complementariedad

5.1.2. Etapas

La investigación en el programa ha pasado por tres etapas:

La primera versión del plan de estudios contenía 5 cursos, organizados en un área transversal con los cursos de epistemología, fundamentos de investigación, métodos

cuantitativos y cuantitativos, análisis de coyuntura y seminarios de investigación. Las principales pedagogías se orientaron desde la cátedra, la identificación de problemas de la región surcolombiana y la construcción de proyectos de investigación individuales o articulados a los grupos de investigación Región y política y Estudios Políticos.

El primer documento de autoevaluación señaló que el perfil profesional del politólogo “tendrá competencias en el diseño e implementación de proyectos de investigación que genere conocimiento científico, aporte a la comprensión teórica, transformación de problemáticas y al empoderamiento de las comunidades.” (Primer documento de autoevaluación, factor 7 página X).

El segundo momento del currículo sufrió una modificación en la que se ampliaron los créditos del área, esta se transversalizó y se condensó en la creación de un nuevo perfil ocupacional del politólogo como investigador en las ciencias sociales, políticas y los problemas surcolombianos.

El tercer momento se desarrolló durante la pandemia donde todo el sistema se volcó a la educación remota mediada por TICs, por medio de la creación de núcleos en donde se agruparon los cursos, centrados en pedagogías activas con protagonismo de los estudiantes para la formulación de problemas de investigación mediante el trabajo colaborativo.

Desde 2022-1 el retorno a la presencialidad implicó retomar los fundamentos del área de investigación.

El anterior documento de autoevaluación consideró que en la formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural el programa alcanzó un 82,5% y en el compromiso con la investigación y la creación artística y cultural el 61,7% para un ponderado de 70%, en el que se concluyó que “se cumple aceptablemente”.

5.1.3. Articulación institucional:

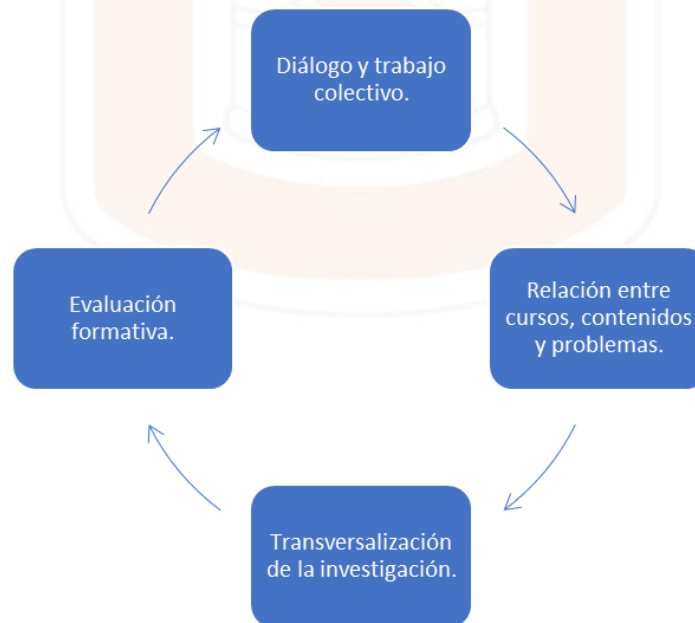
El programa se ha seguido articulando con la Vicerrectoría de Investigación y proyección social desarrollando dos proyectos de investigación y 17 semilleros en el período 2018-2023. A nivel de facultad se han continuado las articulaciones para las convocatorias y desarrollo de grupos de investigación con el CINFADE y se asumió un proceso más autónomo para la evaluación y aprobación de proyectos de grado mediante la creación del acuerdo 032 de modalidades de Grado, en el que el Comité de currículo adquiere una centralidad en el proceso para mejorar las cuestiones administrativas y la consolidación de las líneas de investigación de programa. Esta articulación quedó más explícita en articulación con las modalidades de grado con la aprobación y puesta en marcha del Acuerdo 017 de noviembre de 2023.

5.1.4. Investigación en la propuesta pedagógica formativa

Durante el semestre 2020-1 el programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana desplegó una apuesta en términos de transformación de las actividades académicas. En el marco de la crisis sanitaria y en un contexto complejo, marcado por la ambivalencia, se posibilitó una transformación de los roles usualmente desplegados en la vida universitaria. Es importante recalcar que dicha transformación está profundamente marcada por la convergencia de, por un lado, las inquietudes de integrantes de la comunidad académica y, por el otro, las potencialidades y limitaciones derivadas del contexto.

Respecto de lo primero, en los distintos estamentos que nutren la comunidad del programa se ha generado una marcada tendencia al diálogo, la reflexividad y la movilización social. Frente a lo segundo, es necesario partir de que el contexto de la propuesta, marcado por la crisis sanitaria y la abrumadora relevancia de las mediaciones tecnológicas, fue tan restrictivo como catalizador. Esta situación impuso la necesidad de pensar y replantear nuestras prácticas, limitando nuestro margen de acción a la docencia y a la investigación.

Figura 13 Elementos de reflexión en torno a las rupturas de la propuesta pedagógica.



Fuente: Elaboración propia

Los elementos presentados en la ilustración son abordados con amplitud en el texto de reflexión sobre la propuesta pedagógica alternativa presentado por el docente; en este

apartado se enfocará únicamente en el tercero de estos, presentado en la gráfica como ‘Transversalización de la investigación’.

5.1.5. La transversalización de la investigación como una apuesta por la investigación formativa.

Una de las discusiones fundamentales en el programa fue la referida al fortalecimiento de la investigación formativa. La importancia de la investigación en el proceso formativo convergió con la necesidad de ligar la docencia a los problemas sociales y políticos desplegados en el contexto social y político. A partir del trabajo en los núcleos se decidió hacer de la investigación un elemento transversal de la propuesta. Todos los núcleos, desde la especificidad de temáticas y áreas, abordaron discusiones en aras de generar un proceso orientado a fortalecer habilidades individuales y colectivas vitales para la investigación formativa. Si bien el núcleo 5 no tuvo sesiones semanales, sí generó reuniones semanales para abordar las dinámicas de los otros cuatro núcleos, clarificar procesos y ayudar con inquietudes y dudas que en ellos se presentaron. Tal perspectiva de transversalización se concretó en una dinámica bifronte.

Por un lado, se generaron discusiones al interior del equipo docente de los núcleos para perfilar y definir líneas de investigación al interior de cada núcleo, tratando de permitir a los estudiantes encaminar, desde sus intereses y perspectivas, reflexiones en torno a la realidad social y política. Estas líneas condensaban los principales elementos de reflexión en cada núcleo y se presentaron de gran valía para canalizar desde la especificidad temática de los núcleos las inquietudes del estudiantado. Por otro lado, la transversalización de la investigación desbordó el trabajo en grupo en torno a la problematización y se dirigió a las habilidades que se consideró importante cultivar a nivel individual y colectivo. Además del trabajo en grupo, cada estudiante debía realizar fichas de lectura semanales, participar en una relatoría y enviar cartas a amigos y/o familiares semanalmente. El nexo con la investigación es clarísimo en el trabajo de las fichas de lectura, que se realizaban en torno a textos recopilados para el proceso de problematización y sin los cuales el trabajo no tendría consistencia.

En términos operativos se definió que en cada núcleo se iban a generar grupos de estudiantes (denominados grupos de investigación) para realizar un trabajo de problematización de un asunto o fenómeno de connotado interés para las y los estudiantes. De ello se derivó que en cada núcleo existieran entre 29 y 40 grupos de investigación de estudiantes. Dado que algunos estudiantes coincidían en tres o cuatro núcleos, debían realizar máximo dos trabajos, en los núcleos en los cuales haya identificado temáticas que le generen más interés. Con el fin de encausar las inquietudes y los intereses de los grupos

de estudiantes se generaron líneas de trabajo que, expresadas como preguntas o como núcleos temáticos, planteaban a los estudiantes campos de indagación en cada núcleo.

En el grupo 1 se decantaron tres temáticas: i) Orden mundial, sociedad de consumo y medio ambiente; ii) Los conflictos y los procesos de paz en la construcción del Estado en Colombia y; iii) Los actores inmersos en los procesos históricos, sociales, políticos y económicos en Colombia.

En el grupo 2, se plantearon tres preguntas: i) ¿Cuáles son los retos y desafíos de la planeación y gestión territorial en Colombia en general en la región Surcolombiana en particular para garantizar los derechos consagrados en la Constitución de 1991?; ii) ¿Qué relaciones se establecen entre las dinámicas del Estado y el despliegue de los modelos de desarrollo en Colombia?; iii) ¿Cuáles son las dinámicas que se han propiciado desde las políticas públicas y la economía desde las relaciones entre lo nacional y lo global que le son inherentes?

En el grupo 3 se tuvo un problema con la información dispuesta en el drive, pues las carpetas quedaron vacías después de la implementación de la propuesta y no fue posible recuperar las líneas que orientaron el trabajo de investigación del estudiantado.

En el grupo 4 se plantearon dos preguntas para orientar las indagaciones de los grupos de estudiantes: i) ¿Cuáles son las dinámicas de poder en torno a la dominación?; ii) ¿Cuáles son las dinámicas de poder en torno a las resistencias?

Esta fue la estructuración de la propuesta en términos investigativos y en su despliegue se cristalizó otro cambio de gran calado en la actividad docente, pues garantizar el buen funcionamiento de los grupos de estudiantes hacía necesario contar con asesorías que permitieran clarificar dudas, solventar inquietudes y brindar alternativas ante situaciones problemáticas de los grupos. Cada docente tenía que asesorar entre cuatro y ocho grupos por núcleo. Las asesorías, vitales para el seguimiento y la orientación de los procesos de los grupos de estudiantes, exigieron al cuerpo docente por la cantidad de trabajo que implicaba abordar temáticas distintas y los diferentes procesos de los grupos. En el transcurso del semestre se cristalizaron cambios de importante calado en las dinámicas de enseñanza aprendizaje y ello se tradujo en distintas reacciones frente a los cambios experimentados en el ejercicio académico. En este marco, se recogen, respectivamente, las potencialidades y debilidades o falencias del proceso.

Las potencialidades identificadas fueron las siguientes:

- i. Se desmitificó la investigación. Uno de los elementos planteados por varias (os) estudiantes como valioso fue el de acercar al estudiantado a la investigación, desmitificándola y ligándola claramente al proceso formativo. El uso del término

- desmitificación alude a la importancia de acercar al estudiantado a la investigación, despojándola del manto de complejidad y de formalidad académica del que se ha investido en el programa y en la universidad. Y es precisamente el abordaje de las realidades que suscitan el interés del estudiantado que se halla la clave para acercar al estudiantado a la práctica investigativa. Esto se develó importante por dos cuestiones que generan reflexiones interesantes en términos pedagógicos y formativos: por un lado, evidencia que en los procesos formativos y en la práctica investigativa los intereses, deseos y perspectivas del estudiantado son vitales, pues canalizan las energías en pro de búsquedas personales y colectivas que usualmente se pasan por alto en las prácticas de enseñanza – aprendizaje; por otro lado, el uso de las fichas bibliográficas y el ejercicio de delimitación permitieron
- ii. Pertinencia del proceso de problematización. Tanto desde el estudiantado como desde la perspectiva de docente con quienes se intercambió se valora muy positivamente el abordaje de distintas problemáticas investigativas desde el desarrollo de los procesos de problematización en los grupos. Cuando se abordan las temáticas trabajadas por los distintos grupos que se configuraron hay algunos temas recurrentes, que evidencian vínculos fuertes con problemáticas sociales y políticas de gran trascendencia en la actualidad de nuestra sociedad. Si bien se problematizan desde distintas perspectivas, los temas que se tornaron recurrentes son: la implementación del Acuerdo Final y la construcción de la paz en los territorios; problemáticas sociales y políticas de Algeciras y el PDET de la Cuenca del Caguán y el Piedemonte Caqueteño; problemáticas de género que incluyen las Violencias Basadas en Género (VBG) pero van más allá de ellas; los impactos sociales y medioambientales de megaproyectos y la movilización social en torno a ellos; la gestión pública en los niveles municipal y departamental y el análisis de políticas públicas implementadas en ellos y; se generaron varios trabajos respecto de dinámicas de la Universidad Surcolombiana y la educación superior en general. La diversidad de temas enlistados evidencia un crisol de oportunidades investigativas y en algunos casos opciones de grado de estudiantes se vieron nutridas por el ejercicio realizado en los grupos de investigación en el semestre 2020-1.
 - iii. La investigación como aterrizaje del proceso formativo. Una percepción común en el estudiantado fue que en el trabajo realizado durante la propuesta se pudo evidenciar el potencial concreto de la carrera mediante el abordaje de problemáticas sociales y políticas de su interés. Para varios estudiantes el proceso de problematización permitió generar vínculos entre los cursos, sus contenidos y la realidad social y política, superando el carácter abstracto de varios de los contenidos trabajados a lo largo de los distintos cursos. Ello permitió pensar en que la importancia de la formación académica no remite al interior de la universidad y el

programa sino a su valía para comprender las complejas realidades de nuestros contextos. Esto permite vislumbrar una sinergia importante: el fortalecimiento de la comunidad académica está ligado a la consolidación de la investigación y es el cuestionamiento constante en torno a las problemáticas sociales y políticas de nuestro contexto un catalizador de la actividad investigativa de la comunidad académica del programa. Entonces, la retroalimentación e interdependencia entre el acercamiento crítico a las dinámicas de nuestro contexto y la investigación son vitales para fortalecer la comunidad académica del programa.

Asimismo, los diálogos con docentes y estudiantes permitieron identificar los siguientes aspectos débiles o problemáticos de la transversalización de la investigación:

- i. Las debilidades de las asesorías en varios grupos y las dificultades para contar con la retroalimentación pertinente de lo trabajado. Según algunos estudiantes en algunos grupos de trabajo el acompañamiento del proceso de problematización tuvo dos problemas que afectaron el óptimo desarrollo del trabajo. Por una parte, no se contó con el acompañamiento y la asesoría docente en el proceso de configuración de las entregas y en su retroalimentación. Se planteó que algunas veces no era clara la designación docente al interior del curso y en otros casos, aunque la designación era clara, no tenía lugar el acompañamiento requerido. Por otro lado, en algunos casos se planteó que el acompañamiento docente tuvo dificultades en términos del conocimiento de las temáticas trabajadas y del abordaje de asuntos teóricos y metodológicos claves para el proceso. En algunos casos las asesorías no conseguían fortalecer el proceso. En este aspecto es necesario recalcar que las dificultades en términos de tiempos están ligadas a la condición de hora cátedra de varias personas que integran el cuerpo docente del programa, pues estamos hablando de docentes que tienen otras obligaciones laborales y a quienes únicamente se les reconocen las horas orientadas en los cursos que les son asignados. Entonces, en varios casos era imposible cumplir con el proceso de asesoría de varios grupos que, valga la pena recalcarlo, estaban problematizando asuntos distintos.
- ii. En el diálogo con estudiantes se planteó de manera recurrente que el proceso de la propuesta evidenció y en algunos casos aumentó los vacíos en términos de investigación en el proceso formativo del estudiantado. Es necesario recalcar que en varios casos se trae a colación la existencia de dificultades en términos de la configuración de la metodología en los procesos de investigación. Esta debilidad está ligada tanto al proceso formativo previo como a las limitaciones inherentes a la propuesta pedagógica y a sus alcances. El trabajo estructurado en la propuesta gravitó en torno a la problematización, como momento estructurante de los procesos investigativos y como base ineludible de la estructuración de la

metodología. Además, no se pudo distinguir en lo concreto cuáles eran los distintos niveles de formación investigativa de los grupos de estudiantes y, en consecuencia, no se pudo plantear qué actividades y mecanismos podrían fortalecer sus ejercicios investigativos. En últimas, si bien en el contexto de la propuesta se optó por el énfasis en la problematización -con el gran avance que implica en términos formativos la construcción del problema, es muy importante reflexionar en el programa en torno a las formas en que se puede fortalecer el proceso investigativo en todos sus momentos.

5.2. Líneas y grupos de investigación del programa

En el presente apartado se trabajará sobre las áreas y líneas de investigación del programa de Ciencia Política (anexo 33).

5.2.1. Líneas de investigación

Siguiendo los criterios del actual estatuto de investigación fueron definidas las diferentes líneas de investigación en el programa de Ciencia Política que son: Teoría y Análisis Político y Gobierno y Políticas Públicas establecidas en el documento maestro del programa en el año 2018, desde entonces el programa ha incentivado e impulsado los proyectos de investigación a través de semilleros de investigación y proyectos de menor cuantía que tienen como resultados diferentes productos.

En sesión del comité de autoevaluación del 8 de abril de 2024 fueron discutidas las líneas de investigación vigente acorde con el nuevo estatuto de investigación y con base en las diferentes investigaciones que se han realizado en el programa desde 2019. Con ellas fueron definidas tres líneas de investigación que son: 1) teoría y análisis político; 2) gobierno y políticas públicas; y 3) Estudios territoriales, regionales y Surcolombianos. Ellas están sujetas a aprobación por parte del Comité de currículo de facultad, no obstante, son presentadas a continuación.

- **Nombre de la línea:** Teoría y Análisis Político

Definición o Conceptualización: La línea de investigación de Teoría y Análisis Político se centra en el diálogo de la teoría política clásica y contemporánea, con hechos relevantes de la sociedad regional. Además, trabaja sobre los partidos políticos, sistemas electorales, movimientos sociales, acciones colectivas, feminismos y estudios de género, los mecanismos de participación democrática nacional y regional.

Problemas y Justificación: Los problemas abordados en esta línea incluyen la crisis de representatividad, el surgimiento de acciones colectivas y movimientos sociales, las

discusiones sobre la democracia. La justificación de esta línea radica en la necesidad de entender los fenómenos políticos contemporáneos y desarrollar herramientas analíticas y teóricas que aborden desde la teoría análisis de la política nacional y regional.

Antecedentes: Los grupos de investigación vigentes en el programa fueron fundados en 2016 y 2017 la han desarrollado a través de sus investigaciones, así como los diferentes trabajos de grado sean como monografías o como artículos científicos.

Objetivos Generales:

- Generar conocimiento teórico y analítico sobre los fenómenos políticos contemporáneos nacional y regionalmente.
 - Producir investigaciones que permitan comprender la relación entre teoría política y actores concretos.
 - Formar investigadores capaces de analizar críticamente los procesos políticos y proponer soluciones a los problemas políticos.
- **Nombre:** Gobierno y Políticas Públicas

Definición o Conceptualización: La línea de investigación de Gobierno y Políticas Públicas busca trabajar los procesos existentes dentro de una política pública, desde su formulación, hasta su implementación y evaluación (André Noe, XXX) en los niveles local regional y nacional. Así mismo, la influencia de los actores políticos, sociales y gubernamentales en el desarrollo de estas políticas.

Problemas y Justificación: Los problemas que se abordan en esta línea incluyen el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, desde sus principales actores, las formas como las demandas sociales son modificadas por los actores dentro de las instituciones políticas, y como sus resultados impactan en la sociedad y en grupos sociales específicos. Por lo tanto, la línea busca aportar conocimientos sobre la comprensión de cómo se ejerce el poder político, se toman decisiones en las instituciones del Estado y cómo estas decisiones afectan a la sociedad.

Antecedentes: Los antecedentes de esta línea de investigación se encuentran en los estudios sobre administración pública y las políticas públicas que nacieron con la misma creación del programa de Ciencia Política. Además, diferentes investigaciones desarrolladas en monografías y artículos científicos y semilleros han buscado analizar la constitución de estas políticas y las instituciones que las generan a nivel municipal, regional y nacional.

Objetivos Generales:

- Analizar los diferentes actores que influyen en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles municipal, regional y nacional.
- Producir investigaciones que permitan comprender la construcción y los efectos de las políticas públicas.
- Formar profesionales para analizar los procesos inscritos en las políticas públicas.

Propuesta de Línea de Investigación:

- **Línea:** Estudios territoriales, regionales y Surcolombianos

Definición o Conceptualización: Esta línea busca realizar análisis interdisciplinarios sobre las interacciones entre las comunidades y los territorios en campos y ciudades. El análisis interdisciplinar asocia la Ciencia Política con campos como: la Antropología, la Sociología, la Filosofía, y la Geografía, entre otros. Esta línea aborda temas como: los conflictos socio-ambientales presentes en zonas rurales y urbanas, el conflicto armado, la construcción de paz, los procesos de urbanización (Harvey, 1977), el derecho a la ciudad y el territorio, la función social y ambiental de la propiedad, y los debates sobre la inconmensurabilidad dentro de relaciones sociales y ambientales (Martínez-Alier y Roca Jusmet, 2013).

Problemas y Justificación: Los problemas que se abordan en esta línea incluirían: conflictos socio-ambientales, la relación del hombre con la naturaleza en las sociedades contemporáneas, los movimientos ecológicos y las prácticas asociadas a grupos étnicos, campesinos o urbanos, esto enfatizando en los actores políticos y el poder dentro de las relaciones sociedad-naturaleza. Así mismo, la gentrificación, la segregación socioespacial, el desplazamiento dentro de las ciudades urbanas, el derecho al hábitat y a la ciudad y las relaciones urbano-rurales.

Antecedentes: Los antecedentes de esta línea se enmarcan en las monografías y artículos científicos desarrollados por estudiantes del programa de Ciencia Política interesados/as en la comprensión de las transformaciones en territorios regionales y locales desde las perspectivas de urbanización y conflictos socio-ambientales que afecta de manera directa a diferentes comunidades urbanas y rurales, así como en el fuerte interés de los estudiantes para la realización de trabajos de campo para generar una relación personal con las comunidades en las que gira la línea de investigación.

Objetivos Generales:

- Analizar las dinámicas sociales y ambientales en territorios urbanos y rurales de la región, el país y el mundo.
- Producir investigaciones que permitan comprender las relaciones sociedad-naturaleza desde un enfoque territorial e interdisciplinar.
- Promover la formación de los estudiantes del programa que incluyan trabajos de campo para construcción de fuentes primarias sobre comunidades en ciudades, pueblos y en áreas rurales.

5.2.2. Grupos y semilleros de investigación del programa (2018-2023)

El programa de Ciencia Política cuenta con dos grupos de investigación propios que son: Región y Política (fundado en 2016) y Estudios políticos (fundado en 2017), además ha realizado trabajos de cooperación con el grupo de Reynaldo Polania Polania (fundado en 2012) del programa de Derecho (anexo 34).

En el desarrollo del grupo de investigación de Estudios Políticos, este ha tenido dos proyectos de menor cuantía financiados por la universidad. El primero coordinado por el profesor Jonathan Bedoya Hernández *“Acciones colectivas en el macizo colombiano: los casos de La Vega y Saladoblanco y su incidencia frente a la minería legal e ilegal entre 2010-2017”* (ejecutado entre febrero de 2019 y febrero 2020). Este proyecto de investigación se centró en analizar las acciones colectivas de los últimos años en el Macizo Colombiano desde su defensa de recurso naturales y las configuraciones de sus comunidades y la apropiación de su territorio, siendo así necesario caracterizar las zonas tanto del municipio de la Vega en el departamento del Cauca y el municipio de Saladoblanco en el departamento del Huila, identificando las acciones colectivas frente a la minería legal e ilegal presente en este territorio que se unifica con el nombre del Macizo Colombiano, de la mano se visualizó la capacidad, conocimiento y expresiones de las organizaciones sociales en la región. Los productos en los que se centró el proyecto fueron el informe final entregado a la Vicerrectoría de Investigación y la participación en un evento científico denominado *“Primer encuentro de investigación en ciencias sociales y humanas. Diálogo disciplinares e interdisciplinares de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana”* en el 2020, por otro lado, se vinculó a un graduado del programa Julián Cuesta Melo y una estudiante de posgrado de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura Verónica Castro Leyva.

El segundo proyecto de menor cuantía es coordinado por la docente Alexandra Uribe Sánchez y se titula: *“Análisis de las relaciones entre las movilizaciones sociales del año 2021 y el panorama político-electoral 2022. Conversación ciudadana con los jóvenes organizados*

de la ciudad de Neiva y otros actores locales protagónicos del Paro Nacional 2021”. Esta investigación está proyectada para realizarla entre agosto de 2023 y agosto de 2024. El objetivo general del proyecto es: “Analizar las relaciones que se dieron entre las movilizaciones sociales del año 2021 y la configuración del panorama político en las elecciones del año 2022, a partir de la conversación ciudadana con los jóvenes organizados de la ciudad de Neiva y otros actores locales protagónicos del Paro Nacional 2021”. De este proceso investigativo hacen parte los profesores Alexandra Uribe, Piero Emmanuel Silva Arce, Verónica Castro Leyva y Marco Ceballos, también hacen parte las estudiantes Paula Albarracín y Leydi Castro y como graduada Laura Hernández Rayo.

Desde su creación, el grupo de Estudios Políticos ha avalado varios semilleros enfatizando su trabajo en: Teoría Política, Cultura política y Problemas políticos contemporáneos. Según el Acuerdo 033 de 2015 los semilleros de investigación tienen como objetivo:

“Promover el desarrollo de la investigación propiciando la construcción de una cultura investigativa e interdisciplinaria donde se fortalezca la capacidad del trabajo en grupo, se debatan las propuestas, se divulguen los resultados y se permita el ejercicio de la crítica y la argumentación, para hacer de la investigación, el eje central del quehacer académico que permita el crecimiento personal y profesional de los participantes” (artículo 10).

Sus investigaciones han estado vinculadas y desarrolladas a través de los semilleros como muestra la siguiente tabla:

Tabla 27 Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Estudios Políticos

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Semillero lecturas contemporánea de la teoría política. Proyecto Estado del arte en torno a la política desde la perspectiva teórica de Hannah Arendt.	2023-2024
Semillero lecturas contemporánea de la teoría política. Proyecto Estado del arte en torno a la política desde la perspectiva teórica de Chantal Mouffe.	2023-2024
Semillero: Análisis de políticas, planes y actuaciones urbanísticas que se deben realizar en Neiva para la reubicación de asentamientos informales ubicados en zonas de riesgo no mitigable.	2023-2024
Semillero políticas públicas, desarrollo territorial y gobernanza. Proyecto: Evaluación de impacto en materia de gobernanza y desarrollo a través de la implementación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense para los municipios de Algeciras y la Montañita en Caquetá.	2020-2021

Semillero común, comunidad y gobierno: trayectorias de luchas sociales y políticas por la emancipación. Proyecto: Gobierno y gobernanza. El estado de la cuestión en Colombia en el periodo 1991-1918.	2020-2021
Semillero ciencia política y relaciones internacionales. Proyecto: Análisis del discurso político a la luz de las principales teorías de las relaciones internacionales (periodo 1998-2018).	2020-2021
Semillero ecología y ciencia política – ECOCIPO. Proyecto: Ecología política y conflictos socioambientales. Apuestas programáticas de los partidos políticos al interior del Concejo de Neiva sobre la Cuenca del Río las Ceibas entre 2012 y 2018.	2020-2021
Semillero de estudios de género y feminismo tejiendo emancipación. Proyecto: La construcción de la idea de género desde las perspectivas de las excombatientes de las FARC-EP en la Zona Veredal de la Carmelita en el Putumayo.	2017-2018

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28 Proyectos de proyección social

Nombre del proyecto	Años de creación y finalización
Proyecto radial En la Caverna	2024
Diplomado Jóvenes solidarios, críticos y transformadores	2021-2022
Diplomado Juventud, territorio y construcción de paz en la región del Pato Balsillas.	2021-2022

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes integrantes de este grupo de investigación son:

- Piero Silva con Maestría en Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Alexandra Uribe Sánchez con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Marco Antonio Ceballos con Maestría en Comunicación.
- Verónica Castro Leyva con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Astrid Xiomara Flores con Maestría en Desarrollo, ambiente y sociedades (UCL) y candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales (UCL).
- Carlos Andrés Fajardo Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.
- Karla Alexandra Losada Benavides con Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.
- David Alonso Silva Ojeda Maestría en Estudios Sociales y Políticos
- Amanda Ledesma Meneses Maestría en Historia
- José David Copete Maestría en Estudios Políticos

Por otro lado, el grupo de Región y Política registra varios semilleros desde 2017, que son:

Tabla 29 Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Región y Política

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Ciudad y Política – CIPOL	2016-2022
Construcción de Paz desde el Sur – CONSURPAZ	2016-2022
Ciudadanía, Conflicto y Paz – CICOPA	2016-2022
Semillero Ciudad y Política. Proyecto: Ecología política y conflictos socioambientales: dinámicas individuales y colectivas que han desarrollado los habitantes de Neiva frente a los conflictos socioambientales en la cuenca del Río las Ceibas, entre 2012 y 2018.	2020-2021

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes integrantes de este grupo de investigación son:

- Jhonatan Bedoya Hernández con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Stefani Castaño Torres con Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y Ciudadanía.

Además, la profesora Astrid Flórez ha liderado dos semilleros de investigación ligados al grupo Reynaldo Polania Polania como se muestra a continuación:

Tabla 30 Semilleros y años de creación y finalización de grupo Reynaldo Polania Polania

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Conflictividad socioterritorial y régimen político en el Huila 2006-2014	2020-2021
Caracterización de la incidencia de las Élités Políticas en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DMRI) de la Tatacoa.	2020-2021

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, los profesores y profesoras del programa en grupos del Programa y la Facultad han liderado proyectos y semilleros de investigación, promoviendo la formación de los estudiantes y aportando conocimientos para la región en el campo de la Ciencia Política.

5.3. Productos de Investigación.

5.3.1. Modalidades de grado e investigación

Diferentes modalidades de grado del programa de Ciencia Política han estado vinculadas con la investigación de los estudiantes, la cual es un rasgo distintivo del programa. Hasta la aprobación del acuerdo 031 de 2019, hubo diferentes acuerdos que reglamentan las modalidades de grado como fueron:

- Acuerdo número 025 de 2015: Monografía.

- Acuerdo número 077 de 2015: Informe Final y Artículo de resultado de investigación de grupos y semilleros.
- Acuerdo número 021 de 2017: Coterminoal.

En el año 2019 se aprobó el Acuerdo 031 de 2019 el cual reglamentó en un mismo documento las modalidades de grado del programa de Ciencia Política, que fueron cinco:

- Modalidad I: Trabajo de grado –Monografía.
- Modalidad II: Semillero de investigación.
- Modalidad III: Auxiliar de investigación.
- Modalidad IV: Coterminoal.
- Modalidad V: Trabajo de grado - Artículo científico.

La modalidad V fue una medida transitoria y excepcional para estudiantes que abandonaron la carrera de las cohortes comprendidas entre 2012-2 a 2015-2, debido a dificultades académicas y personales. Estos estudiantes podían solicitar la inscripción en esta modalidad transitoria hasta el periodo académico 2022-1 para culminar el pregrado.

Posteriormente, en noviembre de 2023, se aprobó un nuevo acuerdo, el cual inició su vigencia en el año 2024. A continuación, se hace un balance del número de graduados por trabajos aprobados y la modalidad en el periodo 2018 hasta 2023.

- 2018: Se graduaron 11 estudiantes: 5 por semillero de investigación, 5 por monografía y 1 por Coterminoal.
- 2019: Se aprobaron 20 proyectos escritos divididos en: 17 artículos de investigación y 3 por semilleros de investigación.
- 2020: Se aprobaron 4 proyectos: todos por la modalidad de semillero de investigación.
- 2021: Se aprobaron 11 proyectos escritos divididos en: 10 artículos científicos y 1 monografía.
- 2022: Se aprobaron 16 proyectos escritos divididos en: 11 monografías y 4 artículos científicos.
- 2023: Se aprobaron 18 proyectos escritos divididos en: 16 monografías y 2 por auxiliares de investigación.

Tabla 31 Trabajos de grado como opción de grado (2018-2024-1)

Trabajos Sustentados	Monografía	Semillero de investigación	Auxiliar de investigación	Coterminoal	Artículo de investigación	Total
2018	5	5	---	1	---	11
2019	2	2	---	---	---	4
2020	2	2	---	---	3	7
2021	3	2	---	1	6	11
2022	2	11	---	---	5	18

2023	2	4	---	---	5	11
2024	2	1	---	5	3	6
Total	18	27	0	7	18	64

Fuente: elaboración propia con base en bases de datos del programa de Ciencia Política.

En el mes de noviembre de 2023 se aprobó el acuerdo 017 de 2023 de modalidades de grado, este nuevo acuerdo programa proyectos para ser aprobados a partir del periodo académico 2025-1 y establece las siguientes modalidades:

- Monografía
- Investigación por Convocatoria
- Proyección Social Institucional
- Sistematización de la Práctica Profesional
- Coterminal

5.3.2. Producción bibliográfica de integrantes del programa

Dentro de la producción de investigación docente encontramos dos tipos de producción: 1) contribuciones en capítulos de libros y creaciones propias, y 2) ponencias de docentes y estudiantes del programa en el periodo 2023-2024. Esta información está consignada en los siguientes cuadros.

Tabla 32 Capítulos de libro y artículos de investigación publicados por docentes del programa (2018-2024)

No	Tipo de Producto	Descripción	Año	Referencia Bibliográfica	ISBN/ISSN /DOI
1	Capítulo de Libro	Reflexiones sobre la construcción de problemas de investigación desde las perspectivas empírico-analítica (investigación cuantitativa) e histórico-hermenéutica (investigación cualitativa)	2018	Montoya Zuluaga, P. A. y Castaño Torres, S. (2018) Reflexiones sobre la construcción de problemas de investigación desde las perspectivas empírico- analítica (investigación cuantitativa) e histórico- hermenéutica (investigación cualitativa). pp. 44-61. <i>Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica</i> : Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó	ISBN: 978-958-8943-38-1
2	Revista Colombia Internacional. Indexada en Publindex-Minciencias (A1)	Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP	2020	Stefani Castaño Torres, Jenny Marcela Acevedo Valencia y Mónica Londoño Martínez, «Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP», Colombia Internacional, 104 2020, 157-182.	ISSN: 0121-5612, 1900-6004

3	Capítulo de Libro	El derecho a la Ciudad, el caso del asentamiento Brisas del venado de la Ciudad de Neiva, Huila.	2021	Bedoya Hernandez, J. Gonzalez Andrade, A. M. Cuellar Diaz, J. Y. Losada Zambrano, J. M. Timaran Torres, J. D. (2021) El derecho a la Ciudad, el caso del asentamiento Brisas del venado de la Ciudad de Neiva, Huila. pp. 57-75. Estudios Jurídicos La ciudad en disputa el caso de asentamientos informales en la ciudad Tomo IV: Grupo Editorial Ibañez	ISBN: 978-958-791-348-4
4	Libro Completo: La Ciudad en Disputa. El caso de asentamientos informales en la ciudad de Neiva.	Libro Completo: La Ciudad en Disputa. El caso de asentamientos informales en la ciudad de Neiva	2021	Bedoya Hernández J. Cataño Torres S. (2021) Estudios Jurídicos y Políticos Tomo IV. La ciudad en disputa el caso de asentamientos informales en la ciudad Neiva	ISBN: 978-958-791-252-4
5	Libro completo: Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	Libro completo: Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	2021	Silva Arce P. Uribe Sánchez a. Albarracín a. Ledezma Meneses a. Copete Narváez J. (2021) Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	ISBN: 978-628-7529-15-1 (Digital)
6	Capítulo de Libro	De territorios transitorios a territorios permanentes: Los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (etcr) y las territorialidades de excombatientes*	2023	Castaño Torres S. Piñeros Lizarazo R. (2023) De territorios transitorios a territorios permanentes: Los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (etcr) y las territorialidades de excombatientes*	ISBN: 978-958-782-637-1 E-ISBN: 978-958-782-637-1
7	Revista Etnográfica. Indexada en Publindex-Minciencias (A2)	Artículo	2024	Salcedo Montero C. (2024). Governar e classificar em um território camponês: os efeitos sociais na instalação de um projeto hidrelétrico em Huila, Colômbia.	ISSN electrónico 2182-2891
8	Cartilla	Cartilla de difusión del Modelo de Evaluación de competencias socio-ocupacionales de las instituciones educativas del Huila, como resultado de consultoría realizada a la Gobernación del Huila	2024	Hémbuz Falla, G. Plazas Motta, E. Salamanca Falla, C. Jiménez Zapata, E. Losada Benavides, K. Castro Guevara, D. (2024). Modelo de evaluación de competencias socio-ocupacionales adaptado a las condiciones contextuales de los territorios donde prestan sus servicios las instituciones educativas de enseñanza básica secundaria y media del departamento del Huila.	ISBN: 978-628-7677-17-3 e-ISBN: 978-628-7677-18-0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 33 Ponencias realizadas por estudiantes y profesores del programa en los congresos de Ciencia Política (2018-2023)

Nombre de la ponencia	Docente o estudiante	Temática de la mesa
VII Congreso Nacional de Ciencia Política		
Mini Public: Asamblea Ciudadana de jóvenes	Maidi Yoreli Cotasio Zules y Sergio Andrés Mosos Olaya	identificar 30 propuestas de cambio para el sistema político-electoral colombiano y construir una declaración sobre la participación de los jóvenes de todo el país.
Usos de la teoría de Chantal Mouffe en problemas políticos latinoamericanos"	- Paula Estefanía Garzón Sánchez, Duván Felipe Martínez Garzón, Ana Valentina Sánchez Bobadilla, Maidi Yoreli Cotasio Zules, Marco Ceballos	Lecturas Modernas
Estructuras administrativas, gremiales y participación: el caso de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNCC)	Camilo Andrés Salcedo Montero	Calidad Institucional
Perspectivas profesionales y laborales de la Ciencia Política en el sur colombiano entre 2016 y 2021	Andrés Felipe Muñoz Muñoz, Alexandra Uribe Sánchez, Lina Gabriela Medina Robayo	Transformaciones y retos contemporáneos de la Ciencia Política
Estética y política. Reflexiones En la caverna"	Alexandra Uribe Piero E. Silva	Estética, arte y política
VI Congreso Nacional de Ciencia Política – Democracia y populismos en medio de crisis globales (2021)		
Del abandono estatal y el conflicto armado, a la construcción de un futuro concertado en el posconflicto	Laura Vanessa Peña Polania	Seguridad, Conflicto Y Postconflicto
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México) Recentralización y autonomía territorial en Colombia: disputas por, en y desde los territorios"	José David Copete Narváez	Política Subnacional, Administración Pública
V Congreso Nacional de Ciencia Política. Política y sociedad en cambio: debates y retos. Medellín - Antioquia – Colombia (2018)		
Perspectivas de construcción de paz en el asentamiento Peñón Redondo, Neiva	Stefani Castaño Torres, Dana Alejandra Barrera Yate	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
Nociones de derecho a la Ciudad en el Municipio de Neiva	Jonathan Bedoya Hernández y Jazmín Yulieth Cuellar Díaz	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
Territorio para todos": territorialidades y construcción de ciudadana	Alexandra Uribe Sánchez y Daniel González	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
La participación política de la mujer en el departamento del Huila desde 1957	Leidy Ximena Borda Alarcón, Wolfgang David Ramírez Peña	Sistema de partidos y representación

Asentamiento informal: construcción social, ciudadanía y reivindicación de derechos	Luis Humberto Perdomo Romero, Mayra Alejandra García Manchola.	Acción colectiva local
Los procesos de movilización social en el asentamiento Brisas del Venado (Neiva)	Jesús Manuel Losada Zambrano y Aura María González Andrade	Acción colectiva local
El movimiento social por el desarrollo alternativo en el Putumayo 1994-2009.	Astrid Flórez Quesada	Actores y luchas sociales
Disputas por lo político: el debate en Žižek y Laclau.	Cristian Mauricio Londoño Aristizábal	Discursos sobre el poder, la obediencia y la emancipación
Jóvenes y participación política: Volatilidad electoral en las elecciones presidenciales de 2018 en el municipio de Rivera	Stefani Castaño Torres, Daniela Cardozo Perdomo	Elecciones locales y retos políticos
El color de piel: Un obstáculo para la igualdad de género.	Liliana Marcela Perdomo Díaz	Perspectivas políticas sobre el principio de igualdad
Partidos políticos, sistema partidista y el ejercicio político en el Estado	José Eduardo Trujillo Jaramillo	Colombia, sistema de partidos y retos de los partidos
Influencia de la radio comunitaria en la configuración de imaginarios de paz.	Tania Daniela González Aldana y Julieth Natalia Amezcua Sánchez	Contexto nacional y subregional IX
Dinámicas político-electorales en la ciudad de Neiva entre 2003 y 2015	Jonathan Bedoya Hernández y Karla Jimena Reyes Perlaza	Voto y dinámicas partidistas
Mecanismos del movimiento social LGTBI en Neiva	Valeria Murcia Tovar y Natalia Ledesma Bermeo	Derechos e identidades sexuales y de género
Aproximaciones desde las epistemologías del sur a la ciencia política	Jesús Manuel Losada Zambrano y David Alonso Silva Ojeda	Ciencia Política. Enfoques, alcances y competencias.
Iglesia católica, conflicto armado, dialogo y reconciliación en Perú y El Salvador	Laura Gabriela Rojas Lozano	Contexto nacional y subregional X

Fuente: Elaboración propia.

CONDICIÓN 6: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Para la Universidad Surcolombiana la proyección social se constituye en un ejercicio central que, en consonancia con su carácter misional, complementa y despliega en la sociedad los resultados de los ejercicios académicos dinamizados desde la docencia y la investigación, materializando su función social. Entonces, la proyección social en la Universidad es concebida como la interacción permanente entre la academia y la sociedad, con el propósito de aportar al desarrollo de los sectores económicos, sociales e institucionales, desde la articulación de procesos académicos e investigativos, es así como la responsabilidad se gesta desde la formación de profesionales y la consolidación de relaciones interinstitucionales desde las facultades que impactan las comunidades vulnerables y promueven la Responsabilidad Social Universitaria, enmarcados en varios ejes estratégicos: Interacción con los graduados, gestión social y solidaria, innovación, emprendimiento y transferencia, y articulación con el medio.

Estos procesos se encuentran reglamentados en el Estatuto de Estructura Orgánica y las funciones de las dependencias académicas y administrativas, mediante el artículo 38 del Acuerdo 059 de 2017 en el que según este documento, las funciones principales se centran en asesorar, dirigir, evaluar y administrar los proyectos de índole interna o externa, que se gesten en las diferentes modalidades y formas de Proyección Social, y cuyo diseño, estructuración y/o formulación se desarrolle desde las diferentes Facultades, Departamentos, Programas, Centros, Grupos de Investigación e institutos adscritos a la Universidad Surcolombiana, todo ello en cabeza de la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales.

6.1. Mecanismos y estrategias institucionales y de programa para lograr la vinculación del sector externo.

6.1.1. Proyección social solidaria

Son las acciones que emprende la universidad con el objetivo de procurar el desarrollo de capacidades comunitarias, sociales e institucionales específicas; estas se asimilan al concepto de extensión no remunerada en la medida que no genere excedentes o utilidad financiera para la universidad, toda vez que su función es social. Por lo general estos proyectos se articulan a las convocatorias internas de financiación dirigidas y coordinadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social, con el apoyo de la Dirección Administrativa de la Proyección Social y Proyectos Especiales.

En los últimos siete años se ha consolidado en el territorio surcolombiano la proyección social solidaria del programa de ciencia política con nueve proyectos destacándose la

educación continua, elemento fundamental de la interacción, realizada por dos grupos de investigación: Estudios Políticos y Región y Política.

De igual manera los diversos escenarios que se han venido materializando evidencian el establecimiento de relaciones con distintos actores y la puesta en juego de diversas discusiones con actores de la sociedad. Tal como se evidencia en el cuadro, el programa ha generado nueve escenarios de proyección social que han permitido el establecimiento de ejercicios de formación y reflexión, vitales tanto para el fortalecimiento y consolidación del programa como para cumplir con los objetivos de formación de los estudiantes y avanzar en el conocimiento y la intervención social en el escenario regional.

Tabla 34 Diplomados coordinados por integrantes del programa de Ciencia Política

N°	Nombre	Año	Población Objeto	Número de Participantes	Actor Externo
1	Diplomado en planeación con enfoque de género (Derecho a una vida libre de violencias)	2018	Mujeres del municipio de Neiva pertenecientes a juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, edilesas e integrantes del consejo comunitario de Mujeres	50	Alcaldía de Neiva
2	Diplomado derechos humanos y control social a la gestión pública	2018	jóvenes, mujeres, líderes del municipio de Baraya zonas rural y urbana.	40	Defensoría del pueblo
3	Diplomado Jóvenes solidarios, críticos y trasformadores	2021/2022 2	Jóvenes vinculados al sector cooperativo	50	Asociación de Cooperativas y empresas solidarias del Huila ASOCOOPH
4	Diplomado en derechos humanos y construcción de paz	2019	víctimas del conflicto armado	28	Defensoría del pueblo
5	juventud, territorio y construcción de paz en la región del Pato	2021-2022	las y los jóvenes organizados del Pato-Balsillas	30	NA
6	Promotores de Convivencia y Paz Territorial - segunda fase	2019	Habitantes de los asentamientos Peñón Redondo, Brisas del Venado y Álvaro Uribe Vélez	60	NA

7	Seminario Jóvenes solidarios, críticos y trasformadores	2020	jóvenes entre 14 y 28 años que hacen parte de organizaciones del sector solidario en el Departamento del Huila	50	Asociación de Cooperativas y empresas solidarias del Huila ASOCOOPH
8	Diálogos en época de coronavirus	2021-2022	Jóvenes y adultos	240	Biblioteca Departamental Olegario Rivera, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila
9	Diplomado en derechos humanos y construcción de paz-Acevedo y Palestina	2020	Campeños, estudiantes, profesores, líderes comunales, y madres comunitarias del centro poblado de San Adolfo y de la Zona de Biodiversidad en Palestina	50	Defensoría del pueblo Comisión para el esclarecimiento de la verdad JEP ONU grupo de investigación Nuevas Visiones del Derecho grupo de investigación In-Sur-Gentes

Fuente: Elaboración propia

Figura 14 Incidencia de proyección social solidaria a nivel regional



Fuente: elaboración propia

Vigilada Mineducación

Es de resaltar que programa de Ciencia política, en concordancia con la perspectiva de la Universidad, ha asumido la proyección social como un eje estructurante de su accionar académico, dinamizando iniciativas que permiten entretejer relacionamientos y vínculos con actores sociales, políticos y académicos de diverso tipo no solo a nivel local, dando la apuesta a espacios en lo regional y proyectándose a nivel nacional. Los mecanismos y escenarios para dar lugar a tales intercambios, que hallan su sustento en la posibilidad de generar un diálogo fluido con la sociedad, se han establecido tanto al interior del plan de estudios como en iniciativas que lo complementan, retroalimentan y proyectan en la sociedad.

6.1.2. Prácticas profesionales

Para el programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana es importante que el politólogo comprenda las particularidades políticas, sociales, culturales y económicas de las regiones. Lo anterior, tiene como fundamento la necesidad de enlazar el proceso formativo del estudiante con los diferentes escenarios de intervención en los cuales el politólogo tiene alcance e impacto como profesional (anexo 35).

A lo largo del desarrollo de las prácticas profesiones se puede evidenciar que ha existido una gama amplia de instituciones que funcionaron como centro de prácticas dentro del sector privado y público. En ambos sectores destacan asociaciones del sector corporativo, colegios, organizaciones multilaterales y fundaciones, para el caso del sector privado destacan centros de prácticas como el Observatorio Surcolombiano de Derechos humanos, Asoquimbo y la Cámara de comercio de Neiva, por mencionar a algunos.

Para el sector privado destacan las temáticas de juventud, paz y derechos humanos. Para el caso del sector público destacan instituciones como alcaldías municipales, gobernación y personería, las temáticas abordadas van desde la paz, la juventud, la defensa del territorio, transporte y movilidad; mujer y equidad de género.

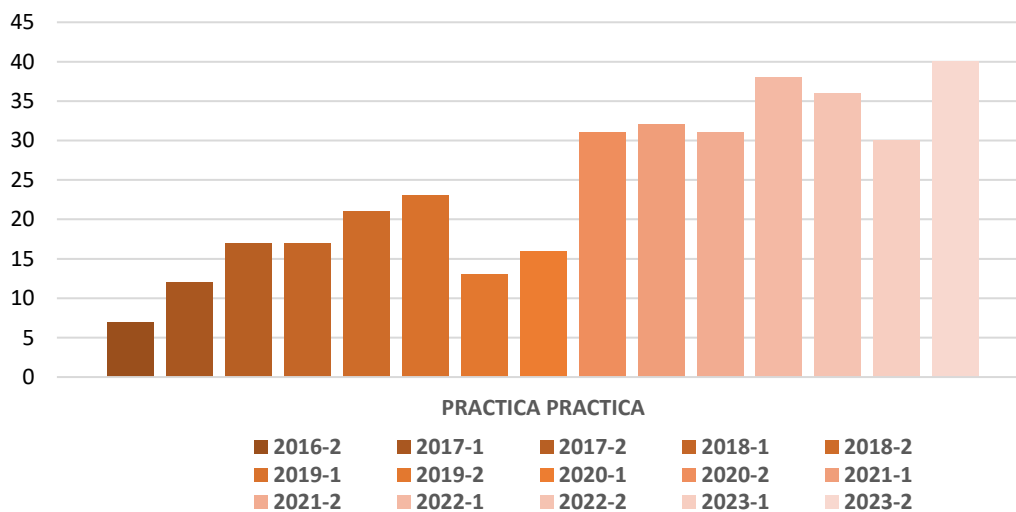
En el proceso de prácticas del programa de Ciencia Política, el estudiante, en función del centro de prácticas podrá forjar un relacionamiento con diferentes actores sociales; dentro de estos han destacado los siguientes: víctimas del conflicto armado, jóvenes, líderes sociales, juntas de acción comunal, concejales y diputados. La conexión con los diversos actores permite que el practicante tenga una perspectiva amplia y concreta del contexto político y social de la región, construyendo así insumos indispensables para su futuro desarrollo como profesional.

Es importante señalar que, si bien el periodo de consolidación de la información del documento maestro es a partir del 2018, fecha en la cual se obtuvo la renovación del

registro calificado, para esta nueva vigencia se incluyó la información de las prácticas profesionales a partir del periodo 2016-2, fecha en la cual se ofertaron por primera vez las prácticas en el Programa y se considera de gran relevancia poder resaltar la evolución que estas han tenido a lo largo del tiempo, como el impacto y la trascendencia que han generado.

La primera vez que se ofertaron las prácticas (2016-2) se matricularon 7 estudiantes, bajo la modalidad práctica intensiva y práctica medio tiempo.

Figura 15 Comportamiento histórico de prácticas Ciencia política

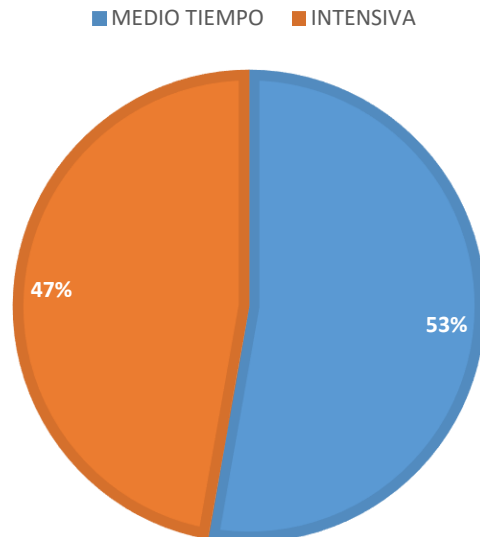


Fuente: Elaboración propia

Desde el 2016, hasta la fecha un total de 307 estudiantes han realizado su práctica profesional en el programa de ciencia política entre los semestres 2016-2 hasta 2023-2. En el gráfico se muestra que el número de practicantes por semestre aumentó progresivamente hasta llegar a un promedio de 30 practicantes durante los últimos semestres del periodo de estudio.

En el programa de ciencia política existen dos modalidades para llevar a cabo la práctica profesional: práctica intensiva y práctica medio tiempo.

Figura 16 Histórico – Intensidad horaria de la práctica



Fuente: Elaboración propia

La práctica intensiva es una modalidad mediante la cual el estudiante tiene que cumplir con un total de 42 horas semanales de trabajo. Por otra parte, la práctica de medio tiempo consta de un tiempo de trabajo de 22 horas semanales. Se observó que, entre el periodo de estudio, 160 estudiantes desarrollaron su práctica de manera intensiva y 152 estudiantes bajo la modalidad de medio tiempo.

De acuerdo con Universidad Surcolombiana (2018), en el documento maestro del programa, las prácticas profesionales implican un despliegue y trabajo recíproco entre el pregrado y las distintas instituciones, que servirán como centro de práctica para los estudiantes, permitiendo el desarrollo de la Proyección Social como aquel ejercicio en el cual están enmarcadas las prácticas profesionales. A continuación, se relacionan los centros de prácticas tanto privados como públicos en donde los estudiantes han realizado su práctica profesional desde el periodo 2016-2 hasta el 2023-2.

Tabla 35 Instituciones privadas e internacionales con las que se relaciona el programa.

Centros De Práctica	Carácter de la Entidad	Total de Practicantes
Observatorio Surcolombiano De Derechos Humanos – OBSURDH	Privada	17
Cámara de Comercio de Neiva	Privada	6
ASOQUIMBO	Privada	7
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD	Internacional	5

Centro de Estudios Regionales del Sur – CERSUR	Privada	4
Asociación Campesina de Inzá Tierradentro - ACIT	Privada	3
Asociación Campesina del Huila	Privada	4
Teams Pro Sa, Grupo Interno de Trabajo Migratorio	Privada	1
Asociación de Cooperativa y Empresas Solidarias del Huila – ASOCOOPH	Privada	10
Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU	Privada	1
Corporación Casa de la Memoria Quipu Huasi	Privada	3
Comisión Colombiana de Juristas	Privada	2
Fundación UTRAHUILCA	Privada	3
Academia Militar “General José Antonio Anzoátegui”	Privada	1
Colegio Piaget de Neiva	Privada	1
Fundación FUNCAMINO-ICBF	Privada	1
Fundación Social de COOFISAM - FUNDACOOFISAM	Privada	3
GMP Ingenieros SAS	Privada	1
Junta de Acción Comunal Barrio Las Granjas, Neiva	Privada	1
La Corporación Con-Vivamos	Privada	1
Temblores Ong	Privada	1
Escuela Popular Claretiana	Privada	3
Comisión Nacional de Comunicaciones, Partido Comunes	Privada	1
Colombia Paradise S.A.S	Privada	1
Politécnico de Las Américas	Privada	1
Misión de Observación Electoral	Privada	1
Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Belén De Los Andaquies, Caquetá	Privada	1
Corporación Para el Desarrollo Económico, Social, Cultural, Ambiental y Organizativo (SURCOS)	Privada	1
ELECTROHUILA	Privada	1

Fuente: Elaboración propia

En la tabla queda se evidencia la amplia gama de instituciones privadas que sirvieron como centro de prácticas. Entre las instituciones que se relacionan anteriormente se encuentran asociaciones del sector cooperativo, colegios, organizaciones multilaterales y fundaciones. Además, se observa que los centros de práctica en donde más han recurrido a la labor del politólogo se encuentran el Observatorio Surcolombiano de derechos humanos, la Asociación de cooperativas y empresas solidarias del Huila, ASOQUIMBO, Cámara de comercio de Neiva, Centro de estudios regionales del sur y el programa de las naciones unidas para el desarrollo.

Tabla 36 Instituciones públicas con las que se relaciona el programa

Centros De Práctica	Carácter de la entidad	Total de practicantes
Alcaldía de Neiva	Pública	47
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Pública	2
Alcaldía de Nátaga	Pública	2
Gobernación del Huila	Pública	34
Personería de Neiva	Pública	33
Concejo de Neiva	Pública	20
Asamblea del Huila	Pública	4
Alcaldía de Santa María	Pública	1
Concejo Municipal de Algeciras	Pública	2
Defensoría del Pueblo - Regional Neiva	Pública	13
Oficina de Restitución de Tierras	Pública	2
Resguardo Indígena de San José, Páez Cauca	Pública	1
Resguardo Indígena Nasa Páez, Huila	Pública	1
Vicepresidencia de la República	Pública	1
Ministerio de las Relaciones Exteriores De Colombia	Pública	1
Ministerio de Transporte	Pública	7
Comisión de la Verdad	Pública	5
Universidad Surcolombiana	Pública	20
Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN	Pública	5
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT	Pública	2
Comisión de la Verdad	Pública	1
Alcaldía de Aipe	Pública	1
Alcaldía de la Plata	Pública	2
Alcaldía de Hobo	Pública	1
Alcaldía de Ataco	Pública	1
Alcaldía de Palermo	Pública	2
Alcaldía de Rivera	Pública	1
Biblioteca Departamental Olegario Rivera	Pública	1
Congreso de la República	Pública	1
INDERHUILA	Pública	1
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Pública	1
Personería de Campoalegre	Pública	1
Alcaldía Campoalegre	Pública	2
Personería de Palermo	Pública	2

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan aquellas instituciones, junto con el número de practicantes, en donde más politólogos han realizado sus prácticas en el sector público.

Figura 17 Practicantes en Secretaria y gobernación del Huila



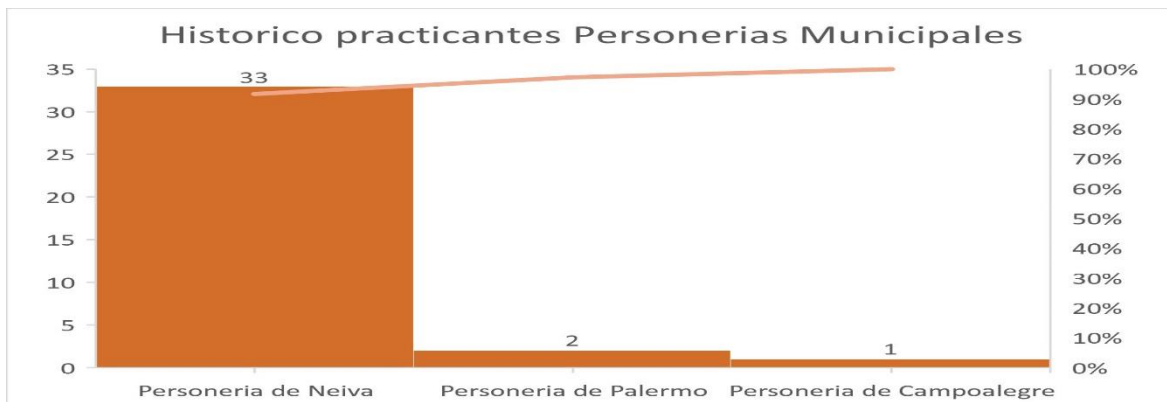
Fuente: Elaboración propia.

Figura 18 Histórico practicantes-Alcaldías Municipales



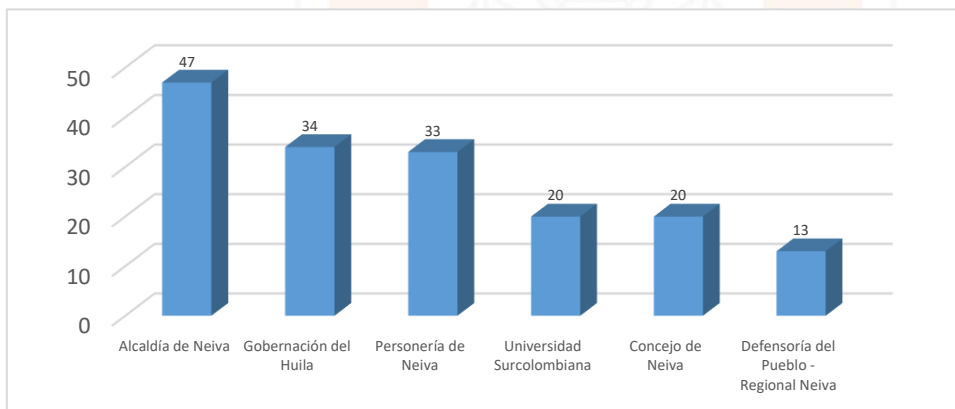
Fuente: Elaboración propia.

Figura 19 Histórico practicantes Personerías Municipales



Fuente: Elaboración propia.

Figura 20 Histórico Centro de practica sector público



Fuente: Elaboración propia.

En las gráficas presentadas se muestran los principales nichos para el desarrollo de las prácticas profesionales, en el primer lugar destacan las alcaldías, seguido de las personerías y de la gobernación departamental.

A continuación, se relacionan aquellas instituciones, junto con el número de practicantes, en donde más politólogos han realizado sus prácticas en el sector privado.

Figura 21 Histórico Centro de práctica sector privado con mayor número de practicantes



Fuente: Elaboración propia
Trascendencia territorial

Entre los periodos 2016-2 y 2023-2 se han desarrollado prácticas profesionales que han trascendido más allá del departamento del Huila o que han tenido un impacto en otros municipios o departamentos del país.

Figura 22 Practicantes desagregados por departamentos a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia

El departamento del Huila es naturalmente el epicentro del desarrollo de las prácticas, y dentro del escenario huilense, en el municipio de Neiva es el lugar donde más han desarrollado las prácticas profesionales los politólogos en proceso de formación.

Figura 23 Practicantes desagregados por Municipios del Huila



Fuente: Elaboración propia

6.1.3. Agenda Social Regional

La Universidad Surcolombiana ha manifestado constantemente su deseo de aportar de manera más efectiva al fortalecimiento de la región a partir de iniciativas de investigación y proyección que aporten a la consolidación de procesos sociales, en donde uno de los proyectos más importantes es el de la Agenda Social Regional. Este proyecto busca generar el debate público y el intercambio de opiniones con el propósito de lograr que en la región Surcolombiana se establezcan acuerdos básicos para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en los campos del desarrollo social y humano.

El proyecto surge en el momento en que se dan pasos definitivos en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado interno, perfilándose como una iniciativa orientada a suplir la necesidad de construir un proceso participativo y de diálogo público al interior de la región. En este marco, la Agenda permite que los diversos actores sociales e institucionales de nuestra región interlocuten, consensuen, discutan y generen elementos prospectivos para la región en temas de gran valía social y política para la región que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

En este espectro de la participación, la Universidad Surcolombiana se entiende como un actor del proceso, que ayuda a dinamizar escenarios de diálogos y acuerdos, que pone a disposición toda su capacidad científica e investigativa para ofrecer conocimiento válido,

útil y oportuno en la toma de decisiones que afectan la vida de los ciudadanos de la región. Al interior de la Universidad el proyecto es dinamizado por el comité interfacultades que está conformado por un docente representante de cada facultad y por el coordinador del proyecto, que actualmente es una docente de planta del Programa de Ciencia Política.

También tiene el apoyo de profesionales contratados en diversas áreas. Este equipo se encarga de apoyar y articular a los docentes de cada facultad a las iniciativas que se vayan desarrollando. Este es un escenario en el que el programa de Ciencia política se articula con los demás programas de la universidad en el marco de ejercicios de intervención social marcados por su carácter interdisciplinar. Los estudiantes de nuestro programa y de otros se involucran mediante la realización de prácticas orientadas por los profesores que dinamizan la Agenda. Ello deriva en un ejercicio académico interdisciplinar que permite llegar a las comunidades con acciones pertinentes y bien ejecutadas que benefician a la población y redundan en ejercicios académicos e investigativos rigurosos y, ante todo, pertinentes.

Desde su creación nuestro programa ha estado vinculado a esta iniciativa interfacultades, y ha apoyado, entre otros, la realización de iniciativas que por año encontramos:

Para el 2018 se generó entre varios espacios tres a resaltar:

- Participación y fortalecimiento de la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas
- Diplomado en Planeación con Perspectiva de Género. Eje derecho a una vida libre de violencias. Convenio Interadministrativo No. 1234 de 2018 entre el Municipio de Neiva y la Universidad Surcolombiana.
- Diálogo – Taller Evaluación y Seguimiento a Políticas públicas para la equidad de género.

En el 2019 se destaca los alcances de Agenda Social Regional en:

- El impulso y desarrollo del IV festival departamental de la juventud
- Participación en la 2da. Cumbre de la Red Surcolombiana de Organizaciones Sociales y Política
- Acompañamiento y asesoría a la Federación de Acción Comunal del Huila en el proceso y discusión y concertación de la Política Pública de Acción Comunal
- Acompañamiento a las organizaciones juveniles de Neiva y el Huila, agrupadas en la Mesa de Unidad Juvenil y la Plataforma Juvenil, en la preparación temática y metodológica del Foro "Los jóvenes preguntamos, los jóvenes proponemos"
- Alianza USCO - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI)
- Foro "Los jóvenes preguntamos, las jóvenes proponemos" con candidatos a la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva. Firma de pacto por la juventud.

Dentro de un año lleno de retos por la pandemia covid-19 para el 2020 Agenda Social Regional apostó por seguir en los espacios de diálogos con los territorios y las instituciones:

- Construcción y pilotaje del cuestionario de percepción de desarrollo humano y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en el departamento del Huila.

- 4 encuentros territoriales (La Plata, Garzón. Pitalito, Neiva) con Estado, Gremios, Líderes y organizaciones sociales para: 1. Validar la construcción de categorías de desarrollo social y humano; 2. Determinar categorías, temas que deben conformar los ejes transversales de la ASR; 3. Identificar y recoger las agendas de los distintos actores.

Además, en el periodo 2020-2024 el proyecto consolida su trabajo en la formulación participativa de la Agenda Prospectiva de desarrollo social y humano, una hoja de ruta formulada participativa y territorialmente, que desde una visión de futuro a 20 años proyecta al Huila con propuestas viables. También se desarrolla el acompañamiento de más de 20 procesos de formulación de lineamientos de políticas públicas especialmente en los sectores juvenil, de mujeres, comunal, salud y rural.

Para el 2021 encontramos dos momentos fundamentales:

- Diplomado "Escuela de Transición Política para la Paz" contó con el liderazgo de Plataforma Sur y fue dirigido a los pobladores rurales del norte del Huila (Tello, Baraya y Colombia) y en particular a los integrantes de los Consejos Territoriales de Paz, su propósito fue fortalecer la agenda territorial de paz en cada uno de los municipios y la vinculación de estas agendas en los planes de desarrollo 2020-2024.
- Foro Público denominado "Prospectiva, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial" del que se beneficiaron 36 líderes y lideresas del departamento del Huila y que sirvió como escenario para socializar y retroalimentar los

En la apuesta de Agenda Social Regional para el 2022 se destaca:

- La realización de cuatro (4) encuentros subregionales y uno (1) departamental en el Huila con el fin de construir la Agenda Prospectiva de Desarrollo Social y Humano del departamento.
- La participación en 4 de los diálogos vinculantes (La Plata, Pitalito y Neiva) para realizar aportes a la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.
- El Diplomado virtual en Diseño de políticas públicas.
- El Diplomado en Transición Energética Justa en alianza con Censat y Asoquimbo.

Para el 2023 se cuenta con tres espacios fundamentales para la Agenda:

- Participación en la formulación de la Política Pública Departamental de Paz y Derechos Humanos: En este espacio se socializaron las apuestas de futuro que los huilenses han construido en desarrollo de la Agenda Prospectiva en el factor de Democracia, paz y convivencia, trabajadas en los 2 últimos años por el proyecto Agenda Social.
- Foro Democracia en la Paz Total: Experiencias y Desafíos en el Sur Colombiano. La coordinadora del proyecto Agenda Social Regional, profesora Astrid Flórez fue invitada como ponente y habló de las apuestas de futuros que tiene el departamento del Huila en los temas de paz, convivencia, participación y derechos humanos producto de los encuentros zonales multisectoriales llevados a cabo el año anterior.
- Foro con candidatos a la Alcaldía de Neiva 2023: Este foro se llevó a cabo con candidatos a la alcaldía de Neiva con una amplia y notable participación presencial del sector académico de la Universidad Surcolombiana, estudiantes de al menos tres facultades

(Educación, Ciencias Jurídicas y Políticas, Economía y Administración), población con capacidades diversas, delegados de zonas rurales, y los líderes comunales de la ciudad de Neiva, para un total de 237 personas en el espacio, según lo acreditado en listados de asistencia

Finalmente, la apuesta de la Agenda Social Regional a partir de su experiencia de formación, investigación y formulación de lineamientos participativos de política pública es la creación y consolidación del Observatorio Regional de Políticas Públicas. Este será el escenario de producción de saberes social y académicamente pertinentes para que los decisores públicos cuenten con mejores elementos de acción. Como correlato de este observatorio se prevé la construcción de una escuela ciudadana sobre lo público y los bienes comunes, que permita el fortalecimiento de la participación efectiva de las voces subalternas en la Región Surcolombiana. Así, los procesos de la Agenda Social Regional contaron con la participación directa e indirecta del programa de ciencia política y las apuestas en consolidar relaciones con el sector externo por medio de las comunidades, instituciones, organizaciones sociales entre otras.

6.2. Acuerdos de voluntades o convenios

Para la Universidad lo contemplado en relación a los procesos de acuerdo de voluntades o convenios está reglamentado en primer lugar por la Resolución 0888 del 2016 expedida por la rectoría donde se regulan las figuras del estudiante practicante, judicante y pasante, de igual manera se reglamenta el procedimiento para el acceso a las prácticas, pasantías y judicatura interna o externa; en segundo lugar se encuentra el Acuerdo 011 del 2023 del Consejo Superior donde expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Surcolombiana.

De la normatividad anteriormente mencionada encontramos que la universidad entiende que se establecen los acuerdos de voluntades y los convenios con el sector público, privado y mixto, para la garantía de entablar una dinámica amplia de acción en el territorio y de las relaciones interinstitucionales.

6.2.1. Convenios

Es así que los convenios son aquellos mediante los cuales las partes establecen compromisos determinados de cooperación; estos acuerdos generalmente surgen de un convenio marco, sin perjuicio de que puedan celebrarse en ausencia de éste cuando haya la necesidad de desarrollar una actividad específica en un tiempo determinado.

En el proceso de revisión de los convenios ya establecidos por parte de la Universidad Surcolombiana, donde se involucra de manera directa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, teniendo el alcance al programa de Ciencia Política, de esto se identifica tres espacios grandes de acción en relación a las características con quienes se realizan los convenios, con la claridad de su extensión de tiempo, que en la actualidad la mayoría están vigentes hasta el año 2026:

- a. **Entidades públicas:** La característica fundamental se basa en la integración de practicantes, pasantes y judicantes concentrados en entidades de orden municipal como diferentes Alcaldías, Personerías, Las Ceibas empresas públicas de Neiva, el Instituto de tránsito de Pitalito, la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva; para el orden departamental se encuentra la Asamblea del Huila, La Gobernación, el instituto INDERHUILA, la CAM, la Electricadora del Huila; por último encontramos de orden nacional como la DIAN, el ICBF, la Fiscalía, Jurisdicción Especial para la Paz y la Dirección Territorial Huila del Ministerio del trabajo.
- b. **Entidades privadas:** en este espacio se concentra dos características fundamentales en los convenios con entidades educativas donde se plantea el intercambio de estudiantes haciendo un proceso de diálogo académico como la Universidad Jorge Tadeo Lozano, La Corporación Universitaria Minuto De Dios – UNIMINUTO, UNICLARETIANA y Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya- FUNDES. Por otro lado, algunas empresas, cooperativas y fundaciones se establecen las necesidades de prácticas, pasantes y judicantes, donde encontramos La Cooperativa multiactiva agropecuaria por la paz – COOAGROPAZ, NEFROUROS MOM S.A.S FUNDACIÓN NEFROUROS y Apuestas Nacionales de Colombia S.A.S
Uno de los elementos a resaltar es el convenio con la RED INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS – SUIZA donde se plantea la relación para el desarrollo conjunto de planes, programas, proyectos y/actividades de carácter académico, científico, tecnológico, administrativo, investigativo, cultural y de proyección social, con miras al cumplimiento y fortalecimiento de los procesos misionales fundamentales de las dos instituciones.
- c. **Entidades de carácter mixto:** encontramos un espacio donde se sigue alimentando las necesidades de practicantes, pasantes y judiciales en: la Cámara de Comercio de Huila, La Cámara de Comercio de Putumayo, y la I.P.S. Indígena MATSULUDANI UNUMA LTDA.

6.2.2. Actas de inicio de prácticas

Dentro del espacio consolidado por las prácticas profesionales del programa, se ha materializado la relación estrecha y duradera con diferentes instituciones de orden público, privado y mixto, lo que conocemos como actas de inicio de prácticas (anexo 36), un espacio donde se ha construido una herramienta de formalización y legalización de los procesos de los estudiantes que desde el 2016 ha estado presente.

Dicho documento contó en primera medida con establecer la información general de las partes y las funciones establecidas por el o la practicante, dichas funciones parten de un perfil que cuenta con una aprobación anticipada por el Comité de Currículo velando por la afinidad dentro del plan de estudios, el perfil del egresado y las necesidades coyunturales de las partes.

Año a año se ha contemplado adiciones al documento de acta de inicio, en relación con la claridad del lugar de práctica, su tutor del centro de práctica, el asesor que es el docente acompañante del estudiante y la información personal de este; cabe resaltar que las necesidades dadas por la pandemia del 2020 se establece también la descripción en el

documento si el desarrollo de la práctica de manera remota, presencial o mixta, de la misma manera se adiciona parágrafos para el año 2022 donde se van relacionando las responsabilidades del centro de prácticas, el practicante y el asesor vinculadas a la participación de asesorías individuales y talleres colectivos.

Es así como el programa de ciencia política ha generado en su proceso diálogo con el entidades privadas y públicas la vinculación de estudiantes practicantes en un total de treinta y siete (37) entre 2016 y 2024:

Cabe resaltar que, de ellos, la apertura de estos fluctúa, ya que en cada semestre la inscripción de estudiantes cambia, las necesidades de los centros también se transforman y los intereses de los mismos estudiantes no es estacionaria en relación a su práctica profesional.



CONDICIÓN 7. PROFESORES

7.1 Descripción del cuerpo docente con el que cuenta el Programa.

El programa de Ciencia Política cuenta con nueve profesores de tiempo completo que cumplen con labores de docencia, investigativas, proyección social y administrativas.

Tabla 37 Profesores del programa y su formación

No.	Docente	Tipo De Vinculación	Tipo de Contrato	Título De Pregrado	Título De Posgrado
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Planta Tiempo Completo	TI	Politóloga	Magíster en Desarrollo, Ambiental y Sociedades
2	Jonathan Bedoya Hernández	Planta Tiempo Completo	TI	Politólogo	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura
3	Piero Emmanuel Silva Arce	Planta Tiempo Completo	TI	Politólogo	Magíster Universitario en Desarrollo y Cooperación Internacional
4	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	TF	Trabajadora Social	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura
5	Camilo Andrés Salcedo Montero	Ocasional Tiempo Completo	TF	Politólogo	Magíster en Sociología y Antropología Doctor en Ciencias Humanas
6	Karla Alexandra Losada Benavides	Ocasional Tiempo Completo	TF	Economista	Magíster en Gobierno y Políticas Públicas
7	David Alonso Silva Ojeda	Visitante Tiempo Completo	TF	Politólogo	Magíster en Estudios Sociales y Políticos
8	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	TF	Trabajador Social	Magíster en Comunicación
9	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	TF	Politóloga	Magíster en Conflicto Territorio y Cultura

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se evidencia la dedicación de los docentes de tiempo completo, en términos de sus funciones direccionadas a docencia (directa e indirecta); investigación con la orientación de trabajos de grado, semilleros o proyectos de investigación; proyección social y actividades administrativas:

Tabla 38 Dedicación de profesores tiempo completo del programa durante 2023-2

Nombre del Profesor	Asignatura del plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el Programa	Horas semanales de docencia indirecta en el Programa	% del tiempo dedicado al Programa	Distribución Actividad		
							Docencia	Investigación	Extensión /
Astrid Xiomara Flórez Quesada	Teoría del Poder	3	1	3	6	100	X	X	X
	Análisis de Coyuntura Política	3	1	3	6				
	Geopolítica	3	1	3	6				
Piero Emmanuel Silva Arce	Introducción a la Ciencia Política	3	1	3	6	100	X	X	X
	Teoría Política Contemporánea	3	1	3	6				
Karla Alexandra Losada Benavides	Teorías de las Políticas Públicas	3	1	3	6	100	X	X	X
Camilo Andrés Salcedo Montero	Epistemología	3	1	3	6	100	X	X	X
	Sistema Político Colombiano	3	1	3	6				
	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3	1	3	6				
Alexandra Uribe Sánchez	Historia Política y Económica de Colombia	4	1	4	8	100	X	X	X
	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	3	1	3	6				
David Alonso Silva Ojeda	Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	3	1	3	6	100	X	X	X
	Acciones Colectivas y Movimientos Sociales	3	1	3	6				
	Práctica I	7	02	7	0				
	Práctica II	7	01	7	0				
Marco Antonio Ceballos Albarracín	Fundamentos de Investigación	3	1	3	6	100	X	X	X
	Seminario de Investigación	2	1	2	4				
	Pedagogía Social	3	1	3	6				
Verónica Castro Leyva	Teoría del Estado	2	1	2	4	100	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

Es importante señalar que el docente de planta tiempo completo Jonathan Bedoya Hernández, se encuentra en comisión de estudios de Doctorado en Derecho, Estudios Políticos y Filosofía en la Ecole Des Hautes Etudes en Sciences Sociales París/Francia a partir del periodo académico 2023-1, por tal motivo no se relacionó su agenda académica.

Las agendas académicas de los docentes de tiempo completo son configuradas de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Acuerdo 048 de 2018 “Por medio del cual se reglamenta la labor académica de los Docentes de la Universidad Surcolombiana”:

- Las agendas académicas de los docentes de planta de tiempo completo estarán compuestas por 880 horas, equivalentes a vinculación de 22 semanas.
- Las agendas académicas de los docentes ocasionales de tiempo completo se configuran por la operación numérica de multiplicar 40 horas semanales por el número de semanas de vinculación. Por lo general, su vinculación ha sido de 18 semanas durante el periodo académico, equivalentes a 720 horas.
- Las agendas académicas de los docentes visitantes de tiempo completo se configuran por la operación numérica de multiplicar 40 horas semanales por el número de semanas de vinculación. Por lo general, su vinculación ha sido de 16 semanas durante el periodo académico, equivalentes a 640 horas.

Lo expuesto anteriormente, evidencia una disparidad en términos de vinculación docente, lo cual ha generado precariedad de disposición de horas en las agendas académicas, provocando afectaciones en el componente pedagógico y de formación integral del programa, ya que, si bien se cumplen con las actividades requeridas para el desarrollo de las actividades académico-administrativas, se han reducido las horas para el desarrollo de consejerías académicas, las horas para asesoría y acompañamiento a estudiantes que desarrollan su práctica profesional, así como las horas para asesorar y dirigir estudiantes que requieran desarrollar su modalidad de grado.

Frente a lo anterior, las labores de docencia directa del programa no solo las han desarrollados los docentes de tiempo completo, sino que se ha generado la vinculación de docentes catedráticos, quienes han tenido descarga horaria para orientar cursos, así como para asumir direcciones de trabajos de investigación como modalidad de grado, jurados de trabajos de grado, tutorías de semilleros de investigación, etc.

A continuación, se relaciona el cuerpo de docentes catedráticos que se encuentra adscrito al Programa:

Tabla 39 Profesores catedráticos adscritos al Programa en 2023-2

No.	Docente	Tipo De Vinculación	Título de Pregrado	Título de Posgrado	Asignatura	Créditos/ Horas Semestrales
1	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	Administrador Público	Especialista En Administración Pública	Administración Pública	3/48
				Contemporánea	Planeación y Gestión Territorial	3/48
				Magíster en Educación y Cultura de Paz	Régimen y Ordenamiento Territorial	3/48
2	Fredy William	Hora Cátedra	Economista	Especialista en Negocios y	Fundamentos de Economía	3/48



	Andrade Pérez		Licenciado En Matemáticas y Física	Finanzas Internacionales	Economía Pública	4/64
				Magíster en Economía Aplicada	Estadística	2/32
				Magíster en Gestión Pública		
					Teoría de las Relaciones Internacionales	3/48
3	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	Licenciada En Educación Con Énfasis En Historia	Magíster En Conflicto Territorio Y Cultura	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2/32
			Abogada		Derecho, poder y sociedad en América Latina	2/32
4	Elkin Darío Higueta Goez	Hora Cátedra	Trabajador Social	Magíster en Ciencia Política	Sociología	2/32
					Geopolítica	3/48
					Práctica I	7/112
5	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	Historiador	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura	Teorías sobre el Conflicto y su Transformación	3/48
					Globalización y Región Surcolombiana	3/48
					Historia y Pensamiento Político Latinoamericano	3/48
					Estudios Culturales	3/48
					Antropología Política	3/48
6	Carlos Andrés Fajardo Álvarez	Visitante Hora Cátedra	Licenciado En Filosofía	Magíster en Educación	Cooperación Internacional e Integración Regional	3/48
					Filosofía Política Clásica	2/32
					Teorías Críticas Contemporáneas	3/48
7	Gema De Jesús Trujillo Pérez	Visitante Hora Cátedra	Licenciada En Lingüística Y Literatura	Especialista en Comunicación y Creatividad para la Docencia	Pedagogía Social	3/48
				Magíster en Conflicto,	Práctica I	7/112

					Territorio y Cultura	
8	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	Sociólogo	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura	Sociología Política	3/48
					Formación del Mundo Contemporáneo	3/48
					Cultura Política	3/48
9	Angiela Cristina Romero Varón	Visitante Hora Cátedra	Administradora De Empresas	Especialista en Gobierno y Políticas Públicas	Proceso de las Políticas Públicas	3/48
					Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	3/48
					Teorías del Desarrollo	3/48
10	Tania Daniela González Aldana	Visitante Hora Cátedra	Politóloga	Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales	Formulación y Evaluación de Proyectos	3/48
					Práctica II	7/112
					Gestión de Organizaciones Sociales	3/48

Fuente: Elaboración propia

7.2 Plan de vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores

7.2.1 Reglamentaciones de vinculación, promoción y presupuesto docente.

La Universidad Surcolombiana, siendo una Institución pública de Educación Superior del orden nacional, ha establecido un compilado normativo que parte de la disposición constitucional, la legislación vigente (Ley 30 de 1992) y los decretos y resoluciones reglamentarias en lo respectivo al personal docente. De este modo, el proceso de selección, vinculación y ejercicio docente está ligado a la misión institucional de la Universidad y su reglamentación vinculada al nivel central de la institución. De allí se desprende un entramado normativo en cuanto a sus condiciones de ingreso, clasificación, promoción, estímulos, evaluación, sanciones y retiro (Informe de condiciones institucionales, 2021)

Los principales dispositivos normativos son el Estatuto General, contenido en el Acuerdo 075 del 7 de diciembre de 1994 del Consejo Superior y sus sucesivas modificaciones; el Estatuto Docente mediante el Acuerdo 037 del 14 de abril de 1993 del Consejo Superior y

sus respectivas modificaciones; el Acuerdo 009 de 2015 expedido por el Consejo Superior, que regula el proceso de selección de Profesores de Planta, Ocasionales y Catedráticos.

En cuanto a lo salarial y prestacional, el personal docente de la Universidad Surcolombiana se rige por el Decreto 1279 de 2002 y su reglamentación al interior de la Universidad la hace el Acuerdo 019 de 2003, expedido por el Consejo Superior, en el acuerdo se establecen las condiciones, requisitos y procedimientos para el desarrollo de la carrera docente, desde momento en el que el docente ingresa a la institución. Así, existe correlación directa entre la remuneración que reciben los docentes, sus méritos académicos y profesionales comprobados por el Comité de Asignación de Puntaje, ya que el Decreto 1279 de 2002 siempre es aplicado. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

Sin embargo, el decreto 1279 es aplicado solamente para el primer ingreso de los docentes tiempo completo y la reclasificación sólo está siendo efectiva para los docentes de Planta. Por este motivo, la universidad está en proceso de reglamentación de una normativa interna para los docentes ocasionales y visitantes.

De igual manera, el Proyecto Educativo Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional, el Estatuto de los Profesores de la Universidad Surcolombiana y el Plan de Acción Institucional incluyen las políticas, lineamientos y mecanismos orientados al desarrollo integral del profesorado. El Estatuto Docente contempla promover el mejoramiento del nivel académico de los profesores y establece el derecho a participar en Programas de actualización de conocimientos, perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico o artístico, así como en cursos de formación avanzada o de postgrado.

Igualmente, existe un presupuesto asignado para la capacitación individual y colectiva, que posibilita la participación de los docentes en cursos y congresos. En este sentido, y tras la promulgación del Plan de Desarrollo 2015-2024, se han desarrollado una serie de planes quinquenales que articulen la prospectiva del Plan de Desarrollo en algunas áreas específicas, siendo el de Formación Docente, uno de los más importantes. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

7.2.2. Selección y vinculación de profesores

la institución ha definido criterios académicos para la selección y vinculación de profesores de forma transparente. En el Estatuto Profesorado, Acuerdo N° 037 de 1993 del Consejo Superior, y en el Sistema de Selección Docente, Acuerdo 043 de 2003 del Consejo Superior, se define como política institucional “la vinculación del personal docente mediante concurso de méritos que conlleva a la selección de profesionales con niveles de formación avanzada en su respectivo campo, con experiencia y producción intelectual certificada en el área de desempeño”. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

Por ello, para la selección y vinculación de profesores de planta u ocasional tiempo completo, medio tiempo, cátedra, y visitantes; la institución ha definido criterios académicos, que toman en cuenta la naturaleza académica del Programa según lo establecido en el estatuto profesoral. Estas políticas garantizan la rigurosidad para el ingreso, de tal manera que fortalece la calidad académica del Programa, entendiendo que se reglamenta el procedimiento de vinculación de los docentes.

Por lo tanto, existen diferentes vinculaciones laborales que la Universidad ha contemplado en términos del cuerpo docente bajo tres modalidades laborales diferentes con intensidad de tiempos en la dedicación al programa. En términos de la vinculación, hay tres posibilidades de incorporar docentes a los programas: vinculación de planta, vinculación ocasional, vinculación catedrática.

Vinculación de planta: desde la óptica laboral, establece un vínculo más fuerte entre el docente y la institución en la medida en que el docente está contratado los doce meses del año y la Universidad asume las cargas salariales y prestacionales contempladas en la legislación colombiana. La vinculación de los profesores de planta puede ser de medio tiempo o tiempo completo, dependiendo de las necesidades que busque suplir el programa. Ahora, independientemente de lo anterior, en las actividades del docente se incluyen horas para investigación, proyección social y/o actividades administrativas. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

Vinculación como ocasional: genera una relación a término fijo durante un periodo del año. La vinculación de los profesores ocasionales también puede ser de medio tiempo o tiempo completo, dependiendo de las necesidades del programa. Ahora, independientemente de lo anterior, en las actividades del docente se incluyen horas para investigación, proyección social y/o actividades administrativas. Es necesario resaltar que estas vinculaciones limitan las posibilidades en términos de las actividades de proyección social e investigación del profesor en el programa.

Vinculación de profesor catedrático: La vinculación laboral del profesor catedrático está acotada al periodo académico en el cual orientará el o los cursos que se le asignen. Ello implica que el vínculo establecido entre el programa y el profesor corresponde a las horas de clase y excepcionalmente puede desempeñar actividades de investigación.

7.2.3. Selección de profesores.

En relación a la selección de los profesores hay dos modalidades, la de concurso de mérito y la de profesor visitante. La primera abarca la selección de los profesores sea como catedrático, ocasional o de planta y se enmarca en un proceso público en el que los candidatos deben competir y obtener el puntaje necesario para ocupar las plazas disponibles.

La segunda designación se encuentra consagrada en el inciso 5° del artículo 5 del Estatuto Docente (Acuerdo 037 de 1993) y hace referencia a “[...] personas vinculadas a otra Universidad, Centro de Investigación o institución de reconocido prestigio que reuniendo los requisitos para ser Profesor de la Universidad Surcolombiana, colaboran con la institución transitoriamente en actividades de docencia, investigación o extensión, por un término no mayor a un (1) año [...]”. Sin embargo, las continuidades de los profesores visitantes dependen del Consejo Académico, que puede realizar excepciones en caso de necesidad manifiesta del Programa.

Ambas vinculaciones de profesores son importantes, pues programas de reciente creación como el de Ciencia política deben gestionar por medio de los canales institucionales la contratación de los profesores para cumplir con los objetivos misionales del programa y sus propósitos de formación.

7.2.4. Procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles institucionales de los profesores.

La Universidad, a través del Estatuto profesoral y el Comité de Selección y Evaluación Docente sigue los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de los docentes, mediante el Acuerdo 037 de 1993 y, el Acuerdo 006 de 2015 “Por el cual se reglamenta el proceso de vinculación para docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Surcolombiana”. Este último acuerdo define las etapas de la convocatoria para proveer cargos docentes de planta, ocasionales y de hora cátedra, involucrando a las unidades académicas, administrativas y colegiadas en la toma de decisiones.

En el capítulo I, artículo 5 de este Acuerdo se establecen los siguientes principios para la selección de docentes: a) mérito, que se refiere a la demostración de calidades académicas y experiencia necesarias; b) libre concurrencia e igualdad, que garantiza la participación sin discriminación de todos los que cumplan los requisitos; c) publicidad, que asegura la difusión sistemática y permanente del concurso; d) transparencia, que implica procesos y reglas imparciales y confiables; y e) planeación, que abarca la definición de necesidades de personal y la preparación para cumplir con la misión institucional.

En su Capítulo II. “Procedimiento del concurso de méritos para proveer cargos de docente de planta, ocasionales y de hora cátedra”, señala que son los Consejos de Facultad los que deben consolidar y remitir a la Vicerrectoría Académica, las necesidades de personal docente reportadas por los Programas o Departamentos Académicos con sus respectivos perfiles, ajustados al PEU, al PEF, al PEP y a los principios que regulan el Acuerdo en mención.

Una vez se consolide la necesidad presentada desde las unidades académicas, se solicita la viabilidad financiera y el Consejo Académico revisa y aprueba los perfiles docentes y avala la apertura de convocatoria mediante Acuerdo. Adicionalmente, el Acuerdo 006 de 2015,

indica que el perfil docente de planta debe tener como mínimo formación de postgrado a nivel de Maestría. En el caso de los perfiles de ocasionales y hora cátedra, los Programas o Departamentos Académicos deberán establecer como requisito de formación un título de postgrado preferiblemente a nivel de Maestría. Igualmente, se soporta el proceso de definición de perfiles y convocatorias, mediante los respectivos procedimientos y formatos creados en el sistema de gestión de calidad (Informe de condiciones institucionales, 2021).

Al ser abierta y publicada la convocatoria, se inscriben los aspirantes a docentes y se realizan las diferentes pruebas para validar sus credenciales y su trayectoria profesional e investigativa. En el capítulo III se desarrollan las ocho etapas del concurso de méritos y en los capítulos del IV al VI se estipulan el tipo de prueba que se aplican según la dedicación a la que se aspire. Este sistema garantiza la participación amplia, transparente y rigurosa, alineándose con los objetivos y misión de formación integral de la institución (Informe de condiciones institucionales, 2021).

En el Capítulo IV del mismo acuerdo, se especifican las pruebas de competencias en investigación, aptitud pedagógica, generales y de idiomas extranjeros, así como los criterios para estructurar y evaluar propuestas de investigación, evaluadas por jurados internos y externos.

La vinculación de los docentes (Planta, Ocasionales y de Hora Cátedra) se hace efectiva, una vez el Comité de Selección y Evaluación Docente expida el listado con los resultados obtenidos por los aspirantes, y es este órgano decisor quién remite al Rector los resultados para la provisión del cargo docente, señalando que se vincula al aspirante que haya obtenido al mayor puntaje en la evaluación (Igual o superior a setenta (70) puntos) y culmina cuando se realiza la debida posesión del docente de Planta, ocasional u hora cátedra.

7.2.5. El plan vigente de vinculación y dedicación institucional de los profesores.

Con la necesidad de promover tanto el desarrollo, como la disponibilidad del talento humano docente en la Institución, la Universidad Surcolombiana ha definido directrices e instrumentos que permitan desarrollar las proyecciones de vinculación docente para la Institución. El Acuerdo normativo 052 del año 2015, aprueba el Plan Quinquenal comprendido entre los años 2015 y 2024 y complementario al PDI. En él se proyectan aspectos relacionados con los ejes misionales de la Institución, entre otros la relación con la proyección y formación de docentes para dicho periodo de tiempo.

Este Plan quinquenal de formación docente, busca generar procesos de relevo generacional, a partir de la promoción y cualificación de egresados promesas, esta estrategia se denomina semilleros de docentes, encaminando la ejecución de las actividades relacionadas para cada vigencia. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

La directriz normativa definida en el Acuerdo 056 de 2017, expone los lineamientos para la creación y vinculación de 20 nuevos docentes de planta, durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. Hasta el 2020, se vincularon 15 docentes para los programas de Derecho, Ciencia Política, Contaduría Pública, Ingeniería de Software, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Antropología, Administración Turística y Hotelera y el programa académico de Biología Aplicada. En tal sentido, dicha vinculación de docentes de planta, fortalecieron los procesos misionales de formación, generación de conocimiento o investigación y todos los aspectos e iniciativas derivadas de la proyección social. (Informe de condiciones institucionales, 2021)

7.2.6. Vinculación del programa.

A partir del año 2013 y hasta la actualidad la Universidad Surcolombiana junto con el Programa de Ciencia Política han venido desarrollando los procesos necesarios para fortalecer el cuerpo docente del Programa. Esto se puede evidenciar a partir del 2013, fecha en la cual se realizaron las primeras convocatorias públicas de méritos, las cuales permitieron que en el 2014 fueran vinculados los primeros docentes tiempo completo ocasional y catedráticos propios de Ciencia Política.

Asimismo, en el año 2016 y después de surtir el proceso de concurso de méritos se vincularon tres (3) docentes ocasionales tiempo completo, para el área de Estudios Surcolombianos, Interdisciplinar y América Latina. Asimismo, se vincularon cuatro (4) docentes catedráticos para el área de América Latina, Teoría y Análisis Político, Gobierno y Gestión Territorial y Estudios Surcolombianos.

Los primeros docentes de planta del programa se vincularon producto de un largo proceso iniciado desde el año 2014 y que se concretó con las instancias directivas de la Universidad y la Facultad, a través de exposiciones ante los órganos colegiados de gobierno, entre otras actividades. El objetivo era lograr la asignación de dos (2) plazas de tiempo completo planta para el programa y se logró generar dos concursos, en los años 2015 y 2017. Tras surtirse los procesos de la última convocatoria, el programa cuenta con dos profesores de planta, uno ligado al área de investigación en la cual se encuentra la docente Astrid Flórez Quesada y otro asignado al área de Teoría y Análisis Político en la cual se encuentra el docente Jonathan Bedoya Hernández.

Para el año 2018 y con el objetivo de fortalecer el banco del área de Gobierno y Políticas Públicas, la Jefatura de Programa en conjunto con Comité de Currículo, presentaron el requerimiento de vinculación de un nuevo docente de planta tiempo completo, el cual mediante convocatoria NETCP070618-003 dio como resultado la vinculación del docente José David Copete Narváez, quien por motivos personales presentó su renuncia en el año 2023.

En el año 2019, luego de un proceso de concurso de méritos el Programa logro contar dos nuevas plazas docentes ocasional y catedrático, las cuales fueron para el área Interdisciplinar, en las cuales se vincularon como docente ocasional tiempo completo a través de la convocatoria NETCO-12042018-012 a la docente Claudia Yolima Devia Acosta y como docente catedrático a través de la convocatoria NETCAT-12042018-033 al docente Kleyver Oviedo Farfán. Adicionalmente, en dicho año la Jefatura de Programa y Comité de Currículo presentaron el requerimiento a las directivas de la Universidad de vincularon nuevos docentes de planta tiempo completo para el área de Teoría Política, Interdisciplinar y Estudios Surcolombianos, en cumplimiento al Artículo 1 del Acuerdo 056 de 2017 del Consejo Superior Universitario por medio del cual “Se autoriza la creación de 20 plazas para empleados públicos docentes de planta- tiempo completo de la Universidad Surcolombiana”, entre ellos 1 para Ciencia Política. Igualmente, se presentó el requerimiento de vincular a un nuevo docente ocasional tiempo completo para el área de Investigación y tres docentes catedráticos, uno para el área de Prácticas Profesionales, Estudios Surcolombianos y Teoría y Análisis Político, esto con el fin de fortalecer los bancos docentes con los que contaba las áreas del plan de estudios del Programa.

Para el año 2020 y 2021, el Programa volvió a requerir nuevamente la vinculación de nuevos docentes, planta tiempo completo para el área de Teoría Política, Interdisciplinar y Estudios Surcolombianos, ocasional tiempo completo para el área de Investigación, docentes catedráticos para el área de Prácticas Profesionales, Estudios Surcolombianos y Teoría y Análisis Político y adicionalmente, solicitó un nuevo perfil de ocasional tiempo completo para el área de prácticas profesionales la cual lo cuenta con docentes en el banco (ni planta, ni ocasional, ni catedra) y un nuevo docente para el área interdisciplinar, con el objetivo de fortalecer el banco de esta área.

Como producto de concurso de méritos para el año 2023 se vincularon nuevos docentes al Programa, para el área de Teoría Política se vincula al docente de planta tiempo completo Piero Emmanuel Silva Arce, a través de la convocatoria NETCP15092021-032. Para el área de Investigación se vincula al docente ocasional tiempo completo Camilo Andrés Salcedo Montero, a través de la convocatoria NETCO15092021-061. Para el área de Gobierno y Políticas Públicas se vincula como docente ocasional tiempo completo a la docente Karla Alexandra Losada Benavides, quien participó en la Convocatoria NETCO15092021-061 y quedó dentro de la lista de elegibles para conformar el banco de docentes ocasionales del Programa y finalmente, para el área de Prácticas Profesionales, se vinculó como docente catedrático a Elkin Darío Higueta Gómez a través de la convocatoria NECAT15092021-306

Igualmente, para el año 2023 el Programa de Ciencia Política le presento a la Universidad los requerimientos de docentes con los que cuenta debido a la necesidad de reemplazar

docentes que han renunciado o crear nuevas plazas docentes que son requeridas por el Programa.

En el caso de los reemplazos, el Programa solicitó a la Universidad los perfiles de un docente de planta tiempo completo para el área de Gobierno y Políticas Públicas, un docente ocasional tiempo completo para el área Interdisciplinar y dos docentes catedráticos, uno para el área interdisciplinar y otro para el área de Gobierno y Políticas Públicas.

En el caso de las nuevas plazas docentes que requiere el Programa, se han solicitado tres (3) docentes de planta tiempo completo, uno para el área interdisciplinar, uno para el área de estudios surcolombianos y uno para el área de prácticas profesionales. Igualmente se han solicitado cuatro (4) docentes ocasionales de tiempo completo, uno para el área interdisciplinar, uno para el área de teoría política, uno para el área de prácticas profesionales y uno para el área de Gobierno y Políticas Públicas. Finalmente, se han solicitado tres (3) docentes catedráticos, uno para el área de Teoría Política, uno para el área de Investigación y uno para el área de Estudios Surcolombianos.

Es importante señalar que los requerimientos presentados por el Programa de Ciencia Política hacen parte de los compromisos adquiridos en el Documento Maestro, el Proyecto Educativo de Programa y los informes de autoevaluación, los cuales buscan fortalecer los bancos docentes de cada una de las áreas del plan de estudios y dinamizar de manera óptima las actividades de docencia, administrativas, investigación y proyección social que se desarrollan en el Programa. Es por ello, que periódicamente desde la Jefatura de Programa se desarrollan sobre las necesidades docentes, con sus respectivos perfiles para adelantar las gestiones pertinentes que permitan conseguir la contratación de más profesores (anexos 37 y 38).

7.3 Evaluación docente

En la Universidad Surcolombiana la evaluación del desempeño de los docentes se encuentra reglamentada en el Estatuto de los Profesores, en su Artículo 47º, Capítulo VII, del Acuerdo 037 de 1993 del CSU, el cual establece que la evaluación docente se encuentra contemplada bajo tres instrumentos: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, los cuales son aplicados bajo valoración cuantitativa y cualitativa a los estudiantes, docentes pares y jefes inmediatos. En dicha evaluación lo que se pretende es que los evaluadores aborden aspectos de los docentes tales como la asistencia y puntualidad, el desarrollo del programa, la preparación de la clase, los conocimientos de los temas desarrollados, las relaciones humanas con los estudiantes, el grado de motivación, los métodos de evaluación, la evaluación formativa, la iniciativa y los procesos pedagógicos.

La evaluación docente se aplica a los evaluadores a través de los siguientes formatos disponibles en la plataforma de la Universidad: a) *MI-FOR-FO-25 EVALUACION DOCENTE DILIGENCIADO POR ESTUDIANTES*. Este formato es diligenciado por la comunidad estudiantil a través del sistema de la Universidad, en el proceso de matrícula de académica, el cual es requisito para que los estudiantes puede ingresar a registrar los cursos que desean ver el semestre siguiente. Los formatos b) *MI-FOR-FO-27 EVALUACIÓN DOCENTE DILIGENCIADO POR PROFESORES DEL ÁREA* c) *MI-FOR-FO-26 EVALUACIÓN DOCENTE DILIGENCIADO POR JEFES DE PROGRAMA O DEPARTAMENTO*. El puntaje de la calificación va de 0 a 10, considerándose 7.0 como puntaje mínimo aprobatorio por lo establecido en el Artículo 55 del Acuerdo 037 de 1993.

El Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente, órgano adscrito a la Vicerrectoría Académica, es el responsable de sistematizar, analizar y comunicar los resultados de evaluación del desempeño a las Facultades, Departamentos y/o Programas, para que estos a su vez le comuniquen a cada docente los resultados de la evaluación, quienes en caso de no estar conformes o de acuerdo con dichos resultados, podrán presentar un Recurso de Reposición ante el Consejo Académico, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación, según reza en el inciso segundo del artículo 56 del Acuerdo 037 de 1993. El Consejo Académico toma la decisión dentro de treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la petición, artículo 56, Acuerdo 037 de 1993, del Consejo Superior Universitario.

El proceso de evaluación docente le permite a la Universidad realizar un seguimiento frente a los procesos académicos que se encuentran a cargo de los docentes, para con base en los resultados, implementar acciones tales como los planes de capacitación y formación, el otorgamiento de estímulos, el ascenso en el escalafón, la permanencia o retiro, la aprobación de comisiones de estudio o periodo sabático. En el caso de los docentes catedráticos los resultados son tenidos en cuenta para la suscripción de nuevos contratos, con el objetivo de mejorar y fortalecer los procesos misionales de la Universidad.

A continuación, se relacionan los resultados de las evaluaciones obtenidas por los docentes que han estado vinculado con el Programa durante los años 2022 y 2023, en los cuales se puede evidenciar los muy buenos resultados obtenidos por los docentes, quienes se encuentran por encima de la media aritmética. El resultado de la calificación se genera con base en tres notas: a) el promedio de las calificaciones totales de los estudiantes que asistieron a alguna asignatura con el docente durante el semestre; b) la calificación de un profesor del programa; y c) la calificación del jefe de programa.

Tabla 40 Resultados de la evaluación docente Programa de Ciencia Política año 2022

No.	Nombre Del Docente	Tipo De Vinculación	Semestre	Calificación Semestre	Promedio Anual
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada		I	9.4	9,0

		Planta Tiempo Completo	II	8.65	
2	Jonathan Bedoya Hernández	Planta Tiempo Completo	I	9.1	8,9
			II	8.70	
3	José David Copete Narváez	Planta Tiempo Completo	I	9.6	9,5
			II	9.33	
4	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	I	9.5	9,5
			II	9.52	
5	Piero Emanuel Silva Arce	Ocasional Tiempo Completo	I	9.4	9,5
			II	9.56	
6	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	I	9.7	9,7
			II	9.73	
7	Fredy William Andrade Pérez	Hora Cátedra	I	9.1	9,4
			II	9.62	
10	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	I	8.9	9,1
			II	9.24	
11	Kleyver Laureano Oviedo Farfán	Hora Cátedra	I	9.2	9,2
			II	No vinculado	
12	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	I	9.7	9,6
			II	9.51	
13	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	I	9.5	9,6
			II	9.60	
14	Ana Tulia Sánchez Reye	Visitante Hora Cátedra	I	9.6	9,4
			II	9.15	
15	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	I	9.7	9,4
			II	9.15	
16	Elkin Darío Higueta Góez	Visitante Hora Cátedra	II	9.2	9,1
			II	9.07	
17	John Jairo Trujillo Quieron	Visitante Hora Cátedra	I	9.1	9,4
			II	9.65	
18	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	I	9.7	9,7
			II	9.69	
19	Karla Alexandra Losada Benavides	Visitante Hora Cátedra	I	9.4	9,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente

Tabla 41 Resultados de la evaluación docente Programa de Ciencia Política año 2023

No.	Nombre Del Docente	Tipo De Vinculación	Semestre	Calificación Semestre	Promedio Anual
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Planta Tiempo Completo	I	9.07	9.0
			II	8.86	
2	Piero Emmanuel Silva Arce	Planta Tiempo Completo	I	9.38	9,5
			II	9.56	
3	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	I	9.60	9,7
			II	9.75	
4	Camilo Andrés Salcedo Montero	Ocasional Tiempo Completo	I	8.16	8,5
			II	8.78	
5			I	9.73	9,7



	Karla Alexandra Losada Benavides	Ocasional Tiempo Completo	II	9.74	
6	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	I	9.65	9,7
			II	9.82	
7	Fredy William Andrade Pérez	Hora Cátedra	I	9.44	9,5
			II	9.54	
8	Elkin Darío Higueta Goez	Hora Cátedra	I	9.02	8,7
			II	8.41	
9	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	I	9.71	9,5
			II	9.28	
10	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	I	8.12	8,5
			II	8.82	
11	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	I	9.45	9,5
			II	Licencia de maternidad	
12	Jhon Jairo Losada Cubillos	Visitante Tiempo Completo	I	9.13	9,1
			II	No vinculado	
13	David Alonso Silva Ojeda	Visitante Hora Cátedra Visitante Tiempo Completo	I	9.60	9,6
			II	9.52	
14	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	I	9.64	9,5
			II	9.33	
15	Angiela Cristina Romero Varón	Visitante Hora Cátedra	I	No vinculada	9,0
			II	9.03	
16	Carlos Andrés Fajardo Álvarez	Visitante Hora Cátedra	II	No vinculado	9,41
			II	9.41	
17	Gema De Jesús Trujillo Pérez	Visitante Hora Cátedra	I	9.07	9,2
			II	9.37	
18	John Jairo Trujillo Quieron	Visitante Hora Cátedra	I	9.67	9,67
			II	No vinculado	
19	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	I	9.67	9,7
			II	9.69	
20	Tania Daniela González Aldana	Visitante Hora Cátedra	I	No vinculada	9.42

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente

CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

8.1. Sistema de bibliotecas, universidad surcolombiana

La Institución cuenta con un Sistema de Bibliotecas: La Biblioteca Central “Rafael Cortés Murcia”, las Bibliotecas especializadas de la Facultad de Salud “Gloria Gutiérrez Andrade”, la Biblioteca de Idiomas y la Biblioteca de Artes, estas dos últimas de la sede Central de la Universidad y las Bibliotecas correspondientes a las Sedes regionales en los municipios de Garzón, La Plata y Pitalito; las cuales tienen la misión de gestionar la información bibliográfica y hemerográfica en el marco del desarrollo de las funciones sustantivas, como apoyo a la generación del conocimiento y a la formación integral de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Para la ejecución en cumplimiento con los objetivos institucionales, cada biblioteca ha gestionado sus recursos bibliográficos y hemerográficos, garantizando la pertinencia y actualización de los mismos en coherencia a los planes de estudios y las líneas de investigación de los diferentes programas de pregrado, postgrado y educación continua ofertados por la Institución. Con base en ello, se definen las prioridades, niveles de la colección, los tipos de publicaciones, los criterios cualitativos y cuantitativos en la selección bibliográfica, responsabilidades y las modalidades de adquisición, así como los procesos de evaluación y descarte, con base en la demanda de uso para la incorporación de nuevos títulos, la duplicación de ejemplares y la actualización de nuevas ediciones.

A continuación, se relacionan los servicios que ofrece el Sistema de Bibliotecas.

- **Préstamo de material bibliográfico.** en formato físico con la consulta en sala (libros, tesis, material de referencia y hemerográfico), préstamo por un tiempo determinado y préstamo Interbibliotecario disponible en las colecciones del Sistema de Bibliotecas.
- **Acceso a Bases de Datos Científicas (Full Texto y Referenciales).** Acceso a todas las bases de datos suscritas por la universidad y algunas bases de datos de acceso libre.
- **Servicios de Referencia.** Las Bibliotecas cuentan con un equipo humano capacitado para atender las necesidades de información y guiar al usuario en la experiencia de obtención y uso de los recursos disponibles.
- **Elaboración de bibliografías.** Consiste en la elaboración de un listado bibliográfico sobre un tema específico, a solicitud del usuario con el fin de proporcionar información sobre los documentos bibliográficos existentes en las colecciones de la biblioteca.
- **Conexiones a Internet: vía Wi-Fi y puntos de red.** La Biblioteca cuenta Wi-Fi (Wireless Fidelity) que es la tecnología utilizada en una red o conexión inalámbrica.

- **Préstamo de instalaciones y Equipos:** Estos espacios se encuentran disponibles para uso de la comunidad de la Universidad Surcolombiana.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con un fondo documental, por Áreas del conocimiento y conformado por las colecciones: General 27.149 títulos y 37,750 ejemplares, de Referencia cuenta con 179 títulos y 790 ejemplares; Hemerográfica con 545 títulos y 10.892 ítems, y la colección de Proyectos de Grado y Tesis de pregrado y postgrado 1.452; y el repositorio institucional con más de 4.000 proyectos de grado.

8.1.1 Colecciones

El acervo documental de las Bibliotecas de la Universidad está organizado en colecciones, las cuales están constituidas por diferentes tipos de recursos bibliográficos, tanto físicos como digitales o electrónicos.

a. Colección general

Constituido por material bibliográfico físico, documentos impresos como libros, monografías. Su contenido es multidisciplinario y están clasificados de acuerdo al Sistema de Clasificación Decimal Dewey y organizados de igual manera en las estanterías que conforman la colección.

Tabla 42 Distribución del material bibliográfico procesado por áreas del conocimiento

Fondo Documental / Colecciones		General	
DEWEY	Áreas del Conocimiento	Títulos	Ítems
0	Obras Generales, Conocimiento, Sistemas, Periodismo	1.013	1.578
100	Filosofía Y Psicología	1.222	1.890
200	Religión, Teología	62	80
300	Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Economía, Derecho, Educación	8.328	12.113
400	Lengua y Lingüística	482	632
500	Ciencias Puras (Ciencias Naturales Y Matemáticas)	2.905	4.777
600	Ciencias Aplicadas: Medicina, Tecnología, Ingenierías, Agricultura, Administración	9.169	11.507
700	Bellas Artes, Juegos, Deportes	953	1.228
800	Literatura y Retórica	2.318	2.612
900	Geografía e Historia	697	1.333
Total General		27.149	37.750

Fuente: Sistema de Bibliotecas, Universidad Surcolombiana – 2023

b. Colección de referencia

Obras de consulta en sala como diccionarios, enciclopedias, directorios, bibliografías, manuales, atlas, normas técnicas, entre otros.

c. Colección de reserva

Material bibliográfico de alta demanda y circulación, de consulta cerrada. El préstamo externo se realiza solo por 24 horas; en algunos casos solo se permite la consulta en sala.

d. Colección de publicaciones seriadas o revistas (hemeroteca)

La hemeroteca es una sala de consulta física y electrónica de la colección de publicaciones periódicas y revistas que pertenece a la biblioteca en donde se guardan, ordenan, conservan y clasifican diarios, revistas y otras publicaciones periódicas; esta sala se distingue de las demás por poseer información actualizada con una rotación constante en áreas temáticas, científicas, académicas, culturales y de interés general para los usuarios.

e. Colección de tesis y trabajos de grados

Material bibliográfico presentado por los estudiantes de la Universidad como requisito para obtener el título en programas de pregrado y postgrado. Aquellos trabajos que se encuentran disponibles en línea pueden consultarse en el Repositorio Institucional, o físicamente en la Sala.

Tabla 43 Publicación de trabajos de grado 2018 - 2022

Nivel de Formación	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Trabajos de Grado Monografías	79	77	42	61	68	48
Proyectos de Grado Digital	427	762	268	458	536	578
Total	506	839	310	519	604	226

Fuente: Sistema de Bibliotecas, Universidad Surcolombiana 2023

f. Colección en formatos no impresos

Conformada por: material audiovisual, CD-ROM, DVD entre otros. En esta colección puede encontrar películas de diversos géneros. Su consulta es en sala.

g. Colección digital

Conformada por todos los recursos bibliográficos que se encuentran en bases de datos y repositorios digitales y se accede a ellos a través de Internet, por medio de la página Web de la Biblioteca, con contenido científicos, académicos y culturales.

8.1.2. Bases de datos

Respecto de los recursos bibliográficos electrónicos, a partir del año 2006, la Institución se ha suscrito a bases de datos especializadas y multidisciplinares de alto impacto nacional e internacional, facilitando el acceso a la información, la democratización del conocimiento, y servir de fuente de información relevante, actualizada, precisa, contrastada y de calidad para la consolidación de los procesos académicos, investigativos y administrativos. Las siguientes son las bases de datos a las que se ha suscrito:

- i. Las gestionadas por el Consorcio Colombia Consortia: Science Direct, Scopus, Taylor & Francis, Oxford University Press, Springer Nature, Stanza Sage de la Editorial Elsevier.
- ii. Otras Bases de Datos especializadas como: Jstor, Vlex, Multilegis y One Petro.
- iii. Bases de datos de libre acceso (open acces) como Redalyc, Agecon search, Agrícola, Agris – Caris, Arxiv, Biblioteca digital CLACSO, Biomed Central, Chemistry Central, Dialnet, EJournal, Great Buildings Colection, Highwire Press, National Academies Press, Pubmed, Social Science Library y Social Science Research Network.

Estos recursos multidisciplinarios y especializados proporcionan texto completo, ofreciendo una amplia cobertura autorizada y confiable para la comunidad universitaria y grupos de interés de los diferentes campos del saber. Las relaciones con cada una de estas bases de datos con cada una de las unidades académicas de la Universidad Surcolombiana y su consulta por programas académicos y su lugar dentro o fuera del campus se presentan a continuación.

Tabla 44 Relación Bases de datos de la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas

Facultad	Suscripción	Libre Acceso
Ciencias Jurídicas y Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Jstor • Vlex • Multilegis • Oxford University press • Tirant Lo Blanch • Info Legal 	<ul style="list-style-type: none"> Redalyc Clasco Dialnet e-Journal Bodleian Libraries

Fuente: Sistema de Bibliotecas, Universidad Surcolombiana

Tabla 45 Consultas bases de datos por programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Facultad	Programa Académico	Consultas	
		Semestre A	Semestre B
Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencia Política	247	159
	Derecho	3.487	2.487
	Maestría en Derecho Publico	124	86
TOTAL		3.858	2.732

Fuente: Sistema de Bibliotecas, Universidad Surcolombiana - 2023

Además de las Bases de datos, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Surcolombiana, posee libros electrónicos, unos suscritos y otros a perpetuidad, con información multidisciplinaria.

Tabla 46 Libros digitales Universidad Surcolombiana

EBOOKS7-24	<p>Área/Tema: Libros Virtuales</p> <p>El Sistema de Bibliotecas, siempre a la vanguardia de la información y las novedades editoriales, te brinda acceso a eBooks7-24, Biblioteca digital que facilita el acceso a contenidos académicos elaborados por las más prestigiosas editoriales: Pearson, McGraw-Hill, Ecoe, Kinesis, Ed. Brujas en las áreas de Ciencias (Matemáticas, Física, Química, etc.), Ingenierías (industrial, civil, electrónica, de sistemas, entre otras) y Tecnología (Informática) Educación (Lic. de educación Física, recreación y deporte, Matemáticas, Ciencias Naturales y educación ambiental entre otras y Economía y Administración.</p>
GALE PAGES	<p>Área/Tema: Libros Virtuales – Multidisciplinaria</p> <p>Gale Virtual Reference Library GVRL: Gale, una empresa de Cengage, se ha asociado con bibliotecas de todo el mundo para potenciar el descubrimiento del conocimiento y los conocimientos de todas las personas a todos los efectos. Actualmente la universidad cuenta con esta importante colección de libros electrónicos a perpetuidad que permiten a todos los usuarios de la comunicad universitaria en sus diferentes sedes acceder a contenido de alta calidad con acceso ilimitado y descargas ilimitadas a toda la colección, 100% audibles y 100% traducibles con algoritmo especializado que hace los usuarios pueda usar menos tiempo buscando y más tiempo analizado la información.</p>
EBOOKS AMOLCA	<p>Área/Tema: Médica y Odontológica.</p> <p>Libros electrónicos medicina y odontología.</p>
ELIBRO CÁTEDRA	<p>Área/Tema: Libros Virtuales – Multidisciplinaria.</p> <p>eLibro es un agregador de textos digitales multidisciplinaria en español, inglés y portugués, que facilita el acceso a contenidos académicos de las diferentes editoriales como: Pearson, McGraw-Hill, Ecoe entre muchas otra prestigiosas en las áreas de Ciencias, Física, Química, etc.), Ingenierías y Tecnología, Educación y Economía y Administración.</p>

Fuente: Sistema de Bibliotecas, Universidad Surcolombiana – 2023

8.1.3 Repositorio institucional

El Repositorio Institucional (**RI**) de la Universidad Surcolombiana es una estructura web que permite organizar, almacenar, preservar y difundir de manera abierta y en formato digital la producción intelectual, los trabajos derivados de la producción científica o académica de la institución. El repositorio de la Universidad Surcolombiana reúne, preserva, divulga y da acceso de forma libre y gratuita a más de 4.000 proyectos de grado de todas las facultades existentes en la Universidad.

8.1.3.1 Repositorio del programa

El programa de Ciencia Política cuenta con un drive donde se consolidan los diferentes trabajos de grados de los estudiantes (monografías, artículos científicos, etc.), además de los proyectos de prácticas profesionales, estos son monitoreados y alimentados constantemente en el programa cada semestre y están disponibles para su revisión y consulta mediante solicitud al programa.

8.2. Mecanismos de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores.

Formación de Usuarios. La biblioteca diseña y programa cursos de capacitación a usuarios en la búsqueda, recuperación y manejo de fuentes de información, además de la utilización ágil y eficaz de los recursos y servicios que ofrece la biblioteca. Por tal razón, ofrece a la comunidad los siguientes niveles formativos: **Nivel I: Inducción básica a la biblioteca:** Presentación de la Biblioteca, Software Bibliográfico Koha, diferentes colecciones, página Web de la Biblioteca, Servicios en Línea, Servicios Presenciales, Visita guiada y conocimientos básicos en Bases de Datos. Duración: 1 hora. **Nivel II: Conocimiento y uso de bases de datos:** Estrategias de búsqueda en bases de datos, Localización y acceso a la información y Uso de la información. Capacitación a grupos de investigación según solicitudes presentadas. Duración 2 horas. **Nivel III: Estrategias de búsqueda y uso de bases de datos:** Uso de Gestores Bibliográficos, uso del Software Estadístico SPSS, duración: 2 horas.

8.2.1. Capacitación individual docente

Según el acuerdo 024 de 2016 del consejo superior universitario la capacitación docente se realiza mediante solicitud del programa al cual el docente pertenece, en este caso, el programa de ciencia política, este puede solicitar profundización o actualización sobre los

temas en los que trabaja el programa, también se pueden solicitar dichas capacitaciones para el fortalecimiento en inglés, la escuela de formación pedagógica o hacer la programación de cursos relacionados, con el fin de suplir las necesidades y reforzar las debilidades que se detecten.

El sentido de esta capacitación individual docente deriva en el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de cada docente relacionado con un campo detallado o específico del programa al que pertenece.

El personal docente que cuenta con acceso a dicha capacitación, son los profesores de planta (incluyendo a quienes se encuentre en comisión de estudios y periodos de prueba), ocasionales, catedráticos (los últimos sujetos hasta agotar el presupuesto de apoyo establecido para dicha capacitación).

8.3 Estrategias para garantizar el acceso y ajustes razonables en medios educativos

La Universidad Surcolombiana en su Proyecto Educativo Universitario P.E.U. (Acuerdo 010 de 2016) en su Artículo 5° reconoce entre otros, el Principio de INCLUSIÓN: como un *“Reconocimiento de la diferencia u otredad, como derecho a participar en los procesos formativos sin distinción de color, raza, credo, etnia, género, condición socioeconómica, ideología y limitación física. Se orienta a la negación de cualquier forma de discriminación”*.

Teniendo como base el Acuerdo 010 de 2016, en el año 2018 la Universidad Surcolombiana inicia la construcción del documento base de la Política de Inclusión liderado por la Vicerrectoría Académica, quien organizó los escenarios de diálogos y construcción de la política con la participación activa de la comunidad educativa. Producto del trabajo, en el año 2020 el Consejo Superior Universitario C.S.U. adoptó la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana, mediante el Acuerdo 053 de 2020.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad Surcolombiana, en cumplimiento de su Política de Inclusión, reconoce la diversidad social y cultural de su estudiantado y trabaja para identificar y minimizar las barreras en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes. Esto se logra a través de la localización y caracterización semestral de estudiantes con discapacidad, la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y la evaluación de su efectividad. Además, la institución ofrece apoyo académico especializado, como intérpretes de lengua de señas y asistencia para la movilidad, asegurando así una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Igualmente, la Universidad Surcolombiana en cumplimiento de los lineamientos de Educación Inclusiva señalados por el Ministerio de Educación Nacional y en virtud de la Ley 1618 de 2013 *“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno*

ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, implementó desde el año 2016 el Proyecto “*Atención a la Población con Discapacidad*”, adscrito a la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario-Área de Desarrollo Humano, con el objeto de crear estrategias de inclusión para estudiantes con discapacidad, adquiriendo equipos especializados para la adaptación de material bibliográfico para estudiantes con discapacidad visual, vinculando durante cada semestre, un intérprete en lengua de señas para cada estudiante sordo, durante todo el proceso de formación profesional. De igual manera, se han realizado capacitaciones con FENASCOL en lengua de señas para docentes y personal administrativo de la institución, como también, realizando campañas de sensibilización y acompañamiento a docentes para la flexibilización de microcurrículos.

Desde el programa de Atención a la Población con Discapacidad, a través de la Vicerrectoría Académica, se brinda semestralmente el servicio de monitores para el acompañamiento en Lectura Crítica, Matemáticas, inglés, Física, Lengua de Señas, como refuerzo para los estudiantes con discapacidad.

La Oficina del Programa de Atención a la Población con Discapacidad, se encuentra dotada con herramientas tiflotecnológicas para uso exclusivo de estudiantes con discapacidad, que están a disposición de los estudiantes del programa permitiendo superar las barreras de acceso en las actividades académicas.

Tabla 47 Herramientas Tiflotecnológicas

Descripción
<p>IMPRESORA INDEX BRAILLE EVEREST-D V5</p> <ul style="list-style-type: none"> • 140 cps (Caracteres por Segundo) • 630 pph (Páginas por Hora) <p>Alta resolución en gráficos táctiles Impresión de formato automática de folletos Opción para imprimir horizontal y vertical.</p>
<p>ALLREADER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciona independientemente. • El usuario con limitación visual no necesita tener conocimientos de informática ni la ayuda de una persona vidente para utilizarla. • Verbaliza textos y archivos en español, inglés, francés y alemán, además de un teclado fácil de usar con teclado etiquetadas en Braille.
<p>JAWS</p> <p>Es un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas ciegas hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones.</p>
<p>PROGRAMA MAGIC Y TELEVISOR HYUNDAI</p>

Es un magnificador de pantalla que permite a una persona deficiente visual trabajar con un equipo con sistema operativo Windows. Dispone del apoyo por medio de una síntesis de voz que permite hacer más cómoda la lectura y el seguimiento de textos, especialmente cuando son de tamaño medio o largo

PANTALLA CROMA

Es una técnica usada en el mundo audiovisual que consiste en grabar sobre una tela de color verde, para luego sustituir ese fondo por una imagen o vídeo en la fase de post producción, la cual es utilizada para el doblaje de videos institucionales en lenguaje de señas.

Fuente: Dirección Administrativa de Bienestar Universitario

Como complemento la Institución ha venido realizando el desarrollo de plataformas como estrategias, que soporten la implementación de cursos, programas y actividades académicas de docentes y estudiantes mediante herramientas tecnológicas, entre las cuales se destaca la **Plataforma SAKAI**, en donde se accede a la Plataforma Educativa y Administrativa. En la misma, se cuenta con los respectivos videotutoriales y guías, para docentes, estudiantes y demás que puedan hacer uso de la misma mediante el enlace: <https://campusvirtual.usco.edu.co/campusvirtual/>

CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

9.1 Infraestructura física de la universidad surcolombiana

La Institución cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de los propósitos misionales de formación, investigación y proyección social que satisface las necesidades de las unidades académicas, administrativas y de apoyo, en correspondencia con su plan de regularización y manejo. Estos espacios están ubicados en varios campus de la ciudad de Neiva, y otros en las sedes de los municipios de Pitalito, La Plata y Garzón, así como una granja agrícola en el municipio de Palermo.

La Sede de Neiva, cuenta con un área de 249.744,46 m². El campus central ubicada en dos lotes del barrio Cándido Leguizamó, donde funcionan los programas académicos de las Facultades de Educación, Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Básicas y Naturales y, Administración y Economía, con la mayor cantidad de aulas de clase y laboratorios. En un edificio ubicado en el barrio Sevilla funciona la Sede Administrativa y Posgrados; y, en el barrio Altico funciona la Facultad de Salud, contigua al Hospital General de Neiva y parte del Consultorio Jurídico (antigua Caja Agraria); en tres locales del Centro Comercial Comuneros funcionan el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación, la Agenda Social y la Unidad de Servicios de Atención Psicológica; finalmente está Trapichito 2, un predio donado a la Institución para la construcción del nuevo campus universitario, con un total de 16 hectáreas.

Cuenta, además, con un campus en el municipio de Garzón, con un área de 20.016 m²; un campus en el municipio de La Plata, con un área de 69.037 m²; un campus en el municipio de Pitalito, Vereda el Macal, con un área de 40.000 m², y otros 345.875 m², correspondientes a la Granja Experimental y un predio en Letrán, para un total de 724.672,46 m².

En términos de área construida, la Institución cuenta con 54.290 m², distribuidos porcentualmente: el 15,1% corresponde a procesos de Enseñanza- Aprendizaje; 6,4% a procesos de Soporte Académico; 6,7% a procesos Administrativos; 2,8% a procesos de Bienestar; 19,6% a procesos de Soporte General; 49,1% a Áreas Libres y Zonas Verdes.

Lo anterior se desagrega en 140 aulas, con capacidad para 6.623 personas y 21 aulas especializadas con capacidad para 160 personas; de igual manera, cuenta con 95 laboratorios y talleres, con capacidad para 1.900 personas; 58 espacios para procesos de soporte académico, con un área de 6.718 m² y capacidad para 3.348 personas; 36 salas de cómputo, con un área de 1.754 m² y capacidad para 755 personas; 119 espacios para oficinas de docentes, con un área de 3.316 m² y capacidad de 487 personas.

En cuanto a espacios para la creación artística y cultural, la Universidad cuenta con un edificio de 2.543 m². Existen, además, 10 Auditorios en un área de 2.695 m² y capacidad para 2.251 personas; 3 salas de proyecciones, en un área de 154 m² y capacidad para 40 personas; 64 espacios para procesos administrativos, con un área de 2.546 m² y capacidad para 263 personas; 28 espacios para cafeterías o servicios complementarios, con un área de 2.235 m² y capacidad para 261 personas; 126 espacios para baterías sanitarias, con un área de 1.306 m² y capacidad de 264 personas; 74 espacios para servicios generales, con un área de 1.567 m² y capacidad de 58 personas.

Respecto a campo de juegos, la Institución cuenta con 15 espacios, en un área de 29.334 m², considerados como escenarios deportivos descubiertos; para procesos de bienestar, dispone de 17 espacios, con un área de 2.905 m². Finalmente, en espacios libres y zonas verdes posee 30 espacios, con un área de 22.508 m². La Institución cuenta, además, con un plan de mantenimiento de equipos y espacios físicos para el manejo preventivo de los mismos y garantizar el normal y óptimo desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

Por lo anterior, la Institución dispone de los espacios necesarios y adecuados, con una distribución coherente con los requerimientos actuales y futuros en prevención del incremento en número de estudiantes; además, prevé en el Plan de Desarrollo la dotación de nuevos ambientes de aprendizaje para favorecer la docencia, investigación, proyección social y el bienestar institucional.

A continuación, se detalla la infraestructura física de la Universidad Surcolombiana.

Tabla 48 Predios de la Universidad Surcolombiana

NOMBRE DEL PREDIO	TENENCIA	ESCRITURA No. - NOTARIA – FECHA	No. REGISTRO INMOBILIARIO
SEDE NEIVA			
Lote No. 1 - Cr 1 26-67 Cándido Leguízamo	Propiedad	860 - Primera - 22/05/2003	200-79006
Lote No. 2 - Cr 1 26-67 Cándido Leguízamo	Propiedad	592 - Primera – 28/03/1977	200-0009986
Edificio de Posgrados – Cr 5 23-40 Sevilla	Propiedad	88 - Segunda – 23/01/2006	200-21198
Facultad de Salud – Cl 9 15-00 Altico	Propiedad	3365 - Tercera – 21/12/2004	200-177205
Casa Altico - Cr 10 3a-64 Altico	Propiedad	NO APLICA	
P.13 Caja Agraria - Cl 7 6-27 - Consultorio Jurídico	Propiedad	NO APLICA	
Centro Comercial Popular Los Comuneros - Local 2379	Propiedad	1631 - SEGUNDA - 01/08/2014	200-136529

Centro Comercial Popular Los Comuneros - Local 2010	Propiedad	1632 - SEGUNDA - 01/08/2014	200-136528
Centro Comercial Popular Los Comuneros - Local 2381	Propiedad	1633 - SEGUNDA - 01/08/2014	200-136531
Lote Rural Trapichito Nuevo 2	Propiedad	2810- Segunda- 20/12/2011	200-211041
OTRAS SEDES			
Granja Experimental	Propiedad	809 - Primera – 18/05/1979	200-0016813
Sede Social Letrán	Propiedad	221 - Única Yaguará – 12/12/1997	200-0010801
Municipio de La Plata	Propiedad	1412 - Única La Plata – 30/12/1994	204-0017687
Municipio de Garzón	Propiedad	483 - Única Garzón – 16/03/1992	202-022542
Municipio de Pitalito Vereda el Macal	Propiedad	4220 - Segunda de Pit - 27/12/2007	206-38200

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 49 Infraestructura física disponible en las sedes 2023

Planta Física	Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Otras	TOTAL
Metros cuadrados de área de lotes	249.744	20.016	40.000	69.037	345.875	724.672
Metros cuadrados de área total construida	39.482	2.455	3.697	2.373		46.754
Metros cuadrados de área útil (construida destinada a actividades académicas, es decir, a docencia, investigación y extensión y sin incluir oficinas de profesores)	16.729	1.247	2.021	1.343		20.088
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas	18.822	672	2.442	6.940		28.876
Metros cuadrados de área de aulas	7.050	720	1.242	837		8.597
Metros cuadrados de área de laboratorios	5.251	137	242	148		5.778
Número de aulas de clase.	125	15	20	20		139
Número de asientos promedio por aula	45	38	47	45		45
Número de aulas de cómputo.	28	2	2	2		34
Número de auditorios	3	1	3	1		8
Número de laboratorios y talleres especializados	94	3	4	2		103

Número de aulas especializadas (gimnasio de fisioterapia, etc)	10	0	0	0	10
Sumatoria de puestos disponibles en las aulas de clase	4.449	675	825	980	6.310
Sumatoria de puestos disponibles en laboratorios y talleres especializados.	1.880	70	75	60	2.085

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

9.1.1. Uso del suelo

Para regular la actividad y funcionamiento de la infraestructura física y disponer puntualmente todo lo relacionado con su organización, clasificación, usos, proyecciones y el reglamento interno de carácter obligatorio para la administración y manejo de la Planta Física, el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 050 de 2007 adoptó el “*Plan de regularización y manejo de la infraestructura física de la Universidad Surcolombiana*” (POT universitario), previa Resolución No. 012 de junio 15 de 2007 donde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Neiva “Adopta el Reconocimiento Urbanístico” de este Plan.

El uso normativo del suelo de la Universidad Surcolombiana corresponde al Institucional Dotacional, cuyas instalaciones se catalogan en ambientes pedagógicos básicos y complementarios, que para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de gestión a nivel institucional interno se clasifican en 6 tipos de áreas, así:

- i. **Áreas para Procesos de enseñanza-aprendizaje:** aula tradicional para clase magistral, aula especializada para actividades de una asignatura común a distintos programas, aula multimedia para actividades de asignaturas que requieran de medios audiovisuales, y laboratorios para actividades de prácticas académicas.
- ii. **Áreas para Procesos de soporte académico:** espacios para estudio informal de uso estudiantil sin docente, sitios para asesoría docente a estudiantes, bibliotecas, museos, auditorios y salas de proyección y de música.
- iii. **Áreas para Procesos administrativos:** oficinas para actividades administrativas y de profesores.
- iv. **Áreas para Procesos de Bienestar:** consultorios u oficinas para actividades de salud, cultura, desarrollo humano y promoción social; asociaciones; áreas de recreación y deporte (canchas de básquetbol, fútbol, microfútbol y poli funcional; piscina, pista atlética, etc.).
- v. **Áreas para Procesos de soporte general:** porterías; cuartos de aseo; talleres de mantenimiento; cuartos de bombeo o subestaciones; almacén; baterías sanitarias;

ventas de comestibles, librería y fotocopiado; cafetines, cafeterías, restaurantes; áreas de comunicación (Circulaciones y Halles).

- vi. **Áreas Libres:** zonas duras (parqueaderos, plazoletas, senderos); suelos, zonas de agua y verdes (Jardines).”

Tabla 50 Planta Física por áreas disponible en la Universidad Surcolombiana

Tipo	No. de Espacio	Área
a. Áreas para Procesos de enseñanza-aprendizaje	283	15.940
Aulas de clase	170	9.306
Aulas especializadas	10	856
Laboratorios y talleres	103	5.778
b. Áreas para Procesos de soporte académico	56	5.781
Aula de música	1	73
Bibliotecas	6	2.473
Centros de Recursos Educativos	3	52
Salas computo	34	1.568
Salas de proyecciones	4	165
Auditorios	8	1.450
c. Áreas para Procesos administrativos	202	7.959
Oficinas Administrativas	93	3.447
Oficinas DOCENTE-ADMINISTRATIVA	56	1.839
Centro de redes	1	64
Sala Multiuso	0	0
Oficinas docentes	49	1.656
Registro y control académico	1	76
Archivo y correspondencia	2	877
d. Áreas para Procesos de Bienestar	20	1.939
Consultorios de Bienestar	17	255
Gimnasio fuerza - tenis de mesa	1	256
Coliseo	1	820
Gimnasio	1	608
e. Áreas para Procesos de soporte general	268	15.973
Baterías sanitarias	161	1.543
Servicios Generales	81	1.620
Servicios Complementarios	26	1.293
Áreas de circulación	0	11.519
f. Áreas libres	46	58.164
Escenarios Deportivos descubiertos	15	29.576
Zonas Duras	31	21.677
Zonas Verdes	0	6.912

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La encargada de gestionar y administrar la infraestructura física es la Unidad de Servicios Generales mediante un plan de mantenimiento y preservación para sus instalaciones e infraestructura, coherente con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Actualmente, se proyecta un Plan Maestro de Mantenimiento e Infraestructura para implementar y controlar los programas que garanticen la preservación de sus instalaciones. De otro lado, establece directrices administrativas, financieros y contables para la gestión de los recursos asignados, con procedimientos de seguridad social del trabajo, en cumplimiento de las exigencias de los órganos de control gubernamental y aplicados en la Institución. En esa misma proyección, se dispone de la documentación legal de los predios, cumpliendo la normatividad que regula la Educación Superior en Colombia y la aplicación de las NTC 4144 de 1997 (accesibilidad a las personas al medio físico) y la NTC 4141 de 1997 (accesibilidad de las personas al medio físico y señalización), entre otras normas que propenden por la accesibilidad de personas con diferentes condiciones físicas.

En coherencia con lo anterior, se desarrollan acciones en función de la población con movilidad reducida y en situación de discapacidad, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la Ley 361 de 1997 (título IV), la Norma Sismo Resistente NSR 10, la Resolución 2400 de 1979 sobre higiene y seguridad, entre otras, que hacen parte de las acciones encaminadas hacia la modernización, la adecuación o instalación de ascensores, rampas, nivelación de pisos, senderos peatonales, pasamanos, franjas y cintas antideslizantes, demarcación de zonas de riesgo por cambios de altura, con la intención de prevenir accidentes o incidentes.

De igual manera, se ha definido el Plan Estratégico de Seguridad Vial que, además, incluye las políticas sobre cero alcohol y drogas, la regulación sobre las horas de conducción y descanso, la regulación de velocidad, el uso del cinturón de seguridad y la política de no uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce.

Estas acciones se complementan con directrices orientadas al cuidado del medio ambiente, por ejemplo, para la recolección de residuos sólidos (realiza jornadas de capacitación para los miembros de la comunidad académica) y prehospitalarios, para seguridad y bioseguridad. En este sentido, en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 y del Decreto 1299 del 2008, como marco de planificación estratégica, instituye el Sistema de Gestión Ambiental con competencias de responsabilidad ambiental en aspectos como: el control de emisiones nocivas, el uso eficiente y racional de los recursos renovables disponibles como el agua, la energía y los suelos, el manejo de residuos sólidos, la protección a la fauna y a la flora como entorno natural y los demás requisitos legales vigentes que aplican o que se derivan de las normas anteriormente mencionadas.

Finalmente, la Institución provee los espacios para el desarrollo archivístico y el almacenamiento de la generada y recibida en el ejercicio de sus funciones, a fin de responder a las normativas del Archivo General de la Nación (AGN); avanzando en la gestión del patrimonio documental, teniendo en cuenta la ordenación, la conservación parcial o total, el tratamiento y la accesibilidad de los documentos de archivo, acordes con el ciclo vital documental y su utilización en respuesta a la docencia, a la investigación, a la gestión administrativa, a la cultura y a la historia, tendientes a satisfacer las necesidades de información de los usuarios que así lo requieran.

9.1.2. Infraestructura física del programa.

El Programa cuenta con una oficina O-17-366 ubicada en el Bloque de Educación de la sede central de la Universidad, la cual contiene un espacio para las reuniones del comité (con una mesa y entre 6 y 8 puestos), dos espacios para los asistentes administrativos, la oficina de jefatura de programa, espacio para una mini cafetería, un televisor, 2 aires acondicionados, 2 stands, y un mueble para la preservación de libros. Además, comparte una sala de sistemas con el programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Además, es importante señalar que las clases de los distintos cursos se realizan en las aulas de la sede central. En la medida en que los cursos que componen el plan de estudios no requieren de laboratorios. La estructura física más importante para llevar a cabo nuestras actividades está ligada a los salones de clase. En este marco y teniendo en cuenta que el programa ya oferta la totalidad de cursos del plan de estudios, la infraestructura física es suficiente para que el proceso formativo de los estudiantes que hoy hacen parte del programa y de las cohortes venideras se dé en óptimas condiciones.

9.1.3. Laboratorios

En la Institución, en cada campus, se encuentran variados y múltiples laboratorios adecuados para el desarrollo teórico-práctico de los procesos de enseñanza, de aprendizaje e investigación, respaldados por documentos institucionales, procedimentales, lineamientos y dotados con insumos, espacios y recursos tecnológicos de punta que garantizan calidad para responder al desarrollo de las prácticas de docencia y de formación para la investigación en las áreas de salud, ingenierías, psicología, ambientales y arbitrales, entre otros.

La Universidad posee 106 laboratorios y talleres, en un área de 5.837 m² y capacidad para 1.720 personas; estos se discriminan así: 37 en la Facultad de ingeniería, 10 en la Facultad Ciencias Sociales y Humanas, 19 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 6 en la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 16 en la Facultad de Educación, 2 en la Facultad Economía y Administración y 16 en la Facultad de Salud.

Tabla 51 Número de Laboratorios de la Universidad Surcolombiana

Facultades	Número de laboratorios
Ciencias Exactas y Naturales	19
Ciencias Sociales y Humanas	10
Educación	16
Ingeniería	37
Salud	16
Ciencias Jurídicas y Políticas	6
Economía y Administración	2
Total	106

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 52 Laboratorios por facultades

Facultades	Laboratorio
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	Lab. Biología
	Lab. Física
	Lab. Química
	Lab. Genética
	Lab. Informática - La Venada
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	Lab. Multimedia
	Lab. Radio
	Lab. Televisión
Facultad Educación	Lab. Procesos
	Lab. Ledrf - Altius
	Lab. Informática (Artes)
Facultad Ingeniería	Lab. Lengua Extranjera
	Lab. Microbiología de Alimentos
	Lab. Planta Piloto de Cesurcafé
	Lab. Análisis Sensorial Cesurcafé
	Lab. Control de Calidad
	Lab. Procesos Agroindustriales
	Lab. Yacimientos
	Lab. Suelos
	Lab. Pruebas Especiales
	Lab. Lodos
	Lab. Gas
	Lab. Construcciones
	Lab. Crudo y Derivados
	Lab. Calidad de Aguas
	Lab. Básica 1

	Lab. Básica 2
	Lab. Simulación
	Lab. Control y Comunicación
	Lab. Sala Especializada "CPIP"
	Lab. Hidráulica
	Lab. Fotogrametría
	Lab. Topografía
	Lab. Rocas
	Lab. Informática "UNU"
	Lab. Dibujo Computarizado
	Lab. Biología Celular
	Lab. Genómica
	Lab. Infección e Inmunidad
	Lab. Simulación
	Lab. Morfología
	Lab. Neurofisiología
Facultad Salud	Lab. Inmunología No. 203
	Lab. Multidisciplinario No. 243
	Lab. Multidisciplinario No. 228
	Lab. Multidisciplinario No. 245
	Lab. Microbiología No. 232
	Lab. Patología No. 149
	Lab. Bioquímica No. 220
	Lab. Informática Jurídica Programada de Derecho
Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas	Lab. Sala de Oralidad
	Lab. Consultorio Jurídico
	Lab. Centro de Reconciliación
Facultad Economía y Administración	Lab. Tecnológico "José Ignacio Hembuz"

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Finalmente, los procesos de gestión administrativa, se realizan ejercicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de manera periódica sobre inventarios de recursos tecnológicos e insumos en la perspectiva de su reposición, acordes a la proyección de adquisición de suministros.

9.2. Infraestructura tecnológica

La Universidad cuenta con el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental - CITCD-, Unidad responsable del manejo de las tecnologías y la comunicación digital, el apoyo en la actualización y calidad de los servicios de informática, redes, internet y sistemas

para contribuir al desarrollo institucional acorde con la misión, propósitos y objetivos de la Universidad. Cuenta con los siguientes módulos:

1. Comunicaciones y redes.
2. Desarrollo.
3. Mantenimiento y Administración de Sistemas de Información y Administración de computadores.

El CITCD de la Universidad Surcolombiana, en un esfuerzo por la mejora continua de los servicios tecnológicos al interior de la Institución y contribuir a la excelencia de la Universidad, ha definido el presente Catálogo de Servicios de TIC's garantizando:

1. Suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información.
2. Alta disponibilidad para una operación continua.
3. Servicios de soporte técnico a los usuarios.
4. Seguridad.

Tabla 53 Servicios del CITCD

Servicio	Descripción
Sistemas de Información	Servicio de asesoramiento y soporte a los sistemas de información
Internet	Servicio de conectividad utilizado para la conexión con el exterior (Navegación, Correo Electrónico, Pagina WEB)
Conexión Inalámbrica Wifi	Servicio de conectividad inalámbrica para utilizar recursos de la LAN y navegación en internet.
Infraestructura TI	Servicio de conectividad al interior de la Universidad Surcolombiana - Cableado estructurado
Soporte Técnico	Servicio de atención y gestión de incidentes técnicos incidentes técnicos y/o de software que se puedan presentar en la Institución.
Correo Electrónico	Servicio que permite a los usuarios de la Universidad Surcolombiana enviar y recibir mensajes por medio de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilita el desarrollo de sus funciones.
Diseño y Publicación Pagina Web	Servicio de divulgación de la información de la Universidad Surcolombiana a través del portal web e interacción con la ciudadanía

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.1 Sistemas de Información

Brinda apoyo a la comunidad universitaria en temas relacionados con el proceso de análisis, diseño y desarrollo de nuevos sistemas de información acordes a las necesidades institucionales cumpliendo con la normatividad interna y externa. Se encarga de la actualización, mantenimiento, administración y la disponibilidad de los sistemas existentes. Actualmente se cuenta con los siguientes sistemas de información:

Tabla 54 Sistemas de Información Universidad Surcolombiana

Nombre del Sistema	Tipo de desarrollo
Modulo Portal Institucional	Propio
Modulo Elecciones	Propio
Modulo Portal de Graduados	Propio
Módulo de Notas	Propio
Módulo de Evaluación Docente	Propio
Módulo Estadísticas Académicas	Propio
Modulo Peticiones, Quejas y Reclamos	Propio
Módulo Admón. de Usuario	Propio
Módulo de SIVIPS	Propio
App Docentes y Estudiantes	Propio
Módulo Carnetización	Propio
Modulo Talento Humano	Propio
Modulo Hoja de Vida	Propio
Modulo Convocatoria Docente	Propio
Modulo Matrícula de Honor	Propio
Módulo de Carrera Administrativa	Propio
Modulo Novedades Docente	Propio
Módulo de Matricula y Adiciones	Propio
Modulo Matricula Primer Semestre	Propio
Módulo Micrositios	Propio
Módulo de Consejerías	Propio
Módulo de Certifichas	Propio
Módulo de Inscripciones	Propio
Módulo de Documentación Inscripción	Propio
Modulo Planes de Estudio	Propio
Modulo Actualización de Documento	Propio
Modulo Consultorio Jurídico	Propio
Módulo de Play to Pace	Propio
Módulo de Sibusco	Propio
Módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo SEYSATRA	Propio
Módulo de ORNI	Propio
Modulo Inventario	Propio
Modulo Laboratorio	Propio
Formulario Audiencia Pública	Propio
Modulo Becas Posgrado	Propio
Módulo de Cuentas por Pagar	Propio
Módulo de Contratación	Propio
Módulo de Estudios Previos	Propio
Módulo de Programación Académica	Propio
Modulo Acuerdo 046	Propio
Modulo Inicio Sesión	Propio
Módulo de Planta Física	Propio
Modulo Duplicado de Diploma	Propio
Modulo Gestión Archivos back	Propio
Módulo de CAS	Propio
Modulo Convocatoria Migración	Propio
Módulo de Oferta y Admisión	Propio

Módulo de ILEUSCO	Propio
Módulo SILSA	Propio
Modulo Generación de Comprobantes - Facturación web	Propio
Modulo Pago en Cuotas	Propio
Módulo de Desprendibles y Certificaciones	Propio
Módulo de Certificado Electoral	Propio
Módulo de Acreditación	Propio
Módulo de Encuestas	Propio
Sistema Gestión Documental SGD	Propio
Sistema Gestión Administrativa SIGAD	Propio - Interfaces
Módulo LINUX (Financiera)	Propio - Interfaces
Soporte Administración KOHA -- Biblioteca	Externo-Interface Propia
Soporte SNIES y SPADIES	MEN- Interfaces Propias

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.2. Internet y Conexión Inalámbrica Wifi

La gestión y administración de la conexión a Internet permite brindar un medio de conectividad seguro y confiable para la transmisión y recepción de información (voz, datos, videos e imágenes, entre otros) con el exterior, como muestran las tablas presentadas a continuación. Esta gestión incluye la administración de las direcciones IP privadas para la conexión de los equipos de la Universidad, la administración y control de acceso a la red inalámbrica, el cubrimiento de la red inalámbrica en el campus universitario, y el apoyo en los eventos que requieran el uso de red inalámbrica.

Tabla 55 Canales de Trasmisión

CANTIDAD	PUNTA A	PUNTA B	BW	CIR/REUSO	MEDIO
1	Internet	USCO-CITCD	1.100 Gbps	1:1	Fibra Óptica RENATA
1	CITCD	Edificio Facultad Salud	10 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	Edificio Facultad Salud	Bloque La Casita	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	Edificio Facultad Salud	Oficinas Usco (Hospital)	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Edificio Posgrados	10 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	Edificio Postgrados	Consultorio Jurídico Edificio Los Comuneros	100 Mbps	1:1	Antenas inalámbricas
1	Edificio Postgrados	Edificio la Caja Agraria	100 Mbps	1:1	Antenas inalámbricas
1	Edificio Postgrados	Consultorio Contable Edificio Los Comuneros	100 Mbps	1:1	Antenas inalámbricas
1	CITCD	Edificio Central Facultad Educación	10 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	Edificio Central Facultad Educación	Bloque Liquidación	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica

1	Edificio Central Facultad Educación	Laboratorio La Venada	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	La Granja Experimental	100 Mbps	1:1	Antenas inalámbricas
1	CITCD	Edificio Facultad Ingeniería	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	Edificio Facultad Ingeniería	Bloque Educación Física	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Edificio Facultad Economía	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Edificio Bienestar	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Edificio Biblioteca	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Bloque División de Recursos	1 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	CITCD	Casa Altico - ViveLab	10 Gbps	1:1	Fibra Óptica
1	INTERNET	Sede Pitalito	330 Mbps	1:1	Fibra Óptica RENATA
1	Sede Pitalito	Consultorio Jurídico	100 Mbps	1:1	Antenas inalámbricas
1	INTERNET	Sede Garzón	150 Mbps	1:1	Fibra Óptica RENATA
1	INTERNET	Sede La Plata	150 Mbps	1:1	Fibra Óptica RENATA

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

Tabla 56 Equipos Activos de Red

CANTIDAD	TIPO	MARCA	MODELO	PUERTOS
1	WAF	F5	WEB APPLICATION FIREWALL	8
1	Router	Cisco	2800	8
1	Router	HP	MSR-3012	3
2	FireWall	Check Point	6600 y 6400	6
1	San Switch	HP	Storage Works	8/8
2	Switch	HP	5800	24
4	Switch	HP	5500	48
2	Switch	HP	5700-40XG	40
22	Switch	HP	5120	24
31	Switch	HP	5120	48
2	Switch	HP	5130	24



1	Switch	HP	5130	48
2	Switch	HP	V1910	24
7	Switch	HP-Aruba	2530	48
3	Switch	HP-Aruba	2530	24
1	Switch	3com	4200	24
1	Switch	3com	4210	48
3	Switch	3com	4400	24
9	Switch	3com	4500	26
27	Switch	3com	5500-EI	28
1	Switch	3com	5500	52
1	Controladora inalámbrica	3com	WX2200	2
2	Controladora inalámbrica	HP	MSM760	2
1	Controladora inalámbrica	CISCO	5520	2
2	Access Point	3com	3750	2
18	Access Point	HP	MSM 430	2
58	Access Point	HP	MSM 460	2
2	Access Point (intemperie)	HP	MSM 466R	1
16	Access Point	CISCO	AIR-CAP3702I-A-K9	2
101	Access Point	CISCO	AIR-CAP3802I-A-K9	3
10	Access Point	CISCO	AIR-CAP1562I-A-K9	3

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

Tabla 57 Recursos físicos e internet

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Conectividad Avanzada (Internet, Redes Académicas). Sede Neiva	1100 Mbps
Conectividad Avanzada (Internet, Redes Académicas). Sede Pitalito	330 Mbps
Conectividad Avanzada (Internet, Redes Académicas). Sede Garzón	150 Mbps
Conectividad Avanzada (Internet, Redes Académicas). Sede La Plata	150 Mbps

% de cubrimiento campus con la red inalámbrica	75%
Número de Computadores con acceso a internet	2.300
Número de Computadores para acceso al personal Activo	739
Número de Computadores para acceso de estudiantes	817
Número de Computadores para usos exclusivo de profesores	669
Número de Tablet para acceso de estudiantes	400

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.3 Infraestructura TI.

La infraestructura tecnológica es el conjunto de todos los elementos tecnológicos, hardware, y software: servidores, computadores, portátiles, impresoras, switches, Routers, firewall, escáner, cableado estructurado, equipos de comunicaciones, internet, redes necesarias para el cumplimiento de las funciones misionales e institucionales de la Universidad Surcolombiana, garantiza la adecuada operación y funcionamiento de la infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información con que cuenta la Universidad, con el fin de optimizar los recursos tecnológicos, y ofrecer mejores servicios informáticos, y seguridad de la información e integración con otros sistemas de información.

9.2.3.1 Hardware

Tabla 58 Hardware Universidad Surcolombiana

ITEM	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCESADOR – GHZ	RAM-GB	DISCO -GB	S.O
1	1	HP	Hyperconvergente Proliant HC-250 (4 Nodos)	2 Procesadores E5 2680v3 Por servidor	512 por servidor	2 TB por servidor	Linux
2	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.4	4	118	Linux
3	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.2	8	280	Linux
4	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 2.8	9	92	Linux
5	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 3.2	9	146	Linux
6	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	440	Linux
7	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	146	Linux
8	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	636	Linux

Vigilada Mineducación

9	1		Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	4	72	Linux
10	1	HP	Proliant DL 380 G6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	39	900	Linux
11	1	HP	Proliant DL 380 G6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	62	300	Linux
12	1	HP	Proliant DL 380 G6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	32	900	Linux
13	1	DELL	Power Edge	Intel Xeon 3040 1.86	8	150	Linux
14	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
15	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
16	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux
17	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux
18	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	128	3600	Linux
19	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	128	1700	Linux
20	3	HP	DL 160 G9	2 Procesadores E5 2630V3 Por servidor	160 por servidor	3 TB por servidor	Linux
21	4	HP	DL 380 G10	2 Procesadores XEON GOLD 5220 Por servidor	256 por servidor	240 GB por servidor	Windows
22	1	HP	MSA-2040			20 TB	
23	1	HP	MSA-2060			20 TB	

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.3.2 Software

En cuanto al software de producción adquirido por la Universidad está el campus agreement, el cual permite la utilización del paquete de office para todos los equipos del

campus Universitario y el software ESET END POINT, que es el Antivirus y también está instalado en todos los equipos de cómputo.

La Universidad utiliza software especializado en algunos laboratorios de informática para desarrollar algunas actividades, para ellos dispone de las siguientes licencias académicas:

Tabla 59 Software de producción Universidad Surcolombiana

PAQUETE	# DE LICENCIAS	TIPO DE LICENCIA	LABORATORIO INSTALADO
Software de producción			
Microsoft Office Campuss Agreement	Contrato de Uso para toda la Universidad	Suscripción	
Microsoft Office	100	Perpetua	
Antivirus Eset End Point	2600	Suscripción	
Software Académicos			
Macromedia End note	10 20	Perpetua	Lab. Multimedial Biblioteca, Lab Epidemiología
Matlab	Contrato de Uso Lab. de la Universidad	Suscripción	Lab. Simulación, Lab la Venada
Promodel	20	Suscripción	Lab. Economía
SPSS V24	20	Perpetua	Lab. Epidemiología
Stata	40	Suscripción	Lab. Economía
Wolfram Mathematica	20	Perpetua	Lab. la Venada
Optimas School	90	Perpetua	Lab. Bilingüismo, Neiva, Garzón y Pitalito
AutoCad	Uso Lab de la Universidad	Gratuito	Lab. AutoCAD Neiva, Lab. La Plata, Garzón y Pitalito
Atlas Ti	12	Perpetua	Lab. Epidemiología, Lab. Economía
NVivo	2	Perpetua	Fac. Educación

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

Tabla 60 Motores de bases de datos

CANTIDAD	BASE DE DATOS	VERSION
1	Oracle	8I
1	Oracle	10G
1	MySql	7
1	MySql	5
1	Sql Server	8 R2
1	PostgreSql	9.5

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.3.2. Equipos de Computo

La Universidad Surcolombiana cuenta en la actualidad con un parque informático bastante amplio convirtiéndose este en una de las herramientas principales en el desempeño de los procesos que se llevan a cabo en esta casa de estudios y que, desde el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental de la Universidad, se hace en un esfuerzo por la mejora continua y mantener un correcto funcionamiento los equipos al interior de la Institución y contribuir a los procesos misionales y de apoyo de la Universidad.

La Universidad Surcolombiana cuenta actualmente con un parque informático conformado por 2649 equipos de cómputo (Portátiles y de Escritorio), 480 impresoras, 30 scanner, 1100 tablets. Equipos que solventan las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Tabla 61 Equipos de cómputo por sedes de la Universidad Surcolombiana

SEDE	EQUIPOS DE COMPUTO
Neiva (Sede Central, Facultad de Salud, Sede Altico, Consultorios Jurídico y Contable.	2035
Sede Pitalito	160
Sede Garzón	97
Sede La Plata	87
Total	2649

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

9.2.4 Soporte Técnico

En relación al servicio de asistencia técnica al hardware y software a equipos informáticos que soportan los procesos misionales y de apoyo de la Universidad se realiza un mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes partes físicas de los equipos de escritorio y portátiles, así como de impresoras, puntos de red y demás periféricos, reinstalación de equipos por daño o reclamaciones por garantía.

Lo anterior, permite brindar atención y solución a los incidentes técnicos de hardware y software presentados en los recursos tecnológicos reportados por los funcionarios de la Universidad Surcolombiana. Igualmente mantiene los equipos informáticos y puntos de red de la Institución en buen estado de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos de Software y Hardware y red con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la comunidad académica.

De acuerdo a lo anterior, desde el CITCD, anualmente se formula el Plan de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo, donde se define el cronograma de realización de mantenimiento preventivo a los equipos cómputo con el propósito de mejorar las

condiciones de operación de los mismos y disminuir posibles fallas ocasionadas por factores de falta de limpieza, atención de fallos y actualizaciones. (PMPEC, 2023).

9.2.5 Correo Electrónico

En relación a la comunicación entre profesores, egresados, estudiantes, administrativos, personal académico, contratistas y empresas vinculadas a la Universidad existe un sistema de creación y administración de cuentas de correo institucional, que permiten a sus usuarios el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.

Tabla 62 Cuentas de correo electrónico

TIPO DE USUARIO	N° Cuentas
Estudiantes	14.134 (Dato Variable semestralmente)
Personal Administrativo (Administrativos, Trabajadores Oficiales, Contratistas)	1,346
Docentes Planta (Ocasionales, Visitantes, Medio Tiempo)	429
Catedráticos	747 (Datos muy variables por semestre)
Correos Dependencias	769

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (fecha con corte a marzo de 2023)

9.2.6 Diseño y Publicación Pagina Web

En relación al Servicio de divulgación de la información académica y administrativa de la Universidad Surcolombiana, esta cuenta con un Portal Web Institucional. Ofrece plataforma tecnológica web para la publicación de información institucional y actividades de las diferentes dependencias académicas y administrativas que son de interés para la comunidad Surcolombiana y externos.

Del mismo modo, el programa de Ciencia Política cuenta con una cuenta de Facebook, Instagram y grupo de whatsapp institucional para poder difundir las diferentes actividades y novedades académicas del programa.

9.2.7 Redes de investigación y educación

Finalmente, la Universidad Surcolombiana, es miembro de RENATA que es la red de tecnología avanzada que conecta, comunica, y propicia la colaboración entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con las redes académicas internacionales



y los centros de investigación más desarrollados del mundo. El gran valor agregado de RENATA radica en el poder de comunicación y colaboración entre sus miembros. Nuestra labor se rige por los principios de colaboración, innovación, desarrollo tecnológico y calidad del servicio.

RENATA es administrada por la Corporación RENATA, de la cual son miembros: Las Redes Académicas Regionales, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Minciencias.



BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2019). *La condición humana*. Editorial Planeta.
- Arendt, H. (2021). *¿Qué es la política?*. Editorial Paidós.
- Barrientos, F. (2009). *La ciencia política en América Latina. Apuntes para una historia (estructural e intelectual) de la disciplina en la región*. Seminario de Investigación del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca. Instituto Italiano di Scienze Umane.
- Bulcourf, P., Krzywicka, K. & Ravecca, P. (2017). Reconstruyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 17–31.
- Cansino, C. (2007). Adiós a la ciencia política. Crónica de una muerte anunciada. *Temas y debates*, 14, 13 - 30.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia CIUO-88 A. C*. República de Colombia.
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Coop. Editorial Magisterio.
- Eisler, R. (2021). *El cáliz y la espada. De las diosas a los dioses: culturas pre-patriarcales*. Capitán Swing.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Freire, P. (1967). *La educación como práctica de la libertad*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, P. (2003). *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Cinep.
- Huntington, S. P. (1991). *The third wave* (Vol. 199, No. 1). Norman: University of Oklahoma Press.
- Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien, Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Kaplan, M. (1970). La ciencia política latinoamericana en la encrucijada. *Desarrollo Económico*, 10(37), 21-72. URL: <https://www.jstor.org/stable/3466105>

Langebaeck, C. (2023). *Conquistadores e indios. La historia no contada*. Debate.

Mann, C. (2011). *1491 Una historia de las Américas antes de Colón*. Capitán Swing.

Mann, W. (2011). *Chile: luchando por nuevas formas de vida*. Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile. Cámara Chilena de la Construcción Pontificia Universidad Católica de Chile Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022a). *Marco Nacional de Cualificaciones: Apuesta de País por los Aprendizajes Pertinentes y las Trayectorias Educativas y Laborales*. Nota Técnica.

Obando Tobón, L. (2014). *La institucionalización de la Ciencia Política en la Universidad de Antioquia: actores, procesos, logros y desafíos*. Universidad de Antioquia.

Obando Tobón, L., & Guzmán-Sossa, Y. (2020). Interdisciplinariedad, autonomía e identidad de la ciencia política en Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 53-68. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a03>

Ochoa, R. F. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento* (pp. 234-44). Bogotá: McGraw-Hill.

O'Donnell, G. (1993) *Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana conferencias a países poscomunistas*. Vol. XXXIII N° 130.

Pino Uribe, J. F. (2018). *Trayectorias de desarrollo: una nueva forma de conceptualizar la variación de la democracia subnacional en Colombia 1988-2015*. *Análisis Político*, 31(92), 115-136.

Pinto, J. (1995). *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba.

Programa de Ciencia Política. (2011). *Primer Documento maestro programa de Ciencia Política*. Universidad Surcolombiana.

Programa de Ciencia Política. (2017). *Proyecto educativo programa de Ciencia Política*. Universidad Sur-colombiana.

Programa de Ciencia Política. (2018). *Segundo Documento maestro programa de Ciencia Política*. Universidad Surcolombiana.

Quintana, O. M. (2006). Estatuto epistemológico de la teoría política: problemática, reconstrucción y competencia. *Ciencia política*, 1(1), 30-57.

Retamozo, M. (2009). La ciencia política contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios*, 6, 71 - 100.

Rodrigáñez, C. (2007). *Pariremos con placer*. Ediciones Crimentales.

Sartori, G. (2005). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política*, 12, 9 - 13.

Universidad Surcolombiana. (2004). *Manual de convivencia estudiantil*. Universidad Surcolombiana.

Vaillant, D., & Cardozo-Gaibisso, L. (2016). Desarrollo profesional docente: entre la proliferación conceptual y la escasa incidencia en la práctica de aula. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 13(26), 5-14.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI.

Weber, M. (1920). *El político y el científico* [The politician and the scientist].



SC 7394-1



SA-CERE 087028



06-CER 807555

